

# LA SOCIEDAD RURAL MEXICANA FRENTE AL NUEVO MILENIO

HUBERT C. DE GRAMMONT • HÉCTOR TEJERA GAONA  
(COORDINADORES GENERALES)



## VOLUMEN IV LOS NUEVOS ACTORES SOCIALES Y PROCESOS POLÍTICOS EN EL CAMPO

HUBERT C. DE GRAMMONT • HÉCTOR TEJERA GAONA  
(COORDINADORES DEL VOLUMEN)



Hubert Carton de Grammont, doctor en sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, es investigador en el área de sociología agraria del Instituto de Investigaciones Sociales de la misma universidad.

Después de haber investigado sobre las condiciones de vida y de trabajo de los asalariados del campo, se ha especializado en el estudio de la organización social de los empresarios agrícolas. Entre otros trabajos ha escrito: *Los asalariados agrícolas y el sindicalismo en el campo mexicano* (coordinador), Juan Pablos, México, p. 236, 1986; *Los empresarios agrícolas y el Estado: Sinaloa, 1893-1984*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, p. 271, 1990; *Globalización, deterioro ambiental y reorganización social en el campo*, H. C. de Grammont (coordinador), Juan Pablos/IISUNAM, México, p. 251, 1995; "Nuevos actores y formas de representación social en el campo", en Prud'Homme, J.F. (coordinador), *El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano*, Plaza y Valdés/ILET, México, pp. 105-167, 1995.

**LA SOCIEDAD  
RURAL MEXICANA  
FRENTE AL NUEVO  
MILENIO**

Hubert C. de Grammont  
Héctor Tejera Gaona  
(Coordinadores generales)

**VOL. IV  
LOS NUEVOS ACTORES  
SOCIALES Y PROCESOS  
POLÍTICOS EN EL CAMPO**

Hubert C. de Grammont  
Héctor Tejera Gaona  
(Coordinadores del volumen)

# LA SOCIEDAD RURAL MEXICANA FRENTE AL NUEVO MILENIO

Hubert C. de Grammont  
Héctor Tejera Gaona  
(Coordinadores)

## VOL. IV LOS NUEVOS ACTORES SOCIALES Y PROCESOS POLÍTICOS EN EL CAMPO

Hubert C. de Grammont  
Héctor Tejera Gaona



Diseño de portada: Plaza y Valdés S.A. de C.V.

Ilustración de portada: Georgina Portillo García

Primera edición: agosto de 1996

**LOS NUEVOS ACTORES SOCIALES Y LOS PROCESOS  
POLÍTICOS EN EL CAMPO**

- © Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
- © Universidad Nacional Autónoma de México
- © Instituto Nacional de Antropología e Historia
- © Plaza y Valdés S.A. de C.V.

Derechos exclusivos de edición para todos  
los países de habla española. Prohibida la reproducción  
parcial o total por cualquier medio, sin autorización  
escrita de los editores.

Editado en México por Plaza y Valdés Editores  
Manuel María Contreras No. 73, Col. San Rafael  
México D.F. Tel. 705-00-30 C.P. 06470

ISBN: 968-856-427-3 Obra completa  
ISBN: 968-856-438-9 Volumen IV

HECHO EN MEXICO

Esta primera edición es una coedición  
entre la UAM-Azcapotzalco, la UNAM,  
Instituto de investigaciones sociales; el  
INAH y la editorial Plaza y Valdés S.A. de C.V.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN GENERAL	
Introducción general	7
Introducción del volumen	
Los actores y la política social: acciones y resultados	17
<i>Hubert Carton de Grammont</i>	
<i>Héctor Tejera Gaona</i>	
Ambiente y democracia: los nuevos actores del ambientalismo en el medio rural mexicano	35
<i>Enrique Leff</i>	
Reflexiones sobre democracia y derechos humanos	65
<i>Sarah A. de Cosse</i>	
¿Propietarias o asalariadas pobres? Dos estudios de caso	85
<i>Emma Zapata Martelo</i>	
Las mujeres y la estructura familiar productiva que opera en los distritos de riego	109
<i>Myriam Fracchia</i>	
<i>Ana Pereyra</i>	
La fuerza de trabajo en la horticultura sinaloense	131
<i>María Teresa Guerra-Ochoa</i>	

El Barzón y COMAGRO: la resistencia de los agroproductores a la política neoliberal	153
<i>Guadalupe Rodríguez Gómez</i>	
<i>Gabriel Torres</i>	
Los cañeros y el Estado en México: garantías sociales y reestructuración económica en la industria azucarera	181
<i>Gerardo Otero</i>	
<i>Peter Singelmann</i>	
La reforma al crédito de Banrural: un instrumento desestabilizador del sistema productivo ejidal en la comarca lagunera. 1989-1992	203
<i>Cristina Steffen Riedemann</i>	
Las estrategias de organización para la producción silvícola en Nuevo San Juan Parangaricutiro	227
<i>Hilario Topete Lara</i>	
El poder regional en contra del desarrollo rural: el caso de "lluvia, tequio y alimentos"	251
<i>Eduardo López Ramírez</i>	
La comunicación en la agenda social del desarrollo rural	279
<i>Carlos Cortez Ruiz</i>	
Las causas del conflicto en Chiapas	299
<i>Héctor Tejera Gaona</i>	
La integración de los campesinos indígenas a la nación	333
<i>Reyna Moguel Viveros</i>	
<i>Manuel Roberto Parra Vázquez</i>	

# INTRODUCCIÓN GENERAL

Hubert Carton de Grammont\*

Héctor Tejera Gaona\*\*

Esta serie de cuatro tomos es el resultado final del Seminario Internacional sobre Nuevos Procesos Rurales que se llevó a cabo del 30 de mayo al 3 de junio de 1994 en Taxco, Guerrero. La temática del congreso fue amplia, tratando de abarcar el conjunto de problemas y tendencias que despuntan en el campo en este fin de milenio. Esto nos llevó a rebasar la tradicional problemática sobre la cuestión agraria o campesina, para referirnos al medio rural y su nueva relación con la industria y el mundo urbano.

Hacía años que la comunidad científica que trabaja sobre la problemática social del campo mexicano no se había reunido en un encuentro de carácter nacional. Teníamos la impresión de que los estudios sociales del campo mexicano habían declinado a lo largo de la década de los ochenta y que no recibiríamos una respuesta tan entusiasta a la convocatoria que lanzamos. Por demás, esa convocatoria plantea mecanismos de selección de las ponencias por parte de un comité científico y tiempos peren-

---

\* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.

\*\*Coordinación Nacional de Investigación, INAH, México.



torios para entregar trabajos que podían desanimar a muchos. Sin embargo, no fue así. Se recibieron 160 trabajos referidos a 21 estados de la república. Esto demuestra que, contrariamente a lo que muchos pensábamos, no ha habido un abandono de los estudios rurales en México. Esta impresión acaso se deba a un problema de dispersión y aislamiento institucional que sería importante resolver.

Teniendo en cuenta el carácter abierto de la convocatoria (se podían proponer temas no considerados en la temática inicial) y la excelente respuesta que tuvo, nos parece que el conjunto de esas ponencias puede darnos una idea del estado de la investigación sobre el mundo rural al finalizar el milenio. Si bien los artículos publicados ahora no representan más que una tercera parte de los trabajos presentados inicialmente (a causa del doble proceso de dictamen establecido), su contenido temático es el mismo. De manera que esta serie de cuatro volúmenes puede dar una idea de los problemas actualmente investigados en el campo mexicano.

Nos hicimos tres preguntas acerca de lo que se está investigando hoy: ¿Cuáles son los temas que hoy en día nos interesan?, ¿Qué regiones se investigan? y ¿Qué temas se trabajan en cada región?.

Respecto a los temas estudiados por los investigadores, constatamos lo siguiente: 25.8% se refieren al acceso a los recursos naturales y el desarrollo sustentable; 18.6% estudian los actores sociales, 17.9% el tema de la pobreza de la población rural, 15% los cambios estructurales en el campo a raíz de la apertura comercial; 12.1% analizan los procesos políticos, 6.7% la nueva relación ciudad-campo.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Los cálculos fueron elaborados por Ana Paula de Teresa y Sara María Lara Flores sobre la totalidad de los 160 trabajos recibidos para su presentación en el congreso.

De estos datos destaca que el tema que más repercusión tuvo fue el de los problemas sociales planteados por el aprovechamiento de los recursos naturales, tanto desde la perspectiva del desarrollo sustentable como con la del acceso a los recursos naturales. En cuanto a esta última problemática, no sólo preocupan los efectos de la legislación agraria sobre el aprovechamiento de los recursos naturales, sino también los efectos de las nuevas leyes de aguas y forestal.

En cuanto a los actores sociales, siguen prevaleciendo los estudios sobre los campesinos e indígenas, con 11.4% del total de las ponencias. Pero se nota que hay aún pocas investigaciones tanto sobre los grupos sociales más desheredados (mujeres, niños, asalariados agrícolas o avecindados), como sobre los más pudientes (el sector empresarial en el campo: grandes agricultores, agrocomerciantes, agroindustriales, etcétera.).

Sin embargo, es interesante confirmar la preocupación por dos nuevos temas: la pobreza y la nueva relación ciudad-campo. La pobreza se ha convertido en un tema de gran importancia y ocupa el tercer lugar en el número de ponencias que hemos recibido. Hay sobre este tema un esfuerzo de reflexión teórica. Por otro lado, es notorio que los estudios se dirigen a entender las estrategias de sobrevivencia más que a analizar las políticas de combate a la pobreza que aplica el gobierno.

Aunque sea el tema menos estudiado, aparece el problema de la nueva relación campo-ciudad. También aquí hay un claro esfuerzo de teorización. Presentaron ponencias sobre la relación ciudad-campo colegas que se ubican en el terreno de la sociología urbana; ruralización de la ciudad y urbanización del campo son las dos caras de una misma moneda.

Acerca de las regiones estudiadas, tres conclusiones se imponen: a) la mayoría de los estudios, 56.5%, se refieren a regiones esencialmente campesinadas del centro y sur del país: Nayarit, Jalisco, Michoacán, Morelos, Tlaxcala, Hidalgo, Puebla, Gue-

rrero, Oaxaca, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán, Chiapas; b) en 29.3% de los casos se trata de estudios de carácter sectorial o nacional; c) solamente 14.3% de ellos se refieren al enorme espacio que representa el norte de la república.

¿No llegaron suficientes trabajos sobre esta región o existe un claro vacío en nuestras investigaciones? Creemos que este dato se vincula con otro que acabamos de dar: se estudia poco el sector empresarial como actor social en el campo. También es congruente con un tercer dato: los académicos de las universidades e instituciones nacionales, todos ubicados en el Distrito Federal, investigan en las regiones sur y centro del país. Muy pocos trabajan sobre el norte del territorio nacional. Hay que reconocer que casi todos los estudios realizados sobre esa región son de investigadores que pertenecen a las instituciones de los estados norteños.

Esto nos obliga a preguntarnos: ¿conocemos mejor el México indígena, de las comunidades, las sierras, los bosques y la selvas, que el México norteño de los desiertos, las sierras y los poderosos valles agrícolas? Tal parece que en el medio académico hay mayor preocupación —tal vez mayor atracción— por el México mesoamericano que por el México “bronco”.

La tercera pregunta también revela sesgos en la orientación de la investigación social en el campo. Los cambios estructurales se analizan en los ámbitos nacional o sectorial (47.6%). Se centran en la producción de exportación y se refieren esencialmente a los estados del norte por ser los de mayor desarrollo. En el congreso no se presentó ni una sola ponencia acerca de las repercusiones de estos cambios estructurales en las zonas campesinas del sur. Los análisis acerca de los efectos del TLC en la producción maicera se realizan a partir de estudios de alcance nacional, más que con estudios de caso, y no toman en cuenta la existencia de mercados diferenciados y sus dinámicas particulares. Existen, sí, pero son pocos los estudios concretos

que permiten medir con cierta precisión cuáles pueden ser los efectos de la competencia comercial en formas de producción que no responden directamente a la dinámica del mercado.

Por el contrario, si vemos el tema de los recursos naturales, comprobamos que casi de la mitad de los estudios se realizan en los tres estados campesinos e indígenas del sur: Guerrero, Oaxaca y Chiapas. La pobreza también se analiza en esos mismos estados, como si no la hubiera en el norte del país.

Es notorio que, en las ponencias que nos llegaron, se estudian los actores sociales en regiones que podemos calificar de mediano desarrollo capitalista del occidente y norte del país, lo que seguramente se debe a que, hasta antes del estallido chiapaneco, son los productores comerciales los actores que en los últimos años reaccionaron con más fuerza a los cambios en la política económica. En el sur se concentra la investigación por razones obvias, en los Altos de Chiapas.

Tenemos pocos estudios de caso de la relación ciudad-campo, pero éstos abarcan diferentes aspectos de esa realidad: la situación del ejido en las periferias de las grandes ciudades; la urbanización del campo por la introducción de actividades "urbanas" en poblados rurales (poco se estudian los aspectos culturales de esa urbanización); el asentamiento de poblaciones vinculadas a la actividad agrícola, en particular la hortofrutícola de exportación, en las periferias de las pequeñas ciudades de provincia. Existe ahí una problemática nueva a la cual debemos prestar mayor atención.

Entre las ponencias presentadas en Taxco y los artículos que conforman cada uno de los cuatro tomos que presentamos, hubo un intenso proceso de selección, discusión, maduración y reelaboración de los textos. Cabe destacar que cada uno de ellos es un aporte original a la problemática estudiada. Reordenamos los trabajos en cuatro grandes temas, cada uno de los cuales corresponde a un tomo.

En el primero presentamos el estudio de la inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial. En contra de la posición que sostiene que el futuro de las agriculturas nacionales está sobredeterminado por las políticas promovidas desde los organismos internacionales (Banco Mundial, FMI, etc.), en este tomo se plantea que éste debe abordarse teniendo en cuenta las condiciones particulares de cada producto, región y tipo de productor. Se destaca que el concepto de globalización no debe entenderse como universal, determinista, homogeneizante, ni ser aplicado uniformemente en cualquier parte del mundo, sino que existen múltiples intermediaciones que resultan de la acción de los actores y que dan por resultado una variedad de situaciones particulares. En el volumen presentamos dos trabajos que analizan las posiciones existentes acerca de la globalización y sus efectos en la agricultura, otro que realiza un estudio global del proceso de modernización de la agricultura mexicana, y luego, trabajos que abordan las principales producciones del sector agropecuario: aquellas que, de acuerdo con el modelo económico gubernamental, deben ser competitivos (horticultura, fruticultura, ganadería de engorda, avicultura), y las que no tienen buenas perspectivas en el nuevo modelo económico nacional (algodón, granos básicos, porcicultura, ganadería lechera).

En el segundo tomo se analizan los problemas de la nueva ruralidad y de la pobreza, ambos estrechamente vinculados con la temática del tomo anterior porque conforman las dos facetas de una misma política. Frente al fracaso de las políticas de desarrollo que planteaban la incorporación de los campesinos a la producción capitalista, se aplicaron las de ajuste que excluyen a los campesinos pobres del modelo productivo y los relegan al ámbito de la sobrevivencia o de la lucha contra la pobreza. En el mejor de los casos su papel en este nuevo modelo se reduce al de ser mano de obra barata y flexible; en el peor, el ser simplemente población sobrante. Por eso el estudio de la nueva

relación ciudad-campo es inseparable del estudio de la pobreza. No estamos frente a una situación coyuntural, un periodo de transición, sino frente a un nuevo modelo económico que se impone como ideología dominante. Entre otras, una de las ideas que se desprende a lo largo de los trabajos es la necesidad de analizar las dinámicas de reproducción de los pobres y no sólo medir el grado de pobreza en el cual se encuentran inmersos. Dinámicas que incluyen los procesos económicos de reproducción, pero también los procesos sociales, políticos y culturales. El primer trabajo nos da una visión de esos problemas en el caso de la Unión Europea. Los tres siguientes, desde distintas perspectivas, son proposiciones generales sobre la nueva relación ciudad-campo, el nuevo modelo económico y la pobreza. Los siguientes artículos son estudios de caso regionales o estudios sobre grupos sociales específicos.

En este tomo agregamos, como anexo, un documento elaborado por un grupo de políticos, dirigentes de organizaciones de productores e intelectuales franceses de diversas tendencias políticas, que propone una visión de lo que podría ser una nueva relación del sector agropecuario con el resto de la sociedad en el marco de la sustentabilidad y de la seguridad alimentaria. Los mismos autores advierten que los problemas planteados, si bien surgen de una reflexión sobre la situación de la Unión Europea, se insertan en el conjunto de la problemática mundial de la alimentación. Los grandes problemas del primer y tercer mundo: justicia social, pobreza, hambre, desarrollo sustentable, e incluso el respeto a las culturas nacionales, son indisociables.

El tercer tomo se dedica a la temática del acceso a los recursos naturales y del desarrollo sustentable en el contexto de la nueva legislación. Se divide en dos partes. La primera analiza, a través de estudios tanto de carácter general como empíricos, los cambios que presenta el modelo neoliberal en cuanto al acceso de los productores a los recursos naturales, particularmente la tie-

rra y el agua y, en menor medida, a los diversos recursos productivos y de fomento. Dos de los artículos se refieren a la situación prevaleciente antes de las reformas realizadas en el sexenio pasado, los demás abordan la situación prevaleciente después de las ahora denominadas "reformas salinistas".

La segunda parte del libro aborda la temática del desarrollo sustentable. Si bien "la sustentabilidad del desarrollo es un lugar común que ha pasado del lenguaje científico al discurso político", su problemática tiene que ver, ni más ni menos, con el futuro del planeta y, en el ámbito nacional, con la sobrevivencia de la población rural pobre que no tiene posibilidades de insertarse en el marco del sistema de mercado neoliberal. Frente a este problema, y en vista de los fracasos de los grandes proyectos de desarrollo diseñados desde las esferas gubernamentales, se fortalece una nueva corriente de pensamiento que plantea la necesidad de crear un sistema productivo incluyente y participativo para lograr la creación de lo que podríamos llamar "una vía de desarrollo sustentable". Dos trabajos presentan una reflexión de carácter general: uno sobre sustentabilidad, el otro sobre el papel de la biotecnología. Los demás corresponden a estudios de caso que formulan propuestas concretas que pueden servir de modelo o como punto de referencia.

En el cuarto y último tomo se reúnen algunos estudios de caso sobre la acción de los actores frente a la política gubernamental. En el volumen se reafirma el planteamiento hecho en el primero, que propone que los actores tienen la capacidad de moldear y darle una configuración regional a las macropolíticas. De ese libro se desprende un nuevo panorama de la situación social en el campo. Existe una amplia dispersión de los procesos de organización, los grandes frentes nacionales (o centrales) se ven desplazados por procesos locales de organización; por lo tanto, las demandas económicas y los procesos de negociación se pulverizan y se resuelven "caso por caso". Pero también sur-

gen, con fuerza inaudita, nuevas demandas de corte político que pueden servir de punto de unidad nacional para volver a cohesionar el movimiento social, tanto en el campo como en la ciudad; la democracia, los derechos humanos, la justicia social entendida como la existencia de un Estado capaz de asegurar las necesidades básicas de alimentación, servicios y educación de la población. Por eso este tomo empieza también con dos trabajos de carácter general: el primero sobre democracia y desarrollo sustentable y el segundo sobre democracia y derechos humanos. Luego se exponen varios estudios de caso, en productos o regiones clave, que ejemplifican la diversidad de situaciones que encontramos a lo largo y ancho del país.

Finalmente, deseamos agradecer a las tres instituciones que patrocinaron el encuentro de Taxco y la publicación de esta serie: la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Humanidades y del Instituto de Investigaciones Sociales; el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de su Coordinación Nacional de Investigación; la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, a través de su rectoría y de su Departamento de sociología. Sin su apoyo este proyecto no habría sido posible.



## INTRODUCCIÓN DEL VOLUMEN

### LOS ACTORES Y LA POLÍTICA ESTATAL: ACCIONES Y RESULTADOS

Hubert Carton de Grammont  
Héctor Tejera Gaona

Los efectos de la macropolítica estatal implantada en la última década en el sector rural siguen presentando muchas incógnitas. A pesar de los esfuerzos de numerosos investigadores que se ocupan de la problemática del campo mexicano, aún no se logra construir un panorama claro e integral de las tendencias generales que han seguido las distintas regiones del país o los grupos específicos de productores. Sin embargo, se cuenta con indicadores generales y con hilos conductores que nos permiten tejer la trama de las acciones y efectos de la política neoliberal sobre el campo, establecer su alcance y profundidad, y rescatar la diversidad de procesos sociales que acontecen en las distintas regiones del país y en sus distintos sectores productivos.

Este volumen es un intento colectivo de aportar algunos de los elementos necesarios para construir —basados en esa diversidad de fenómenos y circunstancias que caracterizan a nuestro país— una síntesis que permita explicar las condiciones sociales

en las que se encuentra actualmente el sector rural. Tres temas generales aparecen de manera recurrente en los trabajos: la relación entre reestructuración productiva y reorganización social, la transformación de las formas de organización y representación social de los productores y el surgimiento de nuevas demandas que rebasan ampliamente el tradicional ámbito de la producción primaria.

### **Reestructuración productiva y reorganización social**

La información que arrojan las diversas investigaciones deja claro que los efectos de las políticas hacia el campo han agudizado brutalmente los procesos de diferenciación social y, a la vez, han provocado una profunda reorganización de las relaciones sociales y políticas en el campo mexicano.

Al igual que en el primer volumen de esta serie sobre los nuevos procesos rurales, que aborda la problemática de la inserción de la agricultura mexicana en el mercado mundial, la lectura de los textos que aquí presentamos evidencia el constante deterioro de las condiciones de intercambio campo-industria como resultado de los altos costos de los insumos y la tecnología, la liberalización de los precios, la escasez y las altas tasas de interés de los créditos, la privatización de las empresas estatales, la cancelación de los subsidios y la apertura de las fronteras. En consecuencia, la polarización social entre los productores se incrementa. Además, en este libro se perfila claramente el surgimiento de nuevos actores sociales y la reorganización o desaparición de los de viejo cuño, en el marco de una situación que engarza los añejos problemas sociales del agro mexicano, el caciquismo y el corporativismo, con las políticas de modernización económica.

Existen dos maneras de interpretar la situación que vive el campo hoy en día. El modelo de modernización gubernamental plantea la existencia de tres grupos de productores en el campo. El grupo más numeroso, que representa a 50% de los productores, se considera sin capacidad productiva. Son los marginales para los cuales se elaboran programas para mitigar los efectos de la pobreza. En un nivel intermedio están los productores con potencial productivo, el 35% del total, que pueden producir para el mercado, y ocasionalmente volverse productivos con el apoyo de programas de fomento a la producción. Finalmente están los productores con capacidad productiva, 15% del total, que pueden competir en el marco de un mercado abierto. La posición gubernamental es clara: los escasos programas de fomento o subsidios a la producción deben dirigirse solamente hacia los productores que pueden "rentabilizar" inmediatamente la inversión realizada. El sector moderno del futuro campo que se busca crear no se piensa para todos sino para una élite, mientras se supone que la creación de empleos permitirá resolver los problemas de subsistencia del resto de la población expulsada del campo. Copiando a los países industrializados, el indicador macroeconómico que mide esa modernidad debe indicar que el porcentaje de la población económicamente activa en el campo se acerque al porcentaje del PIB agrícola (más o menos 10% de PEA por 10% de PIB agrícola, en contra de 23% por 8% que tenemos ahora). Así, más allá de ciertos planteamientos gubernamentales que destacan los éxitos de la modernización para aplacar las inquietudes de los productores, la posición oficial de fondo es de aceptar los costos sociales que parecen inevitables para lograr su modelo de modernización. La actual bancarrota de buena parte de los productores, reflejada en el impresionante incremento de las carteras vencidas, se considera como un fenómeno propio de la transición hacia la modernidad neoliberal.

La segunda interpretación, llamémosla “*de la oposición populista*”, es que la política gubernamental lleva hacia la segmentación del campo entre pobres y ricos, y hacia la institucionalización de la pobreza, que abarca hoy en día la mitad de la población, pero que tenderá a incrementarse. La creación de algunas regiones desarrolladas frente a amplias regiones subdesarrolladas y abandonadas provocará no sólo una situación social desigual e injusta, sino un desarrollo desequilibrado y depredador que pondrá en peligro la misma reproducción biológica de nuestro planeta.

La diferencia entre ambas posiciones es clara. El proyecto gubernamental es de corto plazo, pragmático y privilegia el vínculo con la economía norteamericana, por lo que se limita a actuar sobre los aspectos de macroeconomía, sin importar sus efectos inmediatos sobre la población. El gobierno busca crear un nuevo modelo de desarrollo basado en la inversión extranjera, lo que cambia profundamente el terreno de acción de los productores agropecuarios que actúan desde lo local para defender su propio proyecto de sociedad. La “*oposición populista*” intenta plantear un proyecto más equilibrado en lo social y en lo ecológico, que incluya a toda la población del campo. La lógica de ese proyecto va en contra de las actuales tendencias mundiales.

La lectura de los trabajos que presentamos muestra que, lejos de alcanzar los supuestos resultados benéficos que decían conllevaría la aplicación del modelo neoliberal, la mayoría de los cambios en la política hacia el campo han tenido efectos negativos inmediatos sobre las condiciones de las organizaciones productivas, en las comunidades y los ejidos campesinos e indígenas. Este modelo ha provocado, además, como uno de sus efectos más visibles, una crisis sustancial de liquidez en medianos y grandes productores.

Otras transformaciones, sobre todo aquellas que se sustentan en las modificaciones realizadas por el gobierno salinista al

artículo 27 constitucional, la ley agraria, la ley de aguas y la ley forestal, marcan tendencias a largo plazo, pero algunos efectos ya pueden visualizarse en las zonas de alto potencial productivo. Tal es el caso de los cambios de régimen de propiedad, con la compra de las tierras ejidales o de los derechos de agua, por parte de ganaderos dedicados a la producción de leche en la Comarca Lagunera, como lo analiza Cristina Steffen. En contraste, Reyna Moguel V. y Manuel Roberto Parra V. constatan que en zonas en donde predomina la comunidad agraria indígena existen mecanismos sociales de herencia que aseguran la circulación de la tierra estrictamente entre los miembros de la comunidad, por la cual la nueva ley agraria tiene pocas posibilidades de propiciar cambios en el régimen de propiedad.

Aunque los efectos de estas políticas dependen de las condiciones específicas en que se efectúa el proceso productivo agrícola, el tipo de productos generados, los niveles de cohesión organizativa y el contexto político en que tienen lugar, los fenómenos más significativos en el campo parecen ser los siguientes: la tendencia a una mayor concentración de tierras, aguas y recursos financieros en pocas manos, así como la mayor difusión del arrendamiento de tierras (Cristina Steffen, Gerardo Otero y Peter Singelman, María Teresa Guerra); la creciente necesidad de los pequeños agricultores de asociarse con compañías o capitales, aun bajo condiciones desventajosas (Emma Zapata); el regreso al cultivo del maíz en zonas de alta productividad o el retorno a la producción de autoconsumo (Cristina Steffen, Gerardo Otero y Peter Singelman); y el incremento del trabajo asalariado de las mujeres, niños y ancianos junto con el crecimiento de las corrientes migratorias (Cristina Steffen, Emma Zapata, María Teresa Guerra).

En algunos de los trabajos observamos cómo las pretensiones de los pequeños, medianos e incluso grandes productores por insertarse en un esquema de producción de cultivos comer-

La segunda interpretación, llamémosla “*de la oposición populista*”, es que la política gubernamental lleva hacia la segmentación del campo entre pobres y ricos, y hacia la institucionalización de la pobreza, que abarca hoy en día la mitad de la población, pero que tenderá a incrementarse. La creación de algunas regiones desarrolladas frente a amplias regiones subdesarrolladas y abandonadas provocará no sólo una situación social desigual e injusta, sino un desarrollo desequilibrado y depredador que pondrá en peligro la misma reproducción biológica de nuestro planeta.

La diferencia entre ambas posiciones es clara. El proyecto gubernamental es de corto plazo, pragmático y privilegia el vínculo con la economía norteamericana, por lo que se limita a actuar sobre los aspectos de macroeconomía, sin importar sus efectos inmediatos sobre la población. El gobierno busca crear un nuevo modelo de desarrollo basado en la inversión extranjera, lo que cambia profundamente el terreno de acción de los productores agropecuarios que actúan desde lo local para defender su propio proyecto de sociedad. La “*oposición populista*” intenta plantear un proyecto más equilibrado en lo social y en lo ecológico, que incluya a toda la población del campo. La lógica de ese proyecto va en contra de las actuales tendencias mundiales.

La lectura de los trabajos que presentamos muestra que, lejos de alcanzar los supuestos resultados benéficos que decían conllevaría la aplicación del modelo neoliberal, la mayoría de los cambios en la política hacia el campo han tenido efectos negativos inmediatos sobre las condiciones de las organizaciones productivas, en las comunidades y los ejidos campesinos e indígenas. Este modelo ha provocado, además, como uno de sus efectos más visibles, una crisis sustancial de liquidez en medianos y grandes productores.

Otras transformaciones, sobre todo aquellas que se sustentan en las modificaciones realizadas por el gobierno salinista al

artículo 27 constitucional, la ley agraria, la ley de aguas y la ley forestal, marcan tendencias a largo plazo, pero algunos efectos ya pueden visualizarse en las zonas de alto potencial productivo. Tal es el caso de los cambios de régimen de propiedad, con la compra de las tierras ejidales o de los derechos de agua, por parte de ganaderos dedicados a la producción de leche en la Comarca Lagunera, como lo analiza Cristina Steffen. En contraste, Reyna Moguel V. y Manuel Roberto Parra V. constatan que en zonas en donde predomina la comunidad agraria indígena existen mecanismos sociales de herencia que aseguran la circulación de la tierra estrictamente entre los miembros de la comunidad, por la cual la nueva ley agraria tiene pocas posibilidades de propiciar cambios en el régimen de propiedad.

Aunque los efectos de estas políticas dependen de las condiciones específicas en que se efectúa el proceso productivo agrícola, el tipo de productos generados, los niveles de cohesión organizativa y el contexto político en que tienen lugar, los fenómenos más significativos en el campo parecen ser los siguientes: la tendencia a una mayor concentración de tierras, aguas y recursos financieros en pocas manos, así como la mayor difusión del arrendamiento de tierras (Cristina Steffen, Gerardo Otero y Peter Singelman, María Teresa Guerra); la creciente necesidad de los pequeños agricultores de asociarse con compañías o capitales, aun bajo condiciones desventajosas (Emma Zapata); el regreso al cultivo del maíz en zonas de alta productividad o el retorno a la producción de autoconsumo (Cristina Steffen, Gerardo Otero y Peter Singelman); y el incremento del trabajo asalariado de las mujeres, niños y ancianos junto con el crecimiento de las corrientes migratorias (Cristina Steffen, Emma Zapata, María Teresa Guerra).

En algunos de los trabajos observamos cómo las pretensiones de los pequeños, medianos e incluso grandes productores por insertarse en un esquema de producción de cultivos comer-

ciales han sido infructuosas. La misma información del Banco de México aporta datos abrumadores que se pueden sintetizar en un solo indicador: de junio de 1986 a junio de 1993, la cartera vencida del Banrural se incrementó en 2 005% y, durante el mismo periodo, la de la banca comercial creció 5 363%.<sup>1</sup> Esto se ejemplifica claramente en el estudio realizado por Cristina Steffen sobre la producción agrícola de La Laguna. Como puede observarse, el efecto más sobresaliente del cambio de política del Banrural fue la desarticulación de la producción algodone-  
ra, la pérdida de la estructura técnica en un periodo no mayor de cuatro años y la caída vertiginosa de las condiciones de vida de las familias campesinas de la región. En su estudio sobre la situación de la horticultura sinaloense, María Teresa Guerra nos muestra cómo las dificultades para mantener la producción hortícola de exportación al mercado norteamericano han generado la concentración de la producción en unas cuantas manos y la reducción significativa de la superficie cultivada.

Hasta el momento, sólo un pequeño número de empresarios agrícolas ha podido responder a las exigencias de la modernización mediante la concentración de recursos y el empleo intensivo de nuevas tecnologías. Esto ha sido posible gracias a una estrecha relación con grupos económicos nacionales ligados a la banca, a la asociación con capital internacional o a coinversiones de capital nacional y extranjero. Pero los esfuerzos organizativos de comunidades y ejidos han sido aun-  
menos fructíferos. Una de las pocas organizaciones que ha tenido éxito es la forestal de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, estudiada por Hilario Topete, que parece ser un caso excepcional comparada con las demás organizaciones: tanto la propia estructura comunal, como la confluencia de fac-

---

<sup>1</sup> Hubert C. de Grammont, *Nuevos actores y formas de representación social en el campo*, México, IIS/UNAM, mecanuscrito, 1994, p. 8, nota pie de página.



tores coyunturales parecen haber abierto la posibilidad del crecimiento de una industria silvícola con pocos precedentes en el contexto nacional.

Hasta hace dos años, cuando se realizaron los cambios a la legislación agraria, al menos discursivamente, la vigencia de los principios de la Revolución Mexicana se encontraba asociada a la existencia de instituciones tales como la Secretaría de Reforma Agraria o el Banrural y el reparto agrario. Pero con la contracción y el "redimensionamiento" de las instituciones y empresas estatales se debilitó la presencia del Estado en el campo. Si bien esto permitió grandes ahorros económicos y la disminución de la burocracia e ineficiencia gubernamental, al mismo tiempo, al estar asociado con el abandono de la regulación del mercado y la promoción de la producción agropecuaria, en realidad aceleró la crisis ya existente. Gerardo Otero y Peter Singelman, en su estudio sobre la industria azucarera de Morelos, nos muestran cómo el proceso de venta de los ingenios azucareros precipitó la profunda crisis que vivía desde hace muchos años el sector cañero nacional. Según los autores, tres posibilidades se abren a los productores cañeros: la depauperación de la mayoría con la alternativa de regresar al autoconsumo o rentar sus parcelas en caso de tener tierras de buena calidad; el fortalecimiento de productores medios, "un campesino empresarial", con la diversificación de su producción; y el surgimiento de una élite empresarial cañera con grandes extensiones de cultivo y alta tecnología. La asociación productiva parece ser una tendencia que permitirá incrementar la eficiencia de los productores comerciales.

En su trabajo sobre las mujeres y la estructura familiar productiva en el distrito de riego de El Carrizo, Sinaloa, Myriam Fracchia y Ana Pereyra abordan el análisis de los productores del campo con un enfoque novedoso, el de género. Independientemente de que en los distritos de riego las mujeres representan sólo 16.3% del total de los usuarios, su estudio adquiere

enorme relevancia para entender cabalmente las dinámicas sociales del sector agropecuario. La pregunta central que se plantea es: ¿en qué se diferencian las mujeres de los hombres en su carácter de productores? El estudio de las dinámicas familiares entre las familias cuyo jefe es un hombre y aquellas dirigidas por mujeres, y de sus efectos sobre la unidad de producción productiva muestra diferencias notables. Se constata que las unidades dirigidas por mujeres son menos productivas. Los datos indican que en esas familias los hijos salen más pronto de la unidad, por lo cual falta mano de obra familiar y se debe contratar mayor cantidad de trabajo asalariado. Por otro lado, se muestra cómo 41% de los hombres se quedan a trabajar en la unidad de producción familiar, mientras que sólo 10% de las mujeres lo hacen. Dicho en otras palabras, actualmente la economía campesina expulsa más mujeres que hombres. Eso es una de las posibles respuestas a la depauperación: la familia campesina expulsa a los miembros que no tienen un papel productivo relevante porque no tiene la capacidad de asegurar su mantenimiento. Este problema puede plantearse en términos del punto de equilibrio consumo/trabajo (C/T) de Chayanov: por la falta de productividad se busca acercar la relación C/T al índice 1, en donde cada trabajador es a la vez un consumidor. Esa situación se ve también en las familias más numerosas, en donde el trabajo infantil crece notablemente para alcanzar la producción necesaria al consumo del conjunto de la familia. Una de las posibles conclusiones de ese trabajo es que existe una diferencia entre la estructura del trabajo entre las unidades de producción a cargo de hombres o de mujeres, desfavorable para las últimas y que limita su capacidad de reconversión productiva.

Sin duda, el grupo social más depauperado, socialmente más desprotegido y con menor capacidad de organización es el de los jornaleros migrantes. Esto no es nuevo. Sin embargo, su situación parece empeorar con la modernización. Así lo indica

la comparación de los datos aportados por la encuesta levantada por María Teresa Guerra en 1992 con estudios realizados en las dos décadas anteriores. Si bien el trabajador migrante siempre ha sido muy joven (ahora tiene 24 años de edad promedio), llama la atención que 36% tiene menos de 16 años, y que del total de migrantes 46% son hijos de familia y 55% son solteros. Se constata también que una proporción relevante migra por primera vez (22%), reflejando los procesos de depauperación y marginación social de las zonas indígenas de expulsión. Confirmando ese dato, se constata que 45% de los jornaleros hablan una lengua indígena, 28% no tienen acta de nacimiento y 30% no saben leer ni escribir. Por otro lado, 20% de los jornaleros consideran haber migrado definitivamente ya que, si bien mantienen vínculos con su comunidad, residen en las zonas de empleo. Retomando el análisis de género, constatamos que 36% de los migrantes son mujeres, que no son simples acompañantes de sus maridos, sino trabajadoras que salen a ganarse la vida en competencia con los hombres, aprovechando la preferencia que los mismos patrones tienen por ellas debido a su docilidad, habilidad manual y capacidad de organización de su trabajo.

Otro aspecto de la feminización del trabajo nos lo muestra Emma Zapata en su trabajo sobre las asociaciones productivas entre microempresas de mujeres y el capital agroindustrial. Tanto en el caso de la flor, en Morelos, como de la avicultura, en Coahuila, estamos frente a nuevos procesos de maquila que tienen dos grandes ventajas para la agroindustria. Primero, permiten incrementar los procesos de autoexplotación del trabajo, con una tremenda flexibilidad y presión sobre los salarios. Segundo, cargan gran parte de los riesgos de la producción a los trabajadores. Por su lado, las trabajadoras ven en su pequeña empresa la posibilidad de tener un empleo y de poder organizarse de manera relativamente autónoma sin tener que salirse de su pueblo.

En realidad, el gobierno salinista no estableció las bases necesarias para aplicar un esquema como el del liberalismo social, sino que simplemente ubicó a los productores nacionales en la selva del darwinismo social, donde tampoco los más fuertes han tenido mucho éxito para sobrevivir. Sin relación con las diversas y múltiples fuerzas políticas del país, y en constante resonancia con la política económica implantada en otros países, las políticas públicas del neoliberalismo y el realismo económico no tomaron en consideración una variable fundamental: la existencia de profundas desigualdades sociales, políticas y económicas que prevalecen en el campo. La nueva clase política, que se ha insertado en los núcleos de decisión del aparato estatal, parece carecer de sensibilidad y conocimiento de los procesos sociales y políticos por los que atraviesa el país. Además de los efectos económicos negativos para la mayoría de los productores, se provocó el desmantelamiento o debilitamiento de numerosas organizaciones de productores que ya no pueden desempeñar su papel de instancias de mediación para fomentar la producción. Frente a esto, la gran fuerza de los productores de nuestros socios en el Tratado de Libre Comercio no es sólo su potencial productivo, sino su capacidad organizativa y de defensa de los intereses de sus agremiados.

### **Nuevas formas de representación social y nuevas demandas**

En su trabajo sobre El Barzón y la Comagro, Guadalupe Rodríguez Gómez y Gabriel Torres nos recuerdan que, por fuerte que sea el cambio y autoritarios los métodos para ponerlo en funcionamiento desde arriba, la modernización "es la resultante de un proceso constante de luchas y acomodados entre políticos, tecnócratas, banqueros y productores agrícolas". En ese ir y venir de intereses opuestos

las macropolíticas no existen como totalidad, ni tampoco son procesos homogéneos. Son negociaciones sucesivas y puntuales que no se pueden aislar artificialmente de sus condicionantes históricas, ni desconectar del dinamismo de las redes de poder e intereses económicos en disputa. Por ello, la emergencia de líderes, el trato a un grupo social que se beneficia de las medidas de tipo económico y político, los cambios en las expresiones ideológicas y en las prácticas políticas, los avances y retrocesos organizativos, las desventajas y condiciones de descapitalización, las características regionales y los conflictos cotidianos no se pueden minimizar en tanto "factores micro" que se tienen que subordinar a las macropolíticas.

El rescate de los procesos sociales locales nos permite ubicar en su justo nivel la fuerza de la sociedad y su capacidad de crear nuevos organismos, o renovar los viejos, para representar sus intereses. El estudio de El Barzón y Comagro (Guadalupe Rodríguez G. y Gabriel Torres), de la experiencia de la organización para la producción forestal de Nuevo San Juan Parangaricutiro (Hilario Topete Lara) o de la organización mixteca Lluvia, Tequio y Alimentos (Eduardo López Ramírez), entre otros, nos muestran cómo se tejen en la cotidianidad alternativas organizativas, redes de poder y nuevos liderazgos para defender los intereses locales de los productores.

El Barzón, que se inició como un movimiento agrario de medianos y grandes productores agropecuarios ha logrado agrupar a muchos otros sectores que se oponen a las altas tasas de interés bancarias y que exigen una política bancaria acorde con las posibilidades del grueso de la población. Ha logrado articular las demandas de la cartera vencida con un replanteamiento de la política económica hacia el campo. Por su lado, la Comagro ha logrado construir una alternativa campesina para la distribución de fertilizantes, en contra de los intentos de monopolizar ese negocio por parte de grandes capitales regionales.

Hilario Topete analiza las condiciones que pueden explicar el éxito del "capitalismo comunal" (o sea de una gran empresa altamente eficiente en manos de campesinos) de los productores madereros de Nuevo San Juan Parangaricutiro, en el estado de Michoacán. Por su lado, Eduardo López Ramírez analiza el caso del programa de desarrollo rural Lluvia, Tequio y Alimentos en la Mixteca oaxaqueña. En ambos casos se destacan seis elementos fundamentales para el éxito de esas experiencias: 1) la existencia de una fuerte cohesión social en la comunidad; 2) haber logrado la autonomía administrativa de la empresa frente a las instituciones gubernamentales; 3) que la empresa sea autogestiva, lo cual quiere decir que funcione con criterios de eficiencia económica; 4) haber establecido mecanismos de control democráticos de la comunidad sobre la empresa para que ésta responda a necesidades de la población local; 5) haber desarrollado eficientes formas de organización del trabajo; 6) haber fomentado nuevos liderazgos y formado cuadros capaces de enfrentar los múltiples problemas planteados por la producción a gran escala. Sin embargo, la despolitización, o sea, la descorporativización de la organización ha sido la condición *sine qua non* para lograr el éxito de la empresa económica. Otero y Singelman nos plantean esa misma necesidad para lograr la eficiencia de la organización productiva de los productores cañeros. De no ser así, años de esfuerzos y movilización social pueden fracasar cuando el corporativismo caciquil logra superponerse a la organización económica con tal de usar su prestigio en la población local como bandera electoral (López Ramírez).

Es en esa problemática que cobra relevancia la experiencia de comunicación social para el desarrollo rural. En su trabajo Carlos Cortez Ruiz analiza cómo, hasta la fecha, el gobierno ha limitado la posibilidad de establecer medios de comunicación, en particular por medio de la radio, que queden en manos de las organizaciones campesinas. Además del marco legal restrictivo

sobre comunicación se plantea un problema de fondo: en la medida en que se busca crear un medio de comunicación participativo para apoyar procesos de desarrollo social en el ámbito local o regional, o sea, defender intereses de grupos sociales específicos, ¿se puede permitir la politización de la radiodifusión popular? La posición gubernamental es mantener “una supuesta despolitización de la radio”, y lo logra gracias al monopolio oficial que ejerce sobre la comunicación rural. Por su lado, el autor plantea que esa politización es un factor necesario para alcanzar el derecho a la información por parte de la población rural y fomentar la democracia. Retomando los planteamientos sobre la importancia de los procesos “micros” (Rodríguez y Torres), la comunicación social y participativa debería ser un factor capaz de fortalecer la capacidad de organización y defensa de los intereses de las sociedades locales.

Asistimos a un doble movimiento de la organización y de las demandas sociales. En lo económico, todo parece indicar que desde hace más de una década vivimos cierta fragmentación de la representación social, tanto de las organizaciones productivas como de las organizaciones que gestionan los servicios básicos a la población (Pronasol). Las grandes centrales nacionales están en crisis y necesitan buscar mecanismos de descentralización para mantener su capacidad de intermediación entre los grupos sociales y el Estado. Hay un desplazamiento hacia lo local de las negociaciones, y las demandas se resuelven “caso por caso”. Aun El Barzón, que intenta conformarse como movimiento nacional, se caracteriza por ser un frente de organizaciones regionales más que una organización nacional. Pero en lo político encontramos un proceso inverso. Las demandas políticas, entendidas como aquellas que tienen que ver con una nueva visión de la sociedad, se imponen poco a poco en la nación y se transforman en el elemento aglutinador que debe dar cohesión a las luchas sociales. Los derechos humanos, la democracia, la

cuestión religiosa, el ambientalismo, la autonomía y el derecho a la información son algunas de esas demandas que se tratan en varios de los trabajos aquí presentados.

Uno de los fenómenos sociales más interesantes de la vida actual de nuestro país es el de la desinstitucionalización de la vida política como resultado del creciente deterioro de los viejos canales de comunicación y de las prácticas de corporativización del Estado mexicano. Pero esta situación tiene su desventaja, ya que hace difícil establecer tanto la representatividad de los grupos, como la posibilidad de salvar los obstáculos que impiden integrar fuerzas colectivas de gran importancia social que tengan posibilidades de incidir en la definición del rumbo colectivo que hemos de seguir como país. En realidad, todo indica que la sociedad mexicana ha rebasado los órganos de representación formales (partidos políticos, por ejemplo, pero también otro tipo de organizaciones fomentadas por el Estado, como la organización ejidal o las asociaciones vecinales) ante la ineficacia de éstos para solucionar los múltiples problemas planteados por grupos de muy diversa procedencia.

Sarah A. DeCosse nos presenta un complejo marco referencial sobre la democracia, los derechos humanos, colectivos e individuales, y su interacción, así como de los alcances y problemas que implica lograr su pleno respeto. Entre las numerosas ideas planteadas por esa autora, dos son analizadas en otros trabajos de ese libro: la relación entre los derechos colectivos e individuales y la democracia.

Héctor Tejera plantea la problemática de la reivindicación de la autonomía de regiones indígenas con base en derechos ancestrales. Si bien desde la perspectiva indígena la creación de municipios autónomos parece "justa" o simplemente necesaria, no hay que perder de vista que el estatuto de autonomía podría provocar a su vez la exclusión de la población no indígena que vive en esas mismas regiones. Tejera propone que en el contexto de



regiones interétnicas no puede haber una solución única que favorezca a un solo grupo, por mayoritario que sea, y que se debe considerar la igualdad de derechos entre los diferentes grupos culturales. Eso sería el fundamento de una verdadera democracia, pero para lograrlo no pueden existir diferencias sociales abismales como las que se viven hoy en día. Como contrapunto a la demanda de autonomía, Reyna Moguel y Manuel Roberto Parra nos recuerdan el enorme peso que mantiene el corporativismo de Estado sobre la comunidad chamula y apuntalan que: "las retroalimentaciones entre la comunidad y la nación [se basan en]... componendas entre los representantes del Estado y la comunidad que favorecen la permanencia de la antidemocracia en ambas esferas".

Otro problema analizado por esos autores es la importancia de la estructura de cargos religiosos en la organización del gobierno regional y su uso para excluir a toda persona que rechaza el autoritarismo de los grupos de poder locales. La expulsión de los evangelistas de San Juan Chamula por los católicos se inscribe en esa perspectiva.

Los dos trabajos sobre Chiapas (Tejera; Moguel y Parra) ilustran claramente cómo el problema no estriba tanto en saber si la decisión colectiva (o comunitaria) tiene de por sí un valor social más alto que el libre albedrío individual, sino que debe prevalecer en primer lugar el sentido de la justicia social y el respeto a los derechos humanos fundamentales, en particular la dignidad humana entendida como el respeto que cada uno debe sentir para todos los seres humanos (DeCosse).

Desde la perspectiva de múltiples y nuevos actores sociales, la democracia se ubica como un punto de partida fundamental para alcanzar mejores condiciones de vida e incidir en las decisiones del Estado. No obstante, debemos reconocer que bajo el manto de la democracia existen asociaciones civiles, que podemos caracterizar como conservadoras, que han actuado con el

propósito de mantener privilegios y diferencias, o defender dogmatismos e intolerancias. Casos de gran actualidad son los "auténticos coletos" de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, la tristemente célebre Provida, o las asociaciones de padres de familia que hacen necesario un análisis más detenido del romanticismo que, a veces, ha permeado el "surgimiento de la sociedad civil". También los grupos de poder regionales, como en el caso de Chiapas, pueden valerse de la defensa del federalismo, o de la autonomía de los estados, en contra del centralismo para mantener sus privilegios (Tejera).

En su complejo ensayo Enrique Leff analiza las posibles relaciones entre ambiente y democracia. Nos recuerda que el problema de la democracia no se puede reducir al problema de la democracia representativa, o electoral, ya que ésta es perfectamente compatible con la pobreza y la inequidad. Se debe construir desde la base una democracia "participativa y directa", o sea, una democracia social. Es ahí que el autor interconecta el problema del medio ambiente, porque la democracia social supone la reasignación del acceso a los recursos naturales con una nueva racionalidad productiva, por lo cual hay que pensar en una nueva teoría económica y en un nuevo concepto de la propiedad. De hecho, plantea la necesidad de un nuevo orden social que no siga las pautas de los países industrializados, en donde el Estado debe resolver las necesidades primarias de la población, porque en esos países se vive una situación de "post-escasez", mientras que en los países pobres la participación social es una condición para alcanzar el bienestar.

La ecología, o más bien, como lo plantea Leff, el ambientalismo entendido como la preocupación mundial por la conservación del planeta, ha comenzado a ocupar un lugar central entre las metas de múltiples organizaciones. Por esto comienza a ser sociológicamente difícil establecer una clasificación específica de muchas de estas organizaciones, debido a que incorporan

demandas de muy diversa índole. De esta manera es posible detectar que las organizaciones sociales, que anteriormente se autodefinían con base en la lucha para alcanzar ciertas reivindicaciones centrales incluyen en su seno un número creciente de demandas lo que dificulta establecer el derrotero que seguirán en cuanto al establecimiento de nuevas reglas y relaciones de convivencia con el resto de la sociedad mexicana.

Como lo demuestran algunos de los estudios que aquí presentamos, es posible percibir en el mundo rural la fuerza aglutinadora de la exigencia por una mayor democracia. Aunque continúa siendo una noción en muchos casos multiséntica y, en otros, poco específica, se ha convertido en un punto central de cohesión social. Como principio general se percibe a la democracia como el eje que hace posible vivir con libertad, justicia e igualdad; pero es imprescindible establecer y perfeccionar los mecanismos para hacerla aplicable a nuestro contexto. En este sentido, uno de los requisitos centrales de la democracia es la existencia de elecciones donde los diferentes partidos y contendientes políticos compitan en condiciones de igualdad. Se requieren elecciones libres, bajo el control y supervisión de órganos sociales realmente imparciales (DeCosse). Por lo demás, las limitaciones de las leyes laborales del país y la resistencia de autoridades y patrones a aplicarlas ha dejado al margen de sus derechos humanos y laborales a múltiples trabajadores. Destacan entre ellos los jornaleros agrícolas, por ser este sector uno de los más preocupantes en cuanto a las condiciones de indefensión en que se encuentra (Guerra).

Hay que reconocer el peso específico que tiene la política gubernamental en la determinación de los procesos de organización de los productores. En este caso, el abandono de la llamada "concertación social" por parte del gobierno salinista dificultó enormemente la posibilidad de construir desde abajo proyectos alternativos de producción campesina. Es por eso que

el esquema organizativo de las redes sociales (entendidas como estructuras conformadas por múltiples relaciones sociales y políticas que no pasan por la institucionalización de las organizaciones) que se estaba fortaleciendo en la década de los ochenta, se debilitó ampliamente en el último sexenio.

Frente a esa situación, la reconstrucción desde lo local del proyecto neoliberal no conduce a la creación de un proyecto global para todos los campesinos, sino a proyectos específicos para grupos determinados de productores (por producto, por región, por tipo de productor). Hoy en día, al iniciar el último sexenio de este siglo, no podemos hablar de la existencia de un proyecto campesino alternativo válido para el conjunto del país. Debemos hablar de la construcción de proyectos fragmentados y diversificados de formas campesinas de producción.

El reto, entonces, no es sólo cómo reconstruir proyectos desde abajo, sino cómo vincular los proyectos locales, por esencia parciales, en un modelo nacional alternativo de desarrollo agropecuario. Eso supone pensar la reconstrucción desde abajo, sin duda, pero siempre buscando la articulación de lo local con lo nacional. Al recorrer este doble camino en forma combinada, desde abajo y desde arriba, se pasa forzosamente por el concepto de la democracia. La recuperación de la concertación social, entendida como negociación política entre productores y gobierno, es una condición *sine qua non* para crear un modelo de desarrollo campesino alternativo.

# AMBIENTE Y DEMOCRACIA: LOS NUEVOS ACTORES DEL AMBIENTALISMO EN EL MEDIO RURAL MEXICANO

Enrique Leff

## Los nuevos actores sociales del ambientalismo en el medio rural y el problema de la representación

La sociedad civil está emergiendo en respuesta a los procesos de desposesión, marginación y empobrecimiento de las mayorías por las clases dominantes y grupos privilegiados, cuestionando las relaciones de poder económico y político del orden establecido. Muchos de estos nuevos movimientos sociales responden a los efectos de las políticas neoliberales, pero también al ejercicio autoritario del poder por parte del Estado y la ineficacia de la empresa pública y privada para dotar a la sociedad de condiciones de vida adecuadas (productos y servicios básicos; empleos y medios de producción; amenidades ambientales). Ante esto, la sociedad civil reclama una mayor participación en la toma de decisiones en las políticas públicas y en la autogestión de sus recursos productivos.

La legitimación que ha alcanzado el propósito de transitar hacia una sociedad más democrática y una economía más sustentable está movilizando a nuevos actores sociales y reivindi-

cando nuevos derechos humanos: entre estos se encuentran el derecho a la información y al conocimiento, como al acceso a los recursos naturales y a la defensa de los bienes y servicios ambientales "comunes" de la humanidad; también están legitimándose nuevos derechos étnicos, junto con las demandas emergentes de grupos indígenas y campesinos por la reapropiación colectiva de su patrimonio de recursos naturales y culturales, así como por la autogestión de sus medios de producción y sus condiciones de existencia. Estos nuevos derechos plantean a su vez el tema de la valorización y socialización de la naturaleza como fuente de riqueza, potencial productivo y medios de vida para las poblaciones que habitan el medio rural.

Estos movimientos emergen dentro de una nueva cultura ecológica y democrática, planteando la necesidad de crear órganos de representación de los diferentes grupos sociales y mecanismos efectivos para dirimir sus intereses ambientales, muchas veces contrapuestos. Sin embargo, estos procesos desbordan los propósitos de una democracia política fundada en un régimen plural de partidos, con procesos electorales transparentes. La explosión de reivindicaciones diversas que emergen de la apertura democrática y el imperativo de sustentabilidad ecológica plantean la necesidad de canalizar sus demandas hacia procesos de toma de decisiones más participativos. A su vez, plantean la necesidad de establecer procedimientos que atiendan con justeza y justicia, y resuelvan de manera pacífica, el conflicto de intereses que necesariamente surge de la recomposición de fuerzas políticas, la redefinición de los derechos de propiedad de los medios (naturales y tecnológicos) de producción, la reapropiación de los recursos naturales y la redistribución de la riqueza.

La emergencia de la sociedad civil en los asuntos públicos y en la gestión de sus condiciones de existencia, ha dado lugar a nuevas fórmulas de organización de la ciudadanía. De esta ma-

nera se han venido constituyendo organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles de diverso cuño. Estas agrupaciones han abierto nuevas modalidades de actuación y procedimientos para plantear las demandas legítimas de la población. Entre estas organizaciones, muchas se definen como ecologistas, incluyendo de manera explícita reivindicaciones ambientalistas en sus prácticas y luchas sociales.<sup>1</sup>

El problema que ha venido surgiendo con las ONG no se relaciona sólo con su solidaridad interna y su capacidad de coalición para defender sus causas e intereses comunes, sino también con el de la representatividad de grupos mayoritarios de la población y de la sociedad civil en su conjunto, se debe a que, en su inmensa mayoría, las ONG constituyen un campo disperso de intereses que se manifiestan en el localismo de sus espacios de actuación y el carácter restringido de sus demandas, lo que impide aglutinar las diferentes manifestaciones de la degradación socioambiental en un conjunto de actores unidos en torno a reivindicaciones y propósitos compartidos, y con estrategias

---

<sup>1</sup> Para evitar confusiones terminológicas, debo clarificar el sentido de los conceptos de ecologismo y "ambientalismo". La problemática ambiental no sólo es percibida desde diferentes posiciones teóricas, visiones políticas e intereses sociales en el Norte y en el Sur. Estas diferencias se traducen en el sentido de los conceptos en los discursos teóricos y prácticos acerca del medio ambiente. En el Norte suele entenderse el ambientalismo como un concepto reduccionista, que limitaría la cuestión del desarrollo sustentable a posiciones conservacionistas y a problemas derivados de la contaminación. En este sentido, asignan a los términos "ecología", "ecologismo" y "ecología social" un sentido más comprensivo, e incluso político, de dicha problemática. Estas concepciones han sido transferidas y son utilizadas en los países del Sur, tanto en el discurso político y académico, como por activistas de los movimientos sociales, y frecuentemente son empleados como un *concepto de ambiente*, justamente para demarcarse de las visiones ecologistas y de las soluciones tecnologistas de la problemática de los recursos naturales. En este sentido, el ambiente articula los diferentes procesos de orden físico-biológico, cultural, ideológico, político y económico que definen la problemática de las relaciones sociedad-naturaleza (Véase, Leff, 1988, y Leff, 1994, caps. 1 y 2).

políticas capaces de enfrentar los poderes corporativos dominantes. El movimiento ambiental, a diferencia de las anteriores luchas obreras y campesinas, diferenciadas en clases sociales, se define por su carácter transclasista, pues está constituido por diversos actores sociales, cuya fuerza tiende a diluirse por la multiplicidad de sus intereses y demandas y por la dificultad de articular un frente común.

El problema de la representación de estos intereses diversos surge del principio de autonomía del ambientalismo frente a toda estructura jerárquica y autoritaria y del rechazo de los grupos independientes emergentes hacia las formas establecidas de ejercicio del poder. Este problema se complica cuando alguna organización pretende representar los intereses de las demás y hablar en nombre de la sociedad civil en su conjunto o de grupos diversos de la población —v.gr. de las comunidades indígenas y campesinas— en los diálogos internacionales y en negociaciones políticas en el ámbito nacional. En ese sentido, del movimiento ambientalista surge un nuevo concepto de democracia participativa y directa que se distingue de las luchas sociales por la vía de la democracia representativa (Leff, 1992).

La problemática ambiental ha venido representando las demandas y las luchas sociales en el medio rural. Las luchas campesinas están transitando de su carácter reivindicativo por el empleo, el salario y una mejor distribución de la riqueza, así como por restituir a las comunidades agrarias sus tierras para revertir los procesos de empobrecimiento del campo, a un movimiento político y económico por la reapropiación de sus condiciones de vida y de sus procesos productivos. La cuestión ambiental reclama la preservación de la base natural de recursos para una producción sustentable, lo cual implica revalorar las *condiciones ecológicas de la producción* y generar las condiciones políticas para una reapropiación de sus medios naturales de producción. Emanan de ahí una nueva visión de la naturaleza,



ya no sólo como una abstracción ontológica de la realidad o como una condición general para el desarrollo sostenible, sino como un nuevo potencial productivo, como un patrimonio histórico y cultural de las comunidades rurales (Leff, 1994).

Lo anterior está desencadenando nuevas estrategias políticas para la apropiación y socialización de la naturaleza y generando nuevas prácticas productivas para una agricultura sustentable. En este sentido, los reclamos de los pueblos indígenas ya no sólo son por su territorio, su cultura, su lengua y sus tradiciones, sino también por la reapropiación de su medio natural, asociado a las percepciones culturales y el aprovechamiento del potencial que encierran los recursos ecosistémicos en los que se asientan para desarrollar su cultura, satisfacer sus necesidades y proveer de bienestar a la población. Todo ello tiene una serie de implicaciones en la definición de los nuevos derechos humanos vinculados con la posesión y propiedad de los bienes y servicios de la naturaleza. Un caso que se está volviendo paradigmático es el de la conservación y manejo de la biodiversidad, en el que los derechos de propiedad intelectual de las empresas transnacionales de biotecnología para la apropiación del material genético y la mercantilización de los recursos de la biodiversidad buscan desplazar a los derechos tradicionales de las comunidades rurales, indígenas y campesinas de las zonas tropicales del planeta sobre su patrimonio de recursos naturales (Hobbelink, 1992; Martínez-Alier, 1993; Leff, 1994).

Las nuevas luchas campesinas por el desarrollo sustentable se han venido asociando y entrelazando con las luchas por la democracia, es decir, por una decisión consensada desde las bases mismas de las organizaciones populares por su participación directa en la gestión de sus recursos productivos. El movimiento ambiental reivindica los principios de descentralización y autonomía como fundamento de sus formas de organización y toma de decisiones, oponiéndose a las estructuras jerárquicas y los

sistemas de dominación que caracterizan a las instituciones políticas. En las organizaciones productivas de base, estos principios adquieren aún más sentido, buscando romper con la ideología productivista dominada por los órganos externos de decisión del orden económico, por los mecanismos tradicionales de mediación en la negociación de los intereses del campesino, y por las prácticas de corruptos en los procesos de intermediación para créditos e insumos productivos, así como en la mercantilización de los productos del campo. De allí están surgiendo los sujetos sociales del ambientalismo en las zonas rurales del Tercer Mundo, que demandan nuevas formas de organización autogestionaria de sus procesos de producción y comercialización.

### **Democracia, pobreza y desigualdad social**

En el panorama del tránsito hacia la democracia, hasta ahora ha dominado una visión delimitada por el objetivo de alcanzar un sistema político plural, representativo de los intereses de la sociedad, en el marco de una economía neoliberal. Las nuevas relaciones de poder que emanan de la sociedad civil, las acciones de los movimientos sociales y la legitimación de los nuevos derechos humanos se van abriendo paso sujetas a las condiciones que establece el propósito prioritario de recuperar el crecimiento y la estabilidad económica, y dentro del margen de acción que permiten las estructuras jerárquicas y las prácticas autoritarias del poder institucionalizado.

El liberalismo económico está ensanchando las desigualdades sociales, obstaculizando el tránsito hacia la democracia en condiciones de pobreza e inequidad. Sin embargo, hemos visto surgir en América Latina nuevos regímenes democráticos dentro de un sistema formal representativo que mantiene altos niveles de desigualdad y pobreza, e incluso de analfabetismo y desnutrición. Para deshacer este nudo gordiano neoliberal y en-

tretejer los objetivos de la democracia con los de equidad y sustentabilidad, es necesario construir y practicar un concepto de democracia más rico en atribuciones, que habría de pasar de la libertad y transparencia del voto a localizar y arraigar su sentido en las condiciones mismas de la producción, que permitan mantener un sistema productivo vigoroso y participativo, en el que se generen condiciones para erradicar la pobreza y para satisfacer las necesidades y aspiraciones de los diferentes grupos de la población; donde las condiciones de socialización y apropiación de los recursos productivos permitan reducir la desigualdad de oportunidades y de ingresos.

En este sentido, el principio de gestión participativa de los recursos ambientales va dibujando un concepto de democracia directa, en el que la acción ciudadana no se restringe al consenso social que puede alcanzarse a través de los mecanismos de mediación y representación que llegan a los altos niveles de toma de decisiones. Esta *democracia desde las bases* plantea una vía directa de apropiación de los recursos productivos, para el manejo colectivo de los bienes comunes y de los servicios públicos. Frente al dominio de los "tomadores de decisiones" y "hacedores del mundo", elegidos "democráticamente" por el pueblo, se plantea hoy en día la recuperación de identidades y autonomías de cada individuo y cada comunidad, para fortalecer sus capacidades de autogestión de sus procesos productivos y sus proyectos de vida.

Los límites de pobreza e inequidad que soportaría un sistema formal de democracia no son predeterminables. Si bien es posible que el ejercicio de la libertad de expresión desencadene las demandas reprimidas transmitiéndolas a los poderes legislativos y judiciales de un Estado reformado, haciendo disminuir los altos niveles de pobreza e insatisfacción, también operan mecanismos ideológicos y estrategias de poder que son capaces de preservar la legitimidad y mantener los privilegios de una racio-

nalidad económica que genera desigualdades sociales y depredadora de los recursos ambientales. El proyecto de democracia ambiental busca frenar la fragmentación del mundo que genera la uniformización forzada de un orden mecánico y homogeneizante impuesto sobre la naturaleza y el hombre, mediante una reintegración socioambiental, fundada en una nueva solidaridad social, en la pluralidad de identidades étnicas y culturales y en la diversificación de los estilos de desarrollo.

### **El surgimiento de nuevos movimientos sociales en el campo**

Investigaciones sociológicas recientes sobre los nuevos movimientos sociales están analizando y poniendo de relieve los problemas teóricos y metodológicos que surgen. La irrupción de estos movimientos ambientales en el campo está cuestionando los paradigmas de la sociología para poderlos comprender y explicar, ya que por su complejidad desbordan la caracterización tipológica de los actores de los movimientos sociales tradicionales y su definición en función de los sistemas de referencia a los que se remite la acción colectiva (Giménez, 1994). En este sentido, los movimientos sociales del campo, que surgen por el deseo de reapropiarse de la naturaleza que los rodea y la autogestión de sus recursos productivos, impide que éstos sean clasificados dentro de los movimientos reivindicativos, políticos e incluso antagonicos de la esfera del sistema económico (una mejor distribución de los recursos y la riqueza social dentro del modo de producción dominante), del sistema político (la reivindicación de derechos e intereses contrapuestos dentro del marco de las normas jurídicas y de los procesos institucionales de representación), o del sistema cultural (como defensa de una mejor adaptación de las poblaciones al medio ecológico y de una pluralidad étnica pero integrada plenamente al desarrollo

nacional). Estos movimientos ambientales no luchan sólo por una mayor equidad y participación dentro del sistema económico y político dominante —cuyas reglas de funcionamiento serían compartidas por los grupos sociales en conflicto—, sino por construir un nuevo orden social.

Las nuevas luchas sociales en el campo las podemos definir como ambientalistas, pues articulan demandas tradicionales con un proceso emergente de legitimación de sus derechos a la autogestión de sus recursos productivos y la transformación del sistema político y económico dominantes (la lucha por la transición hacia una *democracia en la producción*); están muy alejadas de todo ecologismo meramente conservacionista, e incluso de sus efectos culturales de automarginación del orden social dominante (las comunas ecológicas). Tampoco se ubicarían en los “comportamientos sociales desviados” por su simple rechazo al modo de producción, su ruptura con el orden político, o su exclusión cultural, sin cuestionar los límites de la compatibilidad de sus demandas con el sistema organizativo y sin entrar en conflicto con él (Giménez, 1994).

Los nuevos movimientos del medio rural desafían la hegemonía de las fuerzas políticas y económicas, de los procesos de decisión y participación. Son luchas por la producción y por la democracia que llevan en ciernes la construcción de una *nueva racionalidad productiva*. Aunque aún es difícil discernir entre estas demandas de manera explícita de las manifestaciones visibles y en las expresiones discursivas de muchas de las luchas campesinas —más orientadas hacia la construcción de un sistema político democrático como condición para la reapropiación de sus medios ecológicos y culturales de producción y el desarrollo de nuevas prácticas autogestionarias de sus recursos productivos—, claramente los nuevos actores sociales del campo están luchando por la revaloración de sus prácticas tradicionales de manejo de sus recursos naturales (véase los mo-

vimientos por la agroecología). En tal caso estos nuevos movimientos se ubican fuera de los esquemas tradicionales que buscan un cambio revolucionario del sistema político y la transformación del modo de producción; incluso rebasan las luchas reivindicativas de clases (en el sentido marxista tradicional), estableciendo nuevas alianzas, solidaridades y efectos simbólicos (como el caso de Chiapas, las estrategias del EZLN y de diversas agrupaciones indígenas y campesinas) que estarían abriendo cauces hacia la construcción de una nueva racionalidad productiva, mediante un proyecto de democracia directa.

Obviamente, la generalización y los efectos transformadores de estos movimientos sociales en el medio rural, no dependen de su potencial renovador o incluso de la incapacidad del sistema para disolver el conflicto social que surge de la marginación, opresión e injusticia que él mismo genera. La realización de sus utopías dependerá del grado de conciencia de los propios movimientos sociales y de sus estrategias de poder (en las esferas de lo económico, político y simbólico) para subvertir y transformar el orden social establecido.

### **Democracia ambiental, distribución ecológica e igualdad social**

La cuestión ambiental, vista desde los intereses de los actores sociales del campo, no sólo constituye una aportación al desarrollo sustentable, sino también a la democracia, y no sólo a la democracia representativa por su necesidad de incorporar, dirimir y resolver pacíficamente los conflictos de intereses de diferentes grupos, sino también a un proyecto de *democracia directa*, por su gestión comunitaria de los recursos productivos y la socialización de la naturaleza, abierta a una diversidad de alternativas ecológicas y culturales. Por esto es necesario la democracia en términos de la propiedad, el acceso y la apropiación

efectiva de los recursos ambientales y del vínculo social entre los objetivos de la sustentabilidad ecológica y la igualdad social.

Ciertamente, el principio de equidad ha sido y sigue siendo proclamado por el discurso democratizante del liberalismo social. Sin embargo, las políticas sociales dejan la participación efectiva de la sociedad y la distribución de oportunidades, de empleos y de la riqueza misma, a la resultante de la política de ajuste y crecimiento económico. La cuestión ambiental plantea el problema de la inequitativa distribución de los recursos escasos del planeta y de los desiguales costos sociales y ambientales del crecimiento económico que generan los criterios de eficacia productiva, los derechos de consumo adquiridos por los grupos privilegiados de la sociedad y su resultante en la disposición de desechos contaminantes sobre el ambiente global.

Sin embargo, la democracia ambiental hace ver el papel que desempeñan los valores de la igualdad social en la generación y resolución del conflicto social. Una sociedad estratificada acepta diferencias de poder e incluso consiente —por medio de los mecanismos ideológicos, jurídicos y políticos de sujeción social— una distribución desigual de los recursos y de la riqueza. Esto sucede en las sociedades de clases y altamente jerarquizadas, una vez que los estamentos sociales se legitiman a través de largos procesos históricos, y en tanto que la jerarquía social, con sus efectos de dominación y opresión, no rompen los límites de la tolerancia social. Así, el sistema de castas en la India ha permitido establecer accesos socialmente sancionados a los recursos y ha establecido un régimen democrático con los más altos índices de pobreza. Sin embargo, la sociedad de clases en el capitalismo rompe con esas normas de control ecológico al mercantilizar al hombre y a la naturaleza.

Los procesos de control ideológico permiten construir alrededor de estos mecanismos de cohesión y dominación una actitud pasiva y tolerante ante la desigualdad, que funciona como un me-

canismo de control del conflicto social. Este mecanismo se está rompiendo con la legitimación de los valores de la sustentabilidad y de la democracia, y con el avance de los derechos humanos por la pluralidad cultural, las identidades étnicas y la elevación de la calidad de vida gracias a un ambiente sano y productivo; pero sobre todo porque se ha rebasado el umbral de tolerancia de la discriminación racial y la exclusión social. Reflejo de esta situación han sido las luchas antirraciales para poner fin al *apartheid* en Sudáfrica, así como la insurrección del EZLN en el panorama político actual de México.

El asunto de la equidad está surgiendo en relación con la responsabilidad compartida de las diferentes naciones y grupos sociales frente a los problemas ambientales globales. Ciertamente, los países del Norte son los causantes mayores del cambio global al consumir tres cuartas partes de los recursos naturales y energéticos del planeta. La Convención sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Montreal están demandando una reducción proporcional de todos los países en la producción de clorofluorocarbonos y gases invernadero. Sin embargo, los países del Tercer Mundo podrían reclamar —y algunos grupos ambientalistas lo están haciendo— su derecho a elevar sus niveles de consumo para satisfacer sus necesidades básicas, antes de reducir aún más sus ya deprimidos niveles de bienestar. De esta manera, frente a la responsabilidad compartida de todas las naciones del mundo ante los problemas globales que reclaman los países del Norte, los países pobres piden a los países ricos que restrinjan sus altos niveles de consumo.

De esta manera, los objetivos de equidad y democracia se enlazan contradictoriamente en la perspectiva del desarrollo sustentable. Con todos los diversos intereses sociales antagónicos que atraviesan a esta problemática, el campo de lo ambiental plantea diferentes proyectos sociales, de donde emergen estrategias políticas y productivas alternativas y muchas veces con-



trapuestas para resolver la problemática ecológica y hacer efectiva la apropiación social de la naturaleza.

No es este el lugar para discernir los diferentes proyectos de sustentabilidad que están emergiendo (Redclift, 1987; Martínez-Alier, 1991; Sachs, 1993; Leff, 1994). Basta con distinguir dos grandes tendencias: una que busca resolver los problemas globales mediante de la capitalización de la naturaleza, la concertación internacional y la ejecución de programas nacionales de normatividad y control; otra en la cual las estrategias ambientalistas emergen desde las bases, de la organización social en el ámbito local, comunitario, municipal. Es en este nivel donde cobra sentido la "vía ecológica del campesinado" (Toledo) y de los grupos indígenas por la socialización de la naturaleza, por la reapropiación democrática de su patrimonio de recursos naturales y culturales, y por la autogestión de sus potenciales ambientales de desarrollo sustentable. Es aquí donde las condiciones ecológicas de la producción sustentable y la equidad social se arraigan en los principios de identidad étnica y de diversidad cultural (Leff y Carabias, 1993).

### **Del anarquismo ecologista a la autogestión productiva**

El tema de la democracia participativa fue difundido por la nueva izquierda desde los años sesenta, junto con los movimientos de la sociedad civil por la igualdad y la justicia social, la reivindicación de los derechos humanos de las minorías y la transición hacia una cultura política más plural. Más allá de la competencia entre los partidos y la alternancia en el poder, se pugnaba desde entonces por una democracia sustantiva, fundada en la participación directa de la ciudadanía en la toma de decisiones que afectan sus modos de vida. Sin embargo, como condición este proyecto de democracia —sobre todo en un cierto

anarquismo que ha permeado las estrategias del ecologismo de los países industrializados— el haber transitado hacia una sociedad de “post-escasez” (con la posibilidad incluso de plantearse una “desmaterialización de la producción” a partir de los avances de la tecnología; una vez satisfechas las necesidades básicas al arribar a una etapa de abundancia material, los valores de la libertad y de la solidaridad podrían ocupar un lugar predominante (Bookchin, 1971/1986).

Sin embargo, el proyecto social del anarquismo ecologista, y el de la democracia representativa, se sitúan por encima de las condiciones de producción y de existencia del Tercer Mundo; los actores sociales del “ecologismo de los pobres” (Martínez-Alier) luchan por el control de sus condiciones de producción, por apropiarse de su patrimonio histórico de recursos naturales y de sus identidades culturales. Aquí la democracia se vuelve un proceso más amplio, orientado a fortalecer las capacidades de decisión y de autogestión de las comunidades para el desarrollo pleno de las facultades de cada individuo y del potencial productivo de cada región y cada comunidad. Esta democracia ambiental se distingue del anarquismo ecologista por el estrecho vínculo entre las condiciones de sustentabilidad ecológica, pluralidad política, diversidad étnica y equidad social, que define al ambientalismo (Leff, 1988, 1994).

Los movimientos indígenas y campesinos están abriendo nuevos cauces y sentidos al ambientalismo. El discurso en el que se inscriben las luchas del indigenismo se han venido ambientalizando, así como los reclamos de varios grupos campesinos se relacionan una vez con este tema. Hay trazas y raíces profundas de este nuevo ambientalismo social en las demandas de reapropiación de tierras, de sus identidades culturales, de las prácticas tradicionales y de los procesos productivos, así como en las luchas por democratizar los poderes locales y nacionales y descentralizar la economía hacia un desarrollo regional guiado

por los principios de ordenamiento ecológico del territorio (Instituto Indigenista Interamericano, 1991). En este sentido, es ambientalista la organización comunitaria y el proceso no jerárquico, autónomo y participativo en la toma de decisiones del movimiento del EZLN, si bien éste aún no expresa su trasfondo y sus raíces ambientalistas en sus tradiciones históricas y culturales de apropiación de sus recursos naturales.

Aunque las demandas del EZLN no son explícitamente ambientalistas, se observa en las organizaciones campesinas chiapanecas un conjunto de acciones y estrategias ecologistas. Así, los pequeños productores de café han buscado formas de organización productiva autogestionaria, algunas de las cuales han ensayado la producción de café orgánico y han abierto canales alternativos de comercialización (Trápaga y Torres, 1994). Más aún, éstas acciones están sobrepasando el carácter estrictamente ecologista para convertirse en luchas ambientalistas por sus reivindicaciones económicas, políticas y culturales.

Las luchas por la tierra están pasando a ser "económicas" por la apropiación de los procesos productivos de los que dependen las condiciones de vida de la población, y "políticas" en tanto que cuestionan las estructuras de poder y plantean una participación activa de las poblaciones en los procesos de toma de decisiones. Incluso las demandas de socialización de la naturaleza van más allá del rescate de un patrimonio natural y cultural y se presentan como una lucha por la apropiación del potencial ecológico de sus recursos productivos. No se trata pues, como pretendería una estrategia revolucionaria ortodoxa, de una simple reapropiación de los medios de producción por las clases desposeídas y explotadas, sino de toda una crítica del modo de producción fundado en la contribución predominante del capital y del trabajo y prácticamente excluyente de las condiciones ecológicas y de los potenciales productivos de la naturaleza y de la cultura.

Más allá de esta apropiación pasiva de los procesos productivos guiados por la vía unidimensional (tecnológica y productivista) de las fuerzas productivas, la democracia ambiental propugna la participación creativa de las comunidades rurales en la construcción de un nuevo paradigma productivo. Éste se está fraguando no sólo en las mentes de los impulsores de la economía ecológica (Martínez-Alier y Schlüpmann, 1991) y de la agroecología (Altieri, 1987), sino en las prácticas productivas de los campesinos e indígenas, condición necesaria para una posible estrategia de autogestión productiva fundada en los potenciales ecológicos de cada región, así como en los valores culturales y las identidades de cada comunidad.<sup>2</sup>

### **Racionalidad ambiental, descentralización de la producción y diversidad cultural**

Desde la perspectiva de la necesidad de controlar el cambio ambiental global, detener la destrucción ecológica en el planeta y revertir la degradación de la calidad de vida de las mayorías —situación que atenta contra la sobrevivencia del hombre y del propio sistema económico—, el discurso de la sustentabilidad está demandando una intervención eficaz por parte de los estados nacionales y de la comunidad de naciones para normar la producción y el consumo de productos y sustancias dañinas al ambiente. Frente a las políticas económicas neoliberales que están valorando la naturaleza según los criterios del mercado, se hace cada vez más necesaria la función de un Estado fuerte, capaz de

---

<sup>2</sup> Los efectos de autosubsistencia y equilibrio ecológico de las estrategias ecológico-campesinas se logran junto con —y por medio de— procesos de "democracia comunitaria que se expresa de dos formas: 1) por el reparto equitativo de los recursos de la comunidad entre todas las unidades domésticas y familiares que la integran y, 2) por una toma de decisiones colectiva y consensada mediante las asambleas del ejido" (Toledo, 1994).

normar el comportamiento de los agentes económicos y sociales para reducir la emisión y disposición de sustancias tóxicas y gases invernadero, para evitar la sobreexplotación de los recursos naturales y controlar la deforestación, la erosión de los suelos y la pérdida de fertilidad de las tierras.<sup>3</sup> El Estado debe intervenir para mediar los intereses que mantienen la desigual distribución de recursos y costos ambientales y sus repercusiones en los cambios ambientales globales. Ahí los gobiernos democráticos deben imponer normas a la ciudadanía y a una clase empresarial que muchas veces se resiste a controlar la contaminación porque esto implica una reducción de sus ganancias y la cesión de privilegios adquiridos, así como un cambio de hábitos de conducta y pautas de consumo.

Sin embargo, cada vez es mas evidente el hecho de que los problemas globales tienen su arraigo en el ámbito local. Es en el espacio del municipio y de la comunidad, donde la sustentabilidad de los procesos productivos pasa por la gestión democrática de los recursos ambientales. La representatividad de una comunidad ante un gobierno nacional y un orden económico mundial resulta inoperante, ya que se sitúa por encima de las conciencias, los valores y los intereses que definen las condiciones de producción de cada localidad. El desarrollo sustentable del campo depende del ajuste de las tecnologías a las condiciones ecológicas y geográficas de cada unidad de produc-

---

<sup>3</sup> Es necesario insistir en que esta degradación de la fertilidad de las tierras de los campesinos no se debe al acentuamiento de la cuestión ricardiana de los rendimientos decrecientes, debido a la expansión territorial de la agricultura que encuentra sus límites en un frontera agropecuaria fijada por un constreñimiento geográfico, o de la cuestión malthusiana, entendida como los límites que impone la capacidad de carga (prefijada) de los ecosistemas al incontrolado crecimiento demográfico del medio rural. Se trata del agotamiento de la fertilidad de los suelos a causa de la irracionalidad ecológica de una agricultura altamente tecnificada y a la capitalización de la naturaleza, que encuentra sus límites en la irracionalidad ecológica de los principios de maximización económica aplicados a la producción primaria.

ción; pero también de los valores culturales que definen las necesidades, deseos y aspiraciones de cada comunidad en relación con su ambiente. Las normas que rigen las condiciones de *propiedad, acceso y apropiación* de los recursos ambientales de las comunidades rurales para su subsistencia se enfrentan a las condiciones que dicta el mercado para la producción agrícola, las cuales han venido dominando las decisiones en cuanto a la selección de cultivos y tecnologías.

El principio de gestión participativa en el manejo de los recursos ambientales implica la construcción de una racionalidad productiva fundada en las condiciones y potenciales de la naturaleza y de la cultura. Este concepto de democracia ambiental va más allá del proyecto democrático abierto a la pluralidad política de los partidos, de la representación de los grupos sociales y de la diversidad étnica de una nación. No se trata de propugnar tan sólo una mayor y mejor representatividad de esta diversidad de intereses en los órganos parlamentarios y de representación ciudadana, ni de crear instancias para dirimir pacíficamente los conflictos en torno a la propiedad de la tierra y el usufructo de los bienes y servicios ambientales.

El proyecto social ambientalista confronta a la racionalidad productiva dominante, regida por la lógica del mercado, que se ha convertido en un mecanismo homogeneizante, jerarquizante, polarizante y excluyente. Es un cuestionamiento a la racionalidad económica que ha generado procesos de desposesión y marginación social en la explotación de la naturaleza, como resultado de la desigual distribución del poder entre clases y grupos sociales. Finalmente, se propone reconstruir la teoría económica para internalizar tanto las condiciones ecológicas de una producción sustentable en cada región como los derechos étnicos y ciudadanos que permitan a cada comunidad controlar y autogestionar sus condiciones de producción y de vida.

Ciertamente, la legitimación de los nuevos derechos étnicos y ciudadanos en una cultura democrática es la base jurídica para un desarrollo sustentable y equitativo. Sin embargo, ello será insuficiente para lograr la sustentabilidad, la equidad y la diversidad cultural, en tanto que no se construya e implemente una forma de producción fundada en nuevos potenciales ecológicos, culturales, científicos y tecnológicos, de manera que los valores de la diversidad étnica y biológica no sólo actúen como muros de contención "superestructurales" de una racionalidad económica que los desborda, sino como fundamentos de una nueva racionalidad productiva alterna.

Por esto propongo la construcción de una racionalidad productiva fundada en un concepto de productividad ecotecnológica, integrada por niveles de productividad ecológica, tecnológica y cultural. De esta manera se podrían llevar los valores del ecologismo al plano de una producción descentralizada, a un proyecto de nación pluriétnica, de una economía integrada por un conjunto de economías locales y regionales sustentables que habrían de satisfacer las necesidades básicas de cada población y de cada comunidad, canalizando sus excedentes hacia el mercado nacional e internacional. No se trata de pensar en microeconomías autosuficientes dentro de una utopía parroquial, de una economía bucólica, de una mera ética y estética de la naturaleza y una vuelta a un pasado idílico. Esta racionalidad ambiental implica un proyecto de *democracia en la producción*, que va más allá de la democracia política formal y de la ética ecologista (Leff, 1994).

Este proyecto de democracia que anima la emergencia de nuevos movimientos y organizaciones campesinas independientes, no ha sido comprendido por los partidos ni integrado a sus plataformas electorales y programas de gobierno. Más aún, tampoco ha sido asimilado por una buena parte del movimiento ambientalista y ecologista, más esperanzado en los efectos transformadores de los valores individuales y conservacionis-

tas de rechazo a la cultura del hiperconsumo y respeto a los valores humanitarios. Los partidos políticos podrán simpatizar con los campesinos e indígenas, pero ninguno de ellos parece tener una respuesta a las condiciones de la producción que demanda la solución a los problemas del campo, y que van más allá de la regularización de la tenencia de la tierra, la crítica a las reformas al artículo 27 y el respeto a los movimientos campesinos que se multiplican en torno a nuevas demandas ecologistas.<sup>4</sup> Paradójicamente, estos principios tampoco han sido manifestados explícitamente por el EZLN, cuando parecería connatural que los indígenas de Chiapas reivindicaran la recuperación de sus prácticas tradicionales, herederas de las diversas culturas que habitaron esas regiones. Con esto se trastocaría el proyecto integracionista y asimilacionista del mosaico pluriétnico a la cultura nacional y dejar de sujetar los modos de producción de cada comunidad a los desajustes del mercado mundial y de la política económica nacional.

La democracia ambiental tiene la posibilidad de construir una *nueva racionalidad productiva*. Esto requiere un complejo proceso de transformaciones productivas, innovaciones tecnológicas, reformas del Estado y cambios culturales e ideológicos para establecer una cultura de igualdad y pluralidad en un proyecto democrático. La cultura de la democracia ambiental va más allá de la difusión de los valores ambientales e implica toda una política de la diferencia y la igualdad. No sólo plantea el problema de concertar intereses encontrados, sino de poder hacerlo dentro de códigos culturales diferenciados.<sup>5</sup> Las negociaciones entre el gobierno y el EZLN apenas empiezan a mostrar la

---

<sup>4</sup> Estos principios tampoco han sido manifestados explícitamente por el EZLN, cuando parecería connatural que los indígenas de Chiapas reivindicaran la recuperación de prácticas tradicionales, herederas de las diversas culturas que habitaron esa región.

<sup>5</sup> Las negociaciones entre el gobierno y el EZLN apenas empiezan a mostrar la necesidad de dialogar en condiciones de poderes desiguales, que implican diferentes tiempos de negociación y consenso. Sin embargo, la concentra-



necesidad de dialogar en condiciones de poderes desiguales, que implican diferentes tiempos de negociación y consenso. Sin embargo, la concentración del énfasis de la lucha ideológico-política por la democracia del país y la falta de un discurso más claramente ecologista por la defensa de la autogestión productiva, parecen haber fortalecido la propiedad de finqueros, terratenientes y latifundistas sobre la tierra y los recursos, frente al derecho histórico de las poblaciones asentadas en territorios de las ancestrales culturas mesoamericanas.

Los avances de las luchas por los derechos humanos y ecológicos han generado nuevas instituciones para dirimir los intereses ambientales de individuos y grupos sociales dentro del marco de un estado de derecho y de una cultura democrática. El movimiento indigenista ha politizado y ecologizado su discurso y sus luchas. Sin embargo, no basta con reconocer formalmente la existencia de otros grupos culturales como ciudadanos integrantes de la nación (artículo 4o.), ni con integrar *de facto* sus diversos códigos culturales en una nación multiétnica; no se trata de asimilar sus economías dentro de los patrones de la racionalidad económica dominante, sino de construir una nueva economía nacional integrada por diferentes unidades ambientales de producción definidas por estilos diversos de etno-eco-desarrollo diversos.

### **La ambientalización de las luchas campesinas y de los pueblos indígenas**

Las demandas de democratización en el mundo, junto con los derechos indígenas y los principios ambientales que alcanzaron

---

ción del énfasis de la lucha ideológico-política por la democracia, y la falta de un discurso ecologista por la defensa de la autogestión productiva, parecen haber fortalecido los derechos de propiedad de finqueros, terratenientes y latifundistas sobre la tierra y los recursos, frente al derecho histórico de las poblaciones asentadas en territorios de las ancestrales culturas mesoamericana.

notoriedad planetaria y legitimidad en 1992 con motivo de la Conferencia de Río y con los 500 años de la Conquista dieron por resultado una fertilización cruzada del movimiento ambiental e indigenista, junto con el movimiento por la democracia que se viene fraguando en las luchas sociales del mundo y del continente americano en particular.

Los principios de la gestión participativa de los recursos se han venido arraigando efectivamente en el movimiento ambientalista, expresándose en el discurso del indigenismo y en las estrategias de organización productiva de las comunidades agrarias —como lo muestra la irrupción en los últimos años de numerosos movimientos campesinos guiados por demandas ecologistas (Moguel *et al.*, 1992)—. Sin embargo, en muchos casos la lucha por la tierra sigue predominando sobre la *lucha por la reapropiación del patrimonio de recursos naturales y del proceso productivo*. En otros a pesar de la fusión de las demandas de democracia, sustentabilidad y equidad, por motivos ideológicos o estratégicos, la expresión de las demandas sigue planteando en primer término los derechos indigenistas tradicionales por la tierra y el reclamo popular por transformar las relaciones de poder y dominación, y por abrir nuevos espacios de autonomía y democracia. Allí, los principios ecológicos de la producción sustentable parecerían quedar relegados a segundo término en la contradicción social.

Los movimientos sociales en el campo están pasando de una fase de lucha por la tierra a una fase ambientalista de lucha por la apropiación del proceso productivo. Si en algo se distingue el cambio revolucionario del ambientalismo de la propuesta de un marxismo ortodoxo, es que no se trata tan sólo de un cambio en las formas de propiedad de los medios de producción, de una apropiación por los campesinos del proceso productivo ahora dominado y dirigido por empresas e intereses ajenos y externos. Se trata de una lucha por la reconstrucción del proceso produc-

tivo, en la cual se mezclan la lucha por el territorio, por las tradiciones e identidades culturales, por los saberes productivos mezclados con los principios de nuevas ciencias y técnicas —la agroecología, la economía ecológica, la biotecnología— para construir un nuevo paradigma de productividad que articule los procesos ecológicos, tecnológicos y culturales, internalizando sus saberes en las prácticas productivas de las comunidades (Leff, 1994). Para esto es necesario una nueva amalgama de conocimientos, una reapropiación del saber y una nueva conciencia sobre la naturaleza y la cultura inserta en el proceso productivo; una nueva visión del mundo y un fortalecimiento de las capacidades de autogestión de la vida social y productiva de cada comunidad.

Así los movimientos indígenas y campesinos están planteando nuevas estrategias de la producción rural sustentable. Sin embargo, la contraposición de intereses, visiones y estrategias se manifiesta en la controversia en torno a las políticas que afectan las condiciones de transformación de la producción rural. Éstas se manifiestan en los debates acerca de la reforma del artículo 27 constitucional. Ciertamente, esta reforma ha estado guiada por criterios de productividad y rentabilidad, sin considerar las condiciones ecológicas y los intereses de las propias comunidades rurales para alcanzar una productividad sustentable mediante de sus propias capacidades de autogestión, de su autonomía cultural y sus identidades étnicas. La reforma no ha considerado las nuevas propuestas de la economía ecológica y la redefinición de las condiciones de la producción rural a partir del potencial productivo de los sistemas ecológicos (Toledo, 1991), para establecer en el agro *unidades ambientales de producción* a partir de estos principios.

Por el contrario, el voluntarismo productivista, confiado sólo en la habilidad empresarial y política en pro del campo y del impulso a la producción derivado de las fuerzas del mercado,

podría llevar a acentuar la destrucción ecológica del medio rural, al imponer tecnologías intensivas en insumos industriales y ritmos de explotación de los recursos inadecuados para su uso sostenible. Así, los criterios productivistas de la Revolución Verde han destruido la complejidad ecosistémica, erosionado los suelos, generando una pérdida de fertilidad de las tierras y la rentabilidad decreciente de las inversiones. Junto con la contaminación y salinización de los suelos, también han generado insalubridad entre los productores rurales por el abuso de plaguicidas, así como desnutrición y un incremento en la pobreza de los habitantes en el agro mexicano.

La cerrazón a una vía productiva alterna ha descalificado los reclamos de muchas organizaciones indígenas y campesinas que se han organizado para reconstruir sus modos de producción, incorporando los potenciales ecológicos para un desarrollo sustentable. Para lograrlo se necesita la gestión directa de las comunidades en la reorganización de sus prácticas productivas, en la recuperación y mejoramiento de sus prácticas tradicionales y sus valores culturales a partir de principios de autonomía e identidad cultural. También se requiere un proceso de reapropiación productiva por parte de las comunidades y una lucha de resistencia para evitar que sean reducidos a simples agentes pasivos de las nuevas asociaciones productivas, guiadas por criterios externos.

### **Derechos y cultura indígena. Autonomía y libre determinación de los nuevos actores ambientalistas en el campo**

Los propósitos de las luchas indigenistas y ambientalistas, que se reflejan en las prácticas y en el discurso de los nuevos actores sociales del medio rural, rebasan la norma social establecida en la ley jurídica. Incluso, por el carácter innovador y crítico de los procesos ideológicos y políticos por los que cuales se van le-

gitimando los derechos y acciones, su expresión rebasa la esfera discursiva y normativa de lo que puede ser acuñado en los códigos del derecho y de la legislación ambiental. La generalidad, pero también la concreción y ambivalencia de la norma jurídica, siempre sujetas al orden social vigente y a los intereses dominantes, muchas veces desdibujan la complejidad de las utopías ambientales inscritas en las luchas por la autonomía de los pueblos indígenas, en cuanto a su potencial creativo para construir una racionalidad social alternativa.

Esto se traduce en la dificultad de legislar los derechos colectivos a un patrimonio de recursos naturales, ante procesos ambientales globales que afectan a la humanidad en su conjunto y que rebasan las fronteras nacionales y los espacios comunitarios locales —como el problema de las comunidades indígenas y los *seringueiros* del Brasil y de la soberanía del Estado para transformar los recursos de la Amazonia, frente a la demanda internacional de preservar el pulmón más importante de la Tierra y los intereses de los grandes consorcios internacionales por apropiarse de sus recursos naturales—. También se refleja en los derechos de propiedad de la tierra y de la biodiversidad, así como en la apropiación y transformación de los procesos productivos rurales.

Así, las luchas ecologistas e indigenistas cuestionan la capacidad de los órganos oficiales de atención a los pueblos indígenas (INI, Pronasol), y de mediación, como la Comisión Nacional para el Desarrollo Integral y Justicia para los Pueblos Indígenas (CNDIJIPI); asimismo, cuestionan el principio constitucional que plantea al Estado como propietario de los recursos de la nación, quien daría en “concesión” su explotación, ya sea al Estado mismo (minería, hidrocarburos), a la empresa, o incluso al campesinado a través de la repartición de la tierra y las condiciones de la producción en el campo (precios de insumos, transferencia de tecnología y asesoría, etcétera). Estas luchas

plantean el derecho de apropiación y autogestión del patrimonio natural de los pueblos indígenas, el cual no estaría regido ni por un modelo económico homogeneizante, ni por un orden jurídico que uniformaría los derechos de las comunidades en función de un bien común definido desde el centro, desde el Estado tutelar y los mecanismos de mercado, para determinar desde ahí la distribución de las condiciones de la producción mediante las políticas neoliberales en el campo y los programas nacionales de desarrollo social.

Estas consideraciones que emergen ya en la conciencia, en el discurso político y en las acciones de las organizaciones indígenas y campesinas, vienen a cuestionar las recientes reformas a la Constitución. Así, el artículo cuarto, que por primera vez reconoce a los pueblos indígenas como parte de la nación, debe ser ampliado para integrar estos espacios étnicos dentro de unidades productivas, lo que implica el reconocimiento a sus derechos de propiedad y apoderarse de un patrimonio histórico de recursos productivos, tanto naturales como culturales. Por otra parte, las reformas al artículo 27, que buscan reactivar la productividad del campo mediante nuevas formas de asociación de los productores rurales con el capital, han privilegiado que se oriente la producción hacia el mercado, sin considerar las condiciones socioambientales, los potenciales ecológicos y la diversidad cultural que debe guiar la producción sustentable en el campo.

En la búsqueda de estos nuevos espacios independientes, diversas organizaciones indígenas han iniciado gestiones para crear un Consejo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, integrado por representantes genuinos de los distintos pueblos indígenas del país —incluyendo al Consejo Indio Permanente y a la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC)—. El consejo vendría a convertirse en un medio de diálogo, coordinación y gestión directa de los indígenas frente al

Estado, integrado por consejos locales, estatales y regionales, sin intermediarios y con capacidad propia de decisión. El consejo tendría así la capacidad de plantear alternativas viables para el desarrollo de los pueblos indígenas que partan de ellos mismos, generando sus propias capacidades para autogestionar su proceso de desarrollo. Esto plantea la necesidad de una revisión más profunda del artículo cuarto constitucional para que éste no sea simplemente "culturalista" —en el sentido de reconocer la existencia de las diferentes etnias—, sino que comprenda la autonomía y autodeterminación de los pueblos indígenas (*La Jornada*, sábado 4 de junio de 1994).

En este proceso, han surgido una serie de organizaciones autónomas de los pueblos indios, tales como la Nación Purépecha, el movimiento nacional por las Regiones Autónomas Pluriétnicas, como el Consejo Guerrerense 500 Años, y numerosos movimientos agrarios y comunales como los de Chiapas y la Sierra Norte de Oaxaca, que incluyen organizaciones de productores, que expresan la voluntad de desarrollarse a partir de sus propias identidades étnicas. Estos movimientos sociales irán recuperando, a través de sus costumbres y sus prácticas tradicionales, su patrimonio de recursos naturales y culturales, y encontrando en el ambientalismo las bases para un desarrollo productivo y autónomo.

Así, el "indigenismo ambientalista" está impulsando cambios en el orden jurídico, pero lleva en ciernes el germen de una transformación de la racionalidad productiva dominante. Los movimientos indígenas están rebasando los espacios ganados con anterioridad por los derechos humanos y sancionados por la ley vigente. Aquí están desempeñando un papel primordial los procesos de legitimación de los derechos de las comunidades indígenas mediante de sus luchas de resistencia, sus estrategias de poder y sus formas de organización política en defensa de su patrimonio de recursos naturales y culturales.

En este sentido, los nuevos actores del ambientalismo en el medio rural están labrando el terreno para cimentar las bases de un nuevo orden social y productivo.

## Bibliografía

- Altieri, M., *Agroecology: The Scientific Basis for Alternative Agriculture*, Boulder, Colorado, Westview Press, 1987.
- Bookchin, M., *Post-Scarcity Anarchism*, Montreal, Black Rose Books, 1986.
- Giménez, G., "Los movimientos sociales. Problemas teórico-metodológicos", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, núm. 2, 1994, pp. 3-14.
- Hobbelink, H., "La diversidad biológica y la biotecnología agrícola", en *Ecología Política*, núm. 4, Barcelona, Icaria, 1992.
- Instituto Indigenista Interamericano, "Política indigenista 1991-1995", en *América Indígena*, vol. 50, núm. 1, México, 1990.
- La Jornada*, 4 de junio de 1994.
- Leff, E., "Ambiente y articulación de ciencias", en E. Leff (coord.), *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1986.
- , "El Movimiento ambientalista en México y América Latina", en *Ecología: Política/Cultura*, vol. 2, núm. 6, México, 1988.
- , "Cultura democrática, Gestión ambiental y desarrollo sustentable en América Latina", en *Ecología Política*, núm. 4, Barcelona, Icaria, 1992, pp. 47-55,



- , *Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, México, Siglo XXI/UNAM, 1994.
- Leff, E. y J. Carabias, *Cultura y manejo sustentable de los recursos naturales*, México, CIIH-UNAM/M.A. Porrúa, 1993.
- Martínez-Alier, J., *De la ecología política al ecologismo popular*, Barcelona, Icaria, 1991.
- , "On the Valuation of Wild and Agricultural Biological Diversity", Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona (mimeografiado), 1993.
- Martínez-Alier, J. y K. Schlüpmann, *La ecología y la economía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Moguel, J., C. Botey y L. Hernández, *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, México, Siglo XXI, 1992.
- Redclift, M., *Sustainable Development. Exploring the Contradictions*, Londres, Routledge, 1987.
- Sachs, W. (comp.), *Global Ecology: A New Arena for Political Conflict*, Londres, Zed Press, 1993.
- Toledo, V.M., *La ecología, los campesinos y el artículo 27. Hacia una modernidad alternativa*, México, Centro de Ecología, UNAM, 1991.
- , "La vía ecológico-campesina de desarrollo: una alternativa para la selva de Chiapas", *La Jornada del Campo*, año 2, núm. 23, 25 de enero de 1994.
- Trápaga, Y. y F. Torres (coords.), *El mercado internacional de la agricultura orgánica*, México, IIE-UNAM/Juan Pablos Editor, 1994.

## REFLEXIONES SOBRE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

Sarah A. DeCosse\*

**E**n este trabajo presentamos algunas reflexiones sobre la relación entre democracia y derechos humanos. Se analizan primeramente algunas interpretaciones sobre el concepto de democracia. Luego, se exponen diversas interpretaciones acerca del concepto de derechos humanos, entendidos como derechos individuales, colectivos y culturales. Finalmente, analizamos la conexión entre la democracia, entendida como un sistema puramente político, y la protección a los derechos humanos. Ejemplificamos nuestras ideas en el contexto de la realidad mexicana pero también de otros países y culturas.

Sin pretender que la situación en Haití se parezca al caso mexicano, utilizaremos las siguientes palabras, escritas por el presidente Jean-Bertrand Aristide, para abrir la discusión y, a la vez, traer a la luz diversos puntos, situaciones y contextos a los que nos referiremos posteriormente.

---

\* Minnesota Advocates for Humans Rights.

Tú sabes lo difícil que sería construir una utopía sobre un montón de basura; en realidad, aun construir ahí una casa digna para un pobre sería también difícil. Eso es todo lo que pedimos: una casa humilde pero digna.... No es demasiado. Pero en mi país, y en todos nuestros países, parece ser imposible. Esto se debe a que vivimos bajo un sistema tan corrupto que pedir un plato de arroz y frijoles cada día para cada persona es predicar la revolución.... Los ricos de mi país, un porcentaje diminuto de nuestra población, se sientan a una mesa cubierta con manteles de lino blanco y repleta de manjares; mientras tanto, todos los demás haitianos se arremolinan por debajo de esa mesa y mueren de hambre. Esta es una situación violenta y algún día esas multitudes oprimidas se levantarán con justicia para derribar la mesa del privilegio y tomar lo que les pertenece....

Ahora, déjame hablarte acerca de las filas que hemos visto recientemente en Haití: las filas para votar. El 29 de Noviembre de 1987 estas largas filas surgieron en cada región de mi país como un mensaje de esperanza... Las fuerzas del orden querían que votáramos para mostrar al mundo que somos una democracia feliz y pacífica; para que así la explotación y la corrupción pudiesen continuar como antes. Pero aún este experimento hipócrita que, en los países del norte, se llama democracia fue demasiado para nuestras autoridades. El día en que tuvimos nuestra primera oportunidad de votar los militares haitianos y sus cómplices masacraron a los ciudadanos que esperaban su turno para elegir un presidente. Cada día de esos momentos oscuros nos preguntábamos ¿que significa la democracia si hay gente muriéndose de hambre? ¿Cómo es posible confiar en el voto cuando un hombre deposita su voto por quienquiera que le ofrezca el dinero para alimentar a sus hijos esa noche?<sup>1</sup>

Lo anterior subraya dramáticamente las contradicciones existentes en una sociedad en la cual una pequeña, pero extremadamente poderosa, porción de ella se opone con todos los medios a su alcance a la culminación de un proceso democrático que

---

<sup>1</sup> Aristide, Jean-Bertrand. *In the parish of the poor*, Orbis Books, 1990.

implicaría su necesaria desaparición. Subraya, además, la violencia implícita que existe en una situación de desigualdades e injusticias abrumadoras. Esto nos obliga a clarificar lo que se entiende por el concepto de democracia.

## La democracia

Después de siglos de no ser considerada como el mejor modelo para gobernar a un estado, hoy en día la democracia ha alcanzado una gran vigencia. Los griegos pensaban que el gobierno de la mayoría destruiría a la sociedad; pero, ahora se considera que la democracia es una aspiración legítima de cualquier sociedad. Sin embargo, en muchos pueblos indígenas, en México por ejemplo, el modelo de gobierno no es la democracia sino las decisiones alcanzadas en forma unánime.<sup>2</sup> En algunas regiones de África no opera la democracia, sino que, de acuerdo a las tradiciones de la comunidad, mandan gobiernos ejercidos por los ancianos en razón a su edad y experiencia.<sup>3</sup>

En América Latina existe la tendencia a demostrar la existencia de una democracia mediante la simple realización de elecciones. El concepto de democracia, sin embargo, tiene que ser entendido en un sentido más amplio.

En México, un reciente comunicado de la Conferencia del Episcopado definió siete valores constitutivos para la democracia. Estos son: 1). Dignidad humana para los pobres, indígenas, mujeres y otros grupos marginados; 2). la igualdad de hombres y mujeres; 3). la justicia, entendida como el servicio por el bien de los demás; 4). la libertad; 5). la verdad, es decir, que los

---

<sup>2</sup> Stavenhage, Rodolfo. "La situación y los derechos de los pueblos indígenas de América," *América Indígena*, Instituto Indígena Interamericano, enero-junio de 1992.

<sup>3</sup> "Proceedings of the Third Annual Conference," The African Society of International and Comparative Law, 1991.

representantes afirmen las creencias de los votantes; 6). la legitimidad de la autoridad, y; 7). la obediencia de las autoridades por el bien común.<sup>4</sup> Esta lista refleja la idea de que la democracia adquiere su legitimidad a partir de elecciones limpias y del hecho de que, después de las elecciones, los representantes elegidos deben de mantener una comunicación honesta y abierta con los votantes. Además, señala que igualdad, justicia y libertad constituyen precondiciones esenciales para un sistema verdaderamente democrático.

Tales valores y condiciones, aunados al respeto a los derechos humanos como parte constitutiva de ellos, determinan, en gran parte, la existencia o la ausencia de una democracia plena. Es el respeto al valor idéntico de la dignidad humana de todas las personas, el que determina que el valor del voto de cada persona, independientemente de su situación social, cultural o económica, sea exactamente el mismo. Es decir, el voto de uno de los empresarios más ricos de México debe tener exactamente el mismo valor que el voto de un indígena pobre. Sin embargo, este principio democrático fundamental no es siempre observado: el proceso electoral puede ser viciado y manipulado de múltiples maneras.

Recientemente, Andrew Reding, analizando el levantamiento armado chiapaneco, señaló que las élites que controlan las estructuras del poder no pueden tolerar la victoria de un candidato cuya plataforma favorezca a las clases pobres y desposeídas porque la resolución de las contradicciones existentes implicaría necesariamente la posibilidad de afectar sus intereses y, más aún, su poder.<sup>5</sup> Por estas razones, según ese autor, utilizan las fuerzas armadas, todo el aparato represivo del estado y el fraude electoral como instituciones antidemocráticas.

---

<sup>4</sup> Conferencia Episcopal, carta publicada al público en general, febrero de 1994.

<sup>5</sup> Reding, Andrew. "Chiapas is México: The Imperative of Political Reform," *World Policy Journal*, primavera de 1994.

La historia latinoamericana ofrece una infinidad de ejemplos en ese sentido. Recientemente, por ejemplo, los militares de Haití dieron un golpe de Estado. En el reciente caso de la República Dominicana, los militares ocuparon las calles y los barrios durante el segundo conteo del voto presidencial. En México, las fuerzas armadas y las fuerzas policiacas del Estado han sido responsables en los últimos años de múltiples violaciones a los derechos humanos individuales y colectivos.<sup>6</sup> Todo esto tiene algunas de las características de una represión organizada y sistemática en contra de la democracia. Recientemente, en México, la importación de tanques antimotines y la aparentemente ilegal creación de una Coordinación de Seguridad Pública de la Nación, bajo control directo del Ejecutivo, han llamado la atención sobre el riesgo de una respuesta violenta por parte del gobierno después de las elecciones del 21 de agosto de 1994.<sup>7</sup> Por otro lado, se ha indicado repetidamente que el fraude electoral en 1988 fue masivo y se ha dicho que el Programa Nacional de Solidaridad desvía los recursos del estado para la campaña electoral del partido en el poder. Estos hechos señalan que la idea de una democracia abierta, honesta y participativa está aún bastante alejada de la realidad política mexicana.

Aunque el presidente Salinas ha promovido reformas electorales y ha aceptado la participación de visitantes internacionales, aún existen dudas y serios cuestionamientos con respecto a la limpieza del proceso electoral para la elección del próximo presidente de la república, el 22 de agosto próximo. Por su lado, las elecciones estatales de noviembre de 1993, aún con estas reformas, fueron discutibles. Por demás, la presencia de obser-

---

<sup>6</sup> Minnesota Advocates for Human Rights. *Represión de la Defensa de los Derechos Humanos en México* (1994), *Civiles a Riesgo* (1993), *Conquista Continuada* (1993).

<sup>7</sup> Minnesota Advocates for Human Rights. *La Coordinación de la Seguridad Pública de la Nación: Una Discusión acerca de los Asuntos Legales y Derechos Humanos* (1994).

vadores internacionales no puede poner fin a la corrupción electoral. Como lo señaló el profesor Wayne Cornelius "meros observadores electorales, ni ciudadanos ni extranjeros, no podrán asegurar la verdad".<sup>8</sup>

Diversos analistas políticos, nacionales y extranjeros, han señalado que, si bien el gobierno mexicano habla de una apertura democrática, sus acciones no demuestran tal voluntad. Según Enrique Baloyra, la democracia es necesaria para el grupo en el poder cuando sus otros métodos de control de la población no funcionan más. Cuando el gobierno no puede mantener el orden, cuando no puede impedir que la oposición se organice y se movilice, y cuando no puede sostener el apoyo de los que antes lo apoyaban, el gobierno responde con fuertes medidas de represión. Así, según Baloyra, la dictadura se acaba y la democracia comienza.<sup>9</sup> Por su lado, después del conflicto chiapaneco y del asesinato de Luis Donaldo Colosio, Cornelius afirmó que la amplia desconfianza pública amenazaba la estabilidad que el gobierno requiere para sus planes económicos. Si el clamor popular resulta ser enorme, el gobierno no podrá seguir con su política y se verá obligado a implementar cambios democráticos genuinos. Si es así, posiblemente México entró en un periodo de transición hacia la democracia.

Los grupos privilegiados que desean mantener el status quo no serán el actor social que movilizará al país hacia la democracia. Tal proceso será naturalmente efectuado por los grupos que demandan un cambio, que desean que se escuche su voz, que exigen el fin de su marginalización. Aquellos que han sido privados de su voto, de su tierra, de sus cosechas, de su libertad,

---

<sup>8</sup> Cornelius, Wayne A. "Mexico's Delayed Democratization," *Foreign Policy*, Carnegie Endowment for International Peace, verano de 1994.

<sup>9</sup> Baloyra, Enrique. Director del Programa de Estudios de América Latina, Universidad de North Carolina-Chapel Hill.

los que han sufrido violaciones de sus derechos humanos, todos ellos tendrán mayor interés en un cambio político.

Las flagrantes violaciones de los derechos humanos y derechos electorales en las zonas rurales han radicalizado a sus pobladores. La base social del Ejército Zapatista de Liberación Nacional es la población que decidió no soportar más las injusticias que han sufrido ancestralmente. Es significativo el hecho de que, aún cuando la tregua se alcanzó en el conflicto militar chiapaneco, los Zapatistas han mantenido su exigencia de una reforma democrática a nivel nacional. En una misiva ahora célebre, el subcomandante Marcos reiteró la idea de que ha sido precisamente el sistema político mexicano quien por años ha violentado la existencia de los oprimidos y los desposeídos del país. Ante el ofrecimiento oficial de un "perdón" a los rebeldes, Marcos escribió:

¿De qué tenemos que pedir perdón? ¿De qué nos van a perdonar?  
¿De no morimos de hambre?...¿De haber demostrado al resto del país y al mundo entero que la dignidad humana vive aún y está en sus habitantes más empobrecidos?.<sup>10</sup>

El Ejército Zapatista eligió la estrategia de la insurrección armada para presionar al gobierno en la implementación de cambios fundamentales en la estructura legal y política del país. Ciertos grupos y organizaciones han elegido estrategias diferentes y optan por ocupar edificios gubernamentales o bien usan técnicas de resistencia pasiva como huelgas de hambre o marchas. Hay quienes participan directamente en actividades políticas mientras otros, atemorizados, permanecen callados o huyen de sus comunidades. Puede ser que muchas de estas per-

---

<sup>10</sup> "¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo?: EZLN," *Tiempo*, 21 de enero de 1994.



sonas no conozcan plenamente sus derechos constitucionales o ignoran la existencia de un derecho internacional, pero reconocen las injusticias que sufren y las identifican como un asalto a su dignidad humana.

## Los derechos humanos

Se distinguen varios tipos de derechos humanos. Las asociaciones internacionales que trabajan sobre los derechos humanos enfocan generalmente sus esfuerzos hacia los derechos reconocidos por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.<sup>11</sup> Los derechos fundamentales del Pacto son los que no pueden ser suspendidos, o sea, el derecho a la vida, el de no sufrir torturas y penas o tratamientos crueles e inhumanos, el de no ser sujeto a la esclavitud y a la servidumbre, el de no ser condenado por un delito que no existía en el momento del hecho, y el de la libertad de pensamiento, conciencia y religión. También, asegura el derecho de autodeterminación, el de asociación, y el de fundar sindicatos. Asegura, además, los derechos a votar y a ser elegido en elecciones periódicas y legítimas, realizadas mediante sufragio universal y voto secreto. Prohíbe la discriminación en razón de raza, origen étnico, idioma o religión.

Por su lado, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales protege el derecho de trabajar en condiciones dignas, el derecho a fundar sindicatos, el derecho fundamental a estar protegido contra el hambre, y el derecho a la educación.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado por la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas el 16 de diciembre, 1966.

<sup>12</sup> Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, y Culturales, adoptado por la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas el 16 de diciembre, 1966.

Los derechos inscritos en el Pacto Económico, Social y Cultural son los que afectan al mayor número de personas. Efectivamente, existe una relación directa entre los derechos definidos como civiles y políticos y el grupo de derechos económicos, culturales y sociales. Tal relación ha sido ejemplificada recientemente en Haití al observarse la conexión existente entre el control del petróleo por los militares y la insuficiente distribución de alimentos, que ha causado hambruna e inanición entre la población.<sup>13</sup> Asimismo, en los primeros días del conflicto chiapaneco, el ejército mexicano no permitió el paso de vehículos con alimentos a la zona del conflicto, privando a una parte de la población de alimentos y de atención médica.<sup>14</sup> En la República Dominicana, y otros países, años de retroceso en el sistema educativo han creado el escenario adecuado para permitir una mayor manipulación y alienación de los votantes. Los casos anteriores ponen en relieve la congruencia que debe de existir entre un sistema democrático genuino y la concepción e implementación de políticas económicas, sociales y culturales.

Los derechos colectivos están reconocidos en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, pero la autodeterminación no se da a los grupos étnicos que no son reconocidos como parte integral de un estado. De hecho, en México, aunque el gobierno ha ratificado el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Americano de Derechos Humanos, el artículo 169 de la Organización Internacional de Trabajo, y reformó, además, el artículo cuarto de su Constitución que reconoce que México es un país pluriétnico, es evidente que no se respetan ni los derechos colectivos ni los individuales de los indígenas.

---

<sup>13</sup> "Haiti after the Coup," National Labor Committee, abril de 1993.

<sup>14</sup> "Mexico, the New Year's Rebellion: Violations of Human Rights and Humanitarian Law during the Armed Revolution in Chiapas, Mexico," Americas Watch, el 1º de Marzo de 1994.

Es importante para un gobierno democrático el reconocimiento de los derechos colectivos a fin de alcanzar la estabilidad política; para impulsar, además, el reconocimiento del pluralismo como valor y para facilitar la asimilación cultural de los grupos indígenas. Sin embargo, existen contradicciones entre el mantenimiento del status quo y el reconocimiento de los derechos colectivos de los indígenas por parte del estado.<sup>15</sup> Así, por ejemplo, dadas las estructuras de producción y administración de sus tierras comunales, las recientes reformas al artículo 27 constitucional pueden afectar la existencia y los procesos de autodeterminación económica de las comunidades indígenas.

Se han señalado varias razones por las cuales un gobierno opta por una política de asimilación de grupos y comunidades autóctonas: para anular la existencia de grupos diferentes; para evitar conflictos étnicos y fomentar a la vez una identidad nacional; y finalmente, para facilitar la construcción de un consenso político a nivel nacional.<sup>16</sup>

Aun si un gobierno tiene la voluntad política de reconocer y respetar los derechos colectivos, existirán conflictos inherentes entre los derechos colectivos y los individuales.

Estos conflictos ocurren en forma dramática en los países con prácticas legales que incluyen el castigo corporal o tradiciones culturales que contemplan la mutilación corporal.<sup>17</sup> Así, por ejemplo, en algunos de los países regidos por las leyes musulmanas, la ley obliga a que se le ampute la mano al ladrón. En unos países africanos más de 90 millones de niñas y mujeres

---

<sup>15</sup> Mar, José Matos. "Informe de actividades, 1990," *Anuario Indigenista*, diciembre de 1990, y Stavenhagen, Rodolfo. "Los derechos humanos de las minorías culturales", *Revista Mexicana de Política Exterior*, abril-junio de 1982.

<sup>16</sup> Sanders, Douglas. "Collective Rights", *Human Rights Quarterly*, John Hopkins University Press, 1991.

<sup>17</sup> Tibi, Bassan. "Universality of Human Rights and Authenticity of Non-Western Cultures: Islam and the Western Concept of Human Rights", *Harvard Human Rights Journal*, 1992.

han sufrido mutilación genital por el sólo hecho de ser miembro de un grupo étnico o religioso. Además, en muchas culturas de este mundo, la violencia doméstica en contra de la mujer es aceptada tácitamente por la sociedad.

Frecuentemente los derechos colectivos son expresados como deberes de miembros de la comunidad. Por ejemplo, en algunas partes del mundo musulmán, no se identifican derechos individuales sino deberes hacia la comunidad. Igualmente, en África, la organización regional de derechos humanos enfatiza los deberes hacia los demás.<sup>18</sup> Así, bajo la ley normativa del sistema africano, es un deber comunitario ofrecer alimentos a los miembros de la comunidad que no tienen que comer.<sup>19</sup> Además, el sistema africano reconoce la necesidad de la compatibilidad y fluidez entre los diversos sistemas legales que, en ocasiones, coexisten en un mismo país. Por eso, frecuentemente el sistema legal de los países africanos incluyen leyes tradicionales, códigos legales europeos y la ley Sharia de origen musulmán. Resulta evidente la existencia de una variedad de perspectivas que confieren diferentes valores y estructuras a los principios democráticos.

Debido a la complejidad sociopolítica y cultural de esta problemática, no es posible disponer de un criterio único y absoluto para resolver y dirimir los conflictos entre ambos tipos de derechos. No obstante, se ha recomendado seguir el siguiente procedimiento para resolver un conflicto entre derechos individuales y colectivos: *a)* estudiar la legitimidad del derecho colectivo; *b)* averiguar si efectivamente se requiere autonomía para

---

<sup>18</sup> Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos, entró en vigencia en Banjul, La Gambia, Octubre de 1986.

<sup>19</sup> "Proceedings of the Third Annual Conference", The African Society of International and Comparative Law, 1991. Sanders, Douglas. "Collective Rights", *Human Rights Quarterly*, John Hopkins University Press, 1991.

proteger el derecho colectivo; c) determinar si es apropiado el medio elegido para proponer el derecho colectivo; y d) identificar el derecho individual que está en conflicto con el derecho colectivo.<sup>20</sup>

No todo, sin embargo, resulta ser subjetivo o relativo con respecto a la identificación de los derechos humanos. Independientemente de diferencias históricas, sociales o culturales, existe un grupo de derechos que puede ser identificado como fundamental. Estos, como se mencionó anteriormente, son los derechos que no pueden ni deben ser suspendidos. Se debe mencionar, especialmente, el respeto básico hacia la dignidad humana, es decir, el respeto fundamental que cada uno debe de sentir por todos los seres humanos.

A ese respecto, hay que destacar que el abuso de los derechos humanos se da no sólo entre instituciones gubernamentales y sociedad civil, sino entre los mismos particulares. El interés que mueve a los individuos que infringen los derechos humanos es la oportunidad de extorsionar, aprovecharse o abusar de otro ser humano. No quisiéramos pensar que esto pudiese ser cierto pero múltiples pruebas lo confirman. Durante los últimos meses en Haití, por ejemplo, docenas de mujeres y niñas han sido violadas. Los hechos mismos son espantosos, pero lo son aún más por la frecuencia con que el agresor ha dicho a su víctima "no pidas ayuda a tu Dios, él está delante de ti".<sup>21</sup> La reiteración de este sentimiento prepotente revela a un ser no únicamente dispuesto a herir sino hasta matar a otra persona para demostrar su poder. La existencia e inclusión de tales individuos dentro del aparato militar o policiaco de un gobierno, sirve claramente a fines políticos bien definidos.

---

<sup>20</sup> Sanders, Douglas. "Collective Rights", *Human Rights Quarterly*, John Hopkins University Press, 1991.

<sup>21</sup> Reding, Andrew. "Chiapas is México: The Imperative of Political Reform", *World Policy Journal*, primavera de 1994.

Es necesario identificar y reconocer las estructuras sociales y políticas que crean las condiciones necesarias para una institucionalización de las violaciones a los derechos humanos. Si queremos acabar con estas violaciones, si queremos hacer todo lo posible para lograr una democracia genuina, tenemos que diseñar una estrategia para responder a las violaciones de los derechos humanos, para no permitir que queden impunes. Se puede plantear que el fenómeno de la violación de los derechos humanos consiste de tres aspectos: la razón de su existencia, la razón de su persistencia y la naturaleza de su impacto para las víctimas.

### **La democracia y los derechos humanos**

Se ha señalado con anterioridad una explicación para la existencia de violaciones sistemáticas a los derechos humanos: la institucionalización de fuerzas antidemocráticas.<sup>22</sup> Es necesario señalar, además, que el uso de las fuerzas militares y policíacas para reprimir y controlar cualquier movimiento político en oposición al orden establecido induce estructuras y procedimientos arbitrarios, antidemocráticos, y en plena violación de los derechos humanos. Tales violaciones llegan a darse aún dentro de la misma estructura militar. Así, podemos ver el caso del general brigadier José Francisco Gallardo Rodríguez, detenido por haber reconocido públicamente que en el Ejército mexicano hay violaciones a los derechos humanos.<sup>23</sup> Efectivamente, el ejército mexicano tiende, en razón de sus propias funciones, a rechazar cualquier forma de crítica.

---

<sup>22</sup> Minnesota Advocates for Human Rights, "Represión de la Defensa de los Derechos Humanos en México", 1994.

<sup>23</sup> Kirk, Robin. "A War Against Ideas, not Drugs", *The Nation*, 17 de mayo de 1993.

En Colombia, Robin Kirk ha señalado que el ejército efectúa labores ampliamente contradictorias. Trabaja en acciones cívicas durante el día pero, durante la noche, se dedica a secuestrar a individuos con ideas políticas opuestas al gobierno. La inclusión y promoción de esas funciones cívicas, constructivas y pacíficas, pretende dar una imagen de "limpieza política".<sup>24</sup> Pero, el escritor Antonio Caballero sugiere que el gobierno implantó un ambiente de desorden en el país, creando así un sistema para manipular la limpieza política:

Estas ideas flotando en el aire —la censura de la prensa, la descalificación legal de partidos políticos, la pena de muerte— no son nuevas. Han sido empleadas cientos de veces, legal o ilegalmente, explícita o implícitamente sin otro resultado más que agravar, prolongar y ensuciar aún más la guerra en que vivimos. Más que una guerra, es desorden violento y generalizado.<sup>25</sup>

El mantenimiento de un sistema de desorden facilita la realización de elecciones fraudulentas y puede ser usado para justificar la censura a los críticos del gobierno. Permite la institucionalización de violaciones a los derechos humanos.

La impunidad es un elemento clave que permite la violación de los derechos humanos, sea por parte de un individuo o de una institución gubernamental. Se debe a la falta de voluntad del sistema político para asumir la responsabilidad legal de sus acciones en las cortes, en los ministerios públicos, en las procuradurías, en los campamentos y cuarteles militares. Así, en México, un defensor público ha reconocido tener 250 casos abiertos y admite que nunca ha intentado comprobar si las confesiones de

---

<sup>24</sup> *Ibid.*

<sup>25</sup> Entrevista de los Abogados pro Derechos Humanos de Minnesota con defensor de oficio en Tehuantepec, Oaxaca, noviembre de 1993.

los acusados se habían obtenido mediante tortura.<sup>26</sup> En el mismo sentido, un juez ha admitido la existencia de corrupción y ha reconocido que si no hay más prueba que una confesión, la acepta y dicta condena con ella. Todo esto implica que existe una institucionalización de la impunidad y que existen, además, graves problemas en el sistema de impartición de justicia.

Cuando a la Comisión Nacional de Derechos Humanos le está prohibido involucrarse en asuntos de violaciones de derechos laborales, de derechos electorales y de la conducta del poder judicial, las violaciones de los derechos humanos en estos campos quedan en la impunidad. Desde los más altos niveles del gobierno hasta el nivel local, una cultura de impunidad perpetúa graves abusos de los derechos humanos.

Para hacer cambios legítimos en el área de los derechos humanos y en la democratización de México, el gobierno necesita llevar a cabo un proceso de "apertura política". Además de incluir la apertura genuina a voces y partidos políticos de oposición, así como la tolerancia de opiniones diferentes dentro del propio partido gubernamental y dentro de la estructura militar misma, debe considerar el despido de los funcionarios que han cometido abusos en contra de los derechos humanos. No es posible terminar con las violaciones de derechos humanos mientras el gobierno no se decida a aplicar políticas honestas y plenamente democráticas, y ponga fin a la impunidad.<sup>27</sup>

Se debe reconocer que las violaciones a los derechos humanos afectan a todos los niveles de la sociedad. Sin embargo, resulta claro que quienes sufren con más frecuencia las violaciones más serias son los pobres, los desposeídos, los que no tienen acceso a la educación, los que son vulnerables por la existencia del racis-

---

<sup>26</sup> Boletín de la Plataforma de Organizaciones Haitianas de Derechos Humanos, marzo de 1994.

<sup>27</sup> Cornelius, Wayne A. "Mexico's Delayed Democratization," *Foreign Policy*, Carnegie Endowment for International Peace, verano de 1994.



mo, los que no conocen sus derechos, los que no tienen acceso a las personas o instituciones que les pueden ayudar.

Una reacción en contra de la violación de los derechos humanos puede ser la exigencia de que se haga justicia. Pero, es de esperarse que muchas personas desarrollen un sentimiento de fatalidad por la impunidad prevaleciente en el sistema de impartición de justicia. Es entonces razonable suponer que tal reacción fatalista pueda cambiar su percepción hacia la seguridad de su familia, de su casa, del trabajo que realiza y de la validez misma de su participación en un proceso electoral. Violaciones generalizadas a los derechos de la población pueden provocar el sometimiento o la rebelión.

En Colombia, donde hay un promedio de 10 asesinatos políticos cada día, la violencia del gobierno ha provocado el desplazamiento de miles de personas al interior del país.<sup>28</sup> La represión en Haití ha causado la salida de más de 40 000 mil refugiados, la gran mayoría de los cuales han sido repatriados por la fuerza. A pesar de todo, muchos han intentado huir varias veces.<sup>29</sup> En México, la represión ha causado el desplazamiento de miles de personas en Chiapas. En muchos países el gobierno está implicado en las muertes de numerosos activistas en agrupaciones sociales y en cooperativas agrícolas, de sindicalistas, de trabajadores, de campesinos, de periodistas y de trabajadores en derechos humanos. Pero, es precisamente el hecho de que los instrumentos de represión de muchos gobiernos llegan al extremo de torturar y de privar de su vida a ciudadanos indefensos lo que puede convertir su muerte en un símbolo y encender la llama en muchos corazones.

---

<sup>28</sup> "Colombia: La guerra oculta", Christian Aid e Instituto Católico de Relaciones Internacionales, 1992.

<sup>29</sup> Silencing a people, Americas Watch y National Coalition for Haitian Refugees, 1993.

La muerte de Norma Corona Sapien el 21 de mayo de 1990, y la de su compañero, Jesús Michel Jacobo, el 16 de diciembre de 1988, fueron hechos tan repugnantes que llamaron la atención de la prensa e incendiaron la opinión pública de tal manera que el gobierno mexicano terminó por crear la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Todavía hoy, la pérdida de estas vidas continua siendo una inspiración para los trabajadores de muchas agrupaciones que luchan por los derechos humanos en todo el territorio mexicano. Violaciones a los derechos humanos empujaron a una mujer indígena guatemalteca, después de sufrir el horror de ver a su hermano torturado y asesinado, de perder casi toda su familia, a seguir en su trabajo sumamente peligroso de defensa de los indígenas hasta que el mundo reconoció sus esfuerzos con el premio Nobel de la paz. No es posible olvidar el coraje mostrado por la hermana de la antropóloga Myrna Mack quien, por su deseo de lograr justicia en este caso, actuó el papel de su hermana asesinada en la reconstrucción de los hechos de su muerte. Es simplemente un deber humano reconocer la enorme tragedia de los desaparecidos, de los sepultados en fosas comunes, de los torturados que no pueden escapar de sus memorias.

No es posible subestimar la capacidad de los gobiernos, aun los que son supuestamente democráticos, de cometer abusos a los derechos humanos, pero tampoco debemos de subestimar la fortaleza de los seres humanos para defender sus derechos fundamentales.

### Bibliografía

Aristide, Jean-Bertrand. *In the parish of the poor*, Orbis Books, 1990.

- Anaya, S. James. "Normas de derechos indígenas en la ley internacional contemporánea," *América Indígena*, Instituto Indígena Interamericano, enero-junio de 1992.
- Baloyra, Enrique. Director del Programa de Estudios de América Latina, Universidad de North Carolina-Chapel Hill.
- Boletín de la Plataforma de Organizaciones Haitianas de Derechos Humanos, marzo de 1994.
- Castellanos, Rosario. *Meditacion en el umbral*, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- "Clamor," Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, noviembre y diciembre de 1993.
- "Colombia: La guerra oculta," Christian Aid y Instituto Católico de Relaciones Internacionales, 1992.
- Conferencia Episcopal, carta publicada al público general, febrero de 1994.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos, (Pacto de San José) adoptado en 1969.
- Cornelius, Wayne A. "Mexico's Delayed Democratization," *Foreign Policy*, Carnegie Endowment for International Peace, verano de 1994.
- Encuentro Nacional para el Desarrollo de la Educación Indígena, realizado en México, D.F., entre el 14 y 16 de noviembre de 1991.
- "Haiti after the Coup," National Labor Committee, abril de 1993.
- Hijar, S. Alberto. "La cultura de lucha por los derechos humanos," *Paz y Justicia*, julio-septiembre de 1992.

Kirk, Robin. "A War Against Ideas, not Drugs," *The Nation*, 17 de mayo de 1993.

LaFerre, Inanna. "Rights abuses should concern people of faith," *The Herald Sun*, 20 de marzo de 1993.

Lernoux, Penny. *Cry of the people*, Penguin Books, 1980.

"Lost Illustrations? Human Rights and Humanitarian Law in Colombia in 1992," Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana, enero de 1993.

Mar, José Matos. "Informe de actividades, 1990," *Anuario Indigenista*, diciembre de 1990.

"Mexico, the New Year's Rebellion: Violations of Human Rights and Humanitarian Law during the Armed Revolution in Chiapas, Mexico," *Americas Watch*, el 1º de marzo de 1994.

Minnesota Advocates for Human Rights, *Represión de la Defensa de los Derechos Humanos en México* (1994); *La Coordinación de la Seguridad Pública de la Nación: una Discusión a cerca de los Asuntos Legales y Derechos Humanos* (1994); *Civiles a Riesgo: Abusos cometidos por militares y la policía en el medio rural mexicano* (1993); *La conquista continuada: violaciones a los derechos humanos e indígenas en Chiapas* (1993).

Murillo, Mario. "1993 Year of the World's Indigenous Peoples." *Colombia Update*, abril-junio de 1993.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado por la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas el 16 de diciembre, 1966.

- Pacto Internacional de Derechos Economicos, Sociales, y Culturales adoptado por la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas el 16 de diciembre, 1966.
- Picado, Sonia. "Procesos democráticos y derechos humanos," Derechos Humanos, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, enero-marzo de 1994.
- "Proceedings of the Third Annual Conference," The African Society of International and Comparative Law, 1991.
- "Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo?: EZLN," Tiempo, 21 de enero de 1994.
- Reding, Andrew. "Chiapas is México: The Imperative of Political Reform," World Policy Journal, primavera de 1994.
- Sanders, Douglas. "Collective Rights," Human Rights Quarterly, John Hopkins University Press, 1991.
- Silencing a people, Americas Watch y National Coalition for Haitian Refugees, 1993.
- Stavenhagen, Rodolfo. "Los derechos humanos de las minorías culturales," Revista Mexicana de Política Exterior, abril-junio de 1982.
- "La situación y los derechos de los pueblos indígenas de América", América Indígena, Instituto Indígena Interamericano, enero-junio de 1992.
- Tibi, Bassan. "Universality of Human Rights and Authenticity of Non-Western Cultures: Islam and the Western Concept of Human Rights," Harvard Human Rights Journal, 1992.

# ¿PROPIETARIAS O ASALARIADAS POBRES?: DOS ESTUDIOS DE CASO

Emma Zapata Martelo\*

## Introducción

En México se han hecho cambios a la Ley Agraria para emprender transformaciones drásticas en el sector rural. Una de éstas se refiere a la posibilidad de entablar relaciones comerciales o empresariales entre diferentes tipos de socios y de constituir lo que se llaman "asociaciones en participación". Estas formas asociativas han sido propuestas como alternativa para fomentar el desarrollo del sector rural y capitalizarlo. Se dice que los beneficios que resulten de esta nueva forma de trabajo redundarán en ventajas económicas y sociales para los socios. En el presente trabajo se analizarán dos casos de "socios en participación": las microempresarias avícolas del estado de Coahuila y la iniciativa privada (IP), y las floricultoras del estado de Morelos<sup>1</sup> constituidas en una Sociedad de Solidaridad Social (SSS) con el Instituto de Fomento a la Floricultura (IFF).

---

\* Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas, México.

<sup>1</sup> En la primera visita al área se informó que había donado los módulos a las mujeres. En la segunda visita, en 1991, se dijo que éstos pertenecían al IFF.

La situación de la mujer como productora rural se abordó tímidamente desde los setenta, por medio de las Unidades Agrícolas e Industriales de la mujer (UAIM), "una forma empresarial" para propiciar la autogestión de las mujeres, tanto en su fase productiva como en la gestión administrativa y financiera" (Barbieri *et al.*, 1983, p. 77). En su evolución el programa enfrentó obstáculos y limitaciones para cumplir las metas propuestas y lograr el desarrollo y avance social de las integrantes de estas unidades: desde problemas estructurales, como la distribución de los recursos para producir, la organización interna, el aspecto productivo, hasta los culturales, en los que la estructura patriarcal desempeña un papel importante (Aranda, 1992; De Barbieri *et al.*, 1983; Zapata, 1987; Mercado, 1993). Con los ajustes socioeconómicos estas estructuras organizativas se transforman y las posibilidades se reducen aún más.<sup>2</sup>

En este ensayo se busca analizar los resultados económicos y sociales que tienen estas nuevas formas productivas para las mujeres rurales. Se presentan dos ambientes diferentes para demostrar que, aunque las realidades sean distintas, son similares los procesos económicos y de explotación que se dan en las relaciones de trabajo. Se verá cómo afecta a la mujer la introducción de nuevos procesos en el agro, pero, a la vez, cómo la participación de ellas posibilita una mayor productividad y extracción de excedentes.

Como lo señaló Arizpe (1983), las repercusiones de los cambios sobre la mujer no pueden verse como un "paquete definido". Aunque algunos les traerán ventajas, otros ocasionarán

---

aparentemente una institución dependiente del gobierno del estado, pero relacionada con la iniciativa privada.

<sup>2</sup> Los cambios al artículo 27 limitan el acceso a la propiedad de la tierra, y la posibilidad de retenerla como patrimonio familiar. No se regula el funcionamiento de las UAIM para hacerlas exitosas productiva y organizacionalmente (varias autoras, 1992, p. 227).

retrocesos o pérdidas. El balance de los aspectos positivos y negativos dirá si son aceptables o no para la mujer. Continúa diciendo la autora que la expansión del capitalismo, afectará de manera diferente a las mujeres de distintas clases sociales, precisamente por el carácter inequitativo y contradictorio de la transformación del capital.

Para realizar el presente análisis se utilizarán, por un lado, los datos de una encuesta realizada con mujeres avicultoras<sup>3</sup> durante enero de 1994; para las productoras de flor se tomará en cuenta la información recabada en dos visitas, una en 1989 y otra en 1994, y se complementará con los datos de Barrón (1990, 1993) de la misma zona.

### Ubicación y características socioeconómicas de los dos grupos

Las aviculturas<sup>4</sup> se hallan en La Laguna, al norte del país, región actualmente afectada por una profunda crisis agrícola. Los problemas que merecen destacarse van desde el uso indiscriminado de los recursos, la degradación de la tierra, la crisis del algodón como cultivo dominante, agravado por la falta de crédito y el bajo precio de los productos agrícolas. Con esto se cancela la posibilidad de que los campesinos produzcan.

La falta de empleo tiene varias válvulas de escape: la migración nacional o internacional, el arriendo de parcelas agrícolas, permitido por los cambios en la ley, y el empleo esporádico en tierras propias, ahora en manos de grandes productores de horta-

---

<sup>3</sup> Se entrevistó a 15 mujeres, de un total de 119, y a 5 técnicos. En 1993 también se hizo un recorrido por la zona. No se pretende que el trabajo sea representativo, sino mostrar las tendencias actuales.

<sup>4</sup> Existen ocho UAIM, en la zona, dedicadas a la avicultura (carne o huevo). Se visitaron cinco de ellas.



lizas, melón o alfalfa.<sup>5</sup> Para la mujer aparte del trabajo doméstico, el de las granjas avícolas es una de las pocas alternativas (si no la única) para obtener dinero, y con frecuencia es el único "ingreso" para el grupo doméstico. Ninguna UAIM cuenta con tierra apta para la producción.<sup>6</sup>

En los cinco grupos que se visitaron, el número total de mujeres es de 119 y manejan un total de 135 000 aves (postura y engorda); están integradas en una "asociación en participación".<sup>7</sup> La mayoría, 75%, tiene entre 35 y 45 años; las menores de 35 representan el 15%, y el resto las mayores de 45 años. Estas, en algunos casos, han cedido sus derechos a sus hijas solteras o casadas, porque consideran que el trabajo es demasiado pesado y se sienten imposibilitadas para hacerlo. El promedio de escolaridad es de tres años de primaria, y algunas son analfabetas. Ninguna ha recibido capacitación para llevar la contabilidad de su microempresa y, menos aún, la del monopolio avícola.

La situación del estado de Morelos es menos drástica si se compara con la de La Laguna. En la zona, el cultivo del tomate y otras hortalizas (cebolla y ajo) para los mercados internacional y nacional es importante y constituye una fuente de trabajo. El tomate, durante los diez meses de cosecha, da trabajo a hombres, mujeres y niños. La preferencia para el empleo de uno u otro sexo en el cultivo del tomate depende de la forma de cosechar; por ejemplo, si se utilizan grandes canastos y hay que cargar a través de los surcos, se tendrá que emplear más fuerza de trabajo masculina (Barrón, 1990, p. 14).

---

<sup>5</sup> Pueden pagar el precio de la electricidad porque son cultivos intensivos y reutilizables.

<sup>6</sup> Uno de los grupos dice tenerla asignada pero la arriendan debido a la falta de agua. A los otros no les interesa, por el mismo problema.

<sup>7</sup> La zona está controlada por varios monopolios, y entre ellos destaca Trasgo, que ocupa el segundo puesto en el país y el primero en la región, y por la avícola Simón Bolívar, que ocupa el tercer lugar regional.

Con el fin de crear una alternativa de trabajo remunerado para la mujer de la zona, durante el gobierno de Lauro Ortega se construyeron los módulos para cultivar flores de exportación. De acuerdo con el IFF hay 400 mujeres organizadas en 28 módulos (Barrón, 1990).<sup>8</sup> La producción es intensiva, de manera que en cada uno de los módulos, dependiendo del tamaño, trabajan de 4 a 15 o más mujeres. Respecto a la edad, predominan las muy jóvenes, 50.4% está entre 12 y 24 años; 41.3% entre los 25 y 44 años y el resto son mayores. La escolaridad es un tanto mejor: 24.48% son analfabetas o analfabetas funcionales; 35.67% terminó la primaria e hizo algunos años de secundaria; 23.78% terminó la secundaria, y el resto tiene algunos estudios de preparatoria, escuela comercial o técnicas agropecuarias (Barrón, 1990).

### Relación de los grupos con la IP y con el IFF

Las mujeres integradas en estas dos formas productivas tienen una larga experiencia de trabajo asociativo, lo que les podría ayudar a maximizar ganancias y ser competitivas. La actividad avícola es altamente productiva, y en lo que respecta a la floricultura, informa Medrano (1981, 6) que en el caso de Colombia tiene una rentabilidad que alcanza hasta 40% sobre el capital invertido.<sup>9</sup> Sin embargo, en los dos casos, la relación establecida con la IP es desigual y de explotación. Los mecanismos por los cuales se extrae el excedente y que aparecen de manera más

---

<sup>8</sup> Se dijo que la forma organizativa es la sss. Cabe notar que muchas de las socias iniciales se han retirado y que actualmente contratan jornaleras para el trabajo.

<sup>9</sup> Esta rentabilidad sólo se ha visto afectada por la inflación interna, ya que los precios en el mercado internacional han permanecido estables. Por ejemplo, el precio del clavel en el mercado norteamericano pasó de 7.6 a 8.4 centavos de dólar, equivalente a una variación de 11% en nueve años.

obvia son los económicos. En este aspecto, la deuda contraída por las UAIM de Coahuila durante la época en que fueron administradas por el Banrural desempeña un papel importante en el debilitamiento de los grupos. Actualmente, después de tres años de abonar al Banrural, las deudas ascienden a 211 millones de nuevos pesos, y las del Fideicomiso de la Carteras Vencidas (Fircaven) a 778 millones de nuevos pesos. Uno de los grupos entregó al Banrural la cantidad de 45 millones de nuevos pesos; de éstos, 35 eran para intereses. A otro grupo le está cobrando créditos por siembra de algodón, actividad que jamás realizó. A otro se le dijo que pagarían 17 millones anuales por intereses, pero el banco cobró 18 millones. El costo del dinero impide a los grupos pagar la deuda; pagan intereses y muy poco capital.

En el esquema asociativo de las avicultoras con la IP, ésta suministra pollos, alimentos y asistencia técnica.<sup>10</sup> Los grupos aportan instalaciones, mantenimiento de las mismas, medicamentos y fuerza de trabajo. La empresa se encarga de la comercialización, transporte del producto y el suministro de insumos intermedios, aunque los costos se descuentan a las productoras en cada liquidación (las integrantes de la UAIM desconocen el costo de los mismos); la contabilidad la lleva la empresa, el grupo sólo sabe la cantidad y peso del producto que sale de la granja; la información sobre costos de compras y ventas permanece secreta y no se tiene acceso a ella. La IP tampoco entrega comprobantes de los gastos que realiza y que aparecen en las liquidaciones mensuales. De lo que corresponde a la UAIM, la IP entrega al Banrural 70% como abono a la deuda del grupo y suministra una cantidad para el pago de salarios. Quienes traba-

---

<sup>10</sup> Algunos grupos manifestaron no estar contentos con la asistencia recibida.

jan reciben 100 nuevos pesos semanales,<sup>11</sup> pago que constituye para algunas mujeres el único salario mensual.

En el caso de las floricultoras, la administración y manejo del proceso productivo los controla el IFF. Las mujeres entregan, en tiempo de producción, hasta 10 000 tallos diarios. El IFF, como en el caso anterior, suministra insumos intermedios (fertilizantes, agroquímicos, tallos de origen biotecnológico) y asesoría técnica. Las mujeres desconocen el costo, no entienden las cuentas que les llegan impresas por computadora,<sup>12</sup> en las que se les hace la liquidación semanal, de la cual se descuentan el salario de los técnicos,<sup>13</sup> los insumos, el manejo de la flor, la comercialización. El salario de las jornaleras es de N\$ 120 quincenales por siete horas diarias.<sup>14</sup> A las socias algunas veces les toca más, otras menos, pero puede darse el caso que no les toque nada.

En el caso de las UAIM, a consecuencia del endeudamiento se ven privadas de sus medios de producción, que son traspasados a la IP, y con esto quedan sometidas a la lógica de la ganancia. Ésta pertenece en su totalidad a la IP, que impone sus condiciones a los grupos de mujeres, es decir, se pone de manifiesto la pérdida de autonomía de los grupos. Lo mismo ocurre con el otro grupo. Hipotéticamente tienen sólo dos factores de producción: la tierra (los módulos) y la fuerza de trabajo, pero carecen de la inversión; además, no hay competencia entre los capitales, de tal modo que

---

<sup>11</sup> Un hombre asalariado, en galpones de la IP, ganaba \$N 175 a la semana en 1994. En 1989 el salario mínimo real era de \$ 55.51 y el nominal 8135.68 (Barrón, 1993, p. 279). Tomado de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Banco de México.

<sup>12</sup> Afirman que les disminuyen el peso y la cantidad de flores entregadas, ante lo cual ellas no pueden hacer nada.

<sup>13</sup> Durante la primera visita que se hizo a los módulos, los técnicos tenían nivel de maestría, en 1994 se encontró que se están empleando técnicos agropecuarios y, por lo tanto, el salario ha disminuido.

<sup>14</sup> En los módulos de la IP en la zona, las jornadas de trabajo son mayores, de nueve horas.

la IP puede imponer sus condiciones a los productores y crear los mecanismos de transferencia de valor a su favor.

### *Contradicción del avance tecnológico*

El avance tecnológico redonda, en las economías de los países subdesarrollados,<sup>15</sup> en tres aspectos cruciales: la menor absorción de fuerza de trabajo; el incremento del desempleo, como aumento del desempleo estructural;<sup>16</sup> y una elevada tasa de beneficio a favor de los dueños del capital. Se está ante un fenómeno de concentración de la riqueza.

Las granjas avícolas dan trabajo solamente a cuatro trabajadoras por roles semanal; a cada mujer le corresponde trabajar una vez al mes. Otros dos empleos son el del velador y el de la persona que lleva el registro de entregas. Estos dos trabajos, en todas las unidades, los desempeñan hombres (a excepción de los registros en una de las granjas).

Así, las microempresas avícolas no constituyen una alternativa para la situación que se vive en el campo, y menos para solucionar el desempleo estructural que afecta a la mujer, que se agravará con el inicio de la distribución automatizada del alimento. Este mecanismo podría beneficiar a las mujeres al aligerar el trabajo, pero reduciría las fuentes de empleo.

Los módulos de flor también son empresas intensivas; emplean de 4 a 12 mujeres, dependiendo del tipo de flor y del periodo de cosecha. Tampoco representa una alternativa de trabajo

---

<sup>15</sup> Algunos países industrializados enfrentan algunos de estos problemas, pero no nos detendremos aquí a considerarlo.

<sup>16</sup> Actualmente se dice que el desempleo asciende a 20% en el país. Un estudio de la Confederación de Trabajadores en México revela que entre enero y septiembre de 1993 se perdieron 395 830 empleos. La mayor parte de los despidos ha ocurrido en la micro y pequeña industria (*La Jornada Laboral*, 1993, p. 2).

para amplios sectores de la población y a medida que se intensifica la tecnología disminuyen las oportunidades.

### *El mercado y las pequeñas empresas*

La idea que motivó la creación de las UAIM avícolas y las SSS florícolas fue la de integrar a los grupos de mujeres en microempresas en las que se alcanzará una eficiencia empresarial. Sin embargo, en la práctica, nunca se abordaron los problemas estructurales para que este supuesto fuera posible. En general, el mercado y la intermediación no formaron parte integral de los programas emanados de la política agraria, ni se establecieron canales de comercialización para la producción rural, y menos para la de los grupos de mujeres. Suministrar permanente y eficientemente huevos, carne o flores al mercado nacional o internacional requiere de grandes producciones. Como la producción de estos grupos es cíclica y limitada, si se compara con la de la IP, el costo de producción se eleva, el acceso al mercado se hace más difícil y el producto pierde competitividad. Las microempresarias quedan a expensas de intermediarios y coyotes.

Un argumento de la IP para mantener bajo el costo del huevo producido es el precio del alimento. Se dice que la inversión es de 60% del total, sin embargo, estas empresas son productoras de alimento y logran bajar los costos porque tienen altos niveles de productividad: siembran granos en grandes extensiones y compran a los productores necesitados. También entregan a las productoras, a costo de mercado, los animales producidos por ellas. Es decir, la extracción del excedente se hace mediante los precios y los salarios. Para las floricultoras, el argumento que utiliza el IFF para mantener bajos los salarios es que la empresa está en quiebra. Esta información contrasta con la que dio el director técnico del

instituto a la prensa el 26 de marzo de 1989, según la cual la exportación de flor a los Estados Unidos generó en siete meses la cantidad de 1 000 millones de pesos (viejos), producto de 7 millones de tallos. Se pensaba vender, además, 383 toneladas a los Estados Unidos, y 130 toneladas en el interior del país (Barrón, 1990).

En el capitalismo es importante el constante incremento de la productividad del trabajo, fuertemente relacionado con el aumento de la tasa de ganancia, el incremento de la tasa de desempleo y la reducción del salario, pero también con el incremento de la composición orgánica de capital, algo contradictorio, pero inherente al mismo proceso de valorización del mismo. Desde esta perspectiva, el avance tecnológico reduce al mínimo los niveles de subsistencia de la fuerza de trabajo, con lo cual incrementa el volumen de ganancia de las empresas. De ahí que la eficiencia, la productividad, la racionalización de los recursos en el actual modelo desempeñen un papel de tipo ideológico de las mismas relaciones de producción predominantes. El mecanismo que ha utilizado la IP para darles un carácter competitivo a estas microempresas ha sido mediante la mano de obra, mantenida en una y otra empresa a niveles mínimos de sobrevivencia. Durante los últimos años el incremento incesante de los beneficios de los monopolios se ha acompañado por la creciente depauperación de la fuerza de trabajo, situación ampliamente comprobada por las estadísticas.

### *Las ventajas de la mano de obra femenina*

La suavidad, finura, delicadeza y habilidad manual de la mujer, que le permite desenvolverse mejor en trabajos monótonos y repetitivos, se utiliza para transferirles las tareas intensivas en mano de obra. Así, la IP queda en posibilidad de canalizar el capital hacia tareas más redituables, segmentando la cadena pro-

ductiva y concentrándose en actividades como la producción de pollitos, de huevo fértil, la fabricación de alimento o invirtiendo en industrialización y comercialización (Garza, en proceso). Esta misma reflexión puede hacerse para los monopolios que controlan el comercio de la flor, que obtienen enormes ganancias en los mercados internacionales.<sup>17</sup>

Otra ventaja para la IP es la eficiencia que se logra en estas pequeñas empresas. En estudios realizados por el FIRA<sup>18</sup> se ha comprobado que existe mayor productividad y rentabilidad en las granjas manejadas por socios (y sobre todo por socias), que en aquéllas a cargo de asalariados (Garza, en proceso). El mejor huevo es el que producen las UAIM, porque las mujeres ponen mucho empeño en sacar un buen producto y realizar un buen trabajo.<sup>19</sup> La mortalidad la mantienen dentro de los límites aceptados (entre 10 y 12%). Es posible que la situación económica las obligue a producir mejor, con el ánimo de ganarse los premios a la productividad.<sup>20</sup> Para el cultivo de las flores, los incentivos ya mencionados garantizan la eficiencia del trabajo.

### La problemática social de la microempresaria

El estudio de la mujer empresaria en México, dice Zabludovsky (1993, p. 54), presenta un reto debido a su ausencia en la vida

<sup>17</sup> En Europa hay un mercado internacional de flores que funciona igual que las bolsas de valores.

<sup>18</sup> Boletín informativo del FIRA, vol. xxv, núm. 242, 30 de septiembre de 1992, citado por Garza (en prensa).

<sup>19</sup> Por ejemplo de las mujeres han logrado que las gallinas consuman sólo 107 gramos de alimento (contra 110). En cambio, la IP no es tan eficiente: no pasan diario por el huevo y el calor hace que disminuya el peso, con lo que se perjudican los intereses de las mujeres.

<sup>20</sup> Con la idea de la productividad se mantienen bajos los salarios y se controla la fuerza de trabajo, por medio de un lenguaje sutil: si la IP está satisfecha con la producción entrega un "premio", que se otorga cuando hay mayor eficiencia en la producción y la selección del producto.



pública del país, además de la escasa bibliografía. Datos que la autora toma del Censo General de Población indican que en el sector comercio hay 76.10% de hombres, mientras las mujeres sólo constituyen 23.90%. En el sector servicios, 77.71% son hombres, mientras las mujeres representan 22.29%, en el ámbito urbano y en el sector rural; siguiendo con los datos de la misma autora (1993, p. 58), para 1990 en el sector agrícola, ganadero y pesquero había 96.61% de empresarios masculinos y sólo 3.19% de mujeres.

Las UAIM y las SSS se constituyeron como pequeñas empresas, pero no se pusieron en práctica los medios para que sus integrantes se convirtieran en empresarias. Manejar estas unidades implica un reto en la vida de muchas mujeres hasta entonces confinadas al espacio doméstico y a la forma de vida campesina. Necesitarían tener conocimientos del manejo del mercado, de la economía, de la racionalidad organizativa de las decisiones; de principios de contabilidad; de la técnica, tanto para el manejo de los animales como de la empresa; de relaciones públicas, mercado internacional, y muchos más.

Tomando en cuenta los niveles de alfabetismo (menos graves en las floricultoras) estas mujeres se enfrentan a la racionalidad empresarial sin ninguna herramienta. Con esto no queremos decir que no sean capaces de hacerlo, sino que no se han sentado ni las bases sociales ni estructurales para que esto ocurra. En los casos que nos ocupan, las mujeres desconocen la totalidad del proceso de trabajo. Están ante un ente impersonal que se dice socio en la empresa avícola, y administrador en la florícola y desconocen sus derechos como grupo. Como las mujeres no tienen información, se enfrentan a una muralla insalvable que impide todo tipo de relación. La comunicación se da a través de intermediarios sin capacidad decisoria, como los técnicos, quienes a su vez dependen de los empresarios. Así, las mujeres se

ven imposibilitadas de expresar sus puntos de vista e inconformidades ante el empresario capitalista.

### Las condiciones de trabajo

Las mujeres de las UAIM, por el hecho de estar inmersas en una relación contractual de socias, no cuentan con seguridad social. Si la quisieran tendrían que pagarla de manera individual, pero con los salarios que perciben no pueden hacerlo, por lo que están completamente desprotegidas.<sup>21</sup> No tienen vacaciones, ni días festivos, ni horas extras, etcétera. Se les dice que los aumentos de sueldo disminuyen las ganancias de la empresa y, por lo tanto, las de la participación de las socias.

Como carecen de seguridad social, están expuestas a contraer enfermedades y sufrir percances en el proceso de trabajo, especialmente cuando no se cuenta con los implementos necesarios para realizarlo. El excremento y los orines de los animales producen olores fuertes dentro de las naves, y ocasionan irritación en ojos y fosas nasales. El manejo de la gallinasa puede ser peligrosa si ésta llega a introducirse en heridas. Cargar cajas (22 kilos) les causa problemas de espalda y musculares. Levantarse en la madrugada, para cargar y descargar los camiones, resta horas a los ya limitados momentos de reposo.

Por su lado, como las morelenses son dueñas, no pueden pedir aumento de salario, ya que se reduciría la ganancia. Toman vacaciones escalonadas, a excepción de las épocas pico, y descansan el domingo. El trabajo no es muy pesado y existe cooperación entre ellas (Barrón, 1990). Sin embargo, las condiciones de trabajo en la floricultura representan riesgos para la

---

<sup>21</sup> Lo único que reciben como prestación, cuando trabajan, son 4 kilos de huevo por persona, a la semana.

salud, porque las mujeres trabajan con productos altamente tóxicos que inhalan por estar en espacios cerrados, algunos de ellos prohibidos desde hace varios años en los países desarrollados. Las floricultoras permanecen en espacios muy húmedos y calurosos, debido al polietileno que recubre los invernaderos. Las enfermedades relacionadas con la producción de flores pueden ser graves: leucemia, pérdida de la vista, afecciones bronquiales, aborto o partos prematuros, debido a las posturas en cuclillas, envenenamiento, problemas de ovarios, entre otras. Una mujer que adquirió leucemia en una de las plantaciones de la Sabana de Santa Fe, en Bogotá, decía: "¿Cuánto cuesta producir belleza? En las flores, nacen flores, mueren flores. Yo salí de las flores como una flor marchita" (Silva *et al.*, 1995). Durante los últimos años los países industrializados están trasladando estas actividades a los países subdesarrollados, con grandes riesgos para la salud de las obreras y daños irreversibles para el ambiente. Poca investigación se ha realizado sobre los efectos de los fungicidas en las mujeres y sus hijos.

### **Las mujeres ante los empresarios: división sexual del trabajo**

En los dos grupos el trabajo no calificado lo realizan mujeres;<sup>22</sup> en tanto los aspectos técnicos, la supervisión, la administración y la comercialización están en manos de la IP y la IFF. Dentro de los módulos hay una división de tareas: las que requieren mayor cantidad de fuerza física las realizan los varones, como el montaje de los invernaderos, las reparaciones, el riego y la fumigación. Esta situación crea y mantiene relaciones jerárquicas y

---

<sup>22</sup> En el caso de Colombia, Medrano (1981, p. 8) menciona que entre 70 y 80% de los trabajadores son mujeres.

patriarcales. Los técnicos son los que saben, ellas las que tienen que realizar el trabajo. El hecho de colocar a los hombres como supervisores encargados de vigilar el comportamiento de las mujeres en horas de trabajo, dice Medrano (1981, p. 15) está dirigido a mantener relaciones patriarcales tradicionales de control del trabajo femenino.

Pero hay otros mecanismos engañosos por los cuales los grupos de mujeres se enfrentan a una situación de inseguridad. El costo de la vida, siempre en ascenso, convierte la subsistencia diaria en una preocupación constante de los sectores pobres. Se consideran vulnerables y explotadas. Las mujeres de la UAIM sienten inseguridad ante la firma de un próximo contrato;<sup>23</sup> desearían no hacerlo, pero no tienen el capital para independizarse. No manejan el mercado, que está en manos de los monopolios avícolas, y no pueden negarse a pagar las deudas contraídas que las mantienen atadas al monopolio y al Banrural. A las mujeres productoras de la flor se les dice constantemente que tendrán que devolver los módulos porque se los dieron en préstamo y están en quiebra. Ante el miedo de quedarse sin la fuente de trabajo las mujeres prefieren callar. Otras han preferido retirarse de la SSS.

Se sienten inseguras ante los cortes de caja mensuales, cuando, del dinero que corresponde a las UAIM, se retiene el 70%, para entregarlo al Banrural. Ésta es una de las formas en que la IP y el Banco se benefician del producto del trabajo de las mujeres, haciendo imposible la capitalización de los grupos debido a los costos del capital y al pago de intereses. A los dos grupos se les impone un conjunto de estructuras económicas y financieras que les son completamente ajenas, les resultan incomprensibles y que erosionan su nivel de vida, su bienestar y la satisfacción de sus necesidades mínimas. El desconocimiento

---

<sup>23</sup> En 1994 vence el contrato de todos los grupos, aunque en diferente mes.

de los costos de los insumos para producir resulta una limitante para poder entender el movimiento completo de la producción de los bienes antes mencionados. No se sienten socias, ni menos dueñas; por el contrario, establecen una relación desigual en la que no hablan de reparto de utilidades, consideran que les pagan la "raya", y mantienen un vínculo distante e impersonal con la IP y el IFF.

El manejo que las mujeres han logrado, tanto en las granjas como en los módulos de flor, así como la productividad y la eficiencia que han alcanzado indica que sí podrían asimilar el proceso productivo y hacerlo de la mejor manera. Pero no tienen el capital, sólo su fuerza de trabajo. Cuando las UAIM fueron manejadas por el Banrural, nunca les proporcionó las herramientas teóricas, metodológicas, ni el capital para que se hicieran empresarias. A las mujeres morelenses, aparentemente, se les entregó la infraestructura, pero las han mantenido en relación de desigualdad y dependencia. Ahora no se sienten socias, como debería ser, por el tipo de asociación en el que están participando. Se consideran asalariadas, indefensas, e imposibilitadas para mejorar los términos de esa relación.

A este respecto vale mencionar el estudio de Flora (1986, p. 262) quien analiza un caso en Perú y señala cómo muchos proyectos se convierten en paternalistas debido a que a las mujeres las entrenan solamente en la producción y no en las metodologías administrativas ni empresariales. Nunca se ha desarrollado una relación con la empresa, y mucho menos se les ha visto como socias con derechos a decidir, opinar y manejar la empresa. No lo hizo el banco, tampoco la IP ni el IFF. También Buvinic (1986) menciona que las agencias que estuvieron encargadas de la capacitación, generalmente emplearon personal no capacitado, que veía a las mujeres como un objetivo para llenar requisitos institucionales, pero sin una preocupación real por capacitar técnicamente a los grupos. Más que orientar los

proyectos hacia la producción se buscaron actividades de sobrevivencia, con resultados tan poco efectivos que desmoralizaban a los grupos de mujeres, además de subestimar su participación real.

Para las mujeres, la experiencia de haberse asociado con la IP ha sido desventajosa y negativa en lo económico; sin embargo, están conscientes de la realidad y saben que no tienen otra opción. He aquí la opinión de una de ellas: "De no tener trabajo, ni ingresos, a que haya poco y nuestros maridos puedan también trabajar,<sup>24</sup> no nos queda otra más que firmar [el próximo contrato]". Esto no significa que ellas no comprendan su problemática pues, de hecho, están dando la batalla para lograr un cambio en las condiciones laborales y las relaciones con la empresa.

### Avances en la capacitación técnica y organizativa

A pesar de la relación desigual arriba expuesta, habría que reconocer algunos aspectos positivos: las mujeres que han vivido estas dos experiencias han logrado una capacitación técnica difícil de alcanzar por otros medios. Las políticas de desarrollo para el campo nunca las consideraron posibles usuarias de ésta. El trabajo ha hecho que crezca su nivel de autodeterminación personal, han aprendido una serie de aspectos técnicos de la producción, y han desarrollado habilidades relacionadas con el manejo técnico.

Han acumulado conocimientos al participar en organizaciones. Las socias de la UAIM, al igual que las productoras de flor, sienten que antes no eran nada. Ahora no las podrían hacer a un lado fácilmente. Saben cuánto producen<sup>25</sup> y cuánto trabajan se

---

<sup>24</sup> Ante la falta de oportunidades, en una de las granjas las mujeres ceden el trabajo a los maridos.

<sup>25</sup> Conocen la cantidad de producto que sale, aunque, como se mencionó, ignoran el costo de producción.

sienten orgullosas de lo que hacen. Valoran la experiencia de participación, pues, como ellas dicen, antes de estar en la UAIM "estábamos muy ignorantes", el trabajo en "las UAIM nos ha abierto muchísimo los ojos". "Yo antes era de las más tontas y cerradas, ahora ya no lo soy tanto. Si mi marido me dice, '¿Por qué la casa no está arreglada?', le contesto: 'también estoy trabajando', y que tanto él como los hijos pueden hacer de comer y arreglar la casa".

Un aspecto relevante de las mujeres de Coahuila es la conciencia que tienen sobre la granja. Hacen hincapié en el carácter autónomo de una organización dentro de sus unidades productivas. En una de estas, los maridos ayudan en el trabajo y ellas lo aceptan, pero no tienen derecho a decidir en lo tocante a la UAIM, "en el momento que lo hagan regresarían todas las mujeres".

También la experiencia que han adquirido les da capacidad de mediación y a pesar de las limitaciones las de Coahuila están pugnando por la renovación del contrato en mejores condiciones. Demandan la modificación de algunas cláusulas, en particular la que mantiene fijo el precio por kilo de huevo producido.<sup>26</sup> Están orgullosas de la infraestructura que les pertenece y de la lucha, larga y dura, que han librado para defenderla del Banrural.

Al querer hacer valer sus derechos, demandan acceso a los registros de producción para tener mayor control. También han solicitado que la IP informe sobre los gastos que realiza en el suministro de materiales y en la reparación de equipo. Quieren que les den informes sobre los abonos mensuales al Banrural, que hasta el momento han permanecido entre la empresa y la institución bancaria. Están tomando conciencia de que están involucradas directamente con la producción, lo que les da una nueva visión de sí mismas.

---

<sup>26</sup> Actualmente es de N\$ 2.50 y piden que se aumente N\$ 3.50 por kilo.

Una posible solución sería una unión de UAIM, aunque no sería algo fácil. Se ha recibido apoyo y asesoría para formar un comité ejecutivo de UAIM; a lo largo de 1993 se han reunido mensualmente para discutir problemas y tratar de darles solución de manera conjunta. Sin embargo, ninguno de estos grupos ha participado en las movilizaciones nacional es que se han hecho por las carteras vencidas.

A pesar del enorme esfuerzo que significa el trabajo en las granjas y en los módulos, las mujeres entrevistadas dijeron que se sentían bien, y que cuando no estaban trabajando se sentían desalentadas. Resulta inverosímil que hoy en día, acosados por el desempleo y las deudas, consideren un privilegio, trabajar bajo condiciones de explotación. Una de las mujeres dice: "Nos están explotando, pero estamos agradecidas porque estamos trabajando".

### Reflexiones finales

La mayor participación de la mujer en la fuerza laboral y en la microempresa no cambia las condiciones de pobreza y subordinación. La modernización no se ha traducido en acceso a los servicios; por el contrario, los niveles de bienestar se han deteriorado y las condiciones de vida de la familia y del sector rural en general se ha deteriorado. Es en el agro donde se dan los niveles más bajos de ingresos, lo que repercute en la nutrición y en la salud. También aquí se encuentran las tasas más altas de desempleo, insalubridad, analfabetismo.

Es precisamente dentro de este ambiente microeconómico donde hay que analizar los aportes que la mujer pobre del área rural ha realizado durante el periodo de ajustes. Su motivación ha sido la sobrevivencia de la unidad familiar, para lo cual ha buscado alternativas para la alimentación, ha intentado comba-



tir la desnutrición y encontrar mecanismos para evitar que la calidad de vida familiar se deteriore más, ha incrementado el ingreso familiar sacrificando su reposo, y ha sido creativa pero sobreexplotada.

Ante el estancamiento de las ocupaciones remuneradas y el deterioro del salario real, la microempresa se propone como mecanismo generador de ingresos para los sectores pobres de la población urbana y rural. Sin embargo, con los casos estudiados se pone en evidencia el manejo sutil que se viene dando y que se traduce en el fortalecimiento de la IP dentro de los diferentes ámbitos de la producción en áreas localizadas. Los pequeños grupos que se dicen propietarios son en realidad maquiladores controlados por mecanismos de agentes externos (IP, IFF, Banrural). De ahí que la relación establecida, lejos de convertirlas en propietarias, consolida su condición de asalariadas pobres y les imposibilita ejercer sus derechos laborales, obligándolas a aceptar las condiciones que les impone la IP.

Las propuestas que surgen del análisis de estos casos se encaminarían hacia el reconocimiento de la participación de la mujer tanto en la esfera pública como en el manejo y gestión de sus unidades productivas; que se cambie el concepto que se tiene hace del trabajo femenino y que en vez de considerarlo complementario al del varón, se reconozca su aportación social al desarrollo.

Es importante que reciban capacitación técnica para que no queden relegadas a trabajos inferiores en donde se requieren calificaciones mínimas; y capacitación social para que valoren su posición y participación en los procesos sociales en los que intervienen activamente y con propuestas propias.

Si se está propugnando por una modernización en la que la productividad es una necesidad, la capitalización de estas pequeñas empresas sería una meta a alcanzar. De ahí la necesidad de regular los intereses bancarios para las deudas de los productores rurales, e incluso pensar en su condonación.

Hay que valorar las iniciativas, la creatividad, los aportes y protagonismo de las mujeres rurales, sin los cuales sería imposible el proceso de modernización. Como se mencionó en la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CI-MA), en septiembre de 1991, es urgente "incorporar a los pequeños productores al proceso de modernización y de toma de decisiones". Las características que se fijaron para el sector fueron: la modernización productiva e institucional, la equidad y la sostenibilidad, partiendo del supuesto de que existe una relación consustancial entre modernización agrícola, y democracia (Campillo y Fauné, 1993, p. 7). Es difícil para una mujer realizarse como empresaria si no tiene acceso al capital y si su excedente se transfiere a la IP. La precariedad de su situación, los bajos niveles de ingresos, la fuerza de las tradiciones, y las condiciones estructurales son algunas de los factores negativos que tienen que enfrentar para poder asumir responsabilidades, transformar su mundo y dar valor a su participación.

### Bibliografía

- Aranda, Josefina, "Políticas públicas y mujeres campesinas en México", en Soledad González (coord.), *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, México, El Colegio de México, 1993.
- Arizpe, Lourdes, "Desigualdad social y jeraquía de género: un estudio de la ideología sobre la mujer y la desigualdad social en Michoacán", México, ponencia para SSRC Workshop on Social Inequality and Gender Hierarchy, México, 1983.
- Barrón, María Antonieta y Emma Zapata, "Estrategias de desarrollo para la mujer rural en México", mimeografiado, 1991.

- Barrón, María Antonieta, "Integración de las mujeres en el mercado de trabajo de las hortalizas: causas y condiciones materiales", *Economía in forma*, núm. 180, México, 1990.
- , Los mercados de trabajo rurales. El caso de las hortalizas en México, tesis doctoral, UNAM, México, 1993.
- Buvinic, Mayra, "Projects for women in the third world: explaining their misbehavior", *World Development*, vol. 14, núm. 5, 1986, pp. 653-664.
- De Barbieri, Teresita, Josefina Aranda, Celia Falomir, Rocío López, Patricia Marrero, Natacha Molina, *Las unidades agrícola-industriales para la mujer campesina en México: dos estudios de caso: Charo, Michoacán y Viescas, Coahuila*, México, OIT/Conapo, 1983.
- Campillo, Fabiola y María Angélica Fauné, *Género, mujer y desarrollo. Marco para la acción del IICA en América Latina y el Caribe*, San José, Costa Rica, IICA, 1993.
- Flora, Cornelia, "El sector privado y la mujer en el desarrollo: proyectos de generación de ingresos". en Magdalena León y Carmen Diana Deere (comps.), *La mujer y la política agraria en América Latina*, Bogotá, Siglo XXI ACEP, 1986.
- Garza Bueno, Laura Elena. "Ventajas y desventajas de las nuevas formas de asociación para la producción agropecuaria", en Emma Zapata y Marta Mercado (comps.), *Actores del desarrollo rural: visiones para el análisis*, México, Colegio de Postgraduados, en prensa.
- Medrano, Diana, "Efecto de los procesos de cambio social sobre la condición de la mujer rural. El caso de las obreras floristas de la agro-industria exportadora de flores en la Sabana de Bogotá", OIT, 1981.

Mercado, Marta, "Mujer y política agraria: el caso de las unidades agrícolas de la mujer campesina (UAIM) de los municipios de Apan, Hidalgo y Tlaxco, Tlaxcala", tesis de maestría, CEDERU, Montecillos, Estado de México, 1993.

Silva, Jorge y Marta Rodríguez, *Amor, mujeres y flores*, Bogotá, 1995, película.

Varias autoras, "Las reformas al artículo 27 constitucional. Nueva Ley Reglamentaria. Documento para las promotoras de mujeres campesinas", *Cuadernos Agrarios*, núm. 5-6, 1992, pp. 218-227.

Zabludovsky, Gina, "Hacia el perfil de la mujer empresaria en México", *El Cotidiano*, núm. 53, marzo-abril de 1993.

Zapata Martelo, Emma. "Nuevas formas de asociación: mujer campesina-iniciativa privada: estudio de caso", ponencia preparada para el XVIII Congreso Internacional de LASA, Atlanta, Georgia, marzo 10 al 12 de 1994.

# LAS MUJERES Y LA ESTRUCTURA FAMILIAR PRODUCTIVA QUE OPERA EN LOS DISTRITOS DE RIEGO

Myriam Fracchia  
Ana Pereyra\*

## Introducción

Una de las tareas centrales de la Subcoordinación de Participación —área de la Coordinación de Tecnología de Comunicación, Información y Participación en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)— es la generación de tecnología social para estimar e impulsar los potenciales de participación de los usuarios en los distritos de riego del país, en el contexto de una creciente crisis de descapitalización y de la aplicación de las políticas de modernización hidroagrícolas.

En la primera fase del trabajo se elaboró una encuesta socio-productiva para obtener información acerca del modo de producción que caracteriza a los distritos de riego. Dicha encuesta se aplicó en el distrito de riego 076 El Carrizo, Sinaloa, a una muestra de 597 miembros del padrón de usuarios en 1991. Sus

---

\* Las autoras pertenecen al Instituto Mexicano del Agua, CNA, México.

resultados constituyeron para la Subcoordinación de Participación un elemento desencadenante de registros empíricos más sistemáticos y de mayor profundidad.

A partir de la constatación de la heterogeneidad de los usuarios respecto a la manera de vincularse en el proceso productivo, estamos convencidas de que cualquier alteración que se quiera hacer en el modo productivo debe enfrentar estas diferencias, una de las cuales es el género de los productores. De ahí surgen las siguientes interrogantes: las mujeres vinculadas a la producción agrícola en los distritos de riego, las mujeres en su carácter de productoras, ¿en qué se diferencian de los hombres? ¿Qué lugar ocupan y cómo se expresan las diferencias de género en la lógica del modo productivo que se desenvuelve en el agro?

La aproximación a sus respuestas no podría fundarse en un gesto especulativo. Una larguísima construcción cultural está presente en el presupuesto socialmente compartido acerca de las diferencias que existen entre los hombres y las mujeres.

Como construcción cultural no es ni consciente ni intencional. Aunque cada quien sea capaz de comportarse de modo diferencial ante los hombres y ante las mujeres no es verdad que se sepa el modo constitutivo de las diferencias y mucho menos su incidencia en la producción. "Se hace, lo hacemos, pero no sabemos cómo ni por qué".

El paso más inmediato para desentrañar esta complejidad consiste en describir las características sociodemográficas de los usuarios del distrito de riego El Carrizo, Sinaloa, a partir de los resultados de la encuesta socioproductiva ya mencionada. Los registros de esta encuesta proporcionan información sustantiva acerca de la composición familiar y de las funciones de cada uno de los miembros de las familias/viviendas de los usuarios en la unidad económica.

El eje central de nuestro interés consiste en dilucidar la existencia de las peculiaridades de la identidad "mujer" y vincular-

las con la lógica que en el modo productivo asume la estructura social operante en el medio rural.

En el conjunto de la población de "usuarios" del distrito de riego de El Carrizo, las mujeres no alcanzan el 15%. Esta proporción de mujeres es bastante similar a la que existe en otros distritos de riego del país, que se ubica en torno al 16.3%.<sup>1</sup> Sin embargo, la enorme distancia entre esta situación a la de una basada en una supuesta "equidad" nos remite a la cuestión de la incidencia de las formas sociales de acceso a la tierra presentes en la identidad "usuario". Estas proporciones, 86% de usuarios hombres -14% de usuarias mujeres, son la expresión de una dimensión histórica y de una construcción de larguísima duración en la que, por ahora, no vamos a ahondar.

### Edad y sexo de los usuarios

Respecto a la edad del conjunto de los usuarios de El Carrizo, observamos que se trata de una población vieja (cuadro 1).

La presencia de usuarios jóvenes (menores de 33 años) es inferior a 7%, siendo relativamente más las mujeres que los hombres. En las edades centrales (de 34 a 53 años) se concentra la mitad (50%) del conjunto de los usuarios y no existe gran diferencia entre los dos sexos. Sin embargo, en las edades más avanzadas (de 54 años en adelante), que representan 44.7% del conjunto de los usuarios, hay una concentración relativa mayor de mujeres que de hombres.

---

<sup>1</sup> Éste es uno de los resultados de la encuesta elaborada y aplicada en 1992 por la Subcoordinación de Participación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) para estimar el potencial de participación en el Proyecto de Desarrollo Parcelario en Diez Distritos de Riego: Delicias, Chihuahua; Yaqui, Sonora; Río Mayo, Sonora; Fuerte, Sinaloa; Carrizo, Sinaloa; San Luis Río Colorado, Sonora y Sinaloa; Humaya, Sinaloa; Bajo Río San Juan, Tampico; Alto Río Lerma, Guanajuato; Pabellón, Aguascalientes.

**Cuadro 1**  
**Estructura de edad según sexo de los usuarios**

	Hombre	Mujer
Edad		
14 a 23	1.4	2.4
24 a 33	4.7	6.0
34 a 43	19.6	9.6
44 a 53	29.1	41.0
54 a 63	25.1	15.7
64 a 73	13.6	16.9
74 a 83	5.3	6.0
Mayor de 84	1.2	2.4
	85.9	14.1
<b>Total</b>	<b>185.9</b>	<b>114.1</b>

El consenso que existe entre los usuarios de El Carrizo acerca de que el agro es una actividad en decadencia o una actividad sin futuro para sus hijos, parece consistente con el hecho de que la población presenta una estructura de edad en la que se hace evidente la ausencia de los más jóvenes.

### Número de hijos de los usuarios según edad y sexo

Sin embargo, la población del distrito de riego El Carrizo no es una población vieja por razones vinculadas a la restricción de su crecimiento vegetativo. Los usuarios, además de ser de edades más bien avanzadas, se caracterizan por tener un importante número de hijos (cuadro 2).

Sólo 6% de los usuarios no tiene hijos. De los usuarios con hijos (94% del total), tres cuartas partes tienen más de cuatro hijos y casi la cuarta parte más de ocho hijos. Los cuatro grupos de usuarios con hijos que hemos clasificado —de uno a tres hijos, de cuatro a cinco, de seis a siete y más de ocho— tienen un peso relativo muy similar.



**Cuadro 2**  
**Cantidad de hijos según edad y sexo de los usuarios**  
**Usuarios hombres**

	No tiene	De 1 a 3	De 4 a 5	De 6 a 7	Más de 8	Total
De 14 a 33	8	15	2	3	-	28
% p fila	28.6	53.6	7.1	10.7		100.0
% p col	26.7	12.4	1.5	2.7		5.6
de 34 a 53	10	60	84	57	34	245
% p fila	4.1	24.5	34.3	23.3	13.8	100.0
% p col	33.3	49.6	62.2	50.9	33.0	48.9
Más de 54	12	46	49	52	69	228
% p fila	5.3	20.1	21.5	22.8	30.2	100.0
% p col	40.0	38.0	36.3	46.4	67.0	45.5
Total	30	121	135	112	103	501
% p fila	6.0	24.2	26.9	22.4	20.5	100.0
% p col	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

**Usuarías mujeres**

	No tiene	De 1 a 3	De 4 a 5	De 6 a 7	Más de 8	Total
De 14 a 33	3	3	1	-	-	7
% p fila	42.8	42.8	14.4			100.0
% p col	42.8	15.8	5.0			8.4
de 34 a 53	4	8	11	8	11	42
% p fila	9.5	19.0	26.2	19.0	26.3	100.0
% p col	57.2	42.1	55.0	57.1	47.8	50.6
Más de 54	-	8	8	6	12	34
% p fila		23.5	23.5	17.6	35.4	100.0
% p col		42.1	40.0	42.9	52.2	50.6
Total	7	19	20	14	23	83
% p fila	8.4	22.9	24.1	16.9	27.7	100.0
% p col	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los que no tienen hijos se distribuyen en términos homogéneos en los distintos grupos de edad, por lo que cabe pensar que el no tener hijos no depende del hecho de que sean jóvenes. Sin embargo, y como se trata de una población de edad avanzada, sólo 4% de los más jóvenes (entre 14 y 33 años) tienen hijos. En realidad, una mitad de los que tienen hijos pertenece a las edades centrales (de 34 a 53) y la otra mitad a las edades más

avanzadas (54 o más). La mayoría de quienes están en las edades centrales tienen entre cuatro y cinco hijos, mientras que los de más edad son los que tienen más de ocho.

En términos del número de hijos, las mujeres no se diferencian sustantivamente de los hombres, incluso la proporción de mujeres y la de hombres que no tienen hijos son bastante similares. Una diferencia es que entre quienes tienen más de 8 hijos el aporte de las mujeres (28%) es mayor que el de los hombres (20%).

Las mujeres sin hijos tienden a concentrarse entre las más jóvenes o en las edades centrales, mientras que para los hombres sin hijos es al revés, la mayoría se concentra entre los más viejos. No hay mujeres sin hijos en las edades avanzadas. Es el aporte de los hombres, más que el de las mujeres, el que contribuye a la asociación entre menor edad-menor número de hijos, mayor edad-mayor número de hijos. La mitad de las mujeres que tienen más de 8 hijos se encuentra en las edades centrales y la otra mitad en las edades más avanzadas, mientras que para los hombres esta relación es de un tercio en las centrales y de dos tercios en las avanzadas.

¿Por qué este número considerable de hijos es incapaz de alterar la estructura de edad de la población de usuarios? Las formas sociales de acceso a la tierra y al uso del agua constitutivas de la identidad de los "usuarios" parecen ser formas que no permiten fácilmente la renovación de sus miembros. ¿Qué hacen o dónde están los hijos de los usuarios de El Carrizo?

### **Residencia de los hijos con los padres**

La proporción de los hijos que residen con los usuarios es un poco superior a la mitad (55%), como se observa en el cuadro 3. Más adelante veremos cómo se relaciona la residencia con los padres con la edad y el sexo de los hijos.

**Cuadro 3**  
**Residencia de los hijos con sus padres según número**  
**de hijos y sexo de los usuarios**  
**Para el conjunto de los usuarios**

Residencia	De 1 a 3	De 4 a 5	De 6 a 7	Más de 8	Total
SI	241	487	399	504	1 631
% p fila	14.8	29.9	24.4	30.9	100.0
% p col	76.3	69.8	49.5	44.0	55.0
NO	75	211	407	641	1 334
% p fila	5.6	15.8	30.6	48.0	100.0
% p col	23.7	30.2	50.5	56.0	45.0
TOTAL	316	698	806	1 145	2 965
% p fila	10.7	23.5	27.2	38.6	100.0
% p col	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Para los usuarios hombres

Residencia	De 1 a 3	De 4 a 5	De 6 a 7	Más de 8	Total
SI	212	442	363	443	1460
% p fila	14.5	30.3	24.9	30.3	100.0
% p col	77.3	72.9	50.6	46.5	57.2
NO	62	164	355	509	1090
% p fila	5.7	15.0	32.6	46.7	100.0
% p col	22.7	27.1	49.4	53.5	42.8
TOTAL	274	606	718	952	2550
% p fila	10.7	23.8	28.2	37.3	100.0
% p col	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Para las usuarias mujeres

Residencia	De 1 a 3	De 4 a 5	De 6 a 7	Más de 8	Total
SI	29	45	36	61	171
% p fil	17.0	26.3	21.0	35.7	100.0
% p col	69.0	48.9	40.9	31.6	41.2
NO	13	47	52	132	244
% p fil	5.3	19.3	21.3	54.1	100.0
% p col	31.0	51.1	59.1	68.4	58.8
TOTAL	42	92	88	193	415
% p fil	10.1	22.2	21.2	46.5	100.0
% p col	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Un ciclo biológico reproductivo parece reflejarse en la composición de la familia/residencia de los usuarios: mientras menor es el número de hijos, mayor es la proporción de los que residen con sus padres. En las familias que tienen menos hijos (de uno a tres), tres cuartas partes de ellos residen con sus padres y a medida que el número de hijos aumenta, esta proporción decrece. El corte se produce en las familias que tienen entre seis y siete hijos, las cuales sólo retienen, en términos de residencia, a la mitad de sus hijos. En cambio, las familias que tienen más de 8 hijos retienen menos de la mitad de sus hijos.

Es factible pensar, entonces, que las unidades productivas que componen el conjunto de los usuarios sólo son capaces de garantizar la sobrevivencia de un número limitado de hijos. Independientemente de la cantidad que tengan los usuarios sólo un número relativamente limitado de ellos tendrá posibilidades de residir con sus padres.<sup>2</sup>

Esta situación no es igual en el caso de las usuarias mujeres y en el de los usuarios hombres. La mayoría de los hijos de las usuarias mujeres (58%) no residen con sus padres, mientras que esta misma proporción de los hijos de los usuarios hombres sí residen con ellos. O sea, que las mujeres tienen menor capacidad de retención de sus hijos. Recordemos, además, que la proporción de usuarias mujeres con más de 8 hijos es superior que la de los hombres, lo cual explica el crecimiento relativo de la proporción de hijos pertenecientes a familias de más de 8 hijos en el caso de las usuarias mujeres.

---

<sup>2</sup> Mientras que el número promedio de hijos es 2.25 en las familias de 1 a 3 hijos, el promedio de los que residen es de 1.7. Para las familias de 4 a 5, el promedio de hijos es de 4.5 y el promedio de los que residen 3.1. También 3.1 es el promedio de hijos que residen en las familias que tienen entre 6 y 7 hijos. En las familias más numerosas el promedio de hijos es 9, mientras que el promedio de los que residen es cuatro.

## Carácter social del ciclo biológico-reproductivo

Por lo anterior vemos que lo que en un inicio describimos como un ciclo biológico reproductivo: "a medida que crece el número de hijos que componen las familias/residencia de los usuarios decrece el número relativo de hijos que residen con sus padres" tiene un carácter social que es necesario desentrañar si se quiere tornar inteligible la lógica de la estructura productiva operante en los distritos de riego. Dos indicadores parecen estar incidiendo en el carácter social peculiar de este ciclo biológico reproductivo. En primer lugar, El Carrizo, además de constituir un territorio en el que se producen productos agropecuarios, también produce, como nos señalan los datos analizados hasta aquí, una importante proporción de jóvenes que no se puede integrar a la estructura productiva agraria y que por tanto pasa a estar en una situación de disponibilidad en el mercado de trabajo. La producción de una fuerza de trabajo excedente, de una población superflua en relación con las necesidades inmediatas del proceso productivo, ¿es una característica de El Carrizo, de un conjunto de distritos, o de la totalidad del agro mexicano? Por el avance en el análisis de los usuarios y de las unidades productivas de los distritos que entran a formar parte del Proyecto de Desarrollo Parcelario, hemos comprobado que este hecho es común a todos, en menor o en mucho mayor grado que en El Carrizo.

En segundo lugar, como hemos visto, las usuarias mujeres tienen menor capacidad de retener a sus hijos que los usuarios hombres. Este hecho nos confirma, en parte, de que la identidad "usuario" de agua de un distrito de riego encierra diferenciaciones sociales que se vuelven cada vez más sensibles, como la de género y la relación social que expresa. Cabe preguntarse en este sentido si la aparición de un grupo de mujeres con el carácter de usuarias es la expresión de una situación de mayor depauperación en el distrito de riego.

## Trabajo de los hijos en el predio de sus padres

Mientras que más de la mitad de los hijos del conjunto de los usuarios residen con sus padres, sólo una cuarta parte de ellos trabaja en el predio de éstos (cuadro 4). Esta proporción de un cuarto de hijos que trabajan la parcela y tres cuartas partes que no la trabajan se mantiene constante, independientemente del número de hijos que compongan las familias de los usuarios.

Teniendo en cuenta los cuatro grupos de familias de usuarios que hemos clasificado por número de hijos, calculamos la proporción que existe entre los hijos que no trabajan en el predio y los que sí lo trabajan, y vemos que efectivamente sólo varía entre dos y uno, y que decrece en la medida que aumenta el número de miembros de las familias de los usuarios. En las familias que tienen de uno a tres hijos existen 2.1 hermanos que no trabajan la parcela por cada hermano que la trabaja; en las de cuatro a cinco hijos este cociente es de 1.3 y en las de más de seis hijos hay uno que trabaja el predio por cada uno que no lo trabaja. Al calcular el promedio de los hijos que trabajan en el predio, éste crece a medida que crece el número de miembros de las familias.<sup>3</sup> si se considera esta tasa como un indicador inequívoco del grado de depauperación, no se puede presuponer, de acuerdo con este criterio, que las familias que tienen un mayor número de hijos sean las más pobres.

---

<sup>3</sup> Tomando en cuenta la residencia de los hijos de los usuarios, el promedio del número de hijos que residen con sus padres es menor para el caso de las mujeres que para los hombres. El promedio del número de hijos de las usuarias mujeres que residen con sus padres y que tienen entre 4 y 5 hijos es de 2.25; el de los usuarios hombres 3.3, o sea, un hijo promedio más en las familias de los usuarios hombres en relación con las familias de las usuarias mujeres. Para las usuarias mujeres que tienen entre 6 y 7 hijos, el promedio de hijos que residen con ellas es de 1.8, mientras que el de los hombres es de 3.2. Finalmente para las usuarias mujeres que tienen más de 8 hijos, el promedio de hijos que residen con ellas es de 2.6, mientras que el promedio de hijos de los usuarios hombres es de 4.3, o sea, casi duplica al de las mujeres.

**Cuadro 4**  
**Trabajo de los hijos en el predio según número de hijos**  
**y sexo de los usuarios**  
**Para el conjunto de los usuarios**

Residencia	De 1 a 3	De 4 a 5	De 6 a 7	Más de 8	Total
SI	78	214	196	269	757
% p fil	10.3	28.3	25.9	35.5	100.0
% p col	24.5	30.9	24.6	23.7	25.7
NO	240	478	600	866	2 184
% p fil	11.0	21.9	27.5	39.6	100.0
% p col	75.5	78.1	72.5	76.3	74.3
TOTAL	318	692	796	1 135	2 941
% p fil	10.8	23.5	27.1	38.6	100.0
% p col	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

**Para los usuarios hombres**

Residencia	De 1 a 3	De 4 a 5	De 6 a 7	Más de 8	Total
SI	68	188	182	234	672
% p fil	10.1	28.0	27.1	34.8	100.0
% p col	24.6	31.3	25.7	24.8	26.6
NO	208	412	525	708	1.853
% p fil	11.2	22.2	28.3	38.3	100.0
% p col	75.4	68.7	74.3	75.2	73.4
TOTAL	276	600	707	942	2.525
% p fil	10.9	23.8	28.00	37.3	100.0
% p col	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

**Para los usuarios mujeres**

Residencia	De 1 a 3	De 4 a 5	De 6 a 7	Más de 8	Total
SI	10	26	14	35	85
% p fila	11.8	30.6	16.5	41.1	100.0
% p col	23.8	28.3	15.7	18.1	20.4
NO	32	66	75	158	331
% p fila	9.7	19.9	22.7	47.7	100.0
% p col	76.2	71.7	84.3	81.9	79.6
TOTAL	42	92	89	193	416
% p fila	10.1	22.1	21.4	46.4	100.0
% p col	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Esta tasa no significa que los hijos que no trabajan la parcela no realicen otras actividades para complementar la economía familiar. Las edades de éstos y la opinión de la mayoría de los usuarios acerca de que no le ven futuro a la agricultura son elementos que apoyarían esta hipótesis.

Si analizamos el comportamiento de los usuarios por sexo respecto a la residencia de sus hijos y al trabajo de éstos en su predio, observamos que en el caso de las usuarias mujeres, la proporción de hijos que trabajan en el predio es menor que en el caso de los hijos de los usuarios hombres. Sólo 20% de los hijos de las usuarias mujeres trabaja en el predio, mientras que esta proporción es de 27% para los hijos de los usuarios hombres. Cabría preguntarse entonces si las mujeres son más pobres que los hombres porque cuentan con menor capacidad de trabajo familiar, o si en la medida en que son más pobres es innecesario un plus de trabajo familiar.

El decrecimiento más notable sustantivo de la proporción de hijos de las usuarias mujeres que trabajan en la parcela se produce en las familias de más de seis hijos. En esas familias la proporción de hijos que trabajan en la parcela es muy baja y oscila entre 16 y 18%. Si presuponemos que una de las formas mediante la cual las mujeres asumen el carácter de usuarias es ante situaciones de deserción por parte de los hombres, entonces podríamos estar ante un problema vinculado con el ejercicio de la autoridad "paterna" en el seno de las relaciones familiares.

### **Edad y sexo de los hijos de los usuarios según residencia y trabajo en el predio y número de hijos de las familias**

Como hemos visto hasta ahora, la mitad de los hijos no residen con sus padres y sólo un cuarto de ellos trabaja en el predio.



¿Cuál es la relación que existe entre estos hechos y el sexo, la edad de los hijos de los usuarios, y el número de miembros en las familias?

Dado que la población usuaria es de edad avanzada, la gran mayoría (80%) de los hijos de los usuarios tiene 15 años o más (cuadro 5). Incluso la proporción de hijos entre 15 y 25 años y la de los mayores de 26 años son bastante similares. O sea, la gran mayoría de los hijos de los usuarios del distrito de riego de El Carrizo pertenecen a lo que convencionalmente se denomina la población económicamente activa.

Al considerar la distribución de los hijos de los usuarios por sexo se verifica que la proporción de hijas mujeres que residen con sus padres (49%) es menor que la de los hijos hombres (58%). Si observamos el cuadro 6, casi la totalidad de los hijos menores de 14 años, tanto hombres como mujeres, reside con sus padres. La diferencia se produce entre los 15 y los 25 años,

**Cuadro 5**  
**Edad y sexo de los hijos de los usuarios según**  
**trabajen o no en el predio y residan o no con**  
**sus padres**

Edad	Hijos hombres				Hijas mujeres				Total
	Residencia		No residencia		Residencia		No residencia		
	Trab.	No tra.	Trab.	No tra.	Trab.	No tra.	Trab.	No tra.	
< 14	108	177	1	12	30	217	1	15	561
% p f	19.3	31.5	0.2	2.1	5.3	38.7	0.2	2.7	100.0
% p c	21.8	53.8	1.1	2.4	26.8	42.5	9.1	2.4	21.0
15/25	301	126	25	150	67	234	2	217	1122
% p f	26.8	11.2	2.2	13.4	6.0	20.9	0.2	19.3	100.0
% p c	60.8	38.3	29.1	29.6	59.8	45.8	18.2	35.2	42.1
> 26	86	26	60	344	15	60	8	384	983
% p f	8.7	2.6	6.1	35.0	1.5	6.1	0.9	39.1	100.0
% p c	17.4	7.9	69.8	68.0	13.4	11.7	72.7	62.4	36.9
TOTAL	495	329	86	506	112	511	11	616	2666
% p f	18.6	12.3	3.2	19.0	4.2	19.1	0.5	23.1	100.0
% p c	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

**Cuadro 6**  
**Sexo, residencia, trabajo en el predio y edad según número de hijos de los usuarios**

## Grupo 1: de 1 a 3 hijos

Edad	Hijos hombres				Hijas mujeres				Total
	Residencia		No residencia		Residencia		No residencia		
	Trab.	No trab.	Trab.	No trab.	Trab.	No trab.	Trab.	No trab.	
< 14	19	50	1	-	6	57	1	-	134
% p f	14.2	37.3	0.7		4.5	42.6	0.7		100.0
% p c	43.2	74.6	14.2		35.3	66.3	50.0		48.0
15/25	19	17	3	4	10	19	-	14	86
% p f	22.1	19.8	3.5	4.6	11.6	22.1		16.3	100.0
% p c	43.3	25.4	42.9	16.6	58.8	22.1		43.7	30.8
> 26	6	-	3	20	1	10	1	18	59
% p f	10.2		5.1	33.9	1.7	16.9	1.7	30.5	21.1
% p c	13.6		42.9	83.4	5.9	11.6	50.0	56.3	21.2
TOTAL	44	67	7	24	17	86	2	32	279
% p f	15.8	24.0	2.5	8.6	6.0	30.8	0.7	11.6	100.0
% p c	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

## Grupo 2: de 4 a 5 hijos

Edad	Hijos hombres				Hijas mujeres				Total
	Residencia		No residencia		Residencia		No residencia		
	Trab.	No trab.	Trab.	No trab.	Trab.	No trab.	Trab.	No trab.	
< 14	38	58	-	3	14	78	-	4	195
% p f	19.5	29.7		1.5	7.2	40.0		2.1	100.0
% p c	26.4	59.8		5.2	36.8	49.4		4.0	31.6
15/25	88	35	3	24	23	65	-	42	280
% p f	31.4	12.5	1.1	8.6	8.2	23.2		15.0	100.0
% p c	61.1	36.1	18.7	41.4	60.6	41.1		41.1	45.5
> 26	18	4	13	31	1	15	3	56	141
% p f	12.8	2.8	9.2	22.0	0.7	10.6	2.1	39.8	100.0
% p c	12.5	4.1	81.3	53.4	2.6	9.5	100.0	54.9	22.9
TOTAL	144	97	16	58	38	158	3	102	616
% p f	23.4	15.7	2.6	9.4	6.2	25.6	0.5	16.6	100.0
% p c	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

**Cuadro 6 (continuación)**  
**Sexo, residencia, trabajo en el predio y edad según número de hijos de los usuarios**

**Grupo 3: de 6 a 7 hijos**

Edad	Hijos hombres				Hijas mujeres				Total
	Residencia		No residencia		Residencia		No residencia		
	Trab.	No trab.	Trab.	No trab.	Trab.	No trab.	Trab.	No trab.	
< 14	21	29	-	7	6	42	-	5	110
% p f	19.1	26.4		6.4	5.5	38.2		4.4	100.0
% p c	16.0	38.7		4.2	24.0	33.1		2.5	14.7
15/25	85	39	4	51	16	71	1	68	335
% p f	25.4	11.6	1.2	15.2	4.8	21.2	0.3	20.3	100.0
% p c	64.9	52.0	17.4	30.7	64.0	55.9	20.0	34.5	44.7
> 26	25	7	19	108	3	14	4	124	304
% p f	8.2	2.3	6.2	35.5	1.0	4.6	1.3	40.9	100.0
% p c	19.1	9.3	82.6	65.1	12.0	11.0	80.0	63.0	40.6

**Grupo 4: más de 8 hijos**

Edad	Hijos hombres				Hijas mujeres				Total
	Residencia		No residencia		Residencia		No residencia		
	Trab.	No tra.	Trab.	No tra.	Trab.	No tra.	Trab.	No tra.	
< 14	30	40	-	2	4	40	-	6	122
% p f	24.6	32.8		1.6	3.3	32.8		4.9	100.0
% p c	17.0	44.4		0.8	12.5	28.6		2.1	11.9
15/25	109	35	15	71	18	79	1	93	421
% p f	25.9	8.3	3.6	16.9	4.3	18.8	0.1	22.1	100.0
% p c	62.0	39.0	37.5	27.5	56.2	56.4	100.0	32.6	41.2
> 26	37	15	25	185	10	21	-	186	479
% p f	7.7	3.1	5.2	38.6	2.1	4.4		38.9	100.0
% p c	21.0	16.6	62.5	71.7	31.3	15.0		65.3	46.9
TOTAL	176	90	40	258	32	140	1	285	1022
% p f	17.2	8.8	3.9	25.2	3.1	13.7	0.1	28.0	100.0
% p c	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

cuando casi tres cuartas partes (71%) de los hijos varones reside con sus padres, y de las mujeres sólo poco más de la mitad (58%). Entre los hijos mayores de 26 años que residen con sus padres, 22% son varones de 16% son mujeres.

O sea, que las diferencias por sexo no sólo las encontramos en el conjunto de la población usuaria —en donde hemos visto que las usuarias mujeres tienen menor capacidad de retención de sus hijos que los usuarios hombres, y que son menos los hijos que las ayudan en el trabajo en la parcela— sino también entre sus hijos siendo los hombres son los que tienen más posibilidad de permanecer en el hogar. Como veremos, esta posibilidad está ligada a su trabajo en el predio.

De hecho, la diferencia más significativa entre los hijos hombres y las hijas mujeres de los usuarios no se funda en la cuestión de la residencia sino en la capacidad del ejercicio del trabajo en el predio. Poco menos de la mitad (41.3%) de los hijos hombres trabajan en el predio, mientras que la proporción de hijas mujeres que trabajan en el predio no alcanza 10%. Esta diferencia se produce en todos los grupos de edad. Pero entre los 15 y los 25 años es cuando adquiere mayor importancia: de los que trabajan en el predio, más de la mitad son hijos hombres y sólo 13% son mujeres. Ya entre los menores de 14 años, más de un tercio de los hijos hombres trabajan y sólo 12% de las mujeres. Entre los mayores de 26 años, la proporción de hombres que sigue trabajando con sus padres es de 28%, mientras que la de las mujeres no alcanza el cinco por ciento.

El trabajo en el predio no se puede desligar de la residencia. De los hijos que residen con los usuarios y trabajan, 60% son hombres y 18% mujeres. Para las tres cuartas partes de los hijos varones de 15 años o más, residir con los usuarios significa trabajar en el predio. En cambio, aun residiendo, la proporción de hijas mujeres que trabaja es minoritaria. Por otra parte, prácti-

camente no hay hijas mujeres que no residan y trabajen, en cambio 15% de hijos varones no reside si trabaja.

El incremento de la proporción relativa de los hijos varones que residen con sus padres, sobre todo a partir de los 14 años, se debe en gran parte a que realizan un trabajo en el predio. El distrito de riego El Carrizo produce una fuerza de trabajo excedente, pero desde la perspectiva de este análisis, lo importante es que este ejército de reserva, esta población superflua está alimentada absoluta y relativamente por más mujeres que hombres. Éste es un tema interesante para indagar en el conjunto de los distritos de riego. ¿Qué alternativas tienen las hijas mujeres de los usuarios de insertarse en el mercado de trabajo? ¿Qué estrategias de sobrevivencia y laborales desarrollan? ¿Cuántas de ellas ofrecen servicios o producen bienes cuyo valor se cotiza en el mercado sin que estas acciones sean conceptualizadas como "trabajo" o sin que ellas, estén involucradas, en forma directa, en las relaciones de intercambio en el mercado?

Si consideramos que para los usuarios que tienen entre uno y tres hijos la mayor concentración de éstos se encuentra entre los menores de catorce años, que para los que tienen entre cuatro y siete hijos la concentración se produce entre los de 15 a 25 años, y que en las familias de más de ocho hijos la mayor concentración está entre los mayores de 26 años, encontramos datos interesantes. No son las familias que cuentan con mayores proporciones de hijos menores de catorce años las que más impulsan el trabajo de los menores. A medida que el número de hijos crece, también aumenta la proporción de hijos varones menores de catorce años que residen y trabajan, como señalábamos. La proporción de hijos varones que residen y trabajan en las familias que tienen de uno a tres hijos es de 27%, mientras que en las que tienen más de 8 es de 43%. A medida que crece el número de los miembros del hogar, los hijos varones mayores y menores de catorce años están cada vez más comprometidos con el trabajo en el predio.

## Participación de otros parientes en el predio

La gran mayoría de los usuarios, mientras utilizan en el predio la fuerza de trabajo de sus hijos, no cuentan con el trabajo de otros parientes. Sólo 18% cuentan con esa colaboración.

Como se observa en el cuadro 7, la proporción de usuarios que no tiene a ninguno de sus hijos trabajando en el predio es considerable (más de 40%), sobre todo si se piensa que más de la mitad de los hijos reside con sus padres y que entre ellos existe una considerable proporción de hijos mayores de 14 años. Es importante hacer notar que un tercio del total de los usuarios no dispone de ningún tipo de ayuda familiar para el trabajo en el predio (excepto el propio trabajo del usuario). Es probable que esta importante cantidad de usuarios sólo contrate jornaleros para realizar el trabajo agrícola, o que se trate de los usuarios nominales que están rentando su tierra. El resto, ya sea porque

**Cuadro 7**  
Participación de otros parientes en el trabajo en el predio  
según número de hijos que trabajan

Numero de hijos que trabajan	No trabajan parientes	Trabajan otros parientes	Total
Ninguno	205	59	264
% p fila	77.6	22.4	100.0
% p col	42.0	54.6	44.3
De 1 a 3	240	36	276
% p fila	86.9	13.1	100.0
% p col	49.2	33.3	46.3
Mas de 4	43	13	56
% p fila	76.8	23.2	100.0
% p col	8.9	12.0	9.4
Total	488	108	596
% p fila	81.9	18.2	100.0
% p col	100.0	100.0	100.0

disponen del trabajo de algunos de sus hijos o de algún otro pariente, cuenta con algún tipo de trabajo familiar. La concentración de los usuarios que cuentan con el trabajo de otros parientes se produce entre quienes no tienen a sus hijos trabajando en el predio.

Si observamos este comportamiento entre usuarios diferenciados por sexo (cuadro 8), la proporción de usuarias mujeres que cuentan con ayuda de otros parientes es más grande que en el caso de los usuarios hombres, en rigor es el doble (30% vs 15%). Sin embargo, en el caso de las mujeres, la ayuda de otros parientes la reciben cuando no tienen hijos que trabajen en el predio como lo comprueba el hecho de que más de dos tercios de las mujeres ayudadas por otros parientes no tienen hijos que trabajen en el predio.

En los hombres esto es cierto para la mitad de los casos. La otra mitad combina el aporte laboral de otros parientes con el de los propios hijos. Incluso hay usuarios hombres que reciben

**Cuadro 8**  
**Parientes que trabajan en el predio según número de hijos que trabajan y sexo de los usuarios**

Numero de hijos que trabajan	Usuarios Hombres	Usuarías Mujeres	Total
Ninguno	42	17	59
% p fil	71.2	28.8	100.0
% p col	50.6	68.0	54.6
De 1 a 3	28	8	36
% p fil	77.8	22.2	100.0
% p col	33.7	32.0	33.3
Más de 4	13	-	13
% p fil	100.0		100.0
% p col	15.7		12.0
Total	83	25	108
% p fil	76.8	23.2	100.0
% p col	100.0	100.0	100.0

el aporte de otros parientes teniendo más de cuatro de sus hijos trabajando en el predio, situación que no se produce en el caso de las mujeres. Nuevamente, las mujeres se encuentran una situación de depauperación.

### Trabajo contratado en el predio

Resulta interesante ver en qué medida es posible diferenciar a los usuarios como productores a partir de su capacidad de disponer de fuerza de trabajo para las tareas del predio. La proporción de usuarios hombres que no cuentan con el trabajo de hijos u otros parientes es mayor que la de las mujeres, pero también es mayor la proporción de hombres que cuentan con un aporte más sustantivo de trabajo familiar.

No hay diferencias significativas en cuanto a la contratación de jornaleros entre hombres y mujeres (cuadro 9); habrá que profundizar respecto al número de jornaleros que se contrata para cada labor y por cuánto tiempo. Sin embargo, la proporción de usuarios hombres que no disponen de ayuda familiar para el trabajo en el predio pero que contratan fuerza de trabajo es ma-

**Cuadro 9**  
**Contratación de jornaleros según la ayuda familiar y el sexo de los usuarios**

Contrata jornaleros	Usuarios hombres				Usuaris mujeres			
	Sin ayuda	1 a 2	Más de 3	Total hombre	Sin ayuda	1 a 2	Mas de 3	Total mujeres
SI	76	83	49	208	8	18	7	33
% fil	36.5	39.9	23.6	100.0	24.2	54.5	21.2	100.0
% col	63.3	50.3	44.1	52.5	57.1	54.5	50.0	54.1
NO	44	82	62	188	6	15	7	28
% fil	23.4	43.6	33.0	100.0	21.4	53.6	25.0	100.0
% col	36.7	49.7	55.9	47.5	42.9	45.5	50.0	45.9
TOTAL	120	165	111	396	14	33	14	61
% fil	30.3	41.7	28.0	100.0	22.9	54.1	22.9	100.0
% col	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0



yor que la de las mujeres. En las unidades económicas a cargo de las mujeres, la contratación de jornaleros no parece estar tan vinculada a la cantidad de fuerza de trabajo de la que disponen, que siempre es menor que la de los usuarios hombres, sino al tipo de tarea por realizar.

### Conclusiones preliminares

A partir de esta primera aproximación podríamos plantearnos dos hipótesis de trabajo. La primera es que las mujeres, como usuarias o productoras agropecuarias, viven una situación de mayor depauperación que los hombres. A lo largo del trabajo hemos observado que las mujeres tienen menos capacidad para retener a sus hijos y por lo tanto disponen de menos fuerza de trabajo para llevar a cabo el proceso productivo en su parcela.

La segunda es que la actividad agraria en los distritos de riego es productora de un enorme caudal de reserva de fuerza de trabajo, en el que las mujeres contribuyen en forma aún más significativa que los hombres, como hemos observado al analizar los comportamientos de los hijos en cuanto a la residencia y al trabajo, según el sexo.

Como nos interesa conocer los límites de veracidad de esta hipótesis, actualmente se está procediendo al análisis por género de las tendencias que existen en las unidades productivas de los distritos de riego, y al desarrollo de trabajo de campo con mujeres, productoras y no productoras, en varios distritos del país.

# LA FUERZA DE TRABAJO EN LA HORTICULTURA SINALOENSE

María Teresa Guerra Ochoa\*

## La agricultura de hortalizas

### *La agricultura en Sinaloa*

Sinaloa es un Estado que tiene condiciones naturales propicias para la agricultura: lo atraviesan once ríos y cuenta con clima, altitud y humedad adecuados, así como con extensos valles que hacen de la entidad un lugar privilegiado para el desarrollo de esta actividad. El perfil de Sinaloa es el de una entidad agrícola<sup>1</sup> que ha destacado en el ámbito nacional por sus altos volúmenes de producción, sobre todo de productos hortícolas.

Actualmente, Sinaloa es el Estado con mayor extensión en tierras de riego.<sup>2</sup> Cuenta con la infraestructura hidráulica más

---

\* Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), México.

<sup>1</sup> Según el censo de 1990, del total de la población trabajadora en el estado, 35.2% desarrolla su actividad laboral en el sector agropecuario. En esas fechas, 231 410 trabajadores se desempeñan en labores de la agricultura, ganadería y silvicultura, 195 143 eran hombres (el 84%) y 37 277 eran mujeres (6%).

<sup>2</sup> La superficie agrícola de Sinaloa comprende 1 338 649 hectáreas, que significan 5% de la superficie nacional abierta al cultivo. De las tierras que se destinan a la agricultura en el estado, 989 052 hectáreas pertenecen al sector ejidal

importante del país, constituida por nueve presas<sup>3</sup> que tienen una capacidad de almacenamiento de 17 673 000 de metros cúbicos (cuadros 1, 2, 3 y 4).

**Cuadro 1**  
**Superficie agrícola del estado de Sinaloa por tenencia de la tierra. Distritos de desarrollo rural por tenencia de la tierra (hectáreas)**

Distrito	Sup. Agrícola Total	Sup. Riego	Sup. Temporal	Por C. Sup. Riego	Porc. Sup. Temp.
Núm. 133 Los Mochis	365 367	280 642	84 725	21	6
Núm. 134 Guasave	176 513	112 506	64 007	8	5
Núm. 135 Guamuchil	160 016	41 909	118 107	3	9
Núm. 136 Culiacán	356 106	285 494	70 612	21	5
Núm. 137 La Cruz	152 727	11 653	141 074	1	11
Núm. 138 Mazatlán	127 920	17 334	110 586	1	8
Total	1 338 649	749 538	589 111	56	44
Porcentaje	100%	56%	44%		

Fuente: SARH, CAADES, Departamento de Estudios Económicos.

**Cuadro 2**  
**Superficie de riego por tenencia de la tierra (hectáreas)**

Distrito	Ejidal	Particular	Total
Núm. 133 Los Mochis	190 041	90 601	280 642
Núm. 134 Guasave	87 424	25 082	112 506
Núm. 135 Guamuchil	27 844	14 065	41 909
Núm. 136 Culiacán	170 658	114 836	285 494
Núm. 137 La Cruz	7 636	4 017	11 653
Núm. 138 Mazatlán	11 035	6 299	17 334
	494 638	254 900	749 538

Fuente: SARH, CAADES, Departamento de Estudios Económicos.

y 349 597 son del sector particular. Del total de la superficie agrícola de la entidad, 749 538 hectáreas son de riego y 589 111 hectáreas son de temporal, lo cual representa 13.4 y 2.4% en el ámbito nacional, respectivamente.

<sup>3</sup> Estos datos están por cambiar cuando se termine una nueva presa que está en construcción, con lo cual van a ser diez presas en vez de nueve.

**Cuadro 3**  
**Superficie de temporal por tenencia de tierra (hectáreas)**

Distrito	Ejidal	Particular	Total
Núm. 133 Los Mochis	79 826	4 899	84 725
Núm. 134 Guasave	59 289	4 718	64 007
Núm. 135 Guamuchil	91 373	36744	118 107
Núm. 136 Culiacán	60 726	9 886	70 612
Núm. 137 La Cruz	127 774	13 300	141 074
Núm. 138 Mazatlán	85 436	25 150	110 586
Total	504 424	94 697	599 124

Fuente: Distritos de Desarrollo Rural SARH.

**Cuadro 4**  
**Capacidad de las presas**

Nombre de la presa	Capacidad total NAME. mm <sup>3</sup>	Capacidad de conservación mm <sup>3</sup>
Miguel Hidalgo y Costilla	4 030	3 038
Josefa Ortiz de Domínguez	607	520
Gustavo Díaz Ordaz	2 900	1 920
Guillermo Blake A.	488	300
Eustaquio Buelna	344	151
Adolfo López M.	4 064	3 153
Sanalona	1 093	843
José López Portillo	3 399	2 250
Aurelio Benassini V.	748	415
Total	17 673	12 590

Nota: El porcentaje de almacenamiento está referido a la capacidad de conservación. Las siglas NAME indican el nivel de agua máximo esperado.

Fuente: SARH, Delegación en el estado de Sinaloa.

Elaboró: CAADES, Departamento de Estudios Económicos.

La construcción de la infraestructura hidráulica se inició desde fines del siglo pasado. En el norte del Estado se reconoce que desde 1880<sup>4</sup> se empezó a derivar el agua de los ríos a la agricultura, fundamentalmente a la de caña de azúcar y garbanzo,

<sup>4</sup> Según el historiador Heberto Sinawaga, el primer agricultor en Sinaloa que derivó el agua de los ríos a la agricultura fue don Zacarías Ochoa en 1880-1884, cuando construyó el canal que condujo el agua del río El Fuerte hacia sus tierras sembradas con caña de azúcar, garbanzo, maíz y frijol. En Culiacán, el mérito se le reconoce a don Joaquín Redo, quien en 1884 desvió las aguas del río Tamazula para regar tierras dedicadas a la caña de azúcar (Heberto Castillo, *Sinaloa, agricultura y desarrollo*, CAADES, 1987, pp. 19-21).

en el centro de la entidad se reconoce el año de 1884<sup>5</sup> como fecha de partida de la agricultura de riego.

En el proceso de edificación de las obras de riego en la localidad destaca la construcción de las presas Sanalona y Miguel Hidalgo,<sup>6</sup> primeras dos grandes presas en Sinaloa que provocaron el esplendor de la agricultura regional. La presa Sanalona fue edificada sobre el río Tamazula en el centro del Estado; se inició en el gobierno de Lázaro Cárdenas en 1940 y se inauguró por Miguel Alemán en 1948. Gracias a la presa Sanalona, de 19 millones de pesos que se obtuvieron como valor de la producción en 1940 en el valle de Culiacán, se pasó a 148 millones de pesos como valor de la producción agrícola en 1950. La presa Miguel Hidalgo se construyó en dos fases sobre el río El Fuerte; en 1952 se inició la primer parte y se inauguró en 1956; la segunda etapa se inició en 1956 y se concluyó en 1964. Con esta obra el valor de la producción agrícola se elevó de 148 millones de pesos en 1950 a 442 millones de pesos en 1957.<sup>7</sup>

La incorporación de las tierra al riego y la edificación de infraestructura hidráulica, favorecidas por las condiciones naturales que imperan en la entidad han dado como resultado un Estado próspero en la agricultura, particularmente en hortalizas, que se reconoce en el ámbito nacional e internacional por sus grandes volúmenes de producción<sup>8</sup> (cuadros 5, 6 y 7).

---

<sup>5</sup> A partir de esa fecha empieza la construcción de los canales de riego en el norte y centro del estado; en 1899 se inicia el canal Cañedo en Culiacán y en 1922 el canal Rosales, que sería la primer gran obra de irrigación en Culiacán que incorpora al riego 11 000 hectáreas del valle.

<sup>6</sup> Se inició por el presidente Lázaro Cárdenas y se inauguró el 2 de abril de 1948 por el presidente Miguel Alemán; a ésta le siguió la presa Miguel Hidalgo, inaugurada por Ruiz Cortínez en 1956.

<sup>7</sup> Véase Heberto Sinagawa, *op.cit.*, pp. 19-25.

<sup>8</sup> Durante varios años Sinaloa ha ocupado el primer lugar nacional en el cultivo de hortalizas, además de otros productos como la soya, de 1990 a 1992, el garbanzo en 1992, y maíz y arroz en 1993. Véanse los datos de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

**Cuadro 5**  
**Posición de Sinaloa en la producción nacional según cultivo en 1991**

Cultivo	Posición que ocupa
Hortalizas	Primer lugar
Soya	Primer lugar
Frijol	Segundo lugar
Arroz	Segundo lugar
Trigo	Tercer lugar
Cártamo	Tercer lugar
Caña de azúcar	Séptimo lugar

Fuente: Unidad de Estadística, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

**Cuadro 6**  
**Posición de Sinaloa en la producción nacional según cultivo en 1992**

Cultivo	Posición que ocupa
Garbanzo	Primer lugar
Hortalizas	Primer lugar
Soya	Primer lugar
Arroz	Segundo lugar
Maíz	Segundo lugar
Trigo	Tercer lugar
Frijol	Tercer lugar
Caña de azúcar	Cuarto lugar
Cártamo	Sexto lugar

Fuente: Delegación estatal, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

**Cuadro 7**  
**Posición de Sinaloa en la producción nacional según cultivo en 1993**

Cultivo	Posición que ocupa	Participación porcentual
Arroz	Primer lugar	27%
Maíz	Primer lugar	15%
Hortalizas	Primer lugar	25%
Soya	Segundo lugar	15%
Frijol	Segundo lugar	16%
Trigo	Cuarto lugar	12%
Cártamo	Sexto lugar	6%
Sorgo	Octavo lugar	1%

Fuente: Delegación estatal, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

### *Producción de hortalizas en Sinaloa*

A pesar de la crisis económica que se ha resentido en los últimos años, Sinaloa continúa siendo el productor más importante de hortalizas en el país. Es el principal exportador de estos productos en el Este de los Estados Unidos y es uno de los principales proveedores de hortalizas en los demás estados de la república. Se reconoce como un estado tomatero, y particularmente en Culiacán el tomate ha sido el símbolo de la localidad y el orgullo de los nativos.<sup>9</sup>

La siembra de hortalizas como actividad extensiva se desarrolla en Sinaloa en el presente siglo. La historia de la localidad nos refiere que la siembra del tomate en el norte de Sinaloa data de 1907, y en Culiacán de 1914. Su evolución nos indica que en sus orígenes fue una actividad efectuada por extranjeros que se avecinaron en el estado con el propósito de hacer buenos negocios, por esa razón y por la demanda del mercado estadounidense, desde el principio los productos hortícolas en Sinaloa se destinan al mercado exterior.<sup>10</sup>

El crecimiento acelerado de la agricultura de hortalizas en el estado está asociado a la construcción de infraestructura de riego en la entidad; después de la edificación de las primeras presas es cuando presenciamos el *boom* hortícola de Sinaloa. Específicamente, la década de los sesenta fue el periodo de florecimien-

---

<sup>9</sup> Según datos de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de la producción nacional de tomate en el otoño-invierno de 1991-1992, Sinaloa aportó 55% de la producción nacional.

<sup>10</sup> En el caso del norte del estado, en los orígenes de la siembra del tomate es relevante la participación de inversionistas norteamericanos que se habían avecinado en la localidad, atraídos por el carácter redituable de la siembra de la caña de azúcar y la administración de los ingenios. En el caso del centro de Sinaloa, en los inicios de la agricultura de hortalizas se destaca la participación de varias familias griegas emigradas a América en los albores de la primera Guerra Mundial.

to de este tipo de agricultura, fortaleciéndose también en estos años la tendencia exportadora de legumbres y hortalizas. Como dato ilustrativo citamos datos de los anuarios de importación estadounidense, en donde se establece que para mediados de los cuarenta se enviaba a los Estados Unidos un promedio de 30 000 toneladas de productos hortícolas con un valor de 55 millones de pesos, mientras que para 1966 las exportaciones a este país ascendían a 162 722 toneladas por un total de 650 millones de pesos.<sup>11</sup> Para que esto sucediera, además de la construcción de obras de irrigación y la creación de nuevos distritos de riego, influyó la aplicación de nuevas técnicas de mecanización en el cultivo de estos productos.

### *Los hortaliceros locales*

Desde sus primeros años, la actividad hortícola en el estado fue desarrollada por el sector particular; este hecho responde a la exigencia de inversión en infraestructura, insumos, mano de obra, altibajos en el mercado y riesgos naturales. Estos factores han dado lugar a que la producción de hortalizas haya sido siempre un negocio de pocos: en la época del *boom* hortícola en Sinaloa se llegó a hablar de 56 familias dueñas de las mejores tierras de riego y de casi todos los empaques de la entidad. Muy conocido fue en nuestro estado el fenómeno de la acumulación en pocas manos de grandes extensiones de tierras de excelente calidad, casi todas dedicadas a la horticultura. Los límites impuestos por la ley a la propiedad particular nunca se respetaron, se usaron prestanombres y diversas maniobras para evadir el cumplimiento de las leyes en lo que respecta a extensión, acumulándose cientos y hasta miles de hectáreas de las mejores tie-

---

<sup>11</sup> "El derrumbe de la horticultura", *El Noroeste*, Culiacán, Sinaloa, miércoles 3 de noviembre de 1993, reseña de C.N. Gaxiola.



rras en una sola familia, que se benefició con la inversión estatal en la construcción de la extensa infraestructura de riego que existe en el Estado.

Con la participación de familias extranjeras (principalmente griegas en el centro del Estado) y algunas locales —ninguna de condición económica baja— y la construcción de la infraestructura de riego, durante tres décadas se fue consolidando la agricultura de hortalizas en la entidad. Con ello se fue prefigurando el poderío de una clase social dedicada a la horticultura, que ha exigido ser tomada en cuenta en las decisiones políticas de desarrollo regional. A su poder económico se ha venido sumando paulatinamente su poder político, conformando un estrato social de gran influencia en la localidad y con un dominio casi total de la horticultura regional.

La horticultura permitió la acumulación de grandes capitales en la entidad: así como los iraníes tuvieron sus tiempos donde florecieron los magnates petroleros, en Sinaloa se dieron tiempos de los magnates hortícolas, dueños de inmuebles, flotillas de transporte y de acciones en los bancos. Hoy, la mayoría de estos casos son historia.

### *Situación actual de la horticultura*

En los últimos años la horticultura en Sinaloa ha venido deca- yendo, y de ser un negocio de pocas familias a últimas fechas se ha convertido en un negocio de muy pocos. Tan sólo en Culiacán, según datos de la Asociación de Agricultores, en la temporada 1983-1984 y 1984-1985 se redujo en 1 423 hectáreas la superficie cultivada de hortalizas, y en el otoño-invierno de 1985-1986 siguió el decrecimiento, pues para esas fechas se sembraron 3 000 hectáreas menos que en 1983.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Según un estudio comparativo de la superficie sembrada de hortalizas elaborada por la gerencia de estudios económicos de la Asociación de Agricultores

Para los agricultores, el inicio de los noventa fue una confirmación de la crisis en el cultivo de hortalizas: en el otoño-invierno de 1989-1990 en Culiacán se sembraron 2 800 hectáreas menos que en la temporada anterior, y aunque en 1990-1991 subieron un poco los cultivos, volvieron a caer en 1991-1992. En 1992-1993 la superficie cultivada de hortalizas se redujo a menos de la mitad que el año anterior, es decir, de 22 832 hectáreas en 1991-1992 se llegaría a 11 090 hectáreas en 1992-1993, lo que significa un decrecimiento de más del 50% en superficie cultivada.<sup>13</sup>

A la fecha, muchos agricultores sinaloenses consideran que la siembra de hortalizas implica muchos costos y riesgos que no vale la pena correr. Los últimos años han sido malos para los hortaliceros: se ha desplomado el precio del tomate en la frontera, los fenómenos naturales han afectado los cultivos, los bancos han encarecido los créditos y han embargado propiedades, y el Estado ha reducido los apoyos e incrementado la carga fiscal. Como resultado ha disminuido el número de hortaliceros en la localidad.

Son varias y diversas las explicaciones que se dan a la crisis. El dirigente de los agricultores privados en Culiacán considera que la situación de la producción de hortalizas en la entidad tiene que ver con la política fiscal,<sup>14</sup> los créditos elevados, lo caro de los insumos y la inexistencia de un seguro para la siembra de hortalizas. Como aspectos determinantes el sector privado destaca: "la desaceleración económica, la sobrevaluación

---

del Río Culiacán, la superficie sembrada de hortalizas en Culiacán en 1983-1984 fue de 25 863 hectáreas; en 1984-1985 fue de 24 440 y en 1985-1986 fue de 22 966 hectáreas. Datos de la Gerencia Económica de la AARC, 18 de octubre de 1993.

<sup>13</sup> Datos de la Gerencia de Estudios Económicos de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán.

<sup>14</sup> Actualmente los hortaliceros pagan alrededor de 18% por concepto de impuestos, lo que significa más del doble que hace años.

de la moneda y la recesión que afecta al consumidor estadounidense".<sup>15</sup>

Según las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos la crisis de los horticultores obedece a un contexto internacional en donde los productores nacionales y estatales se muestran poco productivos y sin una concepción integral de producción-comercialización, perdiendo así competitividad internacional. Según esta autoridad, la ausencia de una visión de mercado de los horticultores regionales los ha llevado a producir en exceso, saturando el mercado y devaluando el producto, se destaca también la falta de participación familiar en la agricultura y, por ello, el exceso de empleados.<sup>16</sup>

Otra explicación sobre la situación de la agricultura estatal la expresa el agricultor Alonso Campos,<sup>17</sup> quien señala que la crisis es consecuencia del modelo de desarrollo impulsado por el gobierno mexicano, donde se apuesta al capital y al mercado externo, no a las fuerzas nacionales:

Ése es el origen de los problemas, [...] el productor nacional empezó a competir no con el productor extranjero sino con los precios en los que esas mercancías se ofertan en el mercado internacional, conviene hacer esta diferenciación, ya que los precios del mercado internacional en los productos de origen agropecuario no reflejan los costos que el productor tiene, ya que "esconden" los subsidios que los gobiernos otorgan a sus agricultores. Así de sencillo, en términos de competencia el productor nacional es productivo, eficiente, pero las diferencias en costos de insumos, maquinaria,

---

<sup>15</sup> Estas hipótesis y otros conceptos fueron referidos por el ingeniero Eduardo Leyson Castro, presidente de AARC, en una entrevista realizada el 14 de octubre de 1993.

<sup>16</sup> Estas ideas nos las expresó el delegado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en Sinaloa, el ingeniero Jaime López Cuadras, en una entrevista que sostuvimos con él el día 20 de octubre de 1993.

<sup>17</sup> *El Agricultor*, periódico de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán, octubre de 1993.

agroquímicos, financieros, economías a escala, definen tipos de procesos completamente distintos. Si aunado a estos elementos añadimos los subsidios y el atraso tecnológico, sencillamente el ponernos a competir con los precios del mercado internacional fue llevarnos a la ruina...

## Los jornaleros de la horticultura

### *Antecedentes*

En condiciones óptimas, la agricultura de hortalizas en Sinaloa emplea durante la temporada de septiembre a abril, de 250 000 a 300 000 trabajadores agrícolas que se ocupan de la producción de hortalizas en 60 000 hectáreas de riego; en las mismas condiciones, en el valle de Culiacán se requieren 180 000 a 150 000 jornaleros del campo que en 40 000 hectáreas de riego preparan la siembra, plantan, recolectan, deshieran, fumigan y empacan el tomate, chile, pepino, berenjena y calabaza. Es en los valles de Culiacán y Navolato en donde se da la mayor producción de hortalizas estatal, y por ello la mayor concentración de jornaleros agrícolas; en estos valles existen 139 campos agrícolas que se dedican a la producción de hortalizas y albergan en sus inmediaciones a los jornaleros del campo.

En 1993-1994 por la reducción del área destinada a la producción hortícola en el valle de Culiacán se emplearon alrededor de 100 000 jornaleros agrícolas y en el estado la contratación fluctuó entre los 150 000 y 180 000 trabajadores del campo.

### *El proceso migratorio*

En la década de los sesenta, al crecer de manera intensiva la producción hortícola, en Sinaloa se vivió una fuerte demanda de fuerza de trabajo agrícola, sobre todo porque el cultivo de

hortalizas, particularmente el del tomate, se caracterizan por requerir abundante mano de obra; al crecer la producción la demanda de trabajadores se incrementó sustancialmente, resultando insuficiente la oferta de mano de obra local en relación con los requerimientos de trabajadores en la horticultura.

Dos factores se combinaron para la escasez de mano de obra: por una parte, un proceso de urbanización de la población en la entidad, y por otra, lo poco atractivo que resultaba esta labor para los nativos, por el bajo salario, las escasas prestaciones y la inestabilidad de la relación laboral. Por estas razones, a partir de los sesenta se genera un fenómeno migratorio en Sinaloa que se presenta, en el interior del estado, desde la sierra y las comunidades más alejadas hacia los valles, y, externamente, de comunidades de los estados del sur y centro de la república a los campos agrícolas del valle de Culiacán.<sup>18</sup>

La migración fue motivada por los propios horticultores. Frente a la carencia de mano de obra optaron por contratar intermediarios que se daban a la tarea de salir a buscar trabajadores sin oportunidades de empleo en las comunidades más marginadas. Los hortaliceros piensan que entre más pobre sea la familia, mejor, así la necesidad los obligará a aceptar un trabajo mal pagado, inestable y sin prestaciones.

En la actualidad, en Sinaloa, la fuerza de trabajo que se emplea en las labores ligadas a la producción hortícola en los campos de la entidad es fundamentalmente migrante: 30% de estos trabajadores son migrantes dentro del estado, se trasladan de los altos o de comunidades alejadas a los valles; y 60% pertenece a la corriente de trabajadores que se trasladan de los estados de

---

<sup>18</sup> El crecimiento de la fuerza de trabajo migrante en Sinaloa es un fenómeno asociado a la producción de hortalizas; en la medida en que se desarrolla el cultivo de éstas crece la demanda de jornaleros agrícolas, ya que, a diferencia de otros cultivos como el de granos, el cultivo del tomate requiere una fuerza de trabajo intensiva.

Oaxaca,<sup>19</sup> Guerrero, Michoacán, Zacatecas, Guanajuato, Veracruz, Jalisco y Chihuahua. Son trabajadores que de sus lugares de origen vienen buscando emplearse en los campos de Sinaloa e integrarse a la corriente migratoria que recorre Sinaloa, Sonora y Baja California.

Generalmente los jornaleros agrícolas se trasladan con toda su familia, vienen en busca de trabajo con el antecedente de un contrato verbal realizado por los intermediarios, o con las referencias que les han dado miembros de su comunidad o su familia que han sido contratados en años anteriores. En los estados de Oaxaca, Guerrero y Michoacán se dan casos de comunidades enteras que se trasladan para trabajar en la producción de hortalizas en el valle de Culiacán.

Llegan a Sinaloa en grupos, en transportes de mala calidad, y vienen con la firme idea de emplearse y con la intención de poner a trabajar a toda la familia; a la fecha, los jornaleros de la horticultura reciben como salario un promedio de 16 000 pesos diarios y trabajan por igual adultos y niños.<sup>20</sup>

### *Condiciones de vida*

En su temporada de trabajo los jornaleros se asientan en las inmediaciones de los campos, la mayoría vive en galerones de lámina, hacinados en cuartos sin iluminación y sin ventilación, sin agua potable, sin drenaje, sin fosas sépticas, con pisos de tierra y expuestos permanentemente a sustancias agroquímicas de alto riesgo para la salud, como fertilizantes y plaguicidas.

---

<sup>19</sup> De la población migrante que llega a los campos de Sinaloa éstos constituyen el mayor porcentaje.

<sup>20</sup> Según el censo aplicado por el Consejo Estatal de Población en Sinaloa en 1990, 46.88% de los migrantes tenía entre 0 a 14 años, y 48.87% se ubicaba entre los 15 y los 49 años. De los niños de 5 a 9 años, 43.06% tienen asignadas labores de recolección en el campo.

Para bañarse, lavar su ropa y los utensilios de cocina, los jornaleros usan el agua de los canales de riego, incluso algunos beben de esta agua a pesar de que algunas letrinas drenan con ella y de los desechos químicos que contiene (como los fumigantes).

Para abastecerse de alimentos los jornaleros recurren a las tiendas de abarrotes ubicadas en los mismos campos; ahí venden a precios muy elevados, por lo que regularmente están endeudados con el tendero. Para cocinar usan leña y la carga para la semana les cuesta en promedio el salario de dos días.

### *Condiciones de trabajo agrícola*

Como los primeros horticultores en el Estado querían hacer “buenos negocios”, desde el principio generaron una relación de trabajo bajo su servicio que buscó el menor pago y la mayor utilidad. Los agricultores desde los primeros momentos que emplearon jornaleros agrícolas fueron dominados por la intención de escatimar las prestaciones para de esa manera incrementar sus ganancias. La plática sostenida por Juan Crisantes, un pionero de la horticultura sinaloense, lo hace evidente:

Don Juan[...] recuerda nítidamente la plática que le despertó interés por el negocio del tomate, sobre todo al saber que los jornaleros les pagaban un peso diario. Hizo cuentas y según la paridad un poco arriba de los dos pesos por dólar, aun sin ser estable, resultaba atractiva para invertir.<sup>21</sup>

Aunque se supone que este pasaje corresponde a principios de siglo, esa idea sigue dominando a los horticultores sinaloenses. Las buenas temporadas en la producción de hortalizas nun-

---

<sup>21</sup> Guerra, Miguel, Aída Carmen y Rubén Rocha Moya, *Tomate amargo*, México, UAS, 1986, p. 27.

ca se han traducido en mejores condiciones de vida y de trabajo para los jornaleros agrícolas. Por el contrario en los periodos de más altas ganancias en la horticultura se registraron los mayores abusos y violaciones de derechos en las relaciones laborales de los jornaleros agrícolas. Entre los principales factores que permitieron la acumulación de capitales de los hortaliceros en Sinaloa destaca el trabajo mal remunerado y la ausencia de prestaciones a miles de trabajadores del campo. A la fecha, Los hortaliceros están acostumbrados a tratar a sus peones agrícolas como objetos de carga, sin considerar su condición de seres humanos, negándoles prestaciones y derechos.

En el ámbito nacional, los jornaleros agrícolas representan una población de cinco millones de personas, son una fuerza laboral migrante, eventual, que vive en la extrema pobreza y que carece de las condiciones laborales y sociales para trascender la marginación en que se encuentran; la gran mayoría no recibe pago por prestaciones mínimas de la Ley Federal del Trabajo, como aguinaldo, vacaciones, descansos, utilidades y tiempo extra,<sup>22</sup> a pesar de que desarrollan su jornada en ambientes riesgosos e insalubres, y de que carecen de Seguro Social integral. Para ellos no hay cumplimiento de derechos en lo que respecta a riesgos de trabajo y seguridad social, toda su vida son eventuales y están sujetos a la voluntad patronal para ser nuevamente contratados, lo cual imposibilita que se organicen, mejoren sus prestaciones, acumule antigüedad e incremente derechos;

---

<sup>22</sup> Aparte de los derechos mínimos que la Ley Federal del Trabajo establece para todos los trabajadores, como son vacaciones, aguinaldo, reparto de utilidades, días de descanso, entre otros, los trabajadores del campo son considerados en la ley dentro del apartado de trabajos especiales (artículos 279 al 284), y entre otras obligaciones de los patrones están: 1) el pago del salario en el lugar en que se presta el servicio; 2) proporcionar en forma gratuita habitaciones adecuadas e higiénicas; mantenerlas en buen estado; 3) tener en el lugar de trabajo medicamentos y materiales de curación; 4) proporcionar asistencia médica.



por estas razones los jornaleros agrícolas no ejercen los derechos colectivos del trabajo de sindicalización, huelga y contrato colectivo.

### *Situación actual de los jornaleros en Sinaloa*

En los meses de marzo y abril de 1992 entrevistamos en el valle de Culiacán a 1 008 trabajadores agrícolas, distribuidos en 305 familias y en 11 campos.<sup>23</sup>

Según esta investigación de campo hay un promedio de 3.3 trabajadores agrícolas por familia, y la edad promedio de los trabajadores es de 24 años, con una participación de 36.31% de mujeres y 63.69% de hombres; 87% de estos trabajadores se dedican a la labor (preparación, siembra, riego, cosecha, fumigación, deshierbe) y el 13% restante trabaja en los empaques; 25.30% son menores de 14 años y 36.61% son menores de 16 años. El 98.80% llegó al valle de Culiacán en busca de trabajo, 81.34% se instaló en las viviendas del campo en el que labora; 68.9% de la población manifestó que desea regresar a su lugar de origen al término de la temporada, 20% desea instalarse en Sinaloa y 11% pretende continuar migrando hacia Baja California Norte y Sur y los Estados Unidos; 46.52% manifestaron ser hijos de familia y haber venido con sus padres a laborar, 36.60% son padres; 55.75% son solteros, 24.4% casados y 19% viven en unión libre; 45% de la población habla dialectos, fundamen-

---

<sup>23</sup> En el presente estudio se representan a jornaleros agrícolas de los campos Alamito, Santa Fe, Podesta, Batán, Cardenal, Oaxaca, Álvarez, San José, Chulavista, El 17 y El Sacrificio, todos del valle de Culiacán y Novolato, pertenecientes a las familias Demerutis, Hernández, Rivas, Ley, Crisantes, Canelos, Beltrán y Rivas. La muestra que realizamos fue familiar, y entrevistamos individualmente a los miembros de la familia que se desempeñaban como trabajadores.

talmente mixteco, zapoteco y triqui. Carecen de acta de nacimiento y de documentos de identidad 28%; 78.67% trabaja horas extras y no se las pagan; a 93.35% no les pagan vacaciones; 43.55% no reciben pago de aguinaldo, a 85.01% no les cubren días de descanso, a 78.76% no reciben reparto de utilidades; 21.9% tienen menos de un año de antigüedad laborando en los campos de Sinaloa, 41.2% tienen un promedio de tres años y 36.7% tiene más de cinco años.

Según estos datos, en Sinaloa los jornaleros de la horticultura son fuerza de trabajo joven (50% son menores de 18 años y 74.8% menores de 30 años). Son fundamentalmente migrantes, con una antigüedad mayor de cinco años en las labores del campo, que se trasladan con su familia en busca de trabajo. Mayoritariamente solteros, más hombres que mujeres, con un alto porcentaje de población no registrada y sin manera de identificarse. Una tercera parte de la población no sabe leer ni escribir y no tiene ningún nivel de escolaridad. Ganan un salario promedio de 100 nuevos pesos por semana y sin que perciban las prestaciones mínimas que la ley laboral establece.

Son muchas las condiciones que hacen del trabajo de los jornaleros agrícolas una relación laboral fuera de la ley, violatoria de los derechos elementales. La ausencia de pago de prestaciones, el trabajo extenuante de niños, el ambiente insalubre y riesgoso y la ausencia de seguridad social se suman a la falta de respeto a la calidad humana del jornalero. En la relación laboral de la horticultura sinaloense está presente un clasismo y una discriminación del agricultor hacia el trabajador; esta conducta ha sido alimentada por la diferencia entre el origen del patrón y el trabajador, por la condición migrante del trabajador y sobre todo por la actitud racista (aunque no xenofóbica) de los agricultores locales.

## *Seguridad social*

De los jornaleros agrícolas, 92% son eventuales,<sup>24</sup> laboran durante años sin que acumulen antigüedad; cada temporada hortícola inicia su relación de trabajo, sin que cuente lo que laboraron en años anteriores. Esta contratación se facilita legalmente porque se utiliza la figura del contrato por obra, basándose en la naturaleza temporal del trabajo, sin tomar en cuenta la disposición legal de la Ley Federal del Trabajo que establece en su artículo 280 que los trabajadores del campo con una permanencia continua de tres meses o más tienen a su favor la presunción de ser trabajadores de planta.

El carácter eventual en la relación de trabajo de los jornaleros agrícolas ha generado que este amplio sector quede marginado de las prestaciones mínimas que la Ley del Trabajo establece, tales como prima de antigüedad, reparto de utilidades, derecho de vivienda a través del Infonavit, vacaciones, aguinaldo, capacitación, ascensos, entre otras.

Por la misma razón de la temporalidad de su contrato de trabajo, el IMSS no los registra como el resto de los trabajadores; los jornaleros agrícolas no gozan de todos los derechos del Seguro Social, no tienen ni siquiera derecho a tener un número de afiliación, son registrados en listas que se depuran anualmente, sin que se guarde su expediente médico para ver su evolución en salud. No tienen derecho a atención médica permanente ni tienen derecho a prótesis y aparatos ortopédicos, no gozan del derecho de incapacidades por enfermedad, no reciben indemnizaciones, pensiones por invalidez, incapacidad por edad, no tienen derecho a jubilarse después de 30 años de servicio, ni gozan

---

<sup>24</sup> Según datos de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC) para la temporada 1991-1992, que fue irregular por las lluvias, se requirieron 62 200 trabajadores estacionales y 5 390 de planta, lo que representa 92 y 7.9%, respectivamente.

de derechos por enfermedades y accidentes de trabajo. Además, las mujeres no gozan de los derechos de incapacidad por maternidad, ni de lactancia, ni de pensión por viudez, y los niños no tienen derecho a la leche materna, a la pensión de orfandad, ni a la atención permanente.

Con la población de jornaleros agrícolas el Seguro Social sólo se compromete a dar atención médica y hospitalización durante el tiempo que prestan los servicios y a otorgar 50% del salario por incapacidad en caso de riesgo de trabajo; los derechos a la seguridad social de este sector están limitados por decreto presidencial desde 1960,<sup>25</sup> para ellos no se aplica la Ley del Seguro Social, se les excluye de todos los derechos y pese a las propuestas que hemos presentado, no hemos logrado para este sector un seguro social integral.<sup>26</sup>

### *El porqué de la violación de derechos*

Diversos factores han favorecido este tipo de relaciones laborales, que carecen de derechos esenciales y de prestaciones entre ellos destacan:

<sup>25</sup> El decreto vigente que rige la seguridad social de los trabajadores del campo fue aprobado en el gobierno de Adolfo López Mateos en agosto de 1960. Basándose en él el Seguro Social considera a los jornaleros estacionales en un reglamento especial, reconociéndoles únicamente derecho a la atención médica y hospitalización, mediante órdenes médicas que les otorga el propio agricultor durante el tiempo que prestan los servicios (artículo 18 del citado reglamento).

<sup>26</sup> En mayo de 1991 se hizo llegar a la Cámara de Diputados una propuesta para reformar la Ley del Seguro Social a fin de dar a los jornaleros agrícolas todos los derechos de la seguridad social que considera actualmente la ley. Propusimos un mecanismo de acumulación de cotizaciones similar al que se usa para los trabajadores de la construcción, garantizándoles el derecho a jubilación, los derechos por riesgos de trabajo, las pensiones por invalidez o edad avanzada, el derecho de incapacitarse por enfermedad y la atención médica permanente. Esta propuesta se hizo llegar al director general del IMSS, al Programa de Solidaridad con Jornaleros y hasta al presidente de la república; sin embargo, sigue sin reformarse dicha ley y siguen excluidos de la seguridad social más de cinco millones de trabajadores del campo.

1) La actitud de los agricultores hortaliceros y su organización desde los años treinta, incluso antes de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo.

2) El carácter eventual de los jornaleros, les impide acumular antigüedad y derechos, dificultándoles la organización para defender sus intereses.

3) La tolerancia y complicidad de las autoridades en la violación de derechos del trabajo y derechos humanos de los jornaleros agrícolas.

La organización de los agricultores desde la década de los treinta les permitió tener influencia en las decisiones políticas y económicas del Estado, e incluso una participación directa en el gobierno.<sup>27</sup> Además, el interés económico que representan y la simbiosis de su organización con el poder político les ha otorgado un gran poder en el Estado que no es posible vencer desde el ámbito regional. Las iniciativas a favor de más derechos para los jornaleros agrícolas por un seguro social integral y por mejores condiciones de trabajo tienen que estar respaldadas por una fuerza nacional.

La discontinuidad de la relación laboral de los jornaleros y su condición migrante ha permitido que los agricultores formen un ambiente de trabajo con una relación despersonalizada, escatimando pagos e incumpliendo derechos; la condición even-

---

<sup>27</sup> Los horticultores del estado desde 1932 se organizaron para defender sus intereses y desde entonces trataron de influir en la política estatal y hacer valer sus opiniones. En los años en que se crea la organización de los agricultores la legislación laboral estaba viviendo una transición, toda vez que en 1931 se había aprobado la primera Ley Federal del Trabajo y apenas se delimitaba con claridad el funcionamiento de las autoridades laborales. Recuérdese que si bien existía el artículo 123 constitucional, aprobado desde 1917, no existían mecanismos claros para su aplicación y por tal motivo eran frecuentes los conflictos de interpretación y reglamentación en los estados de la república. Al organizarse en 1932 los agricultores, con esta situación en legislación, de alguna manera llevaban la delantera como sector patronal para hacer valer frente al estado sus opiniones y derechos.

tual que se les adjudica ha dificultado que se organicen y ha generado inestabilidad y vulnerabilidad frente al patrón. El carácter migrante de los jornaleros es visto por autoridades y patrones como ventaja para el incumplimiento de derechos. Algunos han manifestado que esos trabajadores no son sinaloenses y que por lo tanto no le corresponde al Estado protegerlos; además argumentan que en sus lugares de origen se les ofrece y se les da menos que en el estado de Sinaloa.

Las autoridades locales tienen fuertes compromisos con los agricultores, y para no lastimar sus intereses toleran la violación de derechos laborales y humanos. Resulta evidente que no protegen el interés de los trabajadores. Las autoridades han reprimido los intentos de organización independiente de los jornaleros, quizá por ello a la fecha no existen organismos que insistan en hacer valer sus derechos.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> En los años setenta se dieron en Sinaloa varios intentos de organización de los jornaleros agrícolas. La FIOACS, UGOCM y otras organizaciones pretendieron encabezar movimientos de estos trabajadores para hacer valer sus derechos, pero lo que consiguieron fue que se reprimieran sus movimientos, que se despidieran a los trabajadores y que las autoridades laborales se negaran a registrar su organización sindical.

# EL BARZÓN Y LA COMAGRO: LA RESISTENCIA DE LOS AGROPRODUCTORES A LA POLÍTICA NEOLIBERAL

Guadalupe Rodríguez Gómez  
Gabriel Torres\*

## Introducción

Este ensayo trata acerca de los procesos organizativos de El Barzón<sup>1</sup> y Comagro,<sup>2</sup> que surgen en el contexto de las políticas de modernización agropecuaria consolidadas por el régimen de Carlos Salinas. El Barzón se constituye como un grupo de oposición a las "nuevas" políticas, mientras que la Comagro se consolida como una fuerza que las apoya críticamente.

Nuestro problema central de investigación es entender la complejidad de los procesos de toma de decisiones en relación

---

\* Los autores pertenecen al Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Occidente), México.

<sup>1</sup> El Barzón es un movimiento de protesta que surgió en agosto de 1993. Aglutina a ejidatarios y pequeños propietarios de todos los municipios de Jalisco y de 12 estados más. Su nombre de batalla, El Barzón, lo tomaron del corrido de la Revolución.

<sup>2</sup> La Comercializadora Agropecuaria de Occidente S.A. (Comagro) es una organización económica de tercer nivel que agrupa a 31 organizaciones de productores ejidales. Se constituyó en Jalisco, en marzo de 1992.

con las políticas macroeconómicas vinculadas a la producción agropecuaria. Nuestro argumento es que la actual modernización de la producción agrícola en México es la resultante de un proceso constante de luchas y acomodados entre políticos, tecnócratas, banqueros y productores agrícolas. Nuestra discusión se centra, por ello, en examinar los sucesivos conflictos y negociaciones entre los agroproductores de El Barzón y la Comagro con los representantes del Estado mexicano y del sistema financiero. Tenemos como objetivo estudiar los efectos económicos, luego políticos, de la lógica neoliberal y de las contradicciones que resultan de su puesta en práctica. Examinaremos cómo el Estado, al luchar por suprimir el paternalismo e incrementar la eficiencia, adelgaza significativamente su aparato operativo cerrando en algunos casos y abriendo en otros espacios de participación en los procesos político-económicos para los agroproductores.

Este documento se divide en cuatro secciones. En la primera revisamos los diagnósticos y el diseño de las políticas macroeconómicas que culminaron con el Programa Modernización del Campo (1990) y el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (1994). En la segunda y tercera secciones analizamos los procesos de organización del Barzón y la Comagro. En la parte final discutimos el carácter y las consecuencias sociopolíticas de estos movimientos que emergieron de agroproductores.

## **La elaboración de las macropolíticas**

En 1986, México se suma a los Acuerdos Generales de Tarifas y Aranceles, GATT: se aceleró con ello la apertura de la economía mexicana iniciada en 1983 (Blanco, 1993, p. 8). El paso de "un modelo de desarrollo orientado al mercado interno, a otro orientado al exterior" respondía a "consideraciones de eficien-



cia interna" y a la reconfiguración de la economía mundial en grandes bloques (*ibid.*, pp. 7-8).

El modelo de Estado en gestación era una expresión de cambios en las ideologías y prácticas de sectores de poder vinculadas al Estado y de intelectuales y asociaciones campesinas ligadas (o no) a instancias gubernamentales que vieron en la incorporación de México al GATT la culminación de un periodo de reflexión sobre la realidad de "crisis" del campo mexicano y su aceptación. Barkin (1991) identifica, dos corrientes de opinión. La primera defendía la intervención del Estado en los procesos productivos y propugnaba la continuidad de las políticas de autosuficiencia nacional. El otro grupo promovía la apertura de México al mercado internacional basada en el principio de "ventajas comparativas".

### *La crisis y la política de modernización*

Lo que este debate identificó como "una crisis estructural del campo" era el resultado de circunstancias históricas y problemas recurrentes de la vida rural en particular, y del país en general. Se identificaron los siguientes problemas: 1) el crecimiento desigual de la producción agropecuaria en relación con el incremento de la población; 2) la necesidad de revisar el control de los precios de los productos básicos y por tanto el subsidio del campo a la ciudad y a la industria; 3) el costo del apoyo estatal al campo en relación con la estabilidad económica y financiera; 4) los efectos de la deuda externa y del control de la inflación hacia el campo; 5) la creciente pobreza rural; 6) el cuestionamiento del papel del Estado para asegurar el abasto alimenticio y la organización productiva; y, 7) el reconocimiento de que los productores y los empresarios deberían tomar un papel protagónico en el proceso productivo.

La reconfiguración de la política de modernización no se inició en este sexenio. Sus antecedentes son, entre otros, la Ley de Fomento Agropecuario promulgada en 1981, y el énfasis del fin del reparto agrario y el fomento a la agroindustrialización de tiempos de Miguel de la Madrid. El Programa de Modernización del Campo (1990) es una versión más radical de este proceso "modernizante". Propone "una redefinición del papel de la agricultura respecto al resto de la economía así como un cambio fundamental entre las organizaciones rurales y las instituciones del Estado" (Téllez, 1994, p. 6). Esta propuesta parte de la reconsideración del esquema de intervención estatal basado en el control de los mercados, el otorgamiento de subsidios y la protección comercial.

El Estado deja de ser concebido como "el único actor de crecimiento económico" mientras que "los particulares, en forma individual u organizada" se reconocen también como "protagonistas importantes del desarrollo" (*ibid.*, pp. 125-126). A pesar de las diferencias entre tecnócratas y políticos sobre la modernización del campo coinciden en afirmar aunque no deje de parecer demagógico, que la definición de objetivos de la nueva política está sustentada en un "intenso y fructífero" proceso de consultas con los sectores social y privado (Téllez, 1994; pp. 10, 130-132; Gordillo, 1990, p. 2).

### *Estado y productores, una nueva relación*

La modernización del campo se distingue primordialmente por dos aspectos. Por un lado, plantea como necesaria la reformulación de la relación Estado-productores y, por otro, concibe dicha reformulación como un prerequisite que asegura la "eficiencia para la competencia y la exportación", idea que se ha constituido el principio rector de la economía mexicana.

La reconceptualización de macropolíticas por parte del Estado y su puesta en práctica prepararon el terreno para que surgieran organizaciones como El Barzón y la Comagro. Esta interrelación, por ello, está íntimamente ligada a los efectos de la política de modernización. A continuación discutiremos las implicaciones de algunas de estas medidas.

**La desincorporación y privatización de empresas paraestatales.** Este proceso, plagado de ambigüedades y contradicciones, se dio con una gran rapidez en sólo tres años: de 103 entidades y organismos paraestatales en el sector agropecuario que existían en 1989, quedaron 26 en 1992 (Téllez, 1994, p. 212). La desincorporación y privatización de estas empresas trajo aparejadas modificaciones significativas en la orientación y organización productiva de las mismas. Liconsa, por ejemplo, restringió sus operaciones en el abasto social, abandonó su injerencia en la regulación del mercado industrial de lácteos y en el fomento de la producción de leche (de la Fuente, 1989, p. 227). Fertimex fue liquidada y transfirió todas sus funciones a grupos de productores, privados y sociales.

**La transformación del sistema de crédito.** Se eliminó todo tipo de subsidios incluidos en el crédito. En el caso del sector rural, el crédito se otorgaba mediante la aplicación de tasas de interés diferenciales menores a las del mercado y esquemas operativos más flexibles. Los cambios correspondieron a una política de asignación del crédito en forma individual, haciendo a un lado las negociaciones colectivas. Esto condujo el fortalecimiento de un grupo reducido de productores y a la ampliación del capital extranjero en determinados procesos y fases de las cadenas productivas agropecuarias (De la Fuente 1992, p. 227); se considera, además, la "depuración de los productores por niveles de eficiencia" o su "reconversión productiva".

**La desregulación del mercado y la liberalización de las exportaciones.** En 1985 estaban controladas 23% de las frac-

ciones de importación del sector rural, que representaban 79% del valor total de las importaciones; para 1990, sólo 6.4% de las fracciones estaban controladas, siendo 11.8% del valor de las importaciones (Téllez, 1994, pp. 126-129). En 1990, el gobierno liberó los cultivos de exportación (*ibid.*), con lo cual se eliminaron las restricciones cuantitativas de superficie o de tipo de cultivo. Esto implicó que los productores hortofrutícolas perdieran la "capacidad para hacer extensivas y obligatorias las disposiciones que les habían permitido regular el subsector y financiar [sus] programas y actividades" en el país y en el extranjero (González Chávez, 1993).

**La reconfiguración del sistema de subsidios.** Los cambios en los subsidios han sido apoyados por la idea de que cualquier tipo de subsidio estatal, repercute desfavorablemente en la economía al crear condiciones de producción "artificiales" entre los agroproductores nacionales pues los deja incapacitados para competir con productores extranjeros. El retiro de subsidios al campo es además un intento por terminar con la imagen y prácticas de un Estado paternalista. En aras de la modernidad se propone la "racionalización" de apoyos basada en la reducción de los subsidios y en la introducción de un nuevo esquema de "apoyos directos al productor". El programa Procampo (1993) es un ejemplo de este esquema.

Tras la revisión de las transformaciones de los programas agropecuarios y del nuevo estilo de intervención del campo cabe hacer las siguientes preguntas:

1) ¿Cuáles son las dinámicas de lo cotidiano y otras condiciones históricas que sentaron las bases para el diseño de la política de modernización?

2) ¿Qué espacios abren estas políticas para la consolidación y capitalización de las organizaciones de los agroproductores?

3) ¿Cómo emerge y se consolida un movimiento de protesta como efecto de los cambios en las macropolíticas y de las rela-

ciones entre agroproductores y las instancias gubernamentales? Y ¿Cómo se convierte el problema de las "carteras vencidas" en una crítica global de la política neoliberal?

4) ¿Qué relación guardan estos movimientos con la "crisis" de representatividad de las organizaciones corporativas del Estado?

5) Finalmente, ¿cuál es el papel que han desempeñado estas organizaciones emergentes la reconfiguración de las políticas agropecuarias?

### **El Barzón: la modernización en la cotidianidad**

El 25 de agosto de 1993 llegaron a la plaza de Armas de Guadalajara, 110 tractores procedentes del sur y la costa del estado de Jalisco acompañados de un nutrido grupo de ricos y medianos agroproductores descapitalizados y cargados de deudas.<sup>3</sup> El espacio cotidiano de Guadalajara se reconfiguró con el grito silente de los agroproductores impreso en las leyendas que enarbolaban los tractores y las trilladoras disidentes:

"Se venden tractores para el pago de intereses", "Soy agricultor y estoy en quiebra porque no soy político ni narco", "Las plagas más dañinas que ha tenido nuestro campo son la usura, la corrupción y la mentira de falsos líderes", "¿Qué entenderá el gobierno cuando habla de modernización, democracia y solidaridad, porque nuestro pueblo vive todo lo contrario: hambre, miseria y explotación?"

Con las movilizaciones, los agroproductores demandaba apoyo a los bancos y al Estado: para la reestructuración de las

---

<sup>3</sup> Metodológicamente nuestra discusión da cuenta de las expresiones cotidianas de las situaciones de conflicto y negociación e identifica los mecanismos que permiten entender como se forja la movilización social. Esto se basó en entrevistas, observación participante, revisión hemerográfica y en la bibliografía respectiva.

carteras vencidas; para enfrentar el deterioro de las condiciones de producción y la dramática pérdida de rentabilidad; y para controlar la exportación de productos agropecuarios que compiten deslealmente con la producción interna.

A partir de entonces, y durante los 52 días que duró "la toma de Guadalajara"<sup>4</sup> las rutinas diarias de muchos jaliscienses adoptaron nuevos ritmos y formas. Aparte de los problemas constantes de tráfico, el plantón de maquinaria agrícola hizo que los amantes de las serenatas de la banda del estado se privaran de ellas en varias ocasiones. En contraste, maquinaria y productores se convirtieron en atractivo para turistas y paseantes que querían tomarse fotos con ellos. La solidaridad entre los barzonistas y visitantes del centro se bordó con el ofrecimiento de agua por los bomberos y las comidas que los pueblos y los grupos de las parroquias preparaban para los productores. Como los tractores alteraron la escenografía para la celebración de las fiestas patrias, se entiende que las autoridades manejaran como un logro la salida de los tractores del centro justo antes del desfile inaugural de las fiestas de octubre.

El plantón era, de hecho, una nueva forma de abordar el problema de las carteras vencidas. Según el Centro Bancario de Guadalajara, al iniciarse la movilización 7 047 productores jalisciense estaban en cartera vencida; 30.8% tenían deudas con la banca privada y 69.2% las tenían con Banrural (*Siglo 21*, 26 y 28 de agosto de 1993,). Las "carteras vencidas" se definieron como "aquellos créditos otorgados por instituciones financieras que no habían sido cubiertos en los plazos convenidos" (*ibid.*). Esta definición, "pasa por alto el hecho de que estos créditos son un problema que resultan de una deuda que ha crecido incontroladamente por ser la suma del capital original más los

---

<sup>4</sup> Cuando usamos el término "barzonistas" nos referimos a los agroproductores que se identifican, y eran identificados, como miembros o dirigentes del movimiento.

intereses normales, más los intereses de ambos y el capital que no han sido cubiertos" (Rodríguez Gómez, 1994, p. 11). Nunca se dijo que la multiplicación de las carteras vencidas podía ocasionar una situación de quiebra generalizada de la producción agropecuaria como resultado de la descapitalización y de condiciones históricas acumuladas. La cartera vencida era por tanto un efecto económico y político que corroboraba el fracaso de las nuevas prácticas crediticias. Así se entiende que la demanda de los agroproductores a Guadalajara se expresaba bajo la consigna: "Nosotros jamás autorizamos a quien planteó la política económica para que se instalara un libertinaje comercial, los autores de ella deben asumir su responsabilidad y no hacernos pagar sus efectos" (*Siglo 21*, 17 de agosto de 1993).

### *El Barzón y su gente*

Este movimiento surgió de una posición no corporativista eludiendo a líderes y políticos partidistas que pudiesen apropiarse del movimiento. No se trataba, sin embargo, de una conjura urdida por líderes radicalizados de la oposición o políticos resentidos. El contingente mayoritario de los que protestaban se ufanaba de ser priísta. Entre los barzonistas había presidentes y expresidentes municipales, líderes y miembros activos de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Confederación Nacional Ganadera (CNG) y de la Confederación Nacional de Pequeños Propietarios Rurales (CNPPR). Pertenecían también a organizaciones no partidistas, como la Unión Nacional de Productores de Hortalizas (UNPH) y a otras no oficialistas, como el PRD, el PAN y el PDM.

El Barzón se caracterizó por el flujo y rotación de ejidatarios y pequeños productores deudores, así como de agroproductores simpatizantes atraídos por la idea de la reducción o quita de intereses, y de otros avances. La idea de considerar a todos los

agroproductores como el sujeto de la organización permitió al movimiento trascender la lógica de las organizaciones corporativistas centrada en las demandas por sectores que separan a los ejidatarios entre sí y con respecto a los pequeños propietarios.

La estrategia de El Barzón consistió en contar con un respaldo campesino y popular que les permitiera mantener la protesta al salir los tractores de sus municipios. Muchos productores, sin salir de sus pueblos, les apoyaron con alimentos y dinero. Otros les negaron apoyo por considerarles "rancheros ricos" o "gente del gobierno". Hubo quien se incorporó a la marcha al verlos pasar por sus pueblos. Otros más se unieron cuando montaron en la plaza de armas de Guadalajara las mesas para anotar a los miembros del movimiento y llevar cuenta de los casos de carteras vencidas y de embargos judiciales. Aunque los tractores permanecieron en Guadalajara, los agroproductores iban y venían de la ciudad a los pueblos, combinando su apoyo físico y moral al plantón con sus obligaciones productivas y familiares.

Cabe preguntarse ¿cómo fue que El Barzón, tratándose de un grupo de productores con condiciones e intereses tan diferenciados, con compromisos y militancias divergentes, permaneció en plantón y logró transformarse en una organización —estatal y nacional— independiente que planteó alternativas a la crisis del campo y cuestionó la política de modernización?

### *Lo que emerge con la lucha*

Antes de lanzarse a la marcha, los productores en protesta buscaron la solución de la problemática del campo adoptando un estilo de negociación "tradicional" de hacer política: el "diálogo pacífico" y la concertación propuestos por el régimen actual". Sin embargo, la ruptura y continuidad en el quehacer político representaron la marcha y el plantón de El Barzón ilustran cómo se construyen las nuevas formas de lucha y negociación. En



búsqueda de alternativas, por ejemplo, estos productores convirtieron el ritmo de marcha de los tractores hacia Guadalajara en un espacio simbólico de negociación. Los tractores avanzaron lentamente "con la intención de presionar para encontrar solución [por medio de negociaciones formales] antes de instalar la maquinaria en Guadalajara" (líder barzonista, *El Siglo 21*, 22 de agosto de 1993). La amenaza de dejar los tractores en Guadalajara y trasladarse a la ciudad de México, era, sin embargo, una forma de presión en línea dura que se entretrejía con las nuevas estrategias de negociación.

Por ello, el lenguaje cotidiano de los agroproductores criticaba el diálogo pacífico y la imagen optimista del discurso oficial. Esto es, cuestionaban las posibilidades de solución provenientes de reuniones celebradas en la Casa Jalisco, en el palacio de gobierno y en las centrales corporativas. Para los barzonistas dichas "mesas de diálogo" eran, en el mejor de los casos, foros informativos para escuchar la voz cantante de funcionarios sin poder de resolución que sólo comunicaban decisiones tomadas más arriba. La idea que informaba estas acciones, y que informaría acciones posteriores, era el creer en la necesidad de abrir el espacio para la negociación antes de iniciar acciones beligerantes que impidieran la conciliación.

Ya en Guadalajara, los de El Barzón tuvieron que combatir la imagen creada por los medios oficiales y no oficiales de comunicación, que sostenían que los más beneficiados con el movimiento eran algunos productores que se habían gastado el dinero de los créditos en Las Vegas. Esto, en combinación con su estrategia inicial de crear bases de apoyo, los llevó, a plantearse la necesidad de crear ante la opinión la imagen pública de un movimiento reivindicativo que, aunque iba más allá de la simple denuncia, luchaba con medios pacíficos.

En las dinámicas de la negociación no sólo participaron los líderes y sus formas de hacer política. La participación de las

bases fue intermitente y se dio de formas variadas. Las asambleas informativas, convocadas regularmente por la dirigencia del movimiento durante el plantón, se convirtieron en una arena cotidiana en donde se preparaban las negociaciones entre los productores agropecuarios, el Estado y los banqueros. Las discusiones en las asambleas eran una mezcla compleja de retórica corporativista y nuevas formas organizativas y participativas. La participación masiva de los agroproductores en las reuniones, en la plaza de armas y en la toma de bancos y carreteras, imprimió su marca a la negociación. Al calor de la lucha y de la represión del Estado, surgieron otras formas de presión en las que no sólo participaron sectores sensibilizados de la sociedad jalisciense, sino que también las familias de los agroproductores. Lo que había sido un movimiento de protesta predominantemente masculino se transformó al incorporarse las mujeres y los hijos, quienes, sustituyendo a los tractores, se convirtieron en los protagonistas de la toma simbólica de los bancos (*Siglo 21*, 25 de febrero de 1994).

### *La cotidianidad y la construcción de lo político*

Mucho se discutió acerca del carácter político o apolítico de las acciones de El Barzón. Los barzonistas contribuyeron a mantener la ambigüedad de sus expresiones políticas al argüir que su organización era apolítica pues luchaba por una causa justa y perseguían demandas puramente económicas. La propuesta de los líderes era "hacer un modelo de organización antipartidista que aglutine a todos los productores para establecer programas e influir en la política de importaciones, como lo hacen los productores estadounidenses".

Desde un principio se manifestó el carácter apartidista de El Barzón, cuando el coordinador aconsejó a los participantes del movimiento que se cuidaran de las "infiltraciones partidistas y

gubernamentales” (agosto 31, 1993). Para los líderes barzonistas, la propuesta apartidista tenía como finalidad aglutinar fuerzas políticas divergentes sin forzarlas a una militancia específica y ofrecerles respeto a sus diferencias. El apartidismo era también una forma de marcar distancia y diferenciarse de “la imagen negativa” de los dirigentes corporativos, a quienes acusaban de actuar guiados por intereses personales, afán de poder y docilidad al sistema. Durante la lucha, sin embargo, los líderes de El Barzón contradijeron sus declaraciones apartidistas al presentar al movimiento como fuerza política que podía desembocar en expresiones multipartidistas. El 6 de octubre, por ejemplo, el líder barzonista proclamó que “el campo podría ‘cobrar la factura’ al gobierno en las urnas” (*Siglo 21*, 6 de octubre de 1993,). Subyacente estaba el mensaje para el PRI de que sólo podría gozar del poder generado por el voto de los barzonistas siempre y cuando el Estado apoyara sus demandas. Meses después, ante el silencio del candidato presidencial priísta a sus demandas, los líderes barzonistas afirmaron que retirarían su apoyo al PRI en las elecciones al tiempo que ofrecían sus votos a los candidatos que les habían escuchado (Cecilia Soto, del PT, y Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD).

La retórica de El Barzón fue pragmática. Quería satisfacer los intereses de los agroproductores, responder a las aclaraciones que pedían las bases y pretendía replicar a sus detractores. Los diversos interlocutores de El Barzón, por su parte, fueron construyendo significados diferenciados del carácter “político” de El Barzón, en consonancia con los cambios en la negociación y de la identificación con sus intereses. La fluidez en las interpretaciones incluyó percepciones contradictorias del carácter político del movimiento. Estas dinámicas las ejemplificaremos con diversas declaraciones que hicieron al respecto.

Uno de los dirigentes de la pequeña propiedad en Los Altos, definió a El Barzón como una “justa lucha” que ha cambiado

bases fue intermitente y se dio de formas variadas. Las asambleas informativas, convocadas regularmente por la dirigencia del movimiento durante el plantón, se convirtieron en una arena cotidiana en donde se preparaban las negociaciones entre los productores agropecuarios, el Estado y los banqueros. Las discusiones en las asambleas eran una mezcla compleja de retórica corporativista y nuevas formas organizativas y participativas. La participación masiva de los agroproductores en las reuniones, en la plaza de armas y en la toma de bancos y carreteras, imprimió su marca a la negociación. Al calor de la lucha y de la represión del Estado, surgieron otras formas de presión en las que no sólo participaron sectores sensibilizados de la sociedad jalisciense, sino que también las familias de los agroproductores. Lo que había sido un movimiento de protesta predominantemente masculino se transformó al incorporarse las mujeres y los hijos, quienes, sustituyendo a los tractores, se convirtieron en los protagonistas de la toma simbólica de los bancos (*Siglo 21*, 25 de febrero de 1994).

### *La cotidianidad y la construcción de lo político*

Mucho se discutió acerca del carácter político o apolítico de las acciones de El Barzón. Los barzonistas contribuyeron a mantener la ambigüedad de sus expresiones políticas al argüir que su organización era apolítica pues luchaba por una causa justa y perseguían demandas puramente económicas. La propuesta de los líderes era "hacer un modelo de organización antipartidista que aglutine a todos los productores para establecer programas e influir en la política de importaciones, como lo hacen los productores estadounidenses".

Desde un principio se manifestó el carácter apartidista de El Barzón, cuando el coordinador aconsejó a los participantes del movimiento que se cuidaran de las "infiltraciones partidistas y

gubernamentales" (agosto 31, 1993). Para los líderes barzonistas, la propuesta apartidista tenía como finalidad aglutinar fuerzas políticas divergentes sin forzarlas a una militancia específica y ofrecerles respeto a sus diferencias. El apartidismo era también una forma de marcar distancia y diferenciarse de "la imagen negativa" de los dirigentes corporativos, a quienes acusaban de actuar guiados por intereses personales, afán de poder y docilidad al sistema. Durante la lucha, sin embargo, los líderes de El Barzón contradijeron sus declaraciones apartidistas al presentar al movimiento como fuerza política que podía desembocar en expresiones multipartidistas. El 6 de octubre, por ejemplo, el líder barzonista proclamó que "el campo podría 'cobrar la factura' al gobierno en las urnas" (*Siglo 21*, 6 de octubre de 1993,). Subyacente estaba el mensaje para el PRI de que sólo podría gozar del poder generado por el voto de los barzonistas siempre y cuando el Estado apoyara sus demandas. Meses después, ante el silencio del candidato presidencial priísta a sus demandas, los líderes barzonistas afirmaron que retirarían su apoyo al PRI en las elecciones al tiempo que ofrecían sus votos a los candidatos que les habían escuchado (Cecilia Soto, del PT, y Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD).

La retórica de El Barzón fue pragmática. Quería satisfacer los intereses de los agroproductores, responder a las aclaraciones que pedían las bases y pretendía replicar a sus detractores. Los diversos interlocutores de El Barzón, por su parte, fueron construyendo significados diferenciados del carácter "político" de El Barzón, en consonancia con los cambios en la negociación y de la identificación con sus intereses. La fluidez en las interpretaciones incluyó percepciones contradictorias del carácter político del movimiento. Estas dinámicas las ejemplificaremos con diversas declaraciones que hicieron al respecto.

Uno de los dirigentes de la pequeña propiedad en Los Altos, definió a El Barzón como una "justa lucha" que ha cambiado

radicalmente "Hasta tomar un plano netamente político [ya que] quieren una manifestación de sus problemas agropecuarios sin intervención de partidos o movimientos políticos (*El Informador*, 11 de septiembre 11 de 1993). En la misma línea el presidente de la CPPR, señaló que: "La protesta de El Barzón es política y tiene mano negra porque su objetivo es 'poner piedritas' en el camino de funcionarios susceptibles de ser candidatos [presidenciables]" (*Siglo 21*, 15 de septiembre de 1993).

El presidente del Consejo Estatal Agropecuario en Jalisco, expresó diferentes versiones sobre la politización de El Barzón. En un primer momento, el movimiento barzonista llevaba una "lucha justa" que había logrado importantes avances al destacar ver las condiciones difíciles de la producción en el campo (*Siglo 21*, 31 de agosto de 1993). Posteriormente asienta que "El Barzón persigue fines políticos" al afirmar que se "podrían levantar en armas" queriendo con ello "llevar adelante un proyecto diferente al oficial del gobierno federal" (*Siglo 21*, 15 de febrero de 1993). Esta posición coincide con la del secretario de Desarrollo Rural del Gobierno de Jalisco, quien declaró que "El Barzón busca una salida más política y radical que negociada a los problemas del campo" (*Siglo 21*, 18 de febrero de 1993). El secretario reconocía a los barzonistas el derecho a presionar con propuestas "más radicales", consideraba a El Barzón como un grupo "muy politizado" al buscar soluciones a las carteras vencidas en el ámbito nacional y hacer planteamientos "de corte diferente a las políticas establecidas" (*ibid.*).

Por su parte, el líder nacional de la CNC, definió a El Barzón como "un movimiento oportunista" de "doble trasfondo". Al hacerlo sostuvo que "por un lado, es [oportunismo] político porque pretende crear una corriente rural para algunos partidos de oposición, y, por otro, es [oportunismo] económico porque

ahí apuestan sus intereses grandes deudores (*La Jornada*, 25 de noviembre de 1993).

En esta discusión del carácter político de El Barzón no se presta atención a la crisis que actualmente vive el campo mexicano, por lo cual es tan reducido el número de agroproductores que logran mantener la rentabilidad económica de sus unidades productivas bajo estas circunstancias. Evaden discutir si el funcionamiento del nuevo sistema crediticio del esquema neoliberal es un fracaso que afecta a la mayoría de los agroproductores y que, en consecuencia, sólo beneficia a los menos y a los banqueros. Estas declaraciones, pasan por alto la provocación cotidiana de El Barzón como un cuestionamiento al principio que descalifica como populista, todo intento de reconfigurar el crédito rural en forma diferente a la que practica la banca. Esto es, dificultan entender cómo las formas de capitalización económica se llegan a politizar de tal manera que dejan de ser un efecto económico "técnicamente neutral" de las políticas de modernización. Estas declaraciones pasan por alto, además, un importante punto de discusión política planteado por El Barzón: cómo lograr que los banqueros compartan con los agroproductores los costos de la modernización. Esto último se convierte, en sí mismo, en un cuestionamiento del carácter "concertado" de las políticas de modernización argumentado por el Estado. Estas declaraciones demuestran, finalmente, cómo se han desdibujado las diferencias o jerarquías entre las metas macroeconómicas y políticas en medio de las circunstancias conflictivas por las que ha pasado el movimiento de El Barzón.

El contenido político de las medidas económicas se hizo más evidente con el lanzamiento del programa Procampo (octubre de 1993). Los apoyos directos a los productores se anunciaron ante la posible generalización de las protestas antigubernamentales. Procampo es, así una "solución radical" ideada por el

gobierno mexicano para recuperar el control político. En esta línea y ante las continuas movilizaciones el gobierno ofreció a los agroproductores de Sinaloa un tratamiento a más largo plazo para las carteras vencidas con condiciones "más suaves" a las que había ofrecido a los barzonistas. Algo semejante sucedió con los agroproductores de Chiapas, a quienes se ofrecieron mejores condiciones crediticias para evitar que sus demandas coincidieran las del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (febrero de 1994).

En marzo de 1994 la Asociación de Banqueros de México anunció una propuesta de reestructuración de las carteras vencidas que consistía en: la quita de intereses moratorios, la reducción de los intereses principales, el establecimiento de un periodo de gracia mayor y la ampliación del plazo de pago del capital a 15 años. Esta propuesta, que no se planteó en términos de "emergencia política", representó una solución que rebasó lo que El Barzón y algunas centrales corporativas negociaron con los funcionarios de Hacienda y con algunos bancos. Aunque dicha propuesta no cambia radicalmente el sistema de crédito bancario, ésta sí modifica los términos políticos en los que las negociaciones se venían dando. Se trata de una solución política a las carteras vencidas rurales, pues ofrece alternativas en bloque para todos los agroproductores y no de forma individualizada, y porque representa sacrificios económicos para los bancos y Estado, mayores de lo que les habían ofrecido. La forma en que se expresa públicamente esta propuesta es significativa por dos razones: promete aunque no necesariamente logra la solución de las carteras vencidas del campo, y porque se presenta como medida apaciguadora para enfrentar las complicadas circunstancias políticas a partir del levantamiento de Chiapas, el secuestro del magnate banquero (Harp Helú) y la muerte de Luis Donaldo Colosio.



## La Comagro: lo inesperado de la privatización

La mayoría de las 31 organizaciones campesinas que integran la Comagro<sup>5</sup> se crearon en el sexenio de Luis Echeverría. Según Siquin, Fernández y Gil, eran uniones ejidales cenecistas que:

“Se dieron cuenta de [que obtendrían mayores] beneficios, tanto sus dirigentes como los ejidatarios [de base] si aprovechaban la coyuntura de la organización y lograban romper con los patrocinadores de un sólo sexenio [y] creyeron en la institucionalidad de su organización campesina” (1990, p. 302).

En Jalisco dos grupos se distinguieron como pioneros: la Unión de Ejidos Lázaro Cárdenas, de la ex laguna de Magdalena, y la Emiliano Zapata, de La Barca. Dentro de estos grupos prendió la idea de una reconquista, que consistía en “recuperarse del fracaso de los proyectos impulsados por la administración echeverrista y de las imposiciones institucionales” (*ibid.*). Se trataba de una confluencia de intereses entre dirigentes campesinos y promotores que desde distintas instituciones del gobierno: Secretaría de Reforma Agraria (SRA), el Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (Pider), el Instituto Nacional de Capacitación Rural (INCA), la Conasupo, la SARH, Banrural, entre otros) trataban de promover la organización campesina.

Según el presidente de la Comagro, cada productor obtiene un promedio de ingresos mensuales de 385 nuevos pesos (*El Occidental*, 27 de noviembre de 1993). Esto, más el hecho de ser, productores de maíz, expuestos a condiciones muy variables de rentabilidad, fue lo que llevó a estos productores a preocuparse por defender cualquier posibilidad de ingreso. Por tanto, la acción unificada de los ejidos se organizó en torno al

<sup>5</sup> Metodológicamente esta sección se basa en las entrevistas realizadas con asesores y dirigentes campesinos de la Comagro, en información de prensa y en documentos internos de dicha organización.

control del proceso productivo. Las uniones de ejidos se reanimaron, impulsadas por el deseo de cientos de ejidatarios de reivindicar mejores precios para sus productos (maíz, sorgo o frijol) tanto como para los insumos de producción. Según varios de los dirigentes, el problema crónico de la distribución de fertilizantes fue "la chispa que motivó a la gente a organizarse porque los acaparadores los estaban haciendo pedazos" (Hernández, 1990, p. 35).

En 1985, y después de reiterados intentos, estos ejidatarios lograron obtener varias concesiones para distribuir fertilizantes. Hernández (1990) explica que el control de los fertilizantes era importante porque significaba un ahorro para los ejidatarios y la capitalización para las uniones de ejidos. Entre las formas y tácticas de resistencia cotidiana que los dirigentes ejidales y promotores adoptaron fue aliarse con funcionarios federales que simpatizaban con sus intereses. La lista de funcionarios que participaron en estas redes se inicia con Sergio Reyes Osorio, entonces subsecretario de organización de la SRA, y culmina con el entonces secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari. Estas alianzas con funcionarios federales configuraron un modelo de relaciones que operaba la mayoría de las organizaciones que se fusionaron en la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Regionales Autónomas (UNORCA), constituida en 1985. Dicho modelo era contradictorio, ya que si bien los ejidatarios contaban con la tolerancia del gobierno federal, sufrían hostigamiento de parte del gobierno estatal que apoyaba a caciques e intermediarios en contra de los productores.

### *La privatización de Fertimex*

La reestructuración de Fertimex se orientó a reducir los centros primarios de distribución de fertilizantes en todo el país de

2 000 a 200. Esto parecía favorecer la creación de monopolios. Los criterios que se establecieron para seleccionar los centros que permanecerían confirmaron tal interpretación. El perfil de los distribuidores seleccionados apuntaba hacia aquellos que reunieran los mejores volúmenes de tonelaje distribuido, que tuvieran capacidad asegurada de procesar información administrativa, que ofrecieran ventajas de almacenamiento y transporte y, sobre todo, que demostraran una mayor revolvencia de fondos. Sin embargo, la creación de monopolios de fertilizantes compitió con la atracción que para los productores ejercía el control de los mismos. En Jalisco, la demanda de fertilizantes granulados ascendía a 500 000 toneladas, siendo ésta la más alta del país. Así, mientras que en el resto del país el número de centros primarios decreció, en Jalisco subió de 12 a 26.

Al concurso acudieron varias uniones de ejidos, empresarios, transportistas, ex dirigentes agrarios y políticos, incluido un hijo del entonces gobernador Cosío Vidaurri. El fantasma del monopolio que pretendía apropiarse de Fertimex en Jalisco surgió detrás de la asociación empresarial Rubio-Campos-Cosío (RuCaCo), formalmente Fertijal. Este grupo de allegados al gobernador era amenazante ya que contaba con el control monopolístico en la construcción de obras y servicios públicos realizados en Jalisco. Rubio y Campos eran, además, prósperos empresarios y transportistas que habían crecido a la sombra de la burocracia de Fertimex y que por su revolvencia económica y recursos de transporte aventajaban a cualquiera de las uniones ejidales interesadas.

En la confrontación entre RuCaCo y las uniones ejidales, no sólo contó el contrapeso que ejercieron, dentro de la burocracia de Fertimex, algunos aliados como Hugo Andrés Araujo (entonces secretario de organización de la CNC y, posteriormente, secretario general de la misma) y Manuel Cadena (director general de Fertimex). También fue muy importante la labor de

convencimiento que los ejidatarios llevaron a cabo pues advirtieron de que las uniones ejidales podían constituirse como un organismo empresarial capaz de distribuir fertilizantes con sentido social. Al mismo tiempo, y como fruto de la lucha contra el monopolio, se dio un cambio de actitud entre los dirigentes de las uniones y varios campesinos de base, quienes se habían mantenido escépticos frente a la invitación de integrarse a UNORCA por considerarla una organización radical. Durante los ocho meses que duraron las negociaciones con Fertimex, este grupo de ejidatarios se mantuvo firme. El contingente jalisciense constituyó, de hecho, 60% de los ejidatarios participantes al lado de campesinos de Sonora, Sinaloa y Guanajuato.

La estrategia que influyó para que se constituyera la Comagro surgió cuando se presentó la exigencia de demostrar que las uniones ejidales eran capaces de administrar y operar los nuevos centros de distribución primaria. Al ser comparados con otros distribuidores que los aventajaban, la respuesta de las uniones fue compactar sus demandas y unir sus esfuerzos. El proyecto unitario de la Comagro se perfiló mediante negociaciones internas que giraban en torno a la selección de los mejores lugares donde ubicar los centros que dichas uniones administrarían. Al convertirse en grupo empresarial se produjeron cambios importantes en las uniones ejidales aglutinadas en la Comagro. Las tareas más apremiantes fueron la transformación del esquema administrativo y el restablecimiento de las relaciones con Banrural (institución que se convirtió en su aliado financiero). Con el tiempo, la cotidianidad reclamaría otras transformaciones de fondo. El presidente de la Comagro, señala al respecto: [ya no éramos simples consignatarios] que nomás estaban en el escritorio cruzados de brazos esperando que vinieran pidiendo los fertilizantes [sino que tuvimos] que buscar formas de agregar valor, vendiendo a granel, envasando y mez-

clando así como diversificando los productos en venta (Mayorga, 1994 p. 27).

### *El apoyo crítico al gobierno*

La Comagro ha cultivado una imagen de organización propositiva y pragmática que se caracteriza por su apoliticismo o neutralidad. Esta imagen la ha construido al autodefinirse como organización económica de tercer nivel cuyos fines son ofrecer alternativas económico-productivas para sus agremiados. Por ello, la idea de que el control del proceso organizativo de la producción es la finalidad política de la Comagro, se interpreta de diversas maneras y es susceptible de politizarse, de acuerdo con las diferencias de audiencia y circunstancias de negociación que la organización confronta en distintos momentos.

De hecho, los asesores de la Comagro afirman que en México no se puede avanzar en la gestión económica sin contar con relaciones políticas. Así, según ellos, es necesario avanzar en la gestión y concertación con el Estado y sus agentes, por un lado y, por el otro, desarrollar relaciones gremiales para lograr algún grado de influencia en la definición de políticas y en el acceso a los recursos para el desarrollo. Dentro del mosaico de significados políticos que informan la experiencia de Comagro existe una conceptualización negativa de lo político. Dicha noción se asocia, por ejemplo, al hecho de que la mayoría de los socios de la Comagro conoce por experiencia propia lo que han significado los fracasos organizativos de las uniones de ejidos que se formaron por promoción gubernamental entre los setenta y ochenta. A partir de dichos fracasos, los promotores concluyeron que la cuestión es apoyar o no las políticas estatales en bloque. Los promotores han hecho de ésta una conclusión válida ante las propuestas salinistas de modernización del campo. Aún más, ante la pregunta de que si ellos se consideraban colabora-

cionistas de una política salinista anticampesina que ha desmantelado las condiciones de producción en el campo, respondieron, sin temor al cinismo, que el productor no tiene otra alternativa que seguir produciendo y tratar de sostenerse en condiciones más difíciles. Algunos de ellos fueron aún más lejos al afirmar que entre los productores maiceros de Jalisco es donde se puede apreciar la cristalización y operatividad de la propuesta modernizante del gobierno. Aclararon, sin embargo, que este cálculo sólo es válido en un periodo de dos años, ya que se espera que el deterioro económico sea mayor después de la liberación de precios del maíz que recientemente entró en vigor.

La relación de la Comagro con el Estado es conflictiva. Para los miembros de esta organización es más propio, por lo mismo, hablar de acercamientos, alejamientos y recelos con los políticos. En lo que se refiere a las oportunidades que ofrece la política de modernización, lo que hacen los dirigentes de la Comagro es practicar el juego suicida de retomar los papeles que el Estado abandona al considerar esta suplencia como una de las cuestiones básicas para el país, en tanto que significa la autosuficiencia alimentaria y la sobrevivencia de los campesinos.

El punto de enfoque de la Comagro difiere de la actitud burocrática de conservar los empleos con la que operaban los empleados de SARH o Fertimex. En consecuencia, aunque los miembros de la Comagro se saben "usados" por la CNC y por el gobierno estatal, continúan operando en un edificio rentado, y no en el de la CNC, para demarcar cierta autonomía. Esta autonomía relativa será total, argumentan los de la Comagro, cuando se tenga la certeza de contar con capitales. Saben, no obstante, que esto dependerá de trabajar con aliados financieros y reconocen que los bancos sólo abren posibilidades cuando constatan que existen posibilidades de rentabilidad. Los miembros de la Comagro insisten, una y otra vez, en la posibilidad de que se logre una autonomía entre lo económico y lo político, y de que

exista una relación con los bancos que se base en los negocios y no en las cuestiones políticas. Por otra parte, la Comagro ha tenido tales experiencias que les permiten afirmar a los miembros que las cosas se logran negociando. Recuerdan que, en los principios del sexenio salinista, los tecnócratas neoliberales no aceptaban ni la más mínima modificación de su modelo y tenían prohibido, en concreto, proponer cualquier forma de subsidio. En este sentido, los de la Comagro, comentan al respecto, que Procampo revela lo que se ha logrado cambiar mediante negociaciones.

La perspectiva a mediano plazo que se advertía desde la Comagro se ha oscurecido notablemente. Se discute nuevamente el apoyo a la protesta para recuperar lo que se prevé se perderá cuando se retiren las pocas formas de subsidio existentes y cuando el Estado abandone la comercialización de granos. Es en esto donde coinciden, al menos parcialmente, con El Barzón: afirman que hacen falta más movimientos como el barzonista, que hagan énfasis en los problemas económicos sin politizarlos, porque eso demuestra, según ellos, que los campesinos tienen capacidad organizativa y se pueden enfrentar de tú a tú con empresarios y transnacionales. En los hechos, sin embargo, la Comagro está politizada por diversos agentes gubernamentales, que la presentan como un paradigma organizativo que prueba que la política salinista no es un total fracaso. Para estos líderes, el nuevo reto es competir con las transnacionales y con los productores norteamericanos. Agregan, al respecto, que si los agroproductores no cuenta con una infraestructura "tan bárbara" como la de los varios agentes extranjeros, los productores mexicanos simplemente "no la van a poder hacer".

## A manera de conclusión

Las macropolíticas no existen como totalidad, ni tampoco son procesos homogéneos. Son negociaciones sucesivas y puntuales, que no se pueden aislar artificialmente de sus condicionantes históricas, ni desconectar del dinamismo de las redes de poder e intereses económicos en disputa. Por ello, la emergencia de líderes, el trato a un grupo social que se beneficia (o es afectado) por las medidas de tipo económico y político, los cambios en las expresiones ideológicas y en las prácticas políticas, los avances y retrocesos organizativos, las desventajas y condiciones de descapitalización, las características regionales y los conflictos cotidianos no se pueden minimizar y considerarlos "factores micro" que se tienen que subordinar a las macropolíticas. Todos estos procesos —que se dan en espacios concretos de lucha, en discusiones y en conflictos específicos— dan forma y contenido a lo político. El análisis de estos procesos nos permitió develar la diversidad de significados y prácticas que conforman la especificidad de la política neoliberal.

La provocación cotidiana de El Barzón no se ha reducido a una mera expresión de denuncia reivindicativa. Logró, de hecho, articular una protesta efectiva que impuso su marca a transformaciones de la política neoliberal de modernización (si no es que indujo algunas). La lucha barzonista consiguió, entre otras cosas, redefinir aspectos de estas macropolíticas considerados como irreversibles. Si bien es cierto que no fue capaz de restablecer condiciones de rentabilidad para la producción agropecuaria, no puede dejar de reconocerse que ejerció tal presión que el sistema financiero se vio en la necesidad de hacer cambios importantes en sus políticas: los banqueros ofrecieran una solución política global (y no de caso por caso, como inicialmente pretendían) a las carteras vencidas. A este respecto recordemos que, durante su lucha, El Barzón esgrimió este pro-



blema como el efecto político que evidenciaba el fracaso de las políticas de modernización del campo. Las demandas y negociaciones de El Barzón conllevaron, además, en contra de la más rígida interpretación neoliberal el replanteamiento del sistema de subsidios que se consideraba ya anulado. El Barzón representa, así, la interconexión en la práctica entre lo económico y lo político.

El Barzón y la Comagro son procesos organizativos de agroproductores en búsqueda de alternativas económicas y políticas ante la actual crisis del campo mexicano. Se diferencian, sin embargo, por sus estrategias políticas. La experiencia de la Comagro como la de El Barzón, expresa planteamientos políticos paradójicos. La Comagro se constituye a partir de la estrategia de lucha de agroproductores en contra de influencias políticas que intentaban monopolizar la venta de fertilizantes. Paradójicamente, sin embargo, esta organización considera que lo único que justifica el logro de sus fines organizativos es la consecución de mayores beneficios económicos para sus agremiados. La Comagro, a diferencia de El Barzón, emerge como una forma de apropiarse de la modernización del Estado mexicano por parte de ejidatarios en tanto que aprovecha los procesos de desmantelamiento y privatización de empresas paraestatales.

La experiencia de la Comagro muestra que las políticas de modernización funcionan más por iniciativas campesinas, regionales o locales, que como recetas aplicables a todo el país. La Comagro permite ver cómo los agroproductores al retomar los papeles que el Estado abandona, recuperan objetivos nacionales básicos, como la autosuficiencia alimentaria y la sobrevivencia de los productores de maíz. Ante las condiciones desiguales de competencia que se avecinan con el TLC, por tanto, el logro de la institucionalidad intermedia que representa la participación de los agroproductores en la gestión agropecua-

ria, parece ser más un derecho a la libertad conquistado después de muchas negociaciones y luchas, que el derecho al pataleo ante una situación de agonía.

## Bibliografía

- Aspe, Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Barkin, David, *Un desarrollo distorsionado: la integración de México a la economía mundial*, México, Siglo XXI UAM-Xochimilco, 1991.
- Blanco Mendoza, Herminio, *Las negociaciones comerciales de México con el mundo*, Colección Una Visión de la Modernización de México, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Caballero, Emilio, "El Tratado de Libre Comercio y la agricultura", *La disputa por los mercados*, TLC y sector agropecuario, México, LV Legislatura/Diana, 1992.
- Calva, José Luis, *Crisis agrícola y alimentaria en México, 1982-1988*, México, Fontamara, 1988.
- Fuente, Juan de la, *et al.*, "La ganadería nacional, nueva encrucijada en su desarrollo", *Disputa por los mercados*, TLC y sector agropecuario, México, LV Legislatura/Diana, 1992.
- González Chávez, Humberto, "Política liberal y corporativismo, las asociaciones de empresarios agrícolas", documento sin publicar, 1993.
- Gordillo de Anda, Gustavo, "Sobre la modernización del campo", texto leído en el paraninfo de la Universidad de Guadalajara, documento sin publicar, 1990.

- Hernández, Luis, *La Unión de Ejidos Lázaro Cárdenas, autonomía y liderazgo en una organización campesina regional*, Cuadernos de Desarrollo de Base No. 1, México, Fundación Interamericana, 1990.
- Oswald Spring, Ursula, "El campesinado ante el Tratado de Libre Comercio", *Agricultura y TLC*, Cuadernos Agrarios 4, Nueva Época, Año 2, enero-abril, 1992.
- Otero, Gerardo y Steffanie Scott, Reestructuración de la agricultura mexicana: implicaciones sociales y ambientales", *Cuadernos Agrarios* 3, Nueva Época, Año 3, No. 7, 1993.
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, *Procampo, vamos al grano para progresar*, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, 1993.
- Programa de modernización del campo*, México, Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario (Inca-Rural), 1990 .
- Sinquin, Evelyne; Fernández, Teresa y Javier Gil, "La organización de los productores rurales en la zona occidental", Fernando Rello (coord.), *Las organizaciones de productores rurales en México*, México, Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- Téllez Kuenzler, Luis, *La modernización del sector agropecuario y forestal*, Colección, Una Visión de la Modernización de México, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

# LOS CAÑEROS Y EL ESTADO EN MÉXICO: GARANTÍAS SOCIALES Y REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA EN LA INDUSTRIA AZUCARERA

Gerardo Otero\*  
Peter Singelmann\*\*

Los campesinos mexicanos enfrentan actualmente una transformación social de una velocidad e intensidad asombrosa y marcada por la disolución de su relación tradicional con el corporativismo y paternalismo estatal. Esta relación quedó establecida después de la Revolución de 1910 en el compromiso social que estableció lealtad política popular a cambio de nuevas garantías sociales para los campesinos que se hallaban en el límite de la subsistencia y con limitadas opciones para allegarse otros ingresos (Foley, 1991; Warman, 1980; Stavenhagen, 1978; Otero, 1989).

---

\* Simón Fraser University, Canadá.

\*\* University of Missouri, Estados Unidos de América.

La lealtad de los campesinos a lo que llegó ser el Partido Revolucionario Institucional en el México posrevolucionario estaba fincada en la gratitud y deuda establecida con la distribución de tierras ejidales a las comunidades rurales, de acuerdo con el artículo 27 de la Constitución de 1917 (Reyes Osorio *et. al.*, 1974, cap. V; Simpson 1937, caps. 58). La naturaleza populista de la reforma agraria, que llegó a su mayor expresión durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), quedó de manifiesto también en el establecimiento de un tamaño máximo para la propiedad privada, y en el vínculo institucional de los nuevos campesinos con el patronazgo gubernamental en la forma de subsidios, regulaciones en los precios de los cultivos, y el financiamiento a través de los bancos estatales.

Tales seguridades y garantías han sido identificadas como la base para el surgimiento de una genérica "visión del mundo campesina" que funciona en términos de los "derechos morales" a tener ingresos mínimos pero garantizados, y que descarta la posibilidad de "ganancias medias" más altas que ofrecería un mercado moderno (véase Scott, 1975; Guha, 1983, Joseph, 1990). Hoy los campesinos enfrentan la disolución de esas garantías a partir de la importancia que se ha conferido a las "modernas" fuerzas del mercado a partir de los años ochenta (Cornelius, 1985; Appendini, 1993; Fox, 1992; Hewitt-Alcántara, 1992; Barkin, 1992). Ahora, esta transformación está marcada por la apertura de las tierras ejidales a las nuevas fuerzas económicas con la revisión del artículo 27 de la Constitución y la nueva Ley Agraria de 1992;<sup>1</sup> la reprivatización de empresas paraestatales, y la política neoliberal que ha eliminado o reducido subsidios y aranceles a raíz de la apertura de la economía

---

<sup>1</sup> La revisión del artículo 27 permite la venta y la renta de tierras ejidales así como la inversión de capital privado a través de *joint ventures*. La nueva Ley Agraria redefine la posición de los agricultores dentro del marco neoliberal de la política gubernamental.

nacional al mercado y al capital internacionales. Para los campesinos, estos cambios significan la imposición de nuevas fuerzas económicas sobre los compromisos sociales y políticos acostumbrados. Sus confederaciones, que forman parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), están obligadas a redefinir su función en la sociedad civil y sus relaciones con el Estado. Hoy su reto principal es mantener su legitimación frente a un gobierno que rechaza su papel tradicional y a su base social que insiste precisamente en hacer valer las garantías conquistadas.

Así, una vieja pregunta adquiere nueva vigencia: ¿qué posibilidades hay de que diversos tipos de campesinos se conviertan en agricultores o rancheros orientados por la lógica mercantil, y de que encuentren opciones factibles a sus garantías tradicionales?<sup>2</sup>

El propósito central de este ensayo es analizar esta cuestión mediante el estudio de las opciones económicas de los cañeros mexicanos. Tales opciones deben entenderse dentro de los retos más amplios que ahora confrontan los actores sociales en términos de sus actuales posiciones en la estructura productiva de la agroindustria cañera.

### **Las garantías tradicionales de los cañeros**

Los productores cañeros surgieron como un nuevo grupo en el México posrevolucionario a raíz de la disolución legal de las haciendas azucareras en 1940 (Crespo, 1988, vol. II, cap. 5;

---

<sup>2</sup> Usamos el término "campesinos" en un sentido típico-ideal para designar a individuos o familias dedicados al cultivo de la tierra en pequeña escala mediante el uso intensivo de su fuerza de trabajo y cuyos ingresos les permiten, cuando más, la reproducción simple de la familia y su unidad productiva. Los agricultores o rancheros se distinguirían aquí primordialmente en términos de una producción intensiva en el uso de capital.

Maturana Medina y Restrepo Fernández, 1970, caps. 13; Pérez Arce, 1979). Este proceso continuó con la distribución de tierras a las nuevas comunidades ejidales y la consiguiente obligación que tendrían los campesinos de cultivar la caña de azúcar si sus tierras estaban ubicadas dentro de la zona de abastecimiento de algún ingenio.

Sin embargo, los decretos que definieron el nuevo lugar de los cañeros a principios de los años cuarenta fueron guiados también por el poder de un nuevo grupo de propietarios de ingenios quienes, encabezados por Aarón Saenz, emergieron como generales revolucionarios victoriosos. Estos nuevos actores sociales asumieron posteriormente el liderazgo político durante el nuevo régimen y destinaron las ganancias de sus puestos públicos para invertir en la industria azucarera (Hefley, 1970, pp. 67, 86; Ronfeldt, 1973, pp. 23, 30, 171; Hamilton, 1982, pp. 887, 890, 297, 298). La fundación de la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. (UNPASA) en 1938 dio inicio a una nueva armonía de intereses entre los funcionarios del gobierno y los dueños de ingenios azucareros que resultaron en crecientes subsidios gubernamentales y la regulación de cuotas de producción, precios y comercio exterior, tanto para la caña como para el azúcar (Maturana y Restrepo, 1970, cap. 1).

En este contexto, la industria azucarera quedó cada vez más sujeta al financiamiento, la distribución y los precios controlados por el gobierno. Dicha intervención estatal, junto con los subsidios, la regulación a la importación y las ganancias ocasionales de la exportación de azúcar, establecieron los parámetros para los rendimientos tanto de los cañeros como de los ingenios azucareros. Los cañeros, por su parte, eran campesinos si se atiende al tamaño de sus parcelas y a su autoimpuesta visión del mundo que emergió a partir de las conquistas revolucionarias de los pobres del campo. Pero también eran partícipes

de la producción agrícola intensiva en uso de capital, en la que los insumos productivos y la distribución del cultivo quedaron bajo el control de los ingenios.<sup>3</sup>

Así, tanto los agricultores como los industriales operaron bajo restricciones de precios guiados políticamente y balanceadas por subsidios públicos, precios de garantía y políticas comerciales proteccionistas. Ambos grupos siguieron estrategias propias de los campesinos pobres: producir para obtener rendimientos bajos pero seguros. La diferencia entre campesinos e industriales era que los ingenios operaban legalmente bajo principios del mercado capitalista y podían llegar a la bancarrota si Financiera Nacional Azucarera, S.A. (FINASA) (controlada por el gobierno) tratara de reclamar sus deudas; los cañeros no podían quebrar, pues legalmente sus tierras les eran dadas sólo en usufructo. Sólo se les podía forzar a reducir su nivel de vida o a depender más de otras fuentes de ingresos.<sup>4</sup>

El saldo neto de estos factores ha sido problemático para ambos grupos desde un principio, pues el azúcar fue incluida en la canasta básica oficial, quedando sujeta a precios regulados de acuerdo con criterios "sociales". Además, la naturaleza popular del pan dulce, las bebidas embotelladas y otros alimentos populares, también sirvieron de excusa para establecer el control de precios de la caña y sus derivados destinados a tales industrias secundarias.

Los cambios en las demandas populares y las constelaciones políticas cambiantes repercutieron en los precios fijados por el gobierno y los subsidios públicos en los rendimientos reales tanto de los ingenios como de los cañeros (Del Villar, 1975; Singelmann, 1993). Entre 1940 y principios de los años setenta,

---

<sup>3</sup> Sobre la diferenciación social de los cañeros véase Paré (1979).

<sup>4</sup> Acerca de la posición de los cañeros hasta los ochenta véase Espinoza y Sandoval, 1979; Paré, 1979; Singelmann, 1982, y los ensayos en el volumen coordinado por Paré (1987).



los bajos precios de la caña fijados por el gobierno de acuerdo con criterios políticos permanecieron como un factor constante que se daba por sentado en la determinación de los rendimientos de los cañeros (Paré, 1979). Durante este periodo, la desventaja de los bajos precios de la caña fue compensada para los cañeros, en alguna medida, por el hecho de que tales precios estaban garantizados por el gobierno y no quedaban sujetos a las impredecibles fluctuaciones mercantiles. Por lo tanto, las movilizaciones políticas de los cañeros no estuvieron dirigidas tanto hacia la obtención de precios mas altos por la caña, sino primordialmente en contra de las deducciones fraudulentas de esos precios, contra la manipulación de los pesos de la caña entregada a los ingenios, contra la negativa por parte de los dueños de ingenios a pagar su parte estipulada del valor de los subproductos de la caña (véase bagazo, melazas o alcohol) y contra otros abusos de los dueños de ingenios. Las rebeliones regionales generalmente fueron combatidas con el asesinato de dirigentes que no estaban dispuestos a comprometerse con el gobierno, o bien, combinando amenazas personales con remuneraciones por aceptar la cooptación, y por concesiones gubernamentales que finalmente restauraron la disciplina política por un tiempo (Ronfeldt, 1973; Bonilla Macharro, 1975; Flores, 1987; Paré, 1987a; Iguartúa, 1987; notas de campo en Morelos, 1976).

En 1975, varias organizaciones cañeras desencantadas de la CNC iniciaron un bloqueo nacional de la entrega de caña a los ingenios. En esta ocasión, quedaron de relieve las borrosas fronteras entre la organización formal de los cañeros y los procesos reales a través de los cuales hacían oír sus voces, en el traslapamiento de la resistencia en contra del PRI y la atención que recibían dentro del propio partido. En tales procesos, sus organizaciones se unificaron para convertirse en una de las más fuertes confederaciones campesinas tuteladas por la CNC (Paré y Morett, 1987). Su nuevo peso político resultó en un incremen-

to significativo de la parte que recibirán del valor generado por la industria azucarera (Paré, 1987b).

Por lo tanto, la evaluación escéptica que hacían los cañeros de sus organizaciones partidarias fue compensada por el reconocimiento de que estas mismas organizaciones se habían vuelto cada vez mas capaces de mediar las negociaciones para asegurarse ciertos ingresos a partir de sus cañaverales. Hasta los años ochenta, el empobrecido minifundista vio con poco entusiasmo esta compensación, pero la veía como algo indispensable para asegurar su subsistencia; para los que tenían más tierras, tal compensación les ofreció una base segura para saldar inversiones mas riesgosas en cultivos comerciales en los que tenían un potencial para obtener ganancias. Desde esta perspectiva, los cambios turbulentos en el destino de la industria azucarera entre 1970 y 1990 (bancarrotas industriales, nacionalizaciones de los ingenios y vuelta a la privatización) poco importaron, puesto que no afectaron los ingresos garantizados que obtenían los cañeros de su cultivo.<sup>5</sup>

Son este tipo de estabilidad y el mayor poder de negociación de las organizaciones para mediar los rendimientos de los cañeros que ahora se ven amenazados, puesto que tales rendimientos han quedado mas ligados a la rentabilidad y la liquidez de los ingenios azucareros. En estas nuevas relaciones, las garantías tradicionales fueron eliminadas con la disolución de las organizaciones estatales que hasta mediados de los años ochenta

---

<sup>5</sup> Del Villar, 1975; Iguartúa, 1987; Singelmann, 1993. El Decreto Cañero de 1943 estableció el precio de la caña de acuerdo con la productividad de la fábrica, pero garantizó un rendimiento mínimo a los cañeros. En 1975 el precio de la caña se ligó al rendimiento por hectárea de los agricultores (Paré, 1987b), pero esto se revirtió en 1980 (Paré, 1987c), cuando se daban muchas quiebras de ingenios. Los rendimientos de los cañeros dependían entonces de la productividad de los ingenios y eran afectados por la planta deteriorada y obsoleta, pero la venta de sus cosechas y el precio estaban asegurados por el control central del gobierno.

habían coordinado cada etapa desde la planeación del cultivo de caña hasta la distribución del azúcar. La mayoría de los cañeros no estaban preparados para enfrentar este reto y la reforma de los derechos constitucionales que lo acompañan. Enfrentan ahora un nuevo dilema en el cual quedan expuestos a seguir bajo el control gubernamental en los precios de la caña y el azúcar pero sus destinos ahora dependen de las fortunas de sus ingenios dentro de un mercado competitivo.

### Nuevas inseguridades y oportunidades<sup>6</sup>

La privatización de la industria azucarera se inició hacia fines del sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) como respuesta a las condiciones fijadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para la renegociación de la deuda externa en 1986. Entre 1988 y 1991, todos los ingenios propiedad del gobierno y las cooperativas fueron vendidos primordialmente a compañías que utilizaban los derivados de la caña como materia prima en la producción de pan dulce, bebidas, papel y otros productos en sus industrias secundarias. En consecuencia, el "nuevo" sector de la industria azucarera que surgió después de 1988 estuvo integrado principalmente por tales industrias secundarias que ahora se benefician del abastecimiento directo y de bajo costo de sus materias primas, sin intervención estatal ni regulación de precios si usan los productos de sus propios ingenios.<sup>7</sup> En concordancia con este desarrollo, la organización

---

<sup>6</sup> Aparte de las referencias citadas, las siguientes secciones se basan fundamentalmente en nuestro trabajo de campo en los estados de Puebla y Morelos y en entrevistas con representantes de la Unión Nacional de Cañeros (UNCCNPR) en la Ciudad de México.

<sup>7</sup> Aparte de evitar los costos de comprar azúcar de Azúcar, S.A., las industrias secundarias que emplean la materia prima producida por sus propios ingenios ya no tienen que pagar el impuesto de 50% que anteriormente les había impedido vender los productos del ingenio directamente a otras industrias.

gubernamental que controlaba buena parte de la producción y distribución del azúcar desde 1983, Azúcar, S.A., fue disuelta en 1993.

Las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) prometieron, además, nuevas oportunidades para exportar azúcar y lograr un mercado nacional en el cual el precio del dulce y las cuotas de importación se fijarían de acuerdo con las necesidades de rendimientos medios de la industria, más que con los criterios guiados políticamente que habían prevalecido con anterioridad. Así, se suponía que la continuación de la intervención estatal en la regulación de los precios y de las importaciones favorecerían a la agroindustria azucarera antes que a los consumidores.

Pero esta es la cuestión que sigue siendo problemática (García Chávez, 1993, pp. 40-44). Por un lado, la industria mexicana carece de la capacidad para enfrentarse a los productores norteamericanos en un mercado abierto, y falta capacidad para satisfacer incluso la demanda interna de largo plazo (García Chávez, 1993; Kessel, Buzanalil y Lord, 1993). Por otro lado, su destino sigue dependiendo de los precios máximos fijados por el gobierno para el azúcar industrial y de las cuotas de importación que fije de acuerdo con las estimaciones de la demanda interna. En 1989 se inició una nueva crisis en la industria azucarera por los malos cálculos de la oferta y por no haber permitido la inundación del mercado nacional con importaciones de azúcar barata. Como resultado de ello, había un excedente de azúcar mexicana para el cual no habían ni la infraestructura de almacenamiento ni el mercado regulado y garantizado que había operado antes. Puesto que los precios de mercado para el azúcar industrial se hundieron por primera vez por debajo del nivel fijado por el gobierno, esta crisis ha quedado marcada como la más severa desde los años veinte por las pérdidas aceleradas para la industria en su conjunto y por una nueva

ola de quiebras de ingenios.<sup>8</sup> La naturaleza estructural de esta crisis quedó de manifiesto en la disolución sin reemplazo de las viejas regulaciones del mercado nacional. En respuesta a esta crisis, se buscan ahora nuevas directrices para reintegrar la industria azucarera, a los obreros de los ingenios y a los cañeros según las premisas de las nuevas políticas gubernamentales (López de la Rosa, 1993, p. 15).<sup>9</sup>

Para los cañeros, las implicaciones de la reprivatización de los ingenios son tan ambivalentes como lo son para la propia industria. Aquéllos se han planteado nuevas preguntas a las que ya no pueden responder solamente los cañeros y que sugieren cambios drásticos en términos de sus responsabilidades, su colaboración, el recorte de puestos laborales y la reducción de los cañaverales. Con esta reestructuración, los cañeros mismos tienen que organizar sus campos y se les pide abandonar las acostumbradas garantías que tenían aseguradas bajo el tutelaje gubernamental y partidario. Se les asigna una mayor responsabilidad por la productividad en un mercado liberalizado en el cual tienen que sopesar las nuevas oportunidades contra los riesgos que implican y los costos sociales si fracasan (López de la Rosa, 1993).

Ha sido precisamente esta cuestión la que sigue siendo tan problemática como antes. Si bien los precios de la caña han subido considerablemente con la reprivatización industrial, esto ha coincidido con el retiro de los subsidios públicos, altas tasas de interés e inflacionarias que han sobrepasado las ganancias: el resultado ha sido que los cañeros han obtenido ingresos reales

---

<sup>8</sup> Entre 1990 y 1992 las pérdidas anuales de la industria crecieron de N\$ 3 05 millones a N\$ 984 millones (Cámara Nacional Azucarera, 1993).

<sup>9</sup> En junio de 1993 la industria azucarera también negoció con Merrill Lynch para establecer una nueva Bolsa Azucarera que coordine la producción nacional de azúcar con las cuotas de importación (*La Jornada*, 17 de junio de 1993). La bolsa inició sus operaciones en marzo de 1994.

sustancialmente más bajos después de 1988.<sup>10</sup> A esto se ha sumado la inseguridad, puesto que su destino queda ahora ligado mas directamente a las ganancias de los ingenios.

Si bien el decreto azucarero de 1991 separa la productividad del ingenio del precio de la caña<sup>11</sup> los ingenios quedan ahora como responsables de pagar ese precio. En tanto que los ingenios han enfrentado severos problemas de liquidez, o se han declarado en bancarota después de 1990, muchos no pudieron pagar ni sus deudas a los cañeros ni las cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al finalizar la zafra; tuvieron que reducir drásticamente sus compromisos con programas sociales, y se tuvieron que disolver los vínculos financieros entre los municipios y los ingenios. A medida que la maquinaria obsoleta de los ingenios continúa impidiendo el aumento de la productividad y resulta en paros excesivos de labores, mucha caña tiene que quedarse en el campo sin cortar y sin ser procesada.<sup>12</sup>

En vez de promover una productividad creciente en un sector agroindustrial moderno, la privatización de los ingenios ha tenido como paralelo entre los cañeros la reducción de sus rendimientos y la aparición de angustias desconocidas para ellos.

---

<sup>10</sup> Notas de campo en Morelos y Puebla, y entrevistas con dirigentes de la UNC en la ciudad de México, mayo de 1993; véase también Chollett (en prensa).

<sup>11</sup> García Chávez, 1993, pp. 22-23. El decreto de 1991 clasificaba a los ingenios azucareros en ocho categorías de acuerdo con su productividad. Esta productividad, más los rendimientos en el campo, entraban en la fórmula para calcular los pagos de los precios que determinaban los ingresos de los cañeros que abastecían cada ingenio. Pero el decreto también estableció que todos los ingenios tendrían que reestructurarse de tal manera que todos llegaran a la productividad del grupo 1 en 1995. Los que no lo hagan tendrán que pagar una prima a los cañeros, para que no sean éstos los responsables de la ineficiencia industrial.

<sup>12</sup> El lapso comprendido entre la preparación inicial del suelo y la primera zafra es generalmente de 18 meses. Las socas y resocas subsecuentes tienen un ciclo de 12 meses entre sí. Una vez cortada la caña, necesita procesarse de inmediato para mantener su contenido de sacarosa. Estos factores, además de la necesidad de usar al máximo la capacidad de molienda de los ingenios, determinan los rendimientos de los mismos.

Es probable que estas angustias promuevan una diferenciación social mas clara entre los cañeros, en el contexto de otros desarrollos que están forzando a muchos campesinos, y no solo a los cañeros, a abandonar el cultivo de la tierra, a remodelar sus perspectivas campesinas, o bien, a encontrar nuevas opciones de resistencia. El artículo 27 constitucional reformado les permite arrendar sus tierras, cambiar su estatuto legal al de propiedad privada y venderla (pero esto requiere la aprobación de dos tercios de la asamblea ejidal); también permite la asociación entre ejidatarios y compañías privadas. Esto puede promover que los cañeros vendan sus tierras en casos de emergencia o para la adquisición de capital, y cabría esperar que con esto se incrementara la concentración de la tierra de cultivo en menos manos (notas de campo en Morelos y Puebla, 1992-1994; Chollett, en prensa).

### La diferenciación social

Esto sugiere una creciente concentración de tierras mediante —propiedad o arrendamiento— en manos de agricultores con capacidad de capitalizarse mas allá del nivel que antes promovía el gobierno. En consecuencia, existen claras distinciones también en las perspectivas y evaluaciones que hacen los agricultores, mismas que reflejan la diferenciación social de los cañeros. El tamaño de la parcela, la calidad de la tierra, los distintos vínculos políticos, su juicio personal y otros factores se conjugan en diversas combinaciones de factores que definen la factibilidad de las opciones particulares de los cañeros. Si bien estas distinciones no se aplican a todos los cañeros, parecen cristalizarse varios prototipos.

1) El arrendamiento de tierra es una opción que ofrece ingresos bajos pero seguros e inmediatos para los campesinos, y oportunidades para que otros expandan sus tierras de cultivo.

Para los minifundistas con cañaverales, esta opción sigue ahí y ahora se vuelve cada vez más factible, ya que continúa ofreciendo la seguridad que anteriormente se obtenía mediante el cultivo de la caña (notas de campo en Morelos, mayo de 1993). Esto no necesariamente supone el cambio a otros cultivos, puesto que los campesinos pueden ahora, legalmente, rentar sus tierras a los ingenios, y los agricultores más acomodados pueden completar sus bajos ingresos con las ganancias de otros cultivos, así como incrementar notablemente sus rendimientos por hectárea con inversiones que son inaccesibles para cañeros menos acomodados.<sup>13</sup> De hecho, la legalización del arrendamiento en 1979 (con la Ley de Fomento Agropecuario) y su confirmación en 1992 ha vuelto más segura esta opción puesto que ya no depende de arreglos informales.

2) Pero para aquellos minifundistas que no tengan situaciones de emergencia, o que no perciban mejores opciones, las inseguridades del mercado y las garantías seguras que les proporciona el aferrarse a sus tierras pueden seguir promoviendo la continuación de la racionalidad de las estrategias campesinas basadas en el balance entre inversiones mínimas e ingresos bajos pero seguros.

Actualmente un creciente número de campesinos ha dejado de ver esta posibilidad con el cultivo de la caña, ya que el saldo de sus liquidaciones se torna para ellos insignificante en términos prácticos, y hasta les resulta en números rojos, a medida que sus pagos dependen de la liquidez insegura de sus ingenios, y de que el tutelaje gubernamental y del PRI se han disuelto sin dejar una red de salvamento aparente (notas de campo, 1993 y 1994;

---

<sup>13</sup> Entrevista con un funcionario de la UNC, propietario de 27 hectáreas y arrendatario de parcelas adicionales. Él cultivaba caña para un ingenio en Los Mochis, Sinaloa, e invertía su propio dinero para incrementar considerablemente los rendimientos por hectárea (mayo, 1993). Según este informante, casi del 60% de los cañaverales de Los Mochis eran arrendados por el ingenio.



Chollett, en prensa; Powell, en prensa). En la medida en que el cultivo de productos comerciales (es decir, los no incluidos en la canasta básica oficial y que quedan sujetos a las fluctuaciones del mercado) no es menos riesgoso que antes, el cambio al cultivo de maíz y frijol, que es más barato y seguro para el consumo.

3) Los que más posibilidades tienen de beneficiarse con la reestructuración económica actual son los cañeros que disponen de parcelas más grandes, sean de propiedad privada, arrendadas o ejidales. Si bien la correspondencia entre mayores recursos económicos y la reducción de la influencia gubernamental en la selección de cultivos también ha reducido su compromiso con el cultivo de caña en la actual crisis, estos cañeros más acomodados están en la posición de apreciar la "naturaleza noble" de su cultivo<sup>14</sup> y pueden darse el lujo de esperar a que lleguen nuevas ganancias en el largo plazo con precios de la caña controlados por el gobierno. En particular, los propietarios privados en este grupo manifiestan un nuevo sentido de seguridad en la tenencia que les ha dado la reforma constitucional. Ellos ven nuevas posibilidades para promover sus intereses por medio de asociaciones de productores en función de criterios "económicos" y sin la interferencia de los factores "políticos" tradicionales, y evalúan optimistamente la apertura comercial del mercado estadounidense luego de la firma del TLC y los intereses correspondientes que comparten con la industria.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Entrevista con un rancharo terrateniente y funcionario de la UNC en la ciudad de México, mayo de 1993.

<sup>15</sup> México e Izúcar de Matamoros, Puebla, mayo de 1993. Este optimismo reflejaba una perspectiva de largo plazo que no pasaba por alto los actuales problemas: nuevos riesgos con menores rendimientos, las implicaciones de la crisis de la industria azucarera para los cañeros, especulación comercial con el azúcar importada. Lo notable de estas entrevistas fue la identificación general de intereses comunes entre los cañeros y la industria azucarera. Los conflictos con los ingenios no se dirigían tanto a la industria azucarera como un todo, sino

4) Para muchos minifundistas, abandonar el cultivo de la caña no es una opción, puesto que sus tierras son utilizables sólo para cultivos más riesgosos o para plantar árboles frutales que maduren en varios años, o que requieren un capital inaccesible para los campesinos. En donde sí tienen opciones para sembrar cultivos comerciales pueden resistirse tanto como antes, puesto que tienen que sopesar el riesgo de la oportunidad para obtener utilidades contra el de sus garantías acostumbradas de obtener rendimientos bajos pero más seguros (García Chávez, 1993, pp. 13-21; notas de campo, Morelos, 1993 y 1994).

La disolución de estas garantías ni se da por sentada ni se acepta, y las inseguridades que acompañan la transición hacia la autogestión en un mercado abierto se manifiestan en quejas planteadas en reuniones y manifestaciones públicas. En mayo de 1993, los cañeros afiliados al ingenio Emiliano Zapata en el estado de Morelos no sólo manifestaron su vieja desconfianza hacia la administración del ingenio, quejándose de que les pesaba mal la caña entregada al ingenio, de que calculaban mal la productividad (misma que entraba como factor en el cálculo del precio de la caña), y de deducciones al precio de la caña que consideraban injustificadas, inexplicadas o no entendidas; también expresaban nuevas quejas por los préstamos insuficientes o retrasados, mostraban desconfianza hacia sus líderes locales y la administración del ingenio privatizado y pesar por los rendimientos decrecientes de sus cultivos y, en general, por los términos de la disolución de las obligaciones tradicionales del ingenio. No obstante, habían dos preocupaciones que destacaban por sobre todas las demás: la nueva fórmula para determinar el precio de la caña de acuerdo con el contenido de sacarosa, la cual plantea nuevos cargos sobre los cañeros sin que se vean (por parte de los campesinos de base) mayores recursos para aumentar su productivi-

dad;<sup>16</sup> y la persistente necesidad de contar con garantías que contrarresten el riesgo asociado con una economía de mercado.<sup>17</sup>

## Conclusiones

Los desarrollos examinados en este ensayo sugieren nuevas preguntas acerca de la viabilidad relativa de las distintas opciones para los varios tipos de cañeros. En términos generales, las nuevas leyes y políticas agrarias están liberando tierras campesinas "improductivas" para el cultivo intensivo en el uso de capital por parte de arrendatarios o compradores y para aquellos campesinos que manifiesten tener la capacidad y el deseo de convertirse en agricultores modernos o "campesinos-empresarios".<sup>18</sup> Para los cañeros, tal transformación establecería una

---

a los ingenios en particular, por el contenido de sacarosa de la caña entregada, la caña cortada pero no procesada, los sobrecargos al cañero por ciertos costos de producción, y la liquidez del ingenio para pagar su parte a los cañeros.

<sup>16</sup> Además, los cañeros asociados con la cooperativa Emiliano Zapata siempre han desconfiado de la administración del ingenio en cuanto al peso de la caña entregada y la medición del contenido de sacarosa en su laboratorio. Esta desconfianza está ausente en el ingenio de Atencingo, donde añejas movilizaciones han establecido que los cañeros participan en el control de los muestreos en la medición del contenido de sacarosa desde 1970 (véase también Ronfeldt, 1973).  
<sup>17</sup> Notas de campo en Morelos, 1993 y 1994. Véase también Chollett (en prensa) y López de la Rosa (1993). En muchos números de *La Jornada* y *El Financiero* de los años 1992 a 1994 se han publicado reportajes sobre los problemas actuales, las demandas y las movilizaciones políticas de los cañeros.

<sup>18</sup> Los "campesinos-empresarios" son pequeños productores mercantiles, autónomos y autoempleados, que contratan cantidades limitadas de fuerza de trabajo (véase Otero, 1992). El concepto se inspira en el que Iván Szelenyi (1987) nombró "peasantburghers". Claramente, estos campesinos tienen la posibilidad estructural de transitar hacia una posición de burguesía agraria. Si bien este concepto es equivalente al de *kulaks* en Rusia, en el de "campesinos-empresarios" se elimina la connotación satánica que adquirieron los *kulaks* en la primera parte de la Revolución Rusa y que sirvió como base para la represión estaliniana. Aquí el uso de este término se distingue también del sentido que tiene para el proyecto de la "empresa campesina" dentro del "nuevo movimiento campesino" de la CNC (véase CNC, s.f. [1994], p. 79).

nueva correspondencia entre los modos de producción y distribución en que participan, ya que esto integraría sus cultivos de materias primas industriales en un mercado competitivo. En términos de los nuevos principios económicos, los cañeros minifundistas incapaces de convertirse en agricultores capitalistas o campesinos-empresarios cederían pacíficamente sus tierras, mientras que una nueva clase de cultivadores se concentraría en una productividad competitiva.

En efecto, la principal paradoja histórica que podemos observar es la siguiente. Si bien los cañeros han tenido que luchar contra su proletarización y por convertirse en productores independientes desde que se dio la reforma agraria en los años treinta, el Estado ha intervenido continuamente, dificultando este resultado y subordinando a los productores directos a la industria azucarera como virtuales trabajadores asalariados o rentistas. Dicho de otra manera, la famosa reforma agraria mexicana en realidad trajo como resultado la proletarización de grandes masas de productores agrícolas directos, mientras que la actual "contrarreforma" establece las condiciones para dos tipos de campesinización. Por una parte, se puede desarrollar un nuevo "campesinado empresarial" que reemplaza a los caciques tradicionales en su capacidad para capitalizar y controlar buena parte de su proceso productivo. Estos productores directos tendrían una responsabilidad mucho mayor en lo que respecta al proceso productivo, so pena de ser desplazados del mercado si no funcionan eficientemente. También se pueden convertir en una burguesía agraria propiamente dicha, pero esto es más difícil, dada su subordinación a la industria azucarera.

Por otra parte, aquellos campesinos que habían sido incorporados a la producción cañera en tierras marginales de baja productividad se verán ante la inminente necesidad de abandonar sus tierras por completo o de revertir su producción hacia una economía campesina tradicional. En la medida en que ca-

rezcan de opciones económicas viables, el aferrarse a sus pequeñas parcelas puede seguir siendo un seguro racional en el que no se aplique el principio capitalista de las ganancias marginales, y la vuelta de los cañeros a la producción de cultivos básicos para el autoconsumo familiar se hace a la vez más urgente y más posible.

En resumen, por una parte se refuerza la posibilidad del surgimiento de un "campesinado empresarial", pero, por la otra, se presenta también la posibilidad de que los cañeros se refugien en una lógica campesina dirigida por sus necesidades de subsistencia, antes que por el mercado. La paradoja consiste entonces en que el neoliberalismo, aplicado a ultranza para promover el desarrollo de un capitalismo "moderno", ha reforzado condiciones para el resurgimiento de formas campesinas de producción.

### Bibliografía

- Appendini, Kirsten *et. al.*, *De la milpa a los tortibonos: la reestructuración de la política alimentaria en México*, México, El Colegio de México, 1992.
- Barkin, David, "The shape of the countryside: agrarian countere-reform in Mexico", Mexico, documento inédito, 1992.
- Bonilla Macharro, Carlos, *Caña amarga: ingenio San Cristóbal, 1972-73*, México, Publicidad Editora, 1975.
- Calva, José Luis, *La disputa por la tierra: la reforma del artículo 27 y la nueva ley agraria*, Mexico, Fontamara, 1993.
- Cámara Nacional Azucarera, *Características relevantes de la industria azucarera mexicana*, Mexico, Cámara Nacional Azucarera, 1993.
- Confederación Nacional Campesina (CNC). *Políticas y programas para el campo en la CNC*, Mexico, sin fecha, 1994.

- Cornelius, Wayne A., "The political economy of Mexico under De la Madrid: austerity, routinized crisis and nascent recovery", *Mexica Studies/Estudios Mexicanos*, vol.I, núm. 1, 1985, pp. 38-124,
- , "The political economics of reforming the ejido sector in Mexico: an overview", *LASA Forum*, vol. 23, núm. 3, 1992, pp. 23/3: 310.
- Crespo, Horacio (coord.), *Historia del azúcar en México*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Chollett, Donna L. (en prensa), "Renouncing the Mexican revolution: double-jeopardy within the sugar sector", *Urban Anthropology and Studies in Cultural Systems and Economic Development*.
- Espinoza, Gisela y Roberto Sandoval, "Capital industrial y explotación campesina en Oacalco, Mor.", en L. Paré (coord.), *El estado, los cañeros y la industria azucarera 1940-1980*, México, UNAM, 1979, pp. 37-38.
- Flores, Lúa, Graciela, "Historia de las organizaciones cañeras: 1940-1972", en L. Paré (coord.), *El estado, los cañeros y la industria azucarera, 1940-1980*, México, UNAM, 1987, pp. 46-84.
- Foley, Michael, "Agenda for mobilization: the agrarian question and popular mobilization in contemporary Mexico", en *Latin American Research Review*, vol. 20, núm. 2, 1991, pp. 39-74.
- Fox, Jonathan, *The Political Dynamics of Reform: State Power and Food Policy in Mexico*, Ithaca, N.Y., Cornell University Press, 1992.
- García Chávez, Luis Ramiro, *La agroindustria cañera de México frente a la apertura comercial*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1992.

- Guha, Ranajit, *Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India*, Delhi, Oxford University Press, 1983.
- Hamilton, Nora, *The Limits of State Autonomy: PostRevolutionary Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1982.
- Hefley, James C., *Aarón Sáenz: Mexico's Revolutionary Capitalist*, Waco, TX, World Books, 1970.
- Hewitt Alcántara, Cynthia (comp.), *Reestructuración económica y subsistencia rural: el maíz y la crisis de los ochenta*, México, El Colegio de México, 1992.
- Igartúa, Gabriela, "La crisis de la industria azucarera", en L. Paré (coord.), *El estado, los cañeros y la industria azucarera, 1940-1980*, México, UNAM, 1987, pp. 19-45.
- Joseph, Gilbert M., "On the trail of Latin American Bandists: a reexamination of peasant resistance", en *Latin American Research Review*, vol. XXV, núm. 3, 1990, pp. 5-53.
- Kessel, Fred, Peter Buzzanell y Ron Lord, *Mexico's Sugar Industry: Current and Future Situation*, Washington, U.S. Department of Agriculture, 1993.
- López de la Rosa, Eduardo, "El artículo 27 constitucional y el campo cañero: críticas generales", en *Economía Informa*, núm 218, pp. 14-21, México, UNAM, Facultad de Economía, 1993.
- Maturana Medina, Sergio e Iván Restrepo Fernández, *El azúcar: problema de México. Un estudio regional en Michoacán*, México, Centro de Investigaciones Agraria, 1970s.
- Otero, Gerardo, "Agrarian reform in Mexico: capitalism and the state", en W. Thisenhusen, *Searching for Agrarian Reform in Latin America*, Boston, Umwin Hyman, 1989, pp. 276-304.

- , "Atencingo revisited: peasant entrepreneurs and economic restructuring in Mexico's sugar industry", ponencia presentada en el VIII Congreso Mundial de Sociología Rural, University Park, Pennsylvania, agosto, 1992.
- Paré, Luisa, "Análisis económico de las clases sociales en Atencingo", en L. Paré, (comp.), *Ensayos sobre el problema cañero*, México, UNAM, 1979, pp. 59-114.
- , "Insubordinación de los líderes tradicionales: las huelgas de la zafra 1974-75", en Luisa Paré (coord.), *El estado, los cañeros y la industria azucarera 1940-1980*, México, UNAM, pp. 166-184.
- , "Los decretos cañeros de 1975", en L. Paré (coord.), *El estado, los cañeros y la industria azucarera 1940-1980*, México, UNAM, 1987b, pp. 185-201.
- , "El decreto cañero de 1980 y la Ley de Embudo", en Luisa Paré (coord.), *El estado, los cañeros y la industria azucarera 1940-1980*, México, UNAM, 1987c, pp. 230-246.
- Paré, Luisa y Jorge Morett, "La unificación de las organizaciones cañeras", en L. Paré (coord.), *El estado, los cañeros y la industria azucarera 1940-1980*, México, UNAM, 1987, pp. 202-229.
- Pérez Arce, Francisco, "El marco jurídico y económico del problema cañero", en L. Paré (coord.), 1979, *Ensayos sobre el problema cañero*, México, UNAM, 1979, pp. 13-36.
- Powell, Kathy (en prensa), "Cambio socioeconómico y cultura política: la región cañera de Los Reyes, Michoacán", en *Estudios Michoacanos*, Zamora, Michoacán.
- Reyes Osorio, Sergio et. al., *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.



- Ronfeldt, David, *Atencingo: the Politics of Agrarian Struggle in a Mexican Ejido.*, Stanford, Stanford University Press, 1973.
- Scott, James, "Exploitation in rural class relations: a victim's perspective", en *Comparative Politics*, núm. 7, 1975, pp. 489-532.
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SAHR), *Procampo - Vamos al grano para progresar*, México, octubre, 1993.
- Simpson, Eyler, *The Ejido: Mexico's Way Out*, Capel Hill, University of North Carolina Press, 1937.
- Singelmann, Peter, "The sugar industry in postrevolutionary Mexico: state interventian and private capital", en *Latin American Research Review*, vol. 27, núm. 1, 1993, pp. 61-88.
- Singelmann, Peter, Sergio Quesada y Jesús Tapia, "Land without liberty: the contradictions of peripheral capitalist development and peasant exploitation among the cane growers of Morelos, Mexico", en *Latin American Perspectives*, vol. IX, 1982, pp. 29-78.
- Stavenhagen, Rodolfo, "Capitalism and the peasantry in Mexico", en *Latin American Perspectives*, vol. V, núm 3, 1978, pp. 27-37.
- Szelenyi, Iván, 198, *Socialist Entrepreneurs: Embourgeoisement in Rural Hungary*, Madison, University of Wisconsin Press (en colaboración con Robert Manchin, 1978).
- Téllez, Luis (coord.), *Nueva legislación de tierras, bosques y aguas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Villar, Samuel del, "Depresión de la industria azucarera", *Foro Internacional*, núm. 64, 1975, pp. 5-26-85.
- Warman, Arturo, *Ensayos sobre el campesinado en México*, México, Nueva Imagen, 1980.

# LA REFORMA AL CRÉDITO DE BANRURAL: UN INSTRUMENTO DESESTABILIZADOR DEL SISTEMA PRODUCTIVO EJIDAL EN LA COMARCA LAGUNERA, 1989-1992

Cristina Steffen Riedemann\*

## Introducción

El sistema productivo ejidal de la Comarca Lagunera, tal como el de todas las regiones ejidales que disponen de agua de riego y que han sostenido desde hace décadas una agricultura orientada al mercado, se encuentra sumergido en una profunda crisis. Ésta se agudizó a partir del establecimiento del Pacto de Solidaridad Económica en 1987, y de la aceleración de la apertura comercial al mercado internacional que conllevó la reducción drástica de los aranceles que protegían a los productos nacionales.

A lo anterior se sumó la reestructuración del crédito, que trajo como consecuencia que la mayoría de los productores ejidales carecieran de recursos financieros. Así, éstos se han visto en-

---

\* Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (Cinvestav-IPN), México.

frentados a la ausencia de financiamiento para emprender sus procesos productivos, a la escasa o nula rentabilidad de sus cultivos comerciales y al débil margen de ganancia que les reportan el maíz y el frijol, cultivos que han debido adoptar por ser los únicos protegidos con precios de garantía.

El presente trabajo tiene por objetivo mostrar algunas de las transformaciones que está sufriendo el sector ejidal de la Comarca Lagunera a raíz de las políticas mencionadas. Es Especialmente interesante destacar el papel que desempeña crédito oficial a partir de 1989 como instrumento para forzar a los productores ejidales a cambiar no sólo su patrón de cultivos, sino incluso a buscar de manera cada vez más generalizada alternativas de subsistencia fuera de la producción agropecuaria.

La información que se analiza en este estudio proviene fundamentalmente de un trabajo de campo realizado en julio y agosto de 1992, durante el cual se entrevistó a ejidatarios de 30 ejidos seleccionados en toda la región. Otras fuentes de información utilizadas fueron: la hemerográfica aportada por periódicos regionales y nacionales; los documentos elaborados por instituciones regionales (SARH y Banrural en especial); y algunos estudios sobre la región ya publicados.

### **El crédito de Banrural en la Comarca Lagunera, 1936-1988**

La capacidad de subsistencia y reproducción de los ejidatarios de la Comarca Lagunera como productores agrícolas han estado estrechamente ligada a los avatares de la política oficial hacia el campo. Un instrumento clave utilizado por el Estado para llevar a la práctica su política hacia el campo lagunero ha sido el crédito oficial, del cual han dependido los ejidatarios desde el reparto agrario cardenista de 1936.

En esta fecha se constituyó el Banco Nacional de Crédito Ejidal, institución orientada a financiar y planificar la agricultura colectiva ejidal. Con este fin se formaron las sociedades locales colectivas de crédito que, para 1937, agrupaban a 30 076 socios. Éstas se complementaban con comités ejecutivos de ejidatarios y sociedades de interés colectivo agrícola.<sup>1</sup> La organización colectiva de la producción ejidal, la posibilidad de que 215 de las 277 sociedades locales existentes operaran con fondos propios, y la tendencia a controlar la comercialización y la industrialización del algodón, parecían indicar que los productores ejidales lograrían estabilizarse. Sin embargo, desde el ascenso de Ávila Camacho a la presidencia se adoptó en la región la nueva política agraria de abandono al sector ejidal, la cual fue socavando esta posibilidad. Se reestructuró el uso de la superficie de riego a favor del sector privado, al cual se traspasó un tercio del agua de gravedad que había sido asignada a los ejidatarios. El Banco Nacional de Crédito Ejidal disolvió las sociedades colectivas de crédito y promovió la división de los ejidos en grupos para recibir el crédito, y clasificó a las sociedades, de acuerdo con la posibilidad de recuperación del crédito, en solventes, medio solventes e insolventes, sacando de su cartera a estas últimas. De esta manera, mientras que entre 1937 y 1943 otorgaba crédito a 80% de los ejidatarios, para 1946 sólo le dio a 45%, y de 70% de superficie habilitada que había entre 1937 y 1940, pasó a 40% en el periodo posterior.

La disolución de las sociedades colectivas con la distribución de la maquinaria ocasionó un retroceso en la mecanización de la comarca. A esto se sumó la carencia de crédito y el aumento en los costos de producción, todo lo cual llevó al endeudamiento de los ejidatarios, a la renta de las tierras y al traspaso de los derechos de agua.

---

<sup>1</sup> Rello, Fernando, "Los campesinos y el estado: una relación conflictiva", *Crisol*, núm. 2, primavera, 1992, pp 32-49.

Con la ley federal de reforma agraria de 1972 expedida por Luis Echeverría se promovió la organización colectiva de la producción asumida por las "empresas ejidales" que, además, llevarían a cabo la industrialización y comercialización de la producción. El crédito nuevamente se otorgó al ejido en su conjunto, para cuyo efecto se le concedió a éste personalidad jurídica.<sup>2</sup> El efímero intento de restablecer el ejido colectivo en La Laguna concluyó, en 1976, con una nueva reglamentación del crédito. A pesar de que el sujeto de crédito continuaba siendo el ejido, se promovió la constitución de grupos en su interior, que podían constar de hasta cinco ejidatarios, siempre que tuvieran asignada una superficie bien definida correspondiente a la habilitada por el banco. Si el grupo contaba con maquinaria, ésta se utilizaba en forma colectiva, pero la explotación de la tierra era individual. Esto no llevó sino a reforzar la división de los ejidos y la dependencia de los ejidatarios respecto del banco, puesto que el crédito, que siguió siendo preferencial para el algodón, se canalizó por el comisariado ejidal quien lo distribuía a los jefes de los grupos de trabajo; de esta manera los ejidatarios no tenían contacto con el banco y eran totalmente ajenos a la administración de sus recursos.<sup>3</sup>

El sistema funcionó hasta fines de la década de los ochenta y mantuvo totalmente regulado el cultivo del algodón en La Laguna: el banco determinaba la superficie por cultivar y la que era susceptible de ser habilitada, el monto del financiamiento, la forma organizativa que debían adoptar los productores, cómo usar el crédito, el tipo de administración y las condiciones de pago del crédito. Además proveía la semilla mejorada, los fertilizantes y los plaguicidas, imponiendo así las innovaciones

---

<sup>2</sup> García, Rolando *et al.*, *Deterioro ambiental y pobreza en la abundancia productiva*, México, Cinvestav, IFIAS, 1988, pp. 93-94.

<sup>3</sup> Sánchez, Julio, "El cultivo del algodón en la Comarca Lagunera y lo que significa para el productor", Cinvestav, documento de trabajo, mayo de 1992.

tecnológicas; controlaba el funcionamiento de las despepitadoras ejidales y comercializaba el algodón, para garantizarse el cobro de la deuda.<sup>4</sup>

### Las transformaciones en el sistema crediticio, 1989-1992

En 1988 los ejidatarios aún disponían de crédito oficial bajo términos que les permitían subsistir. De los 33 000 productores ejidales que contaban con riego de gravedad, casi 23 000 operaban con Banrural, unos 5 000 con la banca comercial y el resto con particulares. En el ciclo primavera-verano 1988, el Banrural habilitó y cosechó 41 781 hectáreas de algodón, equivalentes aproximadamente a 64% del área total cosechada de esa semilla en dicho año. La recuperación del crédito de avío por parte del banco hasta la cosecha anterior había sido de un promedio de 78%.

Pero, ya en el periodo de cosecha de este ciclo primavera-verano de 1988, una gran cantidad de los algodoneros ejidales recibieron como único ingreso la suma correspondiente al pago de la fuerza de trabajo de la familia ejidal empleada en el cultivo.

Investigadores del propio Banrural demostraron que el costo de producción del algodón correspondiente a este ciclo fue superior al precio de venta de la fibra, y que los 125 jornales pagados en total a cada ejidatario durante el ciclo de cultivo no podían contribuir a acumular un ingreso que les permitiera pagar sus deudas, puesto que se les asignaba 100 nuevos pesos mensuales, cuando el salario mínimo regional era de 175 nuevos pesos.<sup>5</sup> A pesar de todas estas desventajas, el algodón representaba una alternativa importante para los ejidatarios, puesto que les

<sup>4</sup> Rello, *op. cit.*, pp. 44-45, García, R., *op. cit.*, pp. 93-104.

<sup>5</sup> Villarreal, Elsa y Jorge Montúfar, *El cultivo del algodón en la Comarca Lagunera*, Torreón, Coah., México, Banrural, mayo de 1989.

garantizaba un ingreso en jornales, y beneficios colaterales como seguro social y recursos para producir el maíz y frijol de autoconsumo. Pero desde fines de 1989, el banco empezó a aplicar en la Comarca las nuevas reformas al crédito. Éstas comprendían, en primer lugar, la eliminación de su cartera de los clientes de escasa capacidad de pago. Así, en 1989, el banco estableció como requisito para obtener crédito para el algodón en el ciclo 1990, un rendimiento medio superior a las 2.4 ton/ha de algodón hueso en los últimos tres años. A inicios del ciclo 1990 impuso como condición para recibir crédito para el algodón en 1991, obtener rendimientos superiores a 3.1 ton/ha. Sin embargo, el rendimiento medio del ciclo 1990 sólo alcanzó las 2.33 ton/ha, y como 54% de los productores obtuvieron menos de 2.5 ton/ha, el banco se vio obligado a reducir su meta a 2.5 ton/ha. Pero, de todas maneras, quedó más de la mitad de los ejidatarios sin acceso al crédito,<sup>6</sup> tal como se puede deducir de la disminución de la superficie habilitada que muestra el cuadro 1.

Quienes dejaron de ser sujetos de crédito fueron transferidos forzosamente a la producción de básicos. Además se depuró a

**Cuadro 1**  
**Superficie de algodón habilitada por Banrural en la Comarca Lagunera, 1987-1991 (miles ha)<sup>7</sup>**

AÑO	ALGODÓN HABILITADO
1987	42.9
1988	41.7
1989	38.9
1990	34.8
1991	16.0
1992	0.0

<sup>6</sup> Palomo Gil, Arturo, "Análisis situacional del cultivo del algodón en la Comarca Lagunera", Torreón, fotocopia, 1992.

<sup>7</sup> INEGI, CONAL, *El sector alimentario en México*, ediciones de 1991 y 1992.

quienes en el ciclo anterior habían tenido financiamiento para básicos y no habían cubierto sus adeudos.

En segundo lugar, se suprimió la entrega del crédito al comisariado ejidal o a un representante, y a cambio se otorgó en forma individual a cada ejidatario. En tercer lugar, en vez de entregar parte del crédito en especie, se dio en efectivo haciendo responsables a los ejidatarios de la compra de insumos, de la adquisición de su paquete tecnológico, del aseguramiento del cultivo, de la contratación de la asistencia técnica y de la venta de su producto, actividades estas últimas en las cuales ellos no tenían experiencia.

En cuanto al monto del crédito por hectárea para el algodón, en lugar de calcularlo sobre la base del costo de producción regional real, se le hizo depender del precio del producto en el mercado internacional, lo que generó cuotas insuficientes para cubrir los gastos.

Otra transformación del sistema crediticio, consistió en ofrecer líneas de crédito especiales para el cultivo de maíz, frijol y sorgo, con la posibilidad de obtener seguro social mediante ellos, ventaja ligada exclusivamente al algodón hasta esta fecha.<sup>8</sup> Así, en 1989 el banco acreditó 11 136 ha de maíz, que representaban 55.1% del total cosechado en ese año, lo que no ocurría desde 1982; y de frijol habilitó 6 000 ha, equivalentes al monto mayor desde 1981. Sin embargo, este incremento del crédito oficial para básicos no se repitió en el ciclo siguiente primavera-verano de 1990, cuando benefició sólo a 1 400 ha de maíz y 1 200 ha de frijol. Esto puede interpretarse como consecuencia de la propia política de Banrural, que al otorgar cuotas de financiamiento por debajo del costo real, obliga a los ejidatarios a llevar a cabo los cultivos sin la totalidad de los insumos

<sup>8</sup> Sánchez, Julio, *op. cit.*; Palomo Gil, Arturo, *op. cit.*; Banco Nacional de Crédito Rural, *Normas para la operación del crédito*, fotocopia, 1991.



que requiere la semilla mejorada, lo que ocasiona rendimientos bajos e ingresos que no les permiten cumplir con sus compromisos financieros, por lo que los margina automáticamente del crédito oficial. De esta manera, en el caso del maíz del ciclo agrícola p/v 1991, a pesar de que el banco dio facilidades a los productores para que obtuvieran el crédito y lo pagaran —esto último se haría cuando se hubiera realizado la comercialización de la cosecha—, muchos no pudieron pagar y no obtuvieron recursos para el ciclo siguiente.

La carencia de crédito o la insuficiencia de éste afecta a todos los ejidos de región. Exceptuando los casos de los ejidos colectivos que aún subsisten, no hay un ejido en el que todos los ejidatarios reciban financiamiento. De los estudiados, algunos grupos dentro de ellos han sido sujetos de crédito del FIRA, como el caso de 26 ejidatarios de Albia para asociarse con Trasgo, empresa privada productora de pollos. Banrural habilitó a 7 ejidatarios de Paso del Águila para asociarse con Dicamex, también una empresa privada que se ha interesado en la producción y comercialización de granos; a 12 de La Concha para básicos, vid y nogal; a 9 de Vicente Guerrero; a 30 de Solís para maíz y frijol; a 4 de Monterrey para tomate. Pronasol ha apoyado a unos pocos productores con cuotas de 500 nuevos pesos por hectárea para sembrar maíz, es decir, inferiores a la mitad del costo de producción de este grano.

Los ejidatarios que siguen sembrando aun sin haber tenido acceso al crédito han recurrido a diferentes fuentes de recursos. En La Conchita Roja a recursos propios; en La Concha y Manila al apoyo de hijos que trabajan fuera del ejido y en los Estados Unidos; en Vicente Guerrero y otros ejidos que cuentan con cabras, a la venta de animales; en la colonia agrícola La Popular y ejidos vecinos de los grandes establos, obtienen préstamos de los estableros. Por lo general, en todas las familias ejidales hay miembros que trabajan como asalariados, y este ingreso les per-

mite continuar con la siembra. Parte de los ejidatarios de los ejidos que colindan con los grandes establos y pequeñas propiedades, encuentran en éstas fuentes de trabajo asalariado que les permiten seguir financiando la siembra de sus propias parcelas.

## **La desarticulación del sistema productivo ejidal en la Comarca Lagunera**

### *El cambio en el patrón de cultivos*

El abandono del cultivo del algodón en la Comarca fundamentalmente es consecuencia de la política estatal de apertura al mercado internacional agropecuario impulsada en el sexenio de Carlos Salinas, la cual permitió que ingresara al país el algodón extranjero a precios más baratos que el producto nacional, hecho que afectó al conjunto de las zonas productoras del país durante dicho periodo. Aunque en el caso de la Comarca la productividad disminuyó mucho en los últimos ciclos agrícolas, esto no motivó la caída del algodón, pues en otros periodos de la historia productiva de la región en que también se dio este fenómeno, el estado financió las transformaciones tecnológicas necesarias para devolverle a la fibra un alto rendimiento, en lugar de erradicar el cultivo.

Una vez que las instituciones estatales establecieron que sólo permanecerían los cultivos competitivos, el algodón lagunero no cumplió estos requisitos. El instrumento utilizado para desincentivar la producción del algodón fue el condicionamiento del crédito oficial. Así, con Banrural condicionó primero el crédito a niveles de rendimiento y posteriormente lo canceló. Esto obligó a gran parte de los ejidatarios a producir maíz y frijol a partir de 1991. Como lo muestra el cuadro 2, luego de cultivar un promedio anual de 59 400 ha de algodón entre 1987 y 1990, la superficie cosechada cayó a 27 914 ha en 1991, y en 1992

**Cuadro 2**  
**Evolución de la superficie cosechada de algodón, maíz y frijol en la Comarca Lagunera, 1987-1992.<sup>9</sup>**

Año	Algodón Sup.Cos.Ha	Maíz Sup.Cos.Ha	Frijol Sup.Cos.Ha
1987	63 929	24 303	17 497
1988	66 490	33 798	17 280
1989	54 870	20 143	17 404
1990	52 281	15 917	16 605
1991	27 914	38 130	29 914
1992	433	52 190	26 242

prácticamente desapareció al permanecer sólo 433 ha en cultivo. En cambio, el maíz y el frijol experimentaron un gran crecimiento, ocupando parte de la superficie abandonada por el algodón. En 1991 el maíz creció a 38 130 ha frente a las 15 917 que se habían cosechado en 1990, y en 1992 se incrementó a 52 190 ha, convirtiéndose en el primer cultivo de la comarca.

La mayor parte de los ejidos estudiados tuvieron al algodón como su cultivo principal —generalmente como monocultivo— hasta 1990.<sup>10</sup> El ejido San Salvador que alcanzó uno de los rendimientos en algodón más altos en la comarca (4 ton/ha) sembró 164 ha por última vez en 1991 y ya en 1992 cultivó maíz, grano y frijol. Algo semejante ocurrió en los ejidos San Esteban

<sup>9</sup> SARH, *Anuario estadístico de la producción agropecuaria y forestal. Comarca Lagunera. 1987-1992.*

<sup>10</sup> La información se refiere a la situación del ejido en general y fue obtenida en todos los casos, en entrevistas a los dirigentes del ejido a fin de conocer la situación general de éstos, ya que gran parte de los grupos de trabajo dentro de los ejidos estaban en disolución. En cuanto a las organizaciones de segundo nivel, como las uniones de ejidos, habían perdido representatividad y en la práctica no funcionaban. De ahí que se decidiera obtener una visión de las características actuales del conjunto del ejido.

y Manila. San Marcos se vio forzado a sustituir el algodón por básicos a partir de 1989, puesto que en 1988 ya no pudo pagar a Banrural el crédito para el algodón.

En síntesis, desde 1990 las tierras de cultivo de la Comarca fueron preferentemente ocupadas por maíz y frijol, únicos productos que contaban con precios de garantía y mercado asegurado. Sin embargo, éstos han constituido una alternativa que no resuelve los problemas de los ejidatarios de la comarca, porque los bajos rendimientos que arrojan ocasionan ingresos insuficientes para la reproducción de la familia campesina. En efecto, el rendimiento medio del maíz por hectárea en 1990 era de 1.5 ton; en 1991 de 2.1 ton y en 1992 se esperaba que alcanzara 3.2 toneladas.<sup>11</sup>

A fines de 1992 y en pleno discurso sobre la "reconversión productiva ejidal lagunera", la situación para los ejidatarios se vio agravada con la suspensión del ciclo productivo otoño-invierno 1992-1993 por la falta de solvencia de los productores.<sup>12</sup>

### Las carteras vencidas

La decisión de que el Banrural dejara de ser un banco de fomento, sin considerar que a causa de la apertura comercial hoy casi no existen cultivos rentables en el campo mexicano, ha ocasionado el crecimiento de las carteras vencidas. Así, los ejidatarios de la Comarca Lagunera no sólo carecen de crédito, sino que además arrastran una deuda con el Banrural, resultado de antiguas carteras vencidas y de las de los últimos ciclos productivos que siguen acumulándose año con año. Algunas de ellas han sido reestructuradas y transferidas al Fideicomiso de Car-

<sup>11</sup> Steffen, Cristina, "El maíz y el frijol en la Comarca Lagunera", documento de trabajo, Cinvestav, Sección Metodología y Teoría de la Ciencia, abril de 1993.

<sup>12</sup> *Excélsior*, 6 de noviembre de 1992.

teras Vencidas, con lo cual una parte de los deudores morosos de los ciclos productivos 1989 y 1990 lograron renegociar su deuda. Pero en el ciclo p/v 1990-1991 ya se había creado una nueva cartera vencida ejidal regional que sumaba 70 millones de nuevos pesos.<sup>13</sup> Lo anterior indica que la mayor parte de los ejidatarios tienen pocas posibilidades de cancelar algún día su adeudo, hecho que se ratifica con los casos representativos estudiados.

En el ejido de San Salvador del municipio de F. I. Madero los ejidatarios empezaron a perder en 1988. Antes de esa fecha el crédito que les otorgaba el Banrural era suficiente para cubrir los gastos del cultivo y de la subsistencia de la familia. Cuando en 1992 se suprimió definitivamente el crédito para el algodón y se les dio para maíz y frijol, la producción obtenida no les permitió pagar. En agosto de 1992 cada ejidatario debía 8 000 nuevos pesos pagaderos a 10 años, a lo que se sumaba el crédito que recibieron en 1991 para cultivar algodón. En 1992 algunos obtuvieron de Banamex crédito para cultivar maíz, pero al estimar los rendimientos que obtendrían calcularon afirmar que no lo podrían pagar. Por lo tanto, temían perder el tractor, como ya le había sucedido a otro grupo del ejido, al cual en agosto de 1992 el banco le embargó la troca y otros implementos agrícolas.<sup>14</sup>

En el ejido San Esteban del municipio San Pedro, también desde 1988 perdieron con el algodón y tenían una cartera vencida de 80 000 nuevos pesos. De un total de 117 ejidatarios, 29 tuvieron crédito con Banrural, y Pronasol lo otorgo a 10 gentes.<sup>15</sup> El ejido San Marcos, del mismo municipio, quedó con car-

<sup>13</sup> Declaración de Víctor Manuel Tapia, gerente regional de Banrural del Centro-Norte, *Excelsior*, 25 de abril de 1993.

<sup>14</sup> Entrevista a cinco ejidatarios del ejido San Salvador, F. I. Madero. Madero, Coahuila, agosto de 1992.

<sup>15</sup> Entrevista a ejidatarios de San Esteban, San Pedro de las Colonias, Coahuila,

tera vencida desde 1988, cuando se siniestró el cultivo del algodón y la aseguradora no respondió. Por ser morosos, en 1991, de un total de 230 ejidatarios solo 131 tuvieron crédito y en 1992 sólo 26.<sup>16</sup> Hasta 1990, en el ejido Manila, de Gómez Palacio, 47 ejidatarios de un total de 57 operaban con Banrural. En 1992 algunos recibieron crédito de este banco para sembrar maíz a razón de 1 093 nuevos pesos por hectárea (cuando el costo real es de 1 500 nuevos pesos), de manera que el avío que les otorgó en 1992 es igual al que dio hace cuatro años, cuando los costos eran inferiores. La cartera vencida de este ejido en 1992 era de 780 millones de nuevos pesos y hasta agosto de ese año no habían logrado reestructurarla.<sup>17</sup>

El ejido Albia, en su conjunto, tenía una cartera vencida de 650 000 nuevos pesos. Además cada miembro del grupo del ejido que contaba con un establo debía 8 000 nuevos pesos por vaquillas ya inexistentes, que habían comprado cuando éste se instaló.<sup>18</sup> El Cambio debía 5 millones de nuevos pesos, renegoció la deuda y ésta quedó en poco más de un millón de nuevos pesos. Pero, además, debían el crédito vencido recibido para el algodón en 1991.<sup>19</sup> En Paso del Águila cada ejidatario, luego de reestructurar la deuda, debe pagar anualmente 155 nuevos pesos más intereses variables; pero a esto se suma la cartera vencida de 1990 y 1991, que es de 2 800 nuevos pesos por ejidatario.<sup>20</sup> Los de La Concha deben pagar cada uno 3 800 nuevos pesos en 10 años. Los propietarios del establo de Purísima arrastran una deuda de 447 000 nuevos pesos.

---

<sup>16</sup> Entrevista con el comisariado ejidal de San Marcos, San Pedro de las Colonias, Coahuila, agosto de 1992.

<sup>17</sup> Entrevista a un ejidatario de Manila, Gómez Palacio, Durango, agosto de 1992.

<sup>18</sup> Entrevista a 14 ejidatarios de Albia, Torreón, Coahuila, agosto de 1992.

<sup>19</sup> Entrevista al comisariado ejidal de El Cambio, Matamoros, Coahuila, agosto de 1992.

<sup>20</sup> Entrevista a ejidatarios de Paso del Águila, Torreón, Coahuila, agosto de 1992.

## La desmecanización de los ejidos

Además de carecer de recursos financieros para emprender las labores productivas y de estar atados a deudas, en muchos casos impagables, los ejidatarios que aún siembran se enfrentan al deterioro de sus condiciones tecnológicas, ocasionado por la pérdida de infraestructura, maquinaria e implementos agrícolas. Desde 1990 el banco presionó a los ejidatarios para que vendieran su maquinaria y herramientas de trabajo para cancelar sus adeudos, y posteriormente comenzó a embargar parte de la maquinaria y a llamar a subastas públicas para venderla. El resultado es que en 1992 había ejidos que tuvieron que enajenar toda su maquinaria y dependían de la renta de ésta para realizar sus labores productivas, lo cual implicó un alza en los costos de producción y, en muchos casos, el retraso en la realización de las labores por falta de parque disponible, lo cual redundó en el descenso del rendimiento de los cultivos.

Esta pérdida no se puede cuantificar con precisión porque el Banrural maneja confidencialmente sus datos. Sin embargo, se cuenta con información proveniente de la comunicación directa de los ejidatarios y de campos pagados por Banrural a la prensa, en donde se convoca a subasta pública para vender bienes de varios ejidos. A manera de ejemplo en el cuadro 3 vemos que ocho ejidos habían perdido 17 tractores equipados a mediados de agosto, a 10 se les habían requisado 18 sembradoras, dos habían perdido cuatro cortadoras de alfalfa y tres sufrieron el embargo de una empacadora de forraje cada uno.

Muchos ejidos perdieron además otros implementos agrícolas ya que del embargo no se salvaron ni los arados (cuadro 4).

La cancelación de pozos por falta de pago de la energía eléctrica y el embargo de los equipos de riego —muy generalizados en la comarca, como ya se mencionó— se pueden apreciar en el cuadro 5.

**Cuadro 3**  
**Maquinaria embargada a algunos ejidos de La Laguna, 1992<sup>21</sup>**

Ejido	Tractor equipado	Sembradora	Cortadora alfalfa	Empacadora alfalfa
Albia	2	1	3	1
Colonia Agrícola Popular	1			
Vicente Guerrero	1			
La Campana	6			
La Loma	2			
Purísima	2	3		
Redención agraria		1		
Mariano Matamoros	2	2		
Coyote		1		
La Tinaja		1		
Atalaya		1		
La Rosita		3		
Flor de Mayo			1	1
La Trinidad		4		1
La Rosita, SPA Guadalupe				
Las Corrientes		3		
Doce Ejidos <sup>22</sup>	1			

**Cuadro 4**  
**Otros implementos agrícolas embargados a los ejidatarios de La Laguna, agosto de 1992<sup>23</sup>**

Ejidros	Rodadillo	Arado	Rastra	Escrepa	Cultiv.	Apocard.
Purísima	1	1	1	1		1
Redención Agraria		2	2	1		
Mariano Matamoros	1	1	1		1	1
Coyote						1
La Tinaja			1		1	
La Atalaya	1	2	2	1		2
La Rosita		1				
La Trinidad	1	1	1		1	
Doce Ejidos		2	1			

<sup>21</sup> *El Siglo de Torreón*, 2 y 20 de abril de 1992; 3 y 11 de junio de 1992; 3 y 6, 16, 21, 24 y 28 de septiembre de 1992; 2 de diciembre de 1992. *La Opinión*, Torreón, 24 de abril de 1992. Entrevistas a ejidatarios de Albia, Colonia Agrícola Popular, Vicente Guerrero, La Campana y La Loma, agosto de 1992.

<sup>22</sup> Subasta de equipo perteneciente a doce ejidos: Graceros y Loma Verde; 5 de Mayo, El Paraíso, Media Luna, San Felipe, 28 de octubre, Rinconada, Reforma, San Felipe SPA 1B, Arcinas 21 de Noviembre, 21 de Noviembre y 21 D. *El Siglo de Torreón*, 21 de septiembre de 1992.

<sup>23</sup> Misma fuente que el cuadro 3.



**Cuadro 5**  
**Embargos de equipos de riego de ejidatarios de La Laguna,**  
**agosto de 1992<sup>24</sup>**

Ejidos	Bordeadora	Bombas	Motores	Tazones y equip.
Albia	1			
Viesca		1	1	1
Redención Agraria		1	3	1
Mariano Matamoros	1	1		1
Andalucía		1	1	1
La Tinaja		1	1	1
Atalaya	1	1	1	
La Rosita	1		1	
La Trinidad			1	
La Rosita SPA	1			
Doce Ejidos		5		

Los establos lecheros, alternativa asumida por varios ejidos de la región e incentivada por el propio Banrural hasta 1988, tuvieron graves problemas financieros desde este último año, cuando el banco en definitiva les quitó el apoyo. De abril a agosto de 1992, Banrural embargó los establos de los ejidos de La Campana, La Partida, y de la Unión de Ejidos General Lázaro Cárdenas del Río. A este último, además, le recogió 210 vacas y todo el equipo propio de esta actividad.<sup>25</sup>

Las uniones de ejidos tampoco han podido retener su maquinaria. Lo ilustra el caso de la Unión de Ejidos A. López Mateos de Tlahualilo, que perdió 2 tractores, 4 cosechadoras de algodón, 9 arados, 5 sembradoras, 3 bordeadoras, 1 bomba de pozo profundo, etc.<sup>26</sup> De todas las subastas públicas realizadas en 1992, la de mayor valor fue la de la despepitadora propiedad de la empresa ejidal San Miguel, del municipio de Matamoros. Los terrenos, oficinas, naves industriales, bodegas y equipo de bom-

<sup>24</sup> Misma fuente que el cuadro 3.

<sup>25</sup> Misma fuente citada en el cuadro 3.

<sup>26</sup> *El Siglo de Torreón*, 6 de septiembre de 1992, p. 8H.

beo se ofrecieron en 1 104 millones de nuevos pesos y la maquinaria en 415 millones de nuevos pesos.<sup>27</sup>

Dos unidades agroindustriales para la mujer de Viesca fueron embargadas. Una en septiembre de 1992 perdió un camión, una camioneta, una máquina tortilladora y la infraestructura de un taller de costura que comprendía 22 mesas de corte, 31 máquinas de cortar y 20 máquinas de coser. Otra, del ejido San Manuel perdió unidades de calefacción, equipos de aire lavado, extractores de aire, mangueras para riego de goteo, etcétera.<sup>28</sup>

El desmantelamiento de las organizaciones de los ejidatarios de la región en 1992 —equiparable a la de otras organizaciones productivas ejidales del país de regiones con características semejantes— hacía imposible una oposición sistemática a los embargos. Por esas fechas la CNC declaró que había resuelto demandar la suspensión de la medida.

La posibilidad de que los ejidatarios repongan la maquinaria perdida es remota si recordamos el grave problema de falta de rentabilidad de todos los cultivos comerciales ejidales. Una muestra de esta incapacidad es la aguda caída de las ventas de tractores y equipo agrícola que ha experimentado la fábrica John Deere de Nuevo León desde mediados de 1992, lo cual la ha llevado a negociar su filial en los Estados Unidos para exportar a ese país arados y rastras de cinceles y de esa manera mejorar su balance comercial. Además ha cerrado temporalmente algunas de sus plantas, como la de Saltillo que produce tractores.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> *El Siglo de Torreón*, 2 de diciembre de 1992, p. 4F.

<sup>28</sup> *El Siglo de Torreón*, 3 de septiembre de 1992, p. 5E y 16 de septiembre de 1992, p. 8G.

<sup>29</sup> "John Deere buscará incrementar sus exportaciones agrícolas hacia Estados Unidos", *El Financiero*, 11 de agosto de 1993.

## Abandono de tierras de cultivo y de agua del subsuelo

Alrededor de 15 000 ha de cultivo de la zona duranguense de la Comarca Lagunera se encontraban ociosas a fines de 1992 como consecuencia del cierre de las norias por falta de pago de la energía eléctrica.<sup>30</sup> Lo anterior se confirma con las declaraciones del gerente de la Comisión Federal de Electricidad de Gómez Palacio, quien indicaba que se le había suspendido el suministro de energía a 350 equipos de bombeo para uso agrícola de la región por falta de pago. A su vez, Antonio López, dirigente local de la CNC, señaló que de los casi 300 pozos ejidales del municipio de Gómez Palacio, eran muy pocos contados los que aún operaban.<sup>31</sup>

Muchos de los ejidos con carteras vencidas que fueron monocultivadores de algodón tienen sus tierras abandonadas; es el caso de los más alejados del municipio de San Pedro.<sup>32</sup> También tierras ejidales que están rentadas, permanecen ociosas porque a muchos de los pequeños propietarios sólo les interesa el derecho al agua rodada que utilizan en sus ranchos para incrementar la superficie de riego o para sustituir el agua de noria, que resulta mucho más cara.<sup>33</sup>

## El deterioro de las condiciones de vida

La repercusión de las reformas al crédito, descrita en los anteriores apartados, se ha manifestado en un profundo deterioro de

<sup>30</sup> Declaración de Teodomiro Guzmán Estrada, gerente de la Cámara Agrícola y Ganadera de Torreón, citada en *Excelsior*, 24 de septiembre de 1992.

<sup>31</sup> *La Jornada*, 11 de septiembre de 1992.

<sup>32</sup> Steffen, Cristina, "Los ejidatarios de la Comarca Lagunera en 1992", Cinvestav, Sección de Metodología y Teoría de la Ciencia, documento de Trabajo, 1993.

<sup>33</sup> *El Siglo de Torreón*, 13 de noviembre de 1992, p. 2E. Declaraciones de Jesús Jardón Lerma, ex presidente de la Cámara Agrícola y Ganadera de Torreón.

las condiciones de vida de los ejidatarios de la región. De hecho, la sola desaparición del algodón en la comarca agravó el problema de desempleo. En efecto, mientras que el algodón requiere 122 jornales anuales para cultivar 1 hectárea en la comarca, el maíz sólo necesita 35. Esta situación, sumada al cierre de las despepitadoras, ha llevado a la región a una situación crítica.<sup>34</sup>

De ahí que se haya incrementado la emigración para obtener trabajo asalariado fuera del sector agropecuario. Exceptuando los ejidos colectivos y ciertos grupos de trabajo dentro de algunos ejidos, cada vez es mayor el número de ejidatarios que debe recurrir a emplearse en el núcleo urbano Torreón —Gómez Palacio— Lerdo, ya sea en fábricas o en comercios y servicios. Es común que hasta ejidatarios de edad avanzada se ocupen como veladores. De ejidos cercanos al núcleo urbano, como Manila y otros, salen numerosas esposas de ejidatarios a realizar trabajos domésticos —hecho nuevo en la región, como observaba un ejidatario de Manila—, forzadas porque los procesos productivos que el jefe de familia emprende en su parcela ya no le permiten aportar un ingreso durante todo el año para solventar las necesidades cotidianas.<sup>35</sup>

Sólo del ejido de Mayrán del municipio de San Pedro, en marzo de 1992 habían emigrado 100 personas entre ejidatarios y vecindados, por no contar con recursos para hacer producir sus tierras. Esta situación se repite en toda la región.<sup>36</sup>

Con la nueva ley agraria se abrió de par en par la puerta a la renta de la tierra que, si bien desde hace mucho se da en forma encubierta, ahora se ha generalizado.

En la mayoría de los casos y en todos los municipios de la comarca, los arrendatarios son los pequeños propietarios due-

<sup>34</sup> Steffen, Cristina, *El maíz y el frijol...*, op. cit.

<sup>35</sup> Entrevistas citadas a ejidatarios de la región.

<sup>36</sup> "Campesinos huyen del hambre", *"La Opinión de Torreón"*, 27 de marzo de 1992.

ños de los grandes establos lecheros de la comarca quienes rentan, desde una o dos parcelas, hasta la totalidad del ejido, ya sea con el objetivo de cultivar forrajes o para utilizar el agua de gravedad en sus predios y evitar así parcialmente el uso del agua de pozo cuyo costo es mucho más elevado.<sup>37</sup> Así, la mayor parte de las tierras de los ejidos Escuadrón, Hormiguero y La Concha, del municipio de Torreón, la tiene en renta un establero cuyo objetivo es rentar o comprar todas las tierras ejidales que rodean su pequeña propiedad.<sup>38</sup> Albia renta 25 hectáreas con su noria; del ejido Ana, 40 de los 72 ejidatarios rentaron sus parcelas a un establero a un precio de 1 500 nuevos pesos al año por 2.28 hectáreas regadas con agua de gravedad. Del ejido El Cambio 80% estaba rentado en 1992. El Pilar, de Matamoros, rentó 50 hectáreas a un pequeño propietario, quien niveló la tierra y revistió los canales; a cambio, cada ejidatario recibía 75 nuevos pesos semanales mientras durara el contrato, es decir, menos de un salario mínimo al mes. En el ejido Gregorio García de Gómez Palacio, puesto que los ejidatarios no tenían recursos para reparar la noria, establecieron un contrato con una fábrica vecina, la cual se encargó de las reparaciones a cambio de que los campesinos le rentaran la tierra por tres años. Entre los ejidos que tienen todas sus parcelas rentadas están San Dionisio, de Tlahualilo, Venecia y Florida, de Francisco I. Madero, y Sapioriz, de Lerdo.

También el agua se está enajenando: en el ejido Manila quienes tienen carterera vencida rentan a pequeños propietarios su derecho de agua de gravedad para 3.2 hectáreas y reciben a

---

<sup>37</sup> Casi la totalidad de los pequeños propietarios de la comarca dejaron el cultivo del algodón a consecuencia de la caída de su precio en 1954. En esa época el estado les otorgó créditos blandos para emprender nuevas actividades más remunerativas, como el cultivo de la vid y el nogal y la producción de leche, a partir de la cual se organizó la gran cuenca lechera de la La Laguna. Ésta es la razón por la cual ellos no fueron afectados por la desaparición del algodón en 1990.

<sup>38</sup> Entrevista citada a ejidatarios de Albia.

cambio de 1 200 a 1 500 nuevos pesos. El ejido La Concha tiene seis de sus siete norias rentadas, algunas por cuatro años y otras por ocho. Un caso extremo es el de San Dionisio en donde rentaron sus cinco norias, incluso una que Pronasol acababa de acondicionar construyéndole estanque y canales revestidos.<sup>39</sup>

## Conclusión

Las reformas al sistema crediticio de Banrural que se empezaron a aplicar a fines de 1989 en la Comarca Lagunera hicieron que el crédito oficial actuara ahí como un instrumento de desaliento a la producción de algodón, cultivo considerado no competitivo en el contexto de la apertura comercial al mercado internacional. De manera concomitante, se ha constituido en instrumento para forzar la reconversión productiva en la región.

Sin embargo, como durante el mismo periodo de aplicación de las reformas al crédito el sector agropecuario no ha contado con un programa de fomento y desarrollo que plantee procesos productivos prioritarios, objetivos, metas, plazos, etcétera, no se vislumbra alternativa alguna y la deseada reconversión productiva no se ha llevado a cabo en términos estables, sino que se ha reducido a ser una sustitución transitoria de cultivos, que en este caso consiste en el cambio del algodón por maíz y frijol. Además, los ejidatarios están conscientes de que este nuevo patrón de cultivos se mantendrá sólo durante los ciclos en que se de protección a ambos granos; el plazo para el frijol terminó el 1 de abril de 1994 con la liberación de su precio<sup>40</sup> y para el maíz se teme será por demás breve, si se considera que a partir de 1995 desaparecerá su precio de garantía,<sup>41</sup> que los precios al

<sup>39</sup> Entrevistas citadas a ejidatarios de la Comarca Lagunera.

<sup>40</sup> Información tomada de *Agrobusiness*, abril de 1994, año 2, núm. 19, p. 12.

<sup>41</sup> Anuncio hecho por Carlos Hank González, *La Jornada*, 5 de octubre de 1993.

productor ya han empezado a bajar en conformidad con lo establecido por el Programa de Apoyos Directos al Campo, Procampo, y que la intención de los Estados Unidos de inundarnos con su grano excedentario ha sido garantizada por el TLC. Por ello, los productores ejidales se preguntan repetidamente a qué se pueden reconvertir con la certeza de tener éxito, pues por el momento se sienten inmersos en la incertidumbre y en una total desestabilización del sistema productivo ejidal en la comarca.

Por otra parte, la restricción del crédito oficial y la nueva política de recuperación financiera, cuyos efectos se describieron en las páginas anteriores, se ha constituido también en un instrumento para desestabilizar al conjunto del sector ejidal lagunero, propiciando el abandono de las tierras ejidales para que éstas sean liberadas al capital privado. Hasta el momento en que se realizó la investigación de campo, el traspaso del control de la tierra se ha estado dando mediante la renta, y ésta ha alcanzado proporciones elevadas. Además y aunque aún no se ha reglamentado la venta de tierras ejidales, se encontraron casos de este tipo en ejidos cercanos a los grandes núcleos urbanos. El interés de los pequeños propietarios por controlar las tierras ejidales es evidente, y queda demostrado, una vez más, por la invitación hecha en 1992 por las principales organizaciones del sector privado agropecuario lagunero para discutir sobre la nueva ley agropecuaria y las reglas para adquirir el dominio de las tierras ejidales y el derecho a las aguas de río y noria.<sup>42</sup>

Sin embargo, las pláticas sostenidas con los ejidatarios indican que la mayor parte de ellos no están dispuestas a enajenar definitivamente sus derechos, situación a la cual se están resistiendo mediante la búsqueda de ingresos extraparcenarios que,

---

<sup>42</sup> Convocaban: la Asociación de Agricultores de la Región Lagunera, Durango; Unión Norte de Engordadores de Ganado; Asociación Ganadera Local de Productores de Leche de Gómez Palacio; Unión Ganadera Regional de La Laguna, *El Siglo de Torreón*, 29 de septiembre de 1992, p. 10A.

además de asegurarles la subsistencia, les permiten evadir —al menos parcial y transitoriamente— las transformaciones impulsadas por la política neoliberal de modernización del campo.

## Bibliografía

- Banco Nacional de Crédito Rural, *Normas para la operación del crédito*, 1991.
- García Rolando *et al.*, *Deterioro ambiental y pobreza en la abundancia productiva*. México, Cinvestav, IFIAS, 1989.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *El sector alimentario en México*, ediciones 1991 y 1992.
- Palomo Gil, Arturo, *Análisis situacional del cultivo del algodón en la Comarca Lagunera*, Torreón, mimeografiado, 1992.
- Rello, Fernando, "Los campesinos y el Estado: una relación conflictiva", *Crisol*, núm. 2, primavera 1992, pp. 32-49.
- Sánchez, Julio, "El cultivo del algodón en la Comarca Lagunera", documento de trabajo, Cinvestav, Sección Metodología y Teoría de la Ciencia, 1992.
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, *Anuario estadístico de la producción agropecuaria y forestal. Comarca Lagunera 1987-1992*.
- Steffen, Cristina, "El maíz y el frijol en la Comarca Lagunera", documento de trabajo, Cinvestav, Sección Metodología y Teoría de la Ciencia, abril de 1993.
- , "Los ejidatarios de la Comarca Lagunera en 1992", documento de trabajo, Cinvestav, Sección Metodología y Teoría de la Ciencia, marzo de 1992.



Villarreal, Elsa y Jorge Montúfar, *El cultivo del algodón en la Comarca Lagunera, Torreón, Banrural*, 1989.

*Agrobusiness*, Año 2, núm. 19, abril de 1994, p. 12.

*El Siglo de Torreón*, 2 y 20 de abril; 3 y 11 de junio; 3, 6, 16, 21, 24, 28 y 29 de septiembre; 1 y 13 de noviembre; 2 de diciembre de 1992.

*La Opinión*, Torreón, 27 de marzo y 24 de abril de 1992.

*Excésior*, México D. F., 16 de noviembre y 24 de septiembre de 1992; 25 de abril de 1993.

*El Financiero*, México D.F., 11 de agosto de 1993.

*La Jornada*, México D.F., 11 de septiembre de 1992 y 5 de octubre de 1993.

## LAS ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SILVÍCOLA EN NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO

Hilario Topete Lara\*

De entrada, es necesario hacer una precisión: "Parangaricutiro" se encuentra asociado a cuatro entidades diferentes: la primera pertenece a la historia y refiere a San Juan Parangaricutiro, uno de los dos pueblos que fueron cubiertos por los ríos de lava salidos del Parícutin y su Zaapichu en la década de los cuarenta; la segunda (Nuevo Parangaricutiro) y la tercera (Nuevo San Juan Parangaricutiro) pertenecen a la geopolítica actual, puesto que nos remiten a uno de los municipios más pequeños y jóvenes de Michoacán y a su cabecera municipal, respectivamente; y, por último, se vincula con la Comunidad Indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro (en lo sucesivo, CINSJP o la "Comunidad"), empresa comunal para aprovechamientos forestales en la meseta purépecha. A esta persona moral intentará circunscribirse este trabajo.

---

\* Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, México.

Nuevo San Juan Parangaricutiro, punto obligado de referencia para la Comunidad, tiene su asentamiento en el pequeño valle de Los Conejos, en la meseta purépecha, a 9 km por carretera asfaltada rumbo al occidente de Uruapan. Cuenta con una población de 9 765 habitantes,<sup>1</sup> con un ligero predominio del sector femenino, mismo que, por cierto, prevalece más allá del número hasta convertirse en el artífice por excelencia de la reproducción social.

De acuerdo con la última resolución presidencial sobre litigios de tierras, ejecutada en 1992, cuenta con 14 068 ha como superficie reconocida, aunque los comuneros consideran poseer derechos sobre 4 070 ha más.<sup>2</sup> La extensión pretendida, sumada a la reconocida, es fundamentalmente arbolada aprovechable en 10 652 ha; le siguen en dimensiones la agrícola (2 448 ha), la cubierta con lava volcánica (1 634 ha) y la frutícola (1 214 ha), y el resto se distribuye, por orden decreciente de extensión, en

---

<sup>1</sup> INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1990, México, INEGI-SPP, 1991.

<sup>2</sup> Reforma Agraria, la instauración del expediente por concepto de confirmación de bienes comunales data del 28 de octubre de 1949, y su iniciación se hace con fecha 7 de noviembre del citado año. Para ello se requirieron, en lo sucesivo, tres dictámenes paleográficos (9 de octubre de 1956, 1 de abril de 1976 y 28 de marzo de 1977) de los títulos coloniales; el reconocimiento y acreditación de autoridades de bienes comunales nombradas en asamblea (Miguel Antolino, Juan Mincitar B. y José Soto Guerrero fueron los primeros elegidos para iniciar el proceso desde el 28 de octubre de 1949); trabajos censales y revisiones, así como trabajo técnico y reconocimiento.

Como fruto de una prolongada gestión y de los procesos inherentes a la conformación del expediente, se reconocían 133 predios particulares, se habían reintegrado al régimen comunal 11 predios privados. La revisión técnica arrojaba más de 18 000 ha, de las cuales 4 354 eran de pequeña propiedad y 14 068 se consideraban terreno comunal, con 1 229 comuneros según el último censo levantado en la Comunidad. Sobre esta base, se emitió una resolución presidencial el 22 de noviembre de 1991, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de los citados mes y año. La ejecución no se hizo sino hasta el 10 de enero de 1992. Como puede apreciarse, la superficie pretendida coincide casi en su totalidad con la extensión de la pequeña propiedad, misma que se encuentra dentro del perímetro de las tierras comunales.

terrenos arbolados de protección a manantiales, cubiertos con arena volcánica, de vegetación arbustiva y pastizales.<sup>3</sup> Pese a ello, es de observarse que en la derrama económica a la comunidad, la actividad frutícola supera con mucho los montos registrados por la agricultura; esto es, la economía se basa, ante todo, en la silvicultura, y luego en la fruticultura.

Lo antedicho, y un poco más, tiene explicaciones parciales en la historia. Permítase la digresión.

San Juan Parangaricutiro fue fundado hacia 1540 como resultado de la política de congregaciones cuyo brazo ejecutor fue la Iglesia. Su geopolítica se diseñó sobre la base de seis espacios (barrios), uno por cada pueblo reducido, cada cual con su santo patrono y para todos en conjunto el San Juan Bautista. Desde su fundación, realizada probablemente por fray Juan de San Miguel, afín a Vasco de Quiroga, se le estableció una capilla dedicada a la Inmaculada Concepción, y un hospital para proporcionar auxilio a enfermos y a peregrinos, y, por supuesto, para reproducir la fe cristiana. Con la finalidad de hacer autosuficiente a esta institución, y conforme con la tónica de la utopía quirogana, se le reconocieron desde tempranas épocas tierras comunales y formas de gobierno entendidas tanto para el culto como para la fiesta, la administración y el tributo: con el paso del tiempo se convertirán en el antecedente primigenio de los cargos religiosos.<sup>4</sup>

Las tierras comunales, pues, datan de épocas tempranas y se encuentran asociadas con la fundación del pueblo. Sin embargo,

---

<sup>3</sup> Departamentos de contabilidad y relaciones públicas de la empresa forestal. En lo sucesivo, toda la información de ahí proveniente se citará con las siglas CINSJP.

<sup>4</sup> Véanse, entre otros, S. Cuara Amezcua, *Vida y tragedia de Parangaricutiro Mich.*, Morelia, s.e, 1985, pp. 15 ss; C. Moheno, *Las historias y los hombres de San Juan*, México, Colmich-Conacyt, 1985, pp. 32 ss; D. Zavala Alfaro, *Agonía y éxtasis de un pueblo*, s.l de edición, s.e, 1983, pp. 28 ss.

según los títulos primordiales de la CINSJP, sólo es demostrable la posesión de la superficie y el reconocimiento jurídico de su persona jurídica propietaria a partir de 1715.<sup>5</sup>

Obligados en la reducción a vivir de la agricultura, la ganadería, la fruticultura y del desempeño de un oficio (que para el caso fue el de la elaboración de colchas y otros textiles, según consta en el pindekuario<sup>6</sup> de la comunidad, hacia 1628), los sanjuanenses usaban sus bosques sólo para cortar leña, para la confección de algunas "herramientas", enseres domésticos y, claro, para edificar sus trojes. Asimismo, desde esa época temprana se definió la relación del comunero con la tierra: propiedad comunitaria y aprovechamiento por unidades domésticas sobre la base del reconocimiento de un jefe de familia.<sup>7</sup>

La explotación del bosque con otros fines a los expuestos habría de iniciarse hasta el presente siglo. Los beneficiarios fueron inmigrantes españoles e italianos que, durante la adminis-

---

<sup>5</sup> Véase "Nuestros títulos primordiales", *El Comunero*, año 1, núm. 1, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Mich., 13 de julio de 1985, p. 2, y su continuación en el núm. 2 del 28 de julio de 1985, p. 2.

<sup>6</sup> En lengua purhé, *pindekua* significa costumbre, tradición. "Pindekuario" es la castellanización de esa palabra purhembé que pasa a ser, según coinciden varios informantes, "conjunto de tradiciones". Se llama también así al libro de registros de los cargos religiosos, las fiestas, las visitas, y la contabilidad de los bienes de la Capilla del Hospital de la Inmaculada Concepción que se llevaba durante la época colonial (informantes: P. Rafael Mendoza y Concepción Campoverde). Se conserva uno que data del siglo XVI con asentamientos hasta del siglo XVII, y está bajo custodia del curato de Nuevo San Juan Parangaricutiro, sito en el santuario del Señor de los Milagros; en el sitio un ejemplar fotocopiado y de buena resolución puede consultarse sin restricciones.

<sup>7</sup> La asignación de predios se hacía desde la cúpula jerárquica del sistema de cargos ("principales"). Era práctica frecuente asignar cargos desde esa instancia y, para solventar los gastos que implica la responsabilidad conferida, se le concedía al carguero el derecho a desmontar una porción de bosque para que lo cultivase y con los productos saliera del trance. De esta manera aparecieron los primeros poseedores de parcelas comunales que generacionalmente pasaron a ser patrimonio familiar, aunque los derechos fueron asignados a un solo "heredero": ora la viuda, ora el primogénito u otro designado (mediante derecho con-

tración cardenista, iniciaron la instalación de un aserradero de medidas comerciales movido por ¡calderas de vapor! Los comuneros, así, pasaron a formar parte de la fuerza de trabajo requerida por la empresa sobre la cual se recuerda su selectividad en el corte: árboles mejor conformados (diámetros óptimos que en ocasiones alcanzaban los 220 cm., sin deformaciones, ni bifurcaciones, ni nudos) cuyo diámetro mínimo era de 40 cm. y de los cuales en ocasiones sólo se aprovechaba la mitad del volumen total árbol (VTA). Claro que los requerimientos de ese potencial laboral eran irrisorios: yunteros para arrastre y transporte, y estibadores.<sup>8</sup>

Sin embargo, dos elementos naturales habrían de alterar la incipiente explotación de los bosques: una plaga de "chochos" (langosta) que afectó sensiblemente la producción, y el nacimiento del Parícutin cuyas cenizas primero, y los ríos de lava después, obligarían a reubicar población<sup>9</sup> y a suspender la naciente industria forestal. La alteración fue más allá: buena parte de la población masculina encontró, en la atención al turismo nacional e internacional, cierto alivio a la crítica situación por la que atravesaban los lugareños. Otro paliativo vino de la situación internacional: la demanda de fuerza de trabajo bracera en los campos agrícolas estadounidenses se incrementó por esos años y a los habitantes de Parícutin, Angahuan y San Juan Parangaricutiro se les contrató, por mandato gubernamental, en condiciones de preferencia. Así pues, la atención al turismo visitante al área del Parícutin, la ela-

---

suetudinario primero, y positivo después) en vida por el titular o, en su defecto, por aquella instancia cívico-religiosa. Entrevistas con Luis Velázquez (mandón durante 1994) y Tomás Anducho y José Anguiano (cabildos).

<sup>8</sup> CINSJP.

<sup>9</sup> La fundación de Nuevo San Juan Parangaricutiro ocurrió en mayo de 1944. El pequeño Valle de los Conejos, donde se encuentra actualmente, fue escogido por el cuerpo de cabildos porque de los terrenos que les ofrecían las autoridades estatales ese era el más cercano a las tierras comunales. Fuente: entrevista con Tomás Anducho.

boración de tejamanil, una escasa *resinación* y los dólares enviados por los migrantes se convirtieron en los puntales básicos de la economía sanjuanense.<sup>10</sup>

Dos de los soportes eran más bien coyunturales: gradualmente el turismo disminuyó al iniciarse la década de los cincuenta debido a que el Parícutin decidió holgar y con ello perdió su atractivo; de la misma manera, menguó la demanda de fuerza de trabajo en los campos estadounidenses. La recomposición de las actividades económicas pronto manifestó un retorno a la agricultura de temporal, y la *resinación* creció exorbitantemente. En medio de esta nueva coyuntura, un acaparador del pueblo, durante casi una década, se convirtió en intermediario entre los comuneros y compradores particulares de Uruapan, lo que le permitía imponer precios por debajo de los regionales y trato diferencial a los ofertadores.

En efecto, a sabiendas de que el litigio por concepto de confirmación de bienes comunales se encontraba en proceso, Rafael Ortiz (comprador) ofrecía un pago de \$ 0.60 por kilogramo de resina a quienes tuvieran escrituras, y \$ 0.40 por igual cantidad a quienes carecieran de ellas. La presión sobre los comuneros fue hecha con una válvula de escape: que obtuvieran en el juzgado del pueblo la minuta (manifestación) de sus bosques; a cambio de presentarla se les ofrecían, además de un mejor precio, otros materiales de apoyo para la *resinación*: cacharro, visera, clavo, hachas y barricas. El resultado no se hizo esperar: escrituras apócrifas, sin fallo de la federación ni de las autoridades comunales, aparecieron como avalúo de predios privados dentro del perímetro comunal. Esta situación continuó hasta que se formó la primera sociedad de crédito local con un fondo de \$ 16 000.00, aportados por el Banrural: la resina fue desviada hacia Cherán y el precio pagado por kilogramo se duplicó hasta

---

<sup>10</sup> Entrevista con Esteban Alfaro.

alcanzar el precio de \$ 1.00, a condición de que existiese compromiso firmado por comuneros.<sup>11</sup>

Si bien había caído un monopolio, uno más se había formado. Durante la década de los sesenta, los hermanos Ciriaco y Gabriel Murillo Chávez comenzaron a realizar aprovechamientos forestales apoyados en las escrituras no sancionadas por las autoridades agrarias: así, formalmente los pequeños propietarios adquirirían documentación forestal para extraer tanto material celulósico como aserrable y se beneficiaba fundamentalmente a los contratistas particulares que compraban la madera.<sup>12</sup> Esta situación prevalecería hasta la gestión echeverrista.

Hacia 1975, la fiebre cooperativista del sexenio se hizo presente en la región por medio de la Confederación Nacional Campesina. En la ciudad de Uruapan se dieron cita, entre otros, a convocatoria del secretario de esa central, representantes comuneros de Angahuan, de Caltzontzin y de la CINSJP, para celebrar una primera reunión sobre organización campesina. En ese mismo año, la Comunidad había solicitado el primer permiso de limpia y saneamiento del bosque, mismo que fue concedido a nombre de la pequeña propiedad de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán (persona moral inexistente). El primer acercamiento para corporativizar las uniones de ejidos y comunidades estuvo a punto de perder un elemento merced al craso error de la SAG, el brazo ejecutor de la parte técnica y logística del programa del gobierno federal para implantar el programa de socioproducción forestal.<sup>13</sup> Pese a las protestas de los comu-

---

<sup>11</sup> CINSJP.

<sup>12</sup> CINSJP.

<sup>13</sup> El programa de socioproducción forestal estaba dirigido tanto a ejidos como a pequeños propietarios y comuneros. Se pretendía organizarlos desde las instancias gubernamentales de la SAG, para lograr la explotación (producción, reproducción, conservación e industrialización) forestal. Para ello se ofrecía, mediante la extinta secretaría, reforzar la capacidad técnica, económica y administrativa de las comunidades locales forestales e incrementar la participación



neros, el permiso se ejerció, pero les sirvió de acicate para la organización y la respuesta colectiva. Como producto de sus gestiones, se obtuvo un segundo permiso de aprovechamiento forestal con características similares al anterior: de limpia y saneamiento. Este resolutivo ya reconocía como titular a la CINSJP.

En febrero de 1976 se constituyó la Unión de Ejidos y Comunidades Forestales de la Meseta Tarasca "Lic. Luis Echeverría Álvarez" (UECFMT-LEA) con 26 núcleos agrarios. Con esa organización se pretendía coaligar ejidos y comunidades de la región para que, mediante una Dirección Técnica Forestal común, realizaran una explotación racional, plena e integral de los recursos naturales (silvícolas sobre todo) sobre la base de técnicas y tecnologías avanzadas que garantizaran un aprovechamiento a perpetuidad en beneficio de los trabajadores rurales, pero que también permitieran la organización, planificación, industrialización y comercialización de los productos agropecuarios y del bosque desde las propias comunidades; todo ello, en aras de mejorar los niveles de vida de los núcleos adheridos. Por un azar más, a la CINSJP no se le extendió tarjeta de invitación, pero ellos impulsarían su incorporación, pues pertenecer a la UECFMT-LEA podría facilitar las autorizaciones de corte de madera verde, y con ello explotar algo más que resina o materiales celulósicos cuyos precios de comercialización eran bajos en el mercado. Había, pues, un juego y reglas para jugarlo:

---

directa y activa de sus habitantes en el manejo, aprovechamiento y beneficios derivados de sus recursos forestales, a través de unidades productoras de materia forestal, como núcleos básicos, incluyendo la participación de las comunidades locales, los gobiernos municipales, estatal y federal, y la industria privada. De hecho, el programa de las empresas forestales ya se había iniciado dos años antes: la comunidad de Santa Cruz Tanaco, Michoacán, por acuerdo de asamblea general, y con recursos propios, había instalado un aserradero operado y administrado por los propios comuneros; a esa instalación le seguirían un taller para la fabricación de caja de empaque y una fábrica de muebles; la producción beneficiaba a la comunidad tanto con empleos como con reparto de utilidades y obras de beneficio común. Fuente: Documentos de la CINSJP.

organización bajo la batuta del Estado para proseguir el concierto de corporativización, como premisa para obtener el reconocimiento de su persona moral y todos los beneficios que ello implicaba para los comuneros: y los de San Juan decidieron jugar.

Un año más tarde (1978) se realizó un aprovechamiento más, pero de madera plagada. El monto percibido fue objeto de discusiones con la Agraria Mixta: los comuneros defendían su derecho a pago sobre la base del derecho de posesión ejercido generacionalmente; la institución, parapetada en el derecho positivo, pretendía nulificarles su demanda. El conflicto fue resuelto con la entrega al poseedor del 75% y el resto se destinó a un fondo común. Sobre esta base, los comuneros que no participaban en la organización recibieron un fuerte estímulo y permitieron que sus parajes en posesión fueran intervenidos en el entendido de que el beneficio por aprovechamiento se haría directo.

En 1979, según la misma fuente, Ingeniería y Abastecimiento Forestal, S.A., elaboró el estudio dasonómico general de la UECFMT-LEA y lo presentó ante la Subsecretaría Forestal y de la Fauna. Sobre la base del diagnóstico se solicitó la autorización para el aprovechamiento forestal de los bosques de los ejidos y comunidades durante el ciclo de corta de 10 anualidades, con el Método Mexicano de Ordenación de Montes, aplicando el tratamiento de selección. La autorización se aprobó hacia mayo del citado año y se ejerció con apoyo de los servicios técnicos forestales de la Unidad Ordenadora Forestal "Uruapan" (a la postre, Unidad de Administración Forestal núm. 6, "Meseta Tarasca").

Sin embargo, no todo era miel sobre hojuelas. La UECFMT-LEA instrumento fundamentalmente político, carecía de los controles administrativos adecuados para desempeñarse eficientemente y, en consecuencia, operaba con "números rojos". Esta situación fue percibida por los comuneros hacia 1980, y le

manifestaron su preocupación; de ello surgió una fricción cuyo resultado sería que no se realizara el ejercicio anual de aprovechamientos. La separación era inminente: hacia junio de 1981, en asamblea general de comuneros (se recuerda una asistencia aproximada de 80, como también se asocia a la decisión, sostenida hasta hoy, y desde entonces, de que esa instancia debía ser el órgano supremo de gobierno) se determinó la separación de la unión para trabajar por cuenta propia los recursos forestales comunales. Si bien a primera vista la resolución parecía desatinada, puesto que ninguno de los comuneros tenía experiencia en la organización y desarrollo de los trabajos para efectuar un aprovechamiento forestal ordenado (los comuneros sólo sabían desempeñarse como peones), desde tiempo atrás se tenía contacto con un par de profesionistas vecindados en el pueblo a los cuales consultaban sobre cuestiones administrativas y jurídicas (Francisco Ruiz Anguiano entre ellos), y con un hijo de comunero, universitario también (Salvador Méndez Uribe), que había trabajado para la empresa forestal Michoacana de Occidente, desaparecida en 1980.<sup>14</sup>

El ingeniero Méndez Uribe, hacia 1981, se encontraba al frente de una microempresa de recursos limitados, con financiamiento y equipo de Celulosa y Papel de Michoacán, S.A. (Cepamisa); con ella se prestaban servicios forestales a las comunidades que tuvieran un permiso de aprovechamiento y carecieran de los recursos técnicos para ejercerlo. Precisamente, su asistencia a la asamblea de junio de ese año obedecía a que, como empresario, y a sabiendas de que se tenían los documentos que avalaban la explotación del bosque, iba a ofrecer sus servicios: una imprecisión en la información y al término de la reunión salía como comisionado para Aprovechamientos Forestales de la CINSJP.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Entrevista con el ingeniero Salvador Méndez Uribe.

<sup>15</sup> *Ibid.* Él mismo comenta que si bien descendía de comuneros, asistía muy esporádicamente a las asambleas, y que el contacto con las representaciones

En ese año se comenzó a trabajar sin capital ni equipo propios, puesto que las solicitudes de crédito realizadas ante instituciones oficiales y privadas fueron rechazadas. Sin embargo, se tenía un contrato entre tres partes: la CINSJP, CEPAMISA y la empresa prestadora del servicio, al frente de la cual se encontraba el ingeniero Méndez Uribe. Para optimizar la presencia de los comuneros (como trabajadores, no simplemente como permisionarios contratantes), éste decidió trasladar un sistema operativo sinérgico —ya probado en la iniciativa privada— sobre la base de un módulo de trabajo consistente en tres motosierristas y una grúa con un operador, tres gancheros y dos estibadores. A este equipo de trabajo se le pagaría por volumen único y no por persona, es decir, una variante del destajo en la cual lo que determina los ingresos del conjunto no es el desempeño individual, sino el colectivo. Por supuesto, también se trasladaron los criterios de distribución interna de acuerdo con tabuladores jerarquizados: un motosierrista cobraría por su trabajo, el combustible y el desgaste de su máquina; el gruero por su habilidad mecánica; los gancheros por su flexibilidad y rapidez; y en el fondo del tabulador quedaba la fuerza de trabajo menos calificada, la de los estibadores. En estrecha vinculación con la sinergia del módulo, se podría (y aún hoy es posible) optimizar la eficiencia hasta en 1.2 o más, con lo cual los montos obtenidos por individuo pueden triplicarse, conforme al salario regional para la función desempeñada.<sup>16</sup>

La tercera parte, Cepamisa, necesitada de material celulósico y conocedora del potencial de San Juan, aceptó que se trasladara

---

comunales databa de la segunda mitad de la década de los sesenta, cuando era estudiante en la ciudad de México y los auxiliaba en la elaboración de documentos con los cuales se proseguía la resolución presidencial que confirmara los bienes comunales. Sin embargo, su presencia en esa reunión no tenía el carácter que los comuneros le confirieron.

<sup>16</sup> *Ibid.*

equipo y recursos económicos para preparar el terreno (apertura de caminos) e iniciar el derribo, la elaboración y el transporte del volumen obtenido. Con ello, las tres partes saldrían beneficiadas, aunque inequitativamente. Pero también se afectaban intereses añejos: por un lado los de quienes apoyados en títulos de propiedad apócrifos habían explotado el bosque ("caciques", a decir de los comuneros) en beneficio propio; por otro, los de aquellos que recurrían al clandestinaje tanto para el corte como para la elaboración de productos de madera (fue el caso de los productores de caja de empaque para productos agrícolas). Si bien a los primeros se les suprimió y se les ha restado presencia como fuerza opositora, con los segundos se pactó un oportuno y suficiente abasto de madera "legal" por parte de la CINSJP a cambio de acatar las decisiones de la asamblea general de comuneros y no recurrir más al procesamiento de madera explotada ilícitamente.

Sobre esta base, la organización comunera, entre 1981 y 1982, de acuerdo con el ejercicio contable, realizó un aprovechamiento de 18 000 metros cúbicos de volumen total árbol (VTA) entre trozo para asierre, trocito para caja de empaque de productos agrícolas (huacales) y material celulósico; las utilidades netas ascendieron a \$ 1 000 000.00 y se generaron 120 empleos. Un año más tarde, el balance arrojó un aprovechamiento de 30 000 metros cúbicos VTA, de los cuales 70% fue madera para celulosa, 15% de trocito para caja de empaque y el resto fue de trozo para asierre; la utilidad neta ascendió a \$ 3 000 000.00 y los comuneros empleados llegaron a 150. Estos dos ejercicios, si bien se caracterizaron por una entrega de materias primas, también aportaron experiencias positivas a futuro: los comuneros realizaban los derribos, la elaboración, la extracción y el transporte, así como la administración y comercialización; de hecho, se habían apropiado de su materia de trabajo y conocían buena parte del proceso productivo silvícola. Ante este panorama, a iniciativa de los profesionistas

avercindados que colaboraban con los comuneros, y del propio comisionado para Aprovechamientos Forestales, se discutió con el consejo comunal y se llevó a asamblea general la propuesta de instalar un aserradero con el producto de las utilidades obtenidas.<sup>17</sup>

Instalado el aserradero, con la incorporación de trabajo a una madera que no se entregó más en rollo sino en tablas, creció tanto el número de empleos (a 250) como el VTA (a 40 000 metros cúbicos) y las utilidades netas (a \$ 20 000 000); en esta ocasión, única, se decidió en asamblea general realizar un reparto de 50% de utilidades a los comuneros y reinvertir el resto en la construcción de dos hornos rústicos para el secado de la madera. Simultáneamente al crecimiento, se hizo un traslado de los sistemas administrativos y contables y toda la estructura organizativa de una empresa privada, puesto que era el único modelo conocido; sin embargo, ocurría desde entonces que, si bien los mandos en la producción los depositaban en administradores, los análisis y las discusiones de problemas comunitarios se discutían ahí, en el espacio creado para las personas activas, progresistas y para los líderes comuneros naturales (de todos los barrios del pueblo), en el consejo comunal; ocurre también que el órgano rector y máxima autoridad ha sido la asamblea general de comuneros, espacio donde se discuten y analizan los asuntos de la CINSJP, donde se designan y deponen autoridades comunales y de áreas de trabajo, y ante la cual se rinden los informes mensuales de logros y actividades.

Para el ejercicio contable siguiente, Fira-Serfin otorgó un crédito refaccionario por \$ 40 000 000 y otro de avío por 13 500 000 a 5 años (los comuneros ofrecieron sus activos como garantía), con los cuales se adquirió equipo para la extracción de productos del monte: siete motogrúas, una astilladora y maquinaria pa-

---

<sup>17</sup> CINSJP.

ra fabricar molduras y muebles; este préstamo permitió que las inversiones en activos fijos se aproximaran a los \$ 100 000 000 y con ello se mejoraran el rendimiento e industrialización de los productos. En ese año se vendieron 40 000 metros cúbicos de madera en rollo y 2 100 000 pies de tabla aserrados (se comenzó a aserrar encino), y con los hornos pudieron secarse 12 000 pies a 8% cada cinco días, y se inició la venta de molduras, duelas y muebles de pino y encino; la utilidad neta fue de \$ 40 047 400. Al término del ejercicio, en asamblea general se discutió el destino que debía darse al monto generado: por un lado, estaba la perspectiva de realizar un nuevo reparto de utilidades; por otro, reinvertir, expandir la empresa forestal y crear más empleos que por norma, serían ocupados por comuneros o hijos de ellos. Se eligió lo segundo. El número de empleados creció a 300, y todos estos logros hicieron posible que la CINSJP se hiciera acreedora al Premio al Mérito Nacional Forestal 1984.<sup>18</sup> Si bien es cierto que la utilidad neta descendió en comparación con el ejercicio anterior, también lo fue que desde entonces se aplicaron medidas para afrontar la depreciación acelerada de los activos, se establecieron sistemas de incentivos para la fuerza de trabajo y se redefinieron los mecanismos de reincorporación del equipo y personal de Cepamisa.

El "despegue" como empresa forestal, se inició en el ejercicio 1985-1986. La CINSJP contaba ya con la maquinaria propia y necesaria para la explotación del bosque y la industrialización parcial de los productos obtenidos, pero contaba además con capacidad para administrar y comercializar sus recursos; en otras palabras, controlaba casi todo el proceso productivo. En tales circunstancias les fue posible elaborar madera aserrada, duelas, molduras y muebles que se colocaron en los mercados

---

<sup>18</sup> Véase *El Comunero*, año 1, núm. 2, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, 28 de julio de 1985, p. 4; y núm. 7, 29 de diciembre de 1985, p. 1.

del Distrito Federal, Guadalajara y San Luis Potosí; los productos secundarios, como el rollizo para caja de empaque y los celulósicos se entregaban a una veintena de talleres familiares propiedad de comuneros y a Cepamisa respectivamente. Otro avance significativo durante ese ejercicio fue el logro del Convenio de Asistencia Técnica de Coordinación, Concertación y Corresponsabilidad de Servicios Técnicos Forestales con la SARH: mediante él, la CINSJP se obligaba a crear una Comisión de Silvicultura "con ingenieros, técnicos forestales comuneros, para desarrollar los trabajos de cultivo, ordenación, manejo y aprovechamiento de sus recursos forestales", supervisados y evaluados por la secretaría mencionada.<sup>19</sup>

La firma del convenio constituyó, en la forma, un reconocimiento a la madurez alcanzada en el aprovechamiento racional y la protección atingente del bosque; en el fondo, la posibilidad de desarrollar la autogestión en el control de su materia de trabajo en los campos de protección y fomento. El número de trabajadores al servicio de la empresa, comuneros todos (o hijos de ellos), excepto un minúsculo grupo de especialistas, alcanzó la cifra de 350 y se obtuvieron \$ 121 662 476 de utilidad neta, con una tasa porcentual de 12.4% superior en 3.4% a la del año anterior.<sup>20</sup>

La original Comisión de Silvicultura fue convertida en Dirección Técnica Forestal, con un equipo de trabajo conforme con el convenio, y a través de ella se realizó un estudio de aprovechamiento integral de los recursos forestales; el dictamen final fue aprobado por la SARH y con él se aseguró el manejo de un ciclo de corta de 10 años con un volumen promedio de 102 000

---

<sup>19</sup> Convenio de Asistencia Técnica de Coordinación, Concertación y Corresponsabilidad de Servicios Técnicos Forestales del 10 de julio de 1986, firmado en San Nicolás Totolapan, Tlalpan, D.F.

<sup>20</sup> *El Comunero*, año 2, núm. 21, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, 27 de julio de 1986, p. 4.



metros cúbicos entre pino, encino, oyamel y otras hojosas. Para su extracción se adquirió maquinaria pesada, necesaria para la apertura de caminos (anteriormente se rentaba), y se fortaleció la mecanización con la compra de motogrúas; la fábrica de molduras y muebles, a la vez, recibió maquinaria complementaria. A la par que esas tareas técnicas y tecnológicas, los comuneros, a iniciativa de elementos inquietos, decidieron instalar un centro comercial comunal, como medio para propiciar la adquisición de productos básicos a precios más bajos que en el comercio privado; esta nueva empresa, si bien ha laborado con escaso margen de utilidades (sus utilidades netas en ese año, por ejemplo, fueron de 22 millones de pesos), sirvió como dique a la voracidad de los comerciantes, y, por supuesto, ha generado no pocas animadversiones contra una CINSJP que, para el ejercicio 1986-1987 produjo utilidades netas por \$ 221 676 309 y el número de empleos ascendió a 430.<sup>21</sup>

Para la siguiente anualidad logró instalarse un segundo aserradero y una astilladora de mayor capacidad, con la cual pudo astillarse encino y los demás celulósicos; esto significó no depender de manera exclusiva de Cepamisa puesto que ahora, con mayor producción de celulósicos, y sin depender de procesadores, pudieron colocar parte de su producción en otros mercados, a la vez que se encontraron en capacidad de aprovechar ramaje de hasta dos pulgadas de diámetro. Durante esa misma gestión se construyeron dos hornos de secado, con sistemas de ventilación para optimizar resultados, y se emprendió un proyecto de modernización y diversificación en el uso del suelo hacia las áreas agrícola y frutícola. Y, en lo que quizá fue el mayor logro en el terreno sociopolítico, la CINSJP recibió la Concesión de los Servicios Técnicos Forestales, lo que les significó el manejo integral de los recursos forestales, sin intermediación del Fifo-

---

<sup>21</sup> CINSJP.

nafe ni de funcionarios estatales, como se había exigido en la Declaración de Tecpan de Galeana sobre los Bosques y Selvas de México, de junio de 1988. Según el balance general al 30 de junio del citado año, nada más la empresa de Aprovechamientos Forestales de la CINSJP, generó \$ 792 252 632 (17%), con un activo superior a los 1 400 millones de pesos.<sup>22</sup>

La expansión se tornó incontenible. En el siguiente ejercicio se instaló una planta destiladora de resinas para la obtención de brea, aguarrás y sus derivados; se adquirió una descortezadora automática para trozo de largas dimensiones y una molduradora; asimismo, se obtuvo una concesión de fertilizantes y agroquímicos; se amplió el giro del centro comercial comunal para la venta de refacciones automotrices. Las utilidades netas ascendieron a 1 600 millones de pesos y el número de trabajadores era de 750 comuneros. Un año más tarde, el balance arrojó la adquisición de una flotilla de microbuses para dar servicio en el poblado y hacia el aserradero; se inició la instalación de una planta destiladora de resinas. El monto de las ventas fue de 15 000 millones de pesos y, también en números redondos, la utilidad ascendió a 2 180 millones de pesos. El número de empleados se elevó a 800.

En el transcurso de los últimos tres años (los ejercicios culminan en junio), por decisión de la asamblea general, las reinversiones de las utilidades en ocasiones alcanzan 100%. Esta estrategia ha permitido, entre otras cosas, la instalación de una moderna estufa de secado; la ampliación y modernización de la fábrica de muebles y molduras; instalación de una carnicería comunal (hoy desaparecida); y la ampliación de las áreas frutícolas. Sobre esta base, el aprovechamiento de pino y encino se ha logrado hasta en 95%, y se obtienen: astilla de pino, encino

---

<sup>22</sup> *El Comunero*, año 4, núm. 63, Nuevo San Juan Parangaricutiro Michoacán, 6 de agosto de 1988.

y otras hojosas para celulosa y papel; trocito para caja de empaque de productos agrícolas; madera aserrada, trementina, duelas, molduras, parquet, muebles y casas de madera. Los mercados también se han diversificado: se cuentan, además de Guadalajara, San Luis Potosí y el D.F., Mexicali y los Estados Unidos; los muebles de madera sólida se colocan en centros comerciales como el Palacio de Hierro y Liverpool.

Actualmente las ventas de productos maderables se aproximan a 1 500 000 nuevos pesos mensuales. Más de 900 comuneros laboran en los diversos sectores de producción (Dirección Técnica Forestal, Abastecimiento Forestal, Diseño Industrial y Mantenimiento, Comercialización de Productos Maderables, Finanzas de la Empresa Forestal, Resinas, Programa de Desarrollo Agropecuario, Centro Comercial Comunal, Transporte Urbano Comunal y Fertilizantes) y perciben más de dos salarios mínimos generales regionales los de menos ingresos. La derrama económica semanal por concepto de pagos de salarios, fletes y proveedores se calcula en 350 000 nuevos pesos. Y, todo ello incluido, se ha mantenido el margen de utilidad neta sobre las ventas globales, la mayor parte de las gestiones, en los últimos 10 años, por arriba de 10%, alcanzándose en ocasiones hasta cinco puntos porcentuales más sobre esa cifra.<sup>23</sup>

Por último, puede apreciarse que, en el manejo del bosque, el VTA se ha incrementado, con un arbolado de mejor calidad, sobre la base de un programa de reforestación eficiente que ha incluido terrenos cubiertos con arena volcánica y otros difíciles de regeneración natural; también puede destacarse como elemento coadyuvante el hecho de contar con tecnología y organización para el control de siniestros por fuego (transporte, brigadas, herramientas, caminos, equipo antiincendios y un extenso y eficiente equipo de radio) que ha hecho posible reducir cada

---

<sup>23</sup> CINASJP.

vez más la cantidad de hectáreas de bosque perdidas por incendios.

Por supuesto, la CINSJP podría verse como un modelo de producción en el cual todo es miel sobre hojuelas. El conflicto social parece estar ajeno, y sin embargo no es así: añejos intereses creados aún no reposan en el olvido ni han desaparecido por su resolución, de la misma manera que nuevos actores pugnan por su inclusión en el padrón de comuneros. Los enfrentamientos verbales cedieron su paso a la lucha en el plano jurídico, y aun este marco podría resultar estrecho para resolver las contradicciones. Pero eso es materia de otra investigación, paralela a ésta, cuyos productos aún no son concluyentes. Ahora nos limitaremos a exponer sintéticamente algunos de los ejes explicativos en este proceso sui generis al que operativamente nombramos "de capitalismo comunal".

### **Los factores, las circunstancias, los actores, las acciones**

La interrogante que había guiado los primeros pasos en nuestra investigación era la siguiente: ¿cómo explicar el éxito de la CINSJP, entre un vasto número de experiencias cooperativistas de socioproducción, y principalmente en enclaves rurales (ejidales o comunales), que habían fracasado? La respuesta no es fácil, y menos cuando el investigador se acerca superficialmente a la Comunidad y tiene acceso sólo a la "historia oficial" que los actores han construido para proteger esa imagen hacia el exterior. Empero, en medio de esa complejidad, podemos destacar lo siguiente:

**Primero.** La historia. Existe, ancestralmente consolidada, una forma de propiedad agraria de tipo comunal, aunque la posesión y el aprovechamiento de la misma se ha realizado por familias independientes entre sí. Este factor permite que en las

circunstancias actuales todos los comuneros sean copropietarios de los activos, los pasivos y el circulante de la CINSJP (conforme con el derecho positivo, también del patrimonio), y puedan decidir conjuntamente el destino de los mismos, no sin la asesoría de expertos en derecho, administración, finanzas, agrobotánica, etc.; también hace posible que, como usufructuarios de predios (de heterogéneas áreas y calidades), reciban periódicamente pagos por el VTA extraído de sus terrenos. Estas percepciones también son claves para explicar los cuantiosos montos de reinversión de las utilidades netas: aun sin reparto de utilidades, los comuneros tienen ingresos por los metros cúbicos de madera que se cortan para el aserradero.

Por otro lado, las tradiciones frutícola y agrícola, y el estímulo que se ha proporcionado a esos campos desde hace años, resalta Administración de Desarrollo Agropecuario, ha permitido a algunos comuneros diversificar sus fuentes de ingreso, aunque en ocasiones simplemente ha consolidado una práctica añeja.

Por último, también vinculado con lo histórico, cabe destacar el alto grado de cohesión social que se ha logrado en el pueblo merced a una profunda raigambre religiosa y la fuerte ascendencia que han logrado el cura (desde hace casi cinco décadas) y sus vicarios del santuario principal para estimular las fiestas religiosas, carguerías, la producción artesanal, el turismo religioso, la creación de áreas recreativas y espacios culturales, y otros campos sociales, ideológicos y económicos. Aquí sólo nos limitamos a señalarlo.

**Segundo.** En estrecha relación con lo anterior, se encuentra la preservación del parentesco como eje transmisor de primer orden para la reproducción social. Así lo confirma la estrategia de emplear, en cualquier sector de la producción y nivel, de preferencia a comuneros, y seguidamente a los hijos de éstos. Esta política, en cierta medida, ha ensanchado las expectativas labo-

rales de las nuevas generaciones y, en algunos casos, ha definido vocaciones: como respuesta a ello, resulta explicable que en una comunidad cuyos habitantes no rebasan los diez mil, exista un plantel del Colegio de Bachilleres con 125 alumnos (en 1994) capacitándose en alguna de las tres carreras técnicas que ofrece: contabilidad, administración forestal y administración de la pequeña empresa; también en estrecho vínculo se encuentra la creciente elección de carreras universitarias vinculadas con la agrobotánica, la ingeniería, el derecho y la administración que, a decir de los expertos de los sectores, si bien la experiencia académica no los capacita lo suficiente, sí les permite, disposición de por medio, desarrollarse en la CINSJP y servirla.

El parentesco, pues, desempeña un papel importante pero no determinante. Los despidos por negligencia o incapacidad para el servicio denotan el preeminente carácter de empresa que prevalece en la Comunidad, la autoridad de la asamblea general, el interés comunal y la importancia que se da a la sinergia de las acciones.

**Tercero.** La CINSJP, asentamos, tiene un profundo carácter de empresa privada, aunque se le llame social (como lo hizo Pedro Álvarez Icaza) o comunal (como prefieren los comuneros). Desde los orígenes se hizo un traslado de la estructura y normas de funcionamiento del único modelo empresarial conocido, y se hizo a través de las experiencias habidas del ingeniero Méndez Uribe en Michoacana de Occidente y Cepamisa, para principiar. Claro está que desde el inicio, si bien es cierto que las decisiones de carácter técnico y administrativo parten de las diversas administraciones, también lo es que cuentan con dos órganos de consulta y decisión (la asamblea general y el consejo comunal) que sesionan con tal frecuencia que a un mes de distancia a más tardar, pueden detectar fallas e intervenir en su solución.

Asimismo, el trabajo sobre el principio sinérgico, probado eficientemente en la iniciativa privada, aún se desempeña en la

Comunidad. Las diversas administraciones cuentan con módulos de trabajo que así funcionan y, en cierta medida, el consejo de administradores se rige por una idea similar. Veamos: en un equipo compuesto por motosierristas, operador, gancharos y estibadores, cuando alguno de ellos entorpece con frecuencia las acciones de los demás y se afecta el VTA, y consecuentemente las percepciones de todos, lo común es que se proceda, después de las reconvencciones del grupo, a su remoción o separación de la empresa; ahora bien, si esto sucede en el nivel de las administraciones, ocurre que para el sostenimiento del sector funcionalmente deficiente deben trasladarse recursos del resto, lo cual, en una tendencia empresarial, es insostenible (en este caso se encontraron en su momento, y desaparecieron por esa razón, la carnicería comunal y una cantera cuyas administraciones y equipos de funcionamiento manifestaron ineficiencia).

**Cuarto.** La importancia de los líderes y la recuperación de la confianza también saltan a la vista. Tradicionalmente los sanjuanenses contaban con dos tipos de líderes comunalmemente admitidos (o rechazados en su oportunidad), en torno de los cuales se articulaban sus acciones más significativas; ellos eran: uno religioso (párroco en los orígenes, cura hoy) y otro cívico-religioso (cuerpo de cabildos o principales) que se forjaba mediante el sistema escalafonario de cargos en cuyos escaños, uno (el mandón) era depositario de los títulos primordiales comunales. Avezados históricamente a elegir, a deponer y hasta disponer de sus líderes, así como a hacerlos responsables del cumplimiento de las obligaciones inherentes al cargo, y secundarlos si era el caso, en los orígenes de Aprovechamientos Forestales de la CINSJP encontramos un fuerte y hábil liderazgo de hijos de comuneros con estudios universitarios y de carácter técnico.

Pero no basta. Por un lado, porque la experiencia de la mayoría de ellos se fue formando en la práctica misma; por otro, porque los líderes colectivamente admitidos debieron contar

con el aval de los comuneros, y ello se basa fundamentalmente en la identificación con los miembros y con la confianza. Gran parte de los entrevistados hizo hincapié en que la recuperación de la confianza desempeñó un papel protagónico para lograr la expansión de los negocios de la Comunidad, y ella se ganó sobre la base de hechos como: informar de cada proyecto, cada decisión, cada acción, tanto al consejo comunal como a la asamblea general; publicar los balances generales de cada administración y de la caja de ahorros; abastecer oportunamente a los talleres para evitar que trabajaran con madera ilegal; pagar salarios de manera puntual y en los montos exactos; respetar las fiestas religiosas, y en ocasiones participar en ellas proporcionando madera, descansos pagados y una posada para todo el pueblo con aguinaldos y regalos cuantiosos; y, entre otras acciones, en una ocasión (1985), según se recuerda, hubo de llegarse a la ostentación con el retiro del dinero depositado en el banco para mostrarlo, sobre una mesa, a la asamblea general.

**Quinto.** Las instancias. El consejo comunal, dentro del organigrama de la CINSJP, también desempeña un papel protagónico en la expansión merced a su polifuncionalidad. Formado por 60 comuneros reconocidos como líderes naturales, encarna de hecho a toda la geopolítica del pueblo y, por ende, a los comuneros: todos los barrios están allí representados, sea por un viejo "experto" o por un joven activo y con ideas progresistas; en efecto, las nuevas generaciones encuentran en este órgano un vehículo para dar cauce a sus proyectos y todo género de inquietudes, aún las adversas al *statu quo*.

Otra instancia, la asamblea general, órgano rector y máxima autoridad de la Comunidad, resulta clave, no tanto por su presencia formal, sino por la fáctica: en una década se han celebrado aproximadamente 130 asambleas; en ellas se discuten y analizan los problemas de la Comunidad, y se rinden los infor-



mes de actividades de los diversos sectores de producción; sólo en ella es posible designar autoridades comunales y a los responsables de las administraciones y áreas de trabajo, entre otras muchas funciones que reglamentariamente le competen.

**Sexto.** Finalmente, la búsqueda de la autonomía y la autogestión. La CINSJP se ha caracterizado por su intento de depender lo menos posible del exterior: se creció poco a poco y con capitales propios durante los primeros años, y cuando se acudió al crédito, pesaba detrás de la decisión un análisis y una planificación serios; en su momento, tuvo el acierto de independizarse de la UECIFMT-LEA para escapar del derrumbe económico que amenazaba con arrastrar a todos los agremiados; la experiencia de una década evidencia una apropiación de la materia de trabajo que les ha permitido, entre otras cosas, independizarse de Cepamisa, obtener la Concesión de los Servicios Técnicos Forestales y planificar tanto el uso del suelo como las áreas económicas a que requieren o desean expandirse. Hoy se controla desde la reforestación hasta la comercialización de múltiples productos de madera o derivados de ella, pasando por el control de incendios con equipo propio, por la capacitación constante de su personal, las adquisiciones de maquinaria y tecnología para optimizar el aprovechamiento de sus recursos y, entre otros, por el apoyo a diversas organizaciones comunales y ejidales que han pretendido organizarse y aprovechar racional e integralmente sus recursos.

# EL PODER REGIONAL EN CONTRA DEL DESARROLLO RURAL: EL CASO DE LLUVIA, TEQUIO Y ALIMENTOS

Eduardo López Ramírez\*

## Introducción

Muchas han sido las experiencias de desarrollo rural que se han realizado en México. Políticas y programas de desarrollo se han diseñado y se han puesto en práctica, muchas veces en forma arbitraria, sin tomar en cuenta las condiciones naturales y culturales de las regiones en las que se llevan a cabo. Comúnmente se atacan más los efectos que las causas que inhiben el desarrollo rural, sin que ello contribuya a elevar el bienestar social de la población.

En este sentido, el reto que actualmente se plantea para el campo mexicano es: ¿cómo impulsar el desarrollo rural de regiones con pocos recursos naturales? La respuesta es difícil sin duda, pues muchas regiones de nuestro país padecen problemas estructurales y sociales que aún no tienen una adecuada respuesta por parte de los gobiernos estatales; sin embargo, existen al-

---

\* Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), México.

gunas experiencias interesantes al respecto que pudieran marcar una perspectiva diferente para impulsar programas de desarrollo rural.

El presente trabajo analiza una de esas experiencias, en la que mediante la utilización e institucionalización del tequio se implementó, en la Mixteca oaxaqueña, un innovador e interesante programa de desarrollo rural conocido como Lluvia, Tequio y Alimentos (LTA). Innovador, por lo que hace a la metodología, diseño y forma de trabajo en la región, e interesante en cuanto a los efectos generados entre los diferentes agentes sociales de la región.

### La Mixteca oaxaqueña: cultura, sociedad y territorio

Los mixtecos conservan muy arraigadas algunas prácticas culturales<sup>1</sup> que tienen que ver con la historia y el desarrollo de su cultura, en donde la tierra —al igual que en muchas etnias— es el centro de un conjunto de creencias, tradiciones y prácticas cotidianas.<sup>2</sup> La *guetza* y el *tequio*<sup>3</sup> son las prácticas culturales más comunes que se realizan en las comunidades mixtecas.

---

<sup>1</sup> Para efectos de este trabajo se entiende por prácticas culturales las tradiciones, usos y costumbres que los campesinos de una región conservan y reproducen en su vida cotidiana en y para beneficio de su comunidad.

<sup>2</sup> Sobre el origen y evolución de los pueblos mixtecos véase Pastor, Rodolfo, *Campesinos y reformas. La mixteca 1700-1856*, México, El Colegio de México, 1987.

<sup>3</sup> La *guetza* consiste en los aportes en dinero o especie que hacen los miembros de la comunidad para ayudar a solventar los gastos y trabajos ocasionados por festejos, desgracias familiares o labores agrícolas; se efectúa con el acuerdo implícito de que la *guetza* será devuelta cuando la persona que la otorga en su momento la necesite. El *tequio*, es un trabajo común y colectivo convocado por las autoridades y que generalmente está orientado a la realización de obras de beneficio social o colectivo para el pueblo.

En esta región oaxaqueña habitan alrededor de 600 000 personas, distribuidas en 155 municipios y 750 comunidades. Aquí son frecuentes los altos niveles de analfabetismo, bajo consumo de calorías en las dietas alimentarias, la pulverización extrema de la tierra de labor, las fuertes corrientes migratorias, escasez de agua, la poca producción agrícola, la excesiva burocratización y descoordinación institucional, que son sólo algunos de los graves problemas que han estado presentes por mucho tiempo en la Mixteca.

Dadas las características topográficas de la región, existe un relieve abrupto que provoca condicionantes importantes para la transformación de actividades productivas, como la agricultura.<sup>4</sup> Por ello, aunque existen diversas corrientes de agua en la región, su aprovechamiento ha sido casi nulo, pues las condiciones topográficas del territorio mixteco han traído como consecuencia que en épocas de lluvia se arrastren grandes cantidades de tierra fértil.<sup>5</sup>

Aun siendo la Mixteca una región grande en extensión territorial, su producción agrícola es mínima. Las 1 633 310 hectáreas de superficie están repartidas de la siguiente manera: 31% para áreas que no tienen importancia productiva, 37% para áreas de pastizal inducido para pastoreo de ganado, 25% para los re-

---

<sup>4</sup> El Programa de Desarrollo Rural Integral de las Mixtecas Oaxaqueñas Alta y Baja, (Prodrimo) calcula que en la región existe 85% de lomeríos y pendientes mayores. Por tal razón, tanto el relieve como la base geológica de la Mixteca originan diversas corrientes de agua, la mayoría de ellas torrenciales y temporales, cuyas cuencas pertenecen aproximadamente en más de 80% de su existencia a la vertiente del océano Pacífico y 20% restante a la vertiente del Golfo de México.

<sup>5</sup> "En la Mixteca se pierden dos centímetros de suelos en cada temporal por efecto de las lluvias y vientos, en circunstancias normales se requieren 300 años para que se formen esos dos centímetros de suelos" (Comisión Nacional del Agua). Es decir, que cada año se destruyen 300 años de formación de tierras en la región". Al respecto véase el programa *Lluvia, Tequio y Alimentos* plan ecológico, p. 3.

cursos forestales, y tan solo 7% del total corresponde a la superficie de uso agrícola.

## La experiencia del programa Lluvia, Tequio y Alimentos

Para efectos de exposición y análisis dividiré el programa en dos partes: 1) la metodología, forma de trabajo y estrategia del programa, así como los alcances y limitaciones del mismo; y 2) las cuestiones político-organizativas de los actores sociales con mayor participación del programa.

### *Estrategia y metodología de LTA*

La metodología y filosofía de LTA se fundó en una activa participación de los pueblos interesados en el programa mediante la organización, la autogestión campesina y el tequio, así como el apoyo institucional ágil y oportuno por parte de las dependencias gubernamentales.

Así, la estrategia de desarrollo tuvo dos fases: 1) la creación masiva de una infraestructura productiva y social basada en la captación de agua; 2) el impulso al desarrollo de la producción (agropecuaria y microindustrial) para la generación de empleo. Para ello se cuidó mucho que las obras construidas tuvieran como características: *a)* bajos costos en su construcción; *b)* participación de las comunidades en la realización de las obras; *c)* diseño sencillo, y *d)* un efecto de demostración capaz de multiplicarlas en toda la Mixteca.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Para lograr los objetivos del programa se requería: *a)* organización y participación de las comunidades en la realización de las obras; *b)* mando único institucional, es decir, un solo organismo se encargaría de la operación del programa y de la coordinación de los aportes hechos por las diversas instituciones; *c)* disponibilidad y manejo ágil de los recursos financieros y de las deci-

De esta manera, atacando una necesidad apremiante de los mixtecos con una estrategia sencilla y ágil, fundada en la participación, LTA pronto obtuvo resultados en toda la región, los cuales se presentan a continuación en forma resumida.

### *Alcances y limitaciones de LTA*

#### *Infraestructura construida y producción agrícola*

En este aspecto, con LTA se logró un resultado masivo en cuanto a la creación y ampliación de una infraestructura productiva y social, cuyos dos ejes básicos giraron en torno a la construcción de obras de agua para riego y para consumo humano mediante seis tipos de obras: captación de manantial, muros de manpostería, tanque de almacenamiento, revestimiento de canal de riego, pozos a cielo abierto y ollas para agua. Esta acción es relevante, pues a partir de ella prácticamente no quedó en la Mixteca ninguna comunidad sin obra. El resultado material de las inversiones del programa fueron las 1 976 obras construidas, de las cuales 1 049 son de agua para consumo humano, y las 927 restantes obras para riego, además se instalaron 32 equipos de bombeo (cuadro 1).

La inversión realizada por el programa en la Mixteca fue de 10 701 949 billones de pesos (viejos) tan sólo en las dos primeras etapas; de este presupuesto se asignó 20% a gasto corriente y 80% a inversión de materiales industrializados en los pueblos en (cemento, varilla, manguera, etcétera), de tal forma

---

siones administrativas. Todo ello se pretendía lograr mediante la promoción de encuentros campesinos en los cuales se daría a conocer el método de trabajo de LTA, que consistía básicamente en: 1) la promoción y recepción de solicitudes de obras; 2) el proceso de planificación dentro del programa; 3) la programación, presupuesto y adquisición de materiales; 4) la ejecución de obras; 5) la evaluación, y 6) la terminación y cierre de ejercicios.

**Cuadro 1**  
**Total de obras realizadas por LTA en la mixteca según**  
**distrito y tipo de obra.**

Distritos	Captación	Muro	Tanque	Reves.	Pozo	Olla	Total
Coixtlahuaca	40	28	28	8	42	0	146
Huajuapam	98	83	64	45	20	0	310
Juxtlahuaca	182	5	72	10	0	0	269
Nochixtlan	123	24	88	12	2	21	270
Silacayoapan	74	29	46	14	7	5	175
Teposcolula	93	40	70	34	5	1	243
Tlaxiaco	327	84	88	55	0	9	563
<b>Total</b>	<b>937</b>	<b>293</b>	<b>456</b>	<b>178</b>	<b>76</b>	<b>69</b>	<b>1976</b>

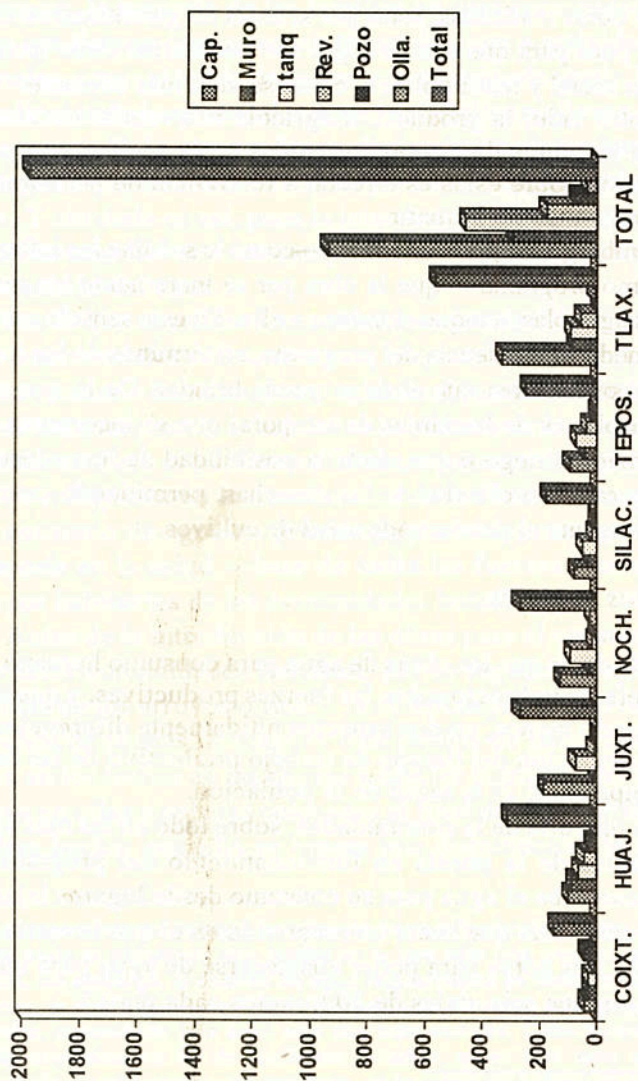
Fuente: Inventario de obras de los PEPID, al 30 de noviembre de 1992, gobierno del estado de Oaxaca.

que el costo promedio de cada obra fue de 6 722 339 de viejos pesos. Las cifras anteriores se encuentran muy por debajo de los datos de cualquier institución pública.

Es interesante resaltar la distribución geográfica y las características de las obras realizadas, ya que en su mayoría están destinadas a la extracción o captación de agua para consumo humano. Así, una buena cantidad de las obras que se realizaron fueron para captación de manantiales y, en menor proporción, para pozos y ollas.

Las obras características de riego (muros de manpostería, tanques y revestimiento de canales) fueron construidas en menor proporción que las obras de agua para el consumo humano. Así tenemos que la ubicación de este tipo de obras se localiza en los distritos donde existen más valles y por ende la tierra es más fértil; aunque en algunos otros distritos también hay obras de agua para riego, éstas son casi irrelevantes (gráfica 1).

Gráfica 1  
Tipo de obras por distrito



Fuente: Elaborada con base a: *Inventario de obras de los programas especiales de pequeña irrigación y desarrollo, entrega-recepción*, al 30 de noviembre de 1992, gobierno del estado de Oaxaca.



Con todo lo antes expuesto cabe señalar que, no obstante la cantidad de obras realizadas, éstas por sí solas no garantizan su efectividad, pues para que ésta se logre son necesarios otros factores de orden social y hasta político, como se verá más adelante.

Por otro lado, la producción agrícola nos remite necesariamente a las obras de riego construidas en la región, ya que la repercusión sobre éstas es directa, a diferencia de las obras de agua para consumo humano.

Sin embargo, no podemos decir —como lo señalan los informes del mismo programa— que la obra per se incrementa los rendimientos agrícolas, aunque sí induce a ello. En este sentido es muy difícil medir la incidencia del programa, en términos de los incrementos por hectárea que el riego pueda brindar. De lo que sí se puede hablar es de hectáreas de temporal que se incorporan por vez primera al riego o que, dada la posibilidad de humedecer la tierra, garantizan el éxito de las cosechas, permitiendo cambiar paulatinamente el patrón tradicional de cultivos.

### *Aspectos sociales*

Se puede decir que las obras de agua para consumo humano tienen un efecto indirecto sobre las fuerzas productivas, y que inciden, cuando menos, en dos aspectos nítidamente diferenciados: 1) la distribución del tiempo de trabajo productivo de las familias campesinas; 2) la salud de la población.

En la mayoría de las comunidades, sobre todo en las más apartadas, antes de la puesta en funcionamiento del programa la gente acarrea el agua para su consumo desde lugares lejanos, para lo cual tenía que hacer un recorrido en el que invertía por lo menos tres horas para poder abastecerse de agua para un día (lo que supone seis viajes de 30 minutos cada uno).<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Este lapso comprende la salida de sus casas, la bajada al pozo, las subidas y los pequeños descansos durante el camino y, finalmente el regreso a casa y

Después de la construcción de obras de agua para consumo humano, la mayoría de las familias en esas comunidades dedican ese tiempo que invertían trayendo agua a actividades artesanales, como el tejido de palma y de prendas de vestir. Es difícil medir el trabajo artesanal porque las familias no llevan un registro exacto de lo que producen diariamente; sin embargo, ellos aseguran que han aumentado su producción de artículos de palma. Y sin duda es así, pues la introducción de agua para consumo humano liberó a los campesinos de dedicar 3 horas diarias al traslado del agua.

Por lo que se refiere a sus efectos en la salud de la población, no tenemos datos suficientes para asegurar que las obras de agua para consumo humano, por sí mismas, hayan contribuido directamente a mejorar la salud de los habitantes de las comunidades mixtecas. Pero sí podemos afirmar, a manera de hipótesis, que éstas influyeron en la disminución de enfermedades asociadas al consumo de agua no potable y, por ende, consiguieron una mejoría en la salud —base de todas las fuerzas productivas— de los habitantes de las comunidades beneficiadas.

Antes de la introducción de las obras para el consumo humano estas comunidades tomaban, por lo regular, el agua de las orillas de los arroyos o ríos, o la obtenían por medio de canales hechos de pencas de maguey o de lámina de latón, que colocaban en los techos de las chozas y que les permitían recolectar el agua en ollas o cubetas colocadas al final de cada canal. Con las obras hechas por LTA se espera una disminución de los focos

---

el almacenamiento de agua en ollas de barro o tambos de latón. Ahora bien, éste sería el cálculo de una familia en la que sólo una persona acarreará el agua, sin embargo, el acarreo de agua regularmente es realizado por dos personas, lo cual supone tres horas por persona. Es decir, seis horas al día por familia, suponiendo que sean sólo dos acarreadores. Cabe aclarar que esta idea originalmente es de Guillermo Foladori, quien hizo este ejercicio de medición en otra región; sin embargo, yo lo cotejé en trabajo de campo en la Mixteca y obtuve los resultados señalados.

infecciosos en donde antiguamente se obtenía el agua para consumo humano.

Sin embargo, habría que medir con estudios de caso y en forma pormenorizada en qué proporción las obras de agua para consumo humano hechas por LTA contribuyeron a disminuir este tipo de enfermedades, y en qué proporción la disminución de las mismas está asociada a otro tipo de factores, como pueden ser la introducción y cobertura de servicios, vacunas o cambios en los hábitos alimentarios de los habitantes de las comunidades.

### *Lluvia, Tequio, Alimentos y... ¿empleo?*

Uno de los logros exageradamente optimista de LTA se refiere a la creación de empleos. El programa considera que el "empleo" es el aporte hecho por los campesinos en jornales; así y desde esta perspectiva, para él 200 jornales equivalían a un empleo.

La última cifra contabilizada por el programa en la Mixteca refiere la cantidad de 1 432 000 jornales aportados, lo que equivaldría a 7 160 empleos generados. Así planteadas las cosas, conviene aclarar que, desde el ángulo de las definiciones normalmente usadas para definir al empleo, sólo se considerará como tal aquella actividad que por algún trabajo determinado genere a quien lo presta un pago o una retribución económica. En consecuencia, el tequio, dadas sus características culturales en la Mixteca, no cumple con el requisito básico para que se considere un empleo, pues no genera ningún tipo de retribución económica directa al trabajador, ni significa una relación laboral con ninguna persona, sea ésta física o moral.

Sin embargo, aun cuando se acepte como válido el criterio del programa para considerar los 200 jornales como equivalentes a un empleo, habría ciertos inconvenientes que no permitirían aceptar que esos jornales equivalen a empleos en el sentido más laxo de la palabra.

No obstante, sí se observan dos ocupaciones creadas en las familias mixtecas a raíz de la aplicación de LTA: a) la construcción de las obras, y b) los resultados obtenidos por el servicio generado por dicha obra.

Al considerar el diseño y la metodología de trabajo de LTA se observa que sus acciones estaban centradas básicamente en la realización de pequeñas obras hidráulicas; para su construcción, los campesinos aportaban trabajo (o su jornal, si se quiere) en forma de tequio. En consecuencia, el "empleo" creció sólo donde se inició la construcción de una obra. Sin embargo, como la obra tuvo que terminarse en un lapso determinado, lógicamente también se terminó el empleo, de tal suerte que los campesinos sólo estuvieron "empleados" por un periodo de seis meses a un año como máximo. En este caso nos estaríamos refiriendo a las personas empleadas en la construcción de la obra. Sin embargo, dado que en la mayoría de los casos sólo participan en el tequio para construir las obras, no se puede argumentar que la obra *per se* sea un catalizador del empleo.

Otro factor que habría que considerar al respecto es la migración regional, ya que la dinámica migratoria en la Mixteca es causa y efecto de un problema estructural que contiene una lógica simbiótica de expulsión-atracción de la fuerza de trabajo campesina. Para el pequeño productor minifundista de la región, la migración representa una estrategia de sobrevivencia, lo cual no sucede con la obra construida, por más que ésta lo beneficie directa e inmediatamente.

### Efectos políticos de LTA en la Mixteca

El otro aspecto interesante que subyace detrás de los alcances y limitaciones del programa es el efecto que generó, dentro de los diferentes actores sociales de la región mixteca, la organización campesina que surgió a raíz de LTA.

Por los periodos, las zonas, distritos y regiones como se fue desarrollando el programa, se pueden dividir sus acciones en tres etapas:

*Primera etapa: agosto de 1987-abril de 1988*

Durante esta etapa, el programa rebasó sus expectativas en cuanto al número de obras programadas, razón por la cual continuó con sus trabajos de diciembre de 1987 a abril de 1988, además de extender su margen de acción a otras regiones del estado. En consecuencia, fue necesario reorganizar el equipo de trabajo de LTA, replantear la gestión administrativa, impulsar la diversificación de actividades y establecer un equipo central. De esta manera se institucionalizaron los programas de las diferentes regiones del estado y surgieron los Programas Especiales de Pequeña Irrigación y Desarrollo (PEPID).<sup>8</sup>

Antes de concluir la primera etapa de LTA, los directivos del programa realizaron una evaluación en donde plantearon los avances logrados hasta ese momento y dieron a conocer el marco estratégico de lo que sería la segunda fase. En un documento bautizado *Manifiesto de Ayú*, se señalaban como prioritarias las acciones encaminadas al apoyo a la infraestructura productiva y social, al impulso al desarrollo productivo mediante la organización campesina, al fomento de microempresas para disminuir el desempleo, a la creación de tiendas de insumos para abaratar costos productivos y a la capacitación permanente. También esa reunión fue el escenario en el cual se marcó la estrategia a seguir para los campesinos, de la Mixteca y de todo el estado, que quisieran desarrollarse bajo la dirección estatal.

---

<sup>8</sup> Para diciembre de 1987, debido a la respuesta de las comunidades, el programa se aplicó en la región del istmo con el nombre de Agua para Producir; Atajar el Agua a Como de Lugar" en los valles centrales y sierra sur; "Agua, Tequio y Bosque" en la sierra norte; y "Agua a Costa del Tequio" en la Costa.

*Segunda etapa: mayo de 1988 a mayo de 1990*

Según los acuerdos tomados en el *Manifiesto de Ayú*, LTA diversificó sus funciones hacia actividades complementarias para la creación de infraestructura productiva, dando más impulso a la organización campesina. Sin duda, lo anterior fue el factor más importante durante este periodo, ya que surge y se consolida la Federación de Pueblos Mixteco Ichi-Nũ-Ndabi (FPM), que modificó sustancialmente la política y acciones de LTA.

Los postulados básicos de la FPM, se resumen en el cuadro siguiente:

**Cuadro 2**  
**Postulados básicos de la FPM**

Propósitos y principios	Organización interna	Funciones <sup>9</sup>
1) Formar una estructura autogestionaria que unifique a los pueblos, de seguimiento y ejerza control sobre las tareas de LTA. 2) La FPM es una organización económica y social, que lucha por la construcción de una sociedad más justa. 3) Que los campesinos organizados tomen a su cargo el conjunto de las tareas que el programa realiza. 4) Ser gestora y ejecutora de otras actividades de desarrollo.	Posee tres niveles directivos: 1) <i>Comités Locales</i> . Formados por los pueblos de una zona o microrregión que participan en el programa. 2) <i>Comités distritales</i> . Los forman varios comités locales pertenecientes a un mismo distrito. 3) <i>Gran comisión</i> . Máximo comité directivo de la FPM. — Agrupa alrededor de 800 pueblos mixtecos. — Los representantes de cada uno de los comités, y de la gran comisión durarán en su cargo sólo tres años.	1) La Gran comisión doble estudiar las propuestas y proyectos provenientes de los comités distritales. 2) Canalizar a las instituciones respectivas las peticiones que no podía resolver directamente; darles seguimiento y ver que se cumplan; buscar mercado y comercializar en el mercado regional, nacional o externo. 3) Cuidar que los programas productivos y de infraestructura se canalizaran a los pueblos, para planificar el desarrollo de la Mixteca y evitar las acciones aisladas y descoordinadas.

<sup>9</sup> Véase la *Declaración de principios y acciones de la Federación de Pueblos Mixtecos para impulsar el desarrollo económico y social de la región mixteca*, mimeografiado, 27 de noviembre de 1988, Nochixtlán, Oaxaca, La información del cuadro se basa en este documento.

Desde su formación, la Federación contó con un capital proveniente de aportes de los pueblos integrantes, donaciones, créditos y de excedentes generados por las actividades productivas.

La importancia de la organización y movilización campesina en esta etapa consistió en que formó parte de un proceso impulsado por el gobierno de Heladio Ramírez López, en el que se involucró a la FPM directamente con el equipo técnico del programa para impulsar actividades orientadas al aprovechamiento de las obras productivas ya construidas o en proceso. En este sentido, se avanzó en el terreno de la producción, la comercialización, la capacitación y comunicación social, y la creación de las tiendas de insumos.<sup>10</sup>

Así, pues, debido a la importancia que cobró LTA en la Mixteca y al surgimiento e institución de los PEPID como una dependencia *sui generis*, que contaba con recursos propios, capacidad de acción y decisión sobre sus acciones en el estado, Lluvia, Tequio y Alimentos, y en consecuencia la FPM, cobraron un significado totalmente diferente en el plano político-institucional de la región. Por tal razón, el programa y la federación de pronto pasaron a ser instancias catalizadoras de las necesidades y demandas básicas del sector rural mixteco con amplia capacidad de convocatoria.

En tales circunstancias, los PEPID y LTA empezaron a trabajar con presupuesto propio (ya sea por transferencias de recursos o por asignaciones específicas) y con una autonomía casi absoluta, en comparación con otras dependencias de gobierno. Los

---

<sup>10</sup> Por ejemplo, la FPM manejaba, entre otras actividades: los créditos que el gobierno del estado orientó mediante el Programa de Apoyo al Campo Oaxaqueño; la siembra de árboles y peces; el apoyo a diversos talleres de costura, carpintería y cestería; la creación de 14 tiendas de insumos agrícolas en la región; la elaboración y distribución del periódico informativo *Chipi-chipi* y, finalmente la promoción la capacitación campesina, así como de grupos de teatro y música popular de la región.

directores del programa empezaron a recorrer todo el estado, atendiendo las solicitudes de las comunidades y entregando obras concluidas. Esto es importante señalarlo porque en cada una de esas visitas Enrique Astorga y Marita Blommenmeier (director y subdirectora de los PEPID, respectivamente) platicaban con las comunidades para analizar y criticar las acciones de LTA.

Este estilo de convivencia de los directivos del programa con las comunidades le hizo ganar presencia política (deseada o no) en la región; no obstante, también les generó muchos enemigos en todo el estado, principalmente los delegados de gobierno de los diferentes distritos, así como los funcionarios estatales que veían en el programa un peligro constante a sus carreras políticas, pues rebasaba e invadía las funciones de las dependencias a su cargo.<sup>11</sup>

El estilo político-administrativo de la dirección de LTA tuvo una repercusión positiva, pues rompió ese cerco que hace a los funcionarios infranqueables e inaccesibles para el pueblo, pero a la vez generó un aspecto negativo que fue la personalización del programa: Enrique Astorga era el programa y viceversa. Por otra parte, el discurso ideológico-político manejado por la directiva de los PEPID generó reacciones de disgusto dentro de la "tinanocracia jurásica oaxaqueña".<sup>12</sup>

Otro factor importante es que, como la gran comisión de la FPM era la instancia encargada de recibir y estudiar propuestas y peticiones de los comités locales, y de gestionar de las peticiones que ella no podía resolver (como lo señalaba el artículo 32 de sus estatutos), se convirtió en una "dependencia molesta"

---

<sup>11</sup> Por ejemplo, Enrique Astorga nos comentaba alguna vez que Tomás Baños Baños, en ese tiempo secretario de Desarrollo Rural, le pidió transfiriera los PEPID a dicha secretaría, porque Astorga no podía perder políticamente nada, debido a su calidad migratoria en el país.

<sup>12</sup> La entrevista hecha a Enrique Astorga, por Lenoir Pinot, es un buen ejemplo de lo mencionado.



cursos forestales, y tan solo 7% del total corresponde a la superficie de uso agrícola.

## La experiencia del programa Lluvia, Tequio y Alimentos

Para efectos de exposición y análisis dividiré el programa en dos partes: 1) la metodología, forma de trabajo y estrategia del programa, así como los alcances y limitaciones del mismo; y 2) las cuestiones político-organizativas de los actores sociales con mayor participación del programa.

### *Estrategia y metodología de LTA*

La metodología y filosofía de LTA se fundó en una activa participación de los pueblos interesados en el programa mediante la organización, la autogestión campesina y el tequio, así como el apoyo institucional ágil y oportuno por parte de las dependencias gubernamentales.

Así, la estrategia de desarrollo tuvo dos fases: 1) la creación masiva de una infraestructura productiva y social basada en la captación de agua; 2) el impulso al desarrollo de la producción (agropecuaria y microindustrial) para la generación de empleo. Para ello se cuidó mucho que las obras construidas tuvieran como características: a) bajos costos en su construcción; b) participación de las comunidades en la realización de las obras; c) diseño sencillo, y d) un efecto de demostración capaz de multiplicarlas en toda la Mixteca.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Para lograr los objetivos del programa se requería: a) organización y participación de las comunidades en la realización de las obras; b) mando único institucional, es decir, un solo organismo se encargaría de la operación del programa y de la coordinación de los aportes hechos por las diversas instituciones; c) disponibilidad y manejo ágil de los recursos financieros y de las deci-

De esta manera, atacando una necesidad apremiante de los mixtecos con una estrategia sencilla y ágil, fundada en la participación, LTA pronto obtuvo resultados en toda la región, los cuales se presentan a continuación en forma resumida.

### *Alcances y limitaciones de LTA*

#### *Infraestructura construida y producción agrícola*

En este aspecto, con LTA se logró un resultado masivo en cuanto a la creación y ampliación de una infraestructura productiva y social, cuyos dos ejes básicos giraron en torno a la construcción de obras de agua para riego y para consumo humano mediante seis tipos de obras: captación de manantial, muros de manpostería, tanque de almacenamiento, revestimiento de canal de riego, pozos a cielo abierto y ollas para agua. Esta acción es relevante, pues a partir de ella prácticamente no quedó en la Mixteca ninguna comunidad sin obra. El resultado material de las inversiones del programa fueron las 1 976 obras construidas, de las cuales 1 049 son de agua para consumo humano, y las 927 restantes obras para riego, además se instalaron 32 equipos de bombeo (cuadro 1).

La inversión realizada por el programa en la Mixteca fue de 10 701 949 billones de pesos (viejos) tan sólo en las dos primeras etapas; de este presupuesto se asignó 20% a gasto corriente y 80% a inversión de materiales industrializados en los pueblos en (cemento, varilla, manguera, etcétera), de tal forma

---

siones administrativas. Todo ello se pretendía lograr mediante la promoción de encuentros campesinos en los cuales se daría a conocer el método de trabajo de LTA, que consistía básicamente en: 1) la promoción y recepción de solicitudes de obras; 2) el proceso de planificación dentro del programa; 3) la programación, presupuesto y adquisición de materiales; 4) la ejecución de obras; 5) la evaluación, y 6) la terminación y cierre de ejercicios.

**Cuadro 1**  
**Total de obras realizadas por LTA en la mixteca según**  
**distrito y tipo de obra.**

Distritos	Captación	Muro	Tanque	Reves.	Pozo	Olla	Total
Coixtlahuaca	40	28	28	8	42	0	146
Huajuapam	98	83	64	45	20	0	310
Juxtlahuaca	182	5	72	10	0	0	269
Nochixtlán	123	24	88	12	2	21	270
Silacayoapan	74	29	46	14	7	5	175
Teposcolula	93	40	70	34	5	1	243
Tlaxiaco	327	84	88	55	0	9	563
<b>Total</b>	<b>937</b>	<b>293</b>	<b>456</b>	<b>178</b>	<b>76</b>	<b>69</b>	<b>1976</b>

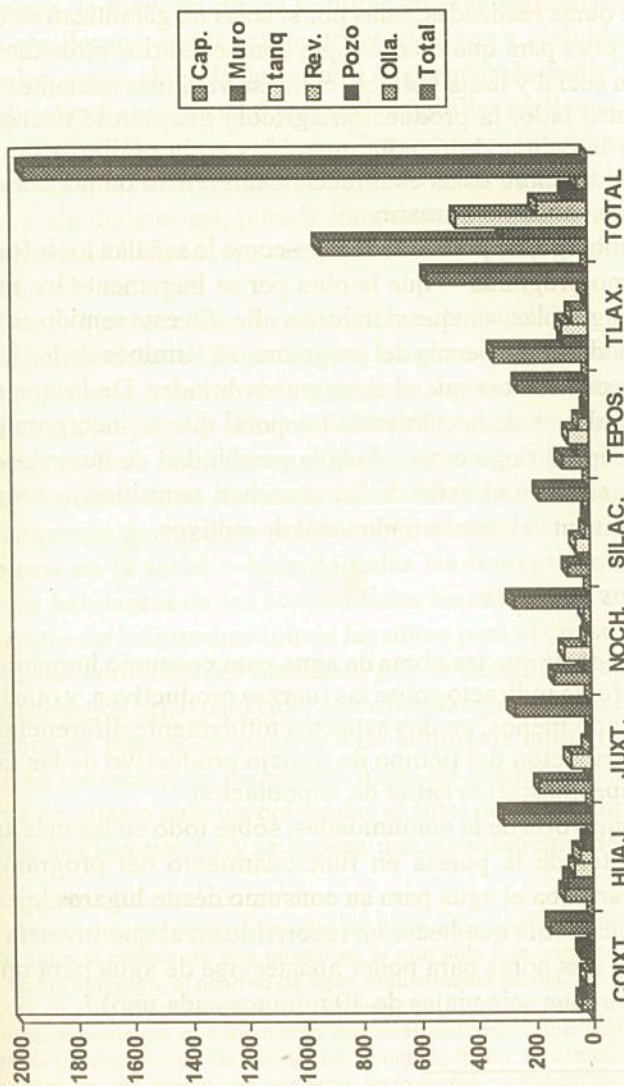
Fuente: Inventario de obras de los PEPID, al 30 de noviembre de 1992, gobierno del estado de Oaxaca.

que el costo promedio de cada obra fue de 6 722 339 de viejos pesos. Las cifras anteriores se encuentran muy por debajo de los datos de cualquier institución pública.

Es interesante resaltar la distribución geográfica y las características de las obras realizadas, ya que en su mayoría están destinadas a la extracción o captación de agua para consumo humano. Así, una buena cantidad de las obras que se realizaron fueron para captación de manantiales y, en menor proporción, para pozos y ollas.

Las obras características de riego (muros de manpostería, tanques y revestimiento de canales) fueron construidas en menor proporción que las obras de agua para el consumo humano. Así tenemos que la ubicación de este tipo de obras se localiza en los distritos donde existen más valles y por ende la tierra es más fértil; aunque en algunos otros distritos también hay obras de agua para riego, éstas son casi irrelevantes (gráfica 1).

Gráfica 1  
Tipo de obras por distrito



Fuente: Elaborada con base a: *Inventario de obras de los programas especiales de pequeña irrigación y desarrollo, entrega-recepción*, al 30 de noviembre de 1992, gobierno del estado de Oaxaca.

Con todo lo antes expuesto cabe señalar que, no obstante la cantidad de obras realizadas, éstas por sí solas no garantizan su efectividad, pues para que ésta se logre son necesarios otros factores de orden social y hasta político, como se verá más adelante.

Por otro lado, la producción agrícola nos remite necesariamente a las obras de riego construidas en la región, ya que la repercusión sobre éstas es directa, a diferencia de las obras de agua para consumo humano.

Sin embargo, no podemos decir —como lo señalan los informes del mismo programa— que la obra per se incrementa los rendimientos agrícolas, aunque sí induce a ello. En este sentido es muy difícil medir la incidencia del programa, en términos de los incrementos por hectárea que el riego pueda brindar. De lo que sí se puede hablar es de hectáreas de temporal que se incorporan por vez primera al riego o que, dada la posibilidad de humedecer la tierra, garantizan el éxito de las cosechas, permitiendo cambiar paulatinamente el patrón tradicional de cultivos.

### *Aspectos sociales*

Se puede decir que las obras de agua para consumo humano tienen un efecto indirecto sobre las fuerzas productivas, y que inciden, cuando menos, en dos aspectos nítidamente diferenciados: 1) la distribución del tiempo de trabajo productivo de las familias campesinas; 2) la salud de la población.

En la mayoría de las comunidades, sobre todo en las más apartadas, antes de la puesta en funcionamiento del programa la gente acarrea el agua para su consumo desde lugares lejanos para lo cual tenía que hacer un recorrido en el que invertía por lo menos tres horas para poder abastecerse de agua para un día (lo que supone seis viajes de 30 minutos cada uno).<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Este lapso comprende la salida de sus casas, la bajada al pozo, las subidas y los pequeños descansos durante el camino y, finalmente el regreso a casa.

Después de la construcción de obras de agua para consumo humano, la mayoría de las familias en esas comunidades dedican ese tiempo que invertían trayendo agua a actividades artesanales, como el tejido de palma y de prendas de vestir. Es difícil medir el trabajo artesanal porque las familias no llevan un registro exacto de lo que producen diariamente; sin embargo, ellos aseguran que han aumentado su producción de artículos de palma. Y sin duda es así, pues la introducción de agua para consumo humano liberó a los campesinos de dedicar 3 horas diarias al traslado del agua.

Por lo que se refiere a sus efectos en la salud de la población, no tenemos datos suficientes para asegurar que las obras de agua para consumo humano, por sí mismas, hayan contribuido directamente a mejorar la salud de los habitantes de las comunidades mixtecas. Pero sí podemos afirmar, a manera de hipótesis, que éstas influyeron en la disminución de enfermedades asociadas al consumo de agua no potable y, por ende, consiguieron una mejoría en la salud —base de todas las fuerzas productivas— de los habitantes de las comunidades beneficiadas.

Antes de la introducción de las obras para el consumo humano estas comunidades tomaban, por lo regular, el agua de las orillas de los arroyos o ríos, o la obtenían por medio de canales hechos de pencas de maguey o de lámina de latón, que colocaban en los techos de las chozas y que les permitían recolectar el agua en ollas o cubetas colocadas al final de cada canal. Con las obras hechas por LTA se espera una disminución de los focos

---

el almacenamiento de agua en ollas de barro o tambos de latón. Ahora bien, éste sería el cálculo de una familia en la que sólo una persona acarrearía el agua, sin embargo, el acarreo de agua regularmente es realizado por dos personas, lo cual supone tres horas por persona. Es decir, seis horas al día por familia, suponiendo que sean sólo dos acarreadores. Cabe aclarar que esta idea originalmente es de Guillermo Foladori, quien hizo este ejercicio de medición en otra región; sin embargo, yo lo cotejé en trabajo de campo en la Mixteca y obtuve los resultados señalados.

infecciosos en donde antiguamente se obtenía el agua para consumo humano.

Sin embargo, habría que medir con estudios de caso y en forma pormenorizada en qué proporción las obras de agua para consumo humano hechas por LTA contribuyeron a disminuir este tipo de enfermedades, y en qué proporción la disminución de las mismas está asociada a otro tipo de factores, como pueden ser la introducción y cobertura de servicios, vacunas o cambios en los hábitos alimentarios de los habitantes de las comunidades.

### *Lluvia, Tequio, Alimentos y... ¿empleo?*

Uno de los logros exageradamente optimista de LTA se refiere a la creación de empleos. El programa considera que el "empleo" es el aporte hecho por los campesinos en jornales; así y desde esta perspectiva, para él 200 jornales equivalían a un empleo.

La última cifra contabilizada por el programa en la Mixteca refiere la cantidad de 1 432 000 jornales aportados, lo que equivaldría a 7 160 empleos generados. Así planteadas las cosas, conviene aclarar que, desde el ángulo de las definiciones normalmente usadas para definir al empleo, sólo se considerará como tal aquella actividad que por algún trabajo determinado genere a quien lo presta un pago o una retribución económica. En consecuencia, el tequio, dadas sus características culturales en la Mixteca, no cumple con el requisito básico para que se considere un empleo, pues no genera ningún tipo de retribución económica directa al trabajador, ni significa una relación laboral con ninguna persona, sea ésta física o moral.

Sin embargo, aun cuando se acepte como válido el criterio del programa para considerar los 200 jornales como equivalentes a un empleo, habría ciertos inconvenientes que no permitirían aceptar que esos jornales equivalen a empleos en el sentido más laxo de la palabra.

No obstante, sí se observan dos ocupaciones creadas en las familias mixtecas a raíz de la aplicación de LTA: *a*) la construcción de las obras, y *b*) los resultados obtenidos por el servicio generado por dicha obra.

Al considerar el diseño y la metodología de trabajo de LTA se observa que sus acciones estaban centradas básicamente en la realización de pequeñas obras hidráulicas; para su construcción, los campesinos aportaban trabajo (o su jornal, si se quiere) en forma de tequio. En consecuencia, el "empleo" creció sólo donde se inició la construcción de una obra. Sin embargo, como la obra tuvo que terminarse en un lapso determinado, lógicamente también se terminó el empleo, de tal suerte que los campesinos sólo estuvieron "empleados" por un periodo de seis meses a un año como máximo. En este caso nos estaríamos refiriendo a las personas empleadas en la construcción de la obra. Sin embargo, dado que en la mayoría de los casos sólo participan en el tequio para construir las obras, no se puede argumentar que la obra *per se* sea un catalizador del empleo.

Otro factor que habría que considerar al respecto es la migración regional, ya que la dinámica migratoria en la Mixteca es causa y efecto de un problema estructural que contiene una lógica simbiótica de expulsión-atracción de la fuerza de trabajo campesina. Para el pequeño productor minifundista de la región, la migración representa una estrategia de sobrevivencia, lo cual no sucede con la obra construida, por más que ésta lo beneficie directa e inmediatamente.

### **Efectos políticos de LTA en la Mixteca**

El otro aspecto interesante que subyace detrás de los alcances y limitaciones del programa es el efecto que generó, dentro de los diferentes actores sociales de la región mixteca, la organización campesina que surgió a raíz de LTA.



Por los periodos, las zonas, distritos y regiones como se fue desarrollando el programa, se pueden dividir sus acciones en tres etapas:

*Primera etapa: agosto de 1987-abril de 1988*

Durante esta etapa, el programa rebasó sus expectativas en cuanto al número de obras programadas, razón por la cual continuó con sus trabajos de diciembre de 1987 a abril de 1988, además de extender su margen de acción a otras regiones del estado. En consecuencia, fue necesario reorganizar el equipo de trabajo de LTA, replantear la gestión administrativa, impulsar la diversificación de actividades y establecer un equipo central. De esta manera se institucionalizaron los programas de las diferentes regiones del estado y surgieron los Programas Especiales de Pequeña Irrigación y Desarrollo (PEPID).<sup>8</sup>

Antes de concluir la primera etapa de LTA, los directivos del programa realizaron una evaluación en donde plantearon los avances logrados hasta ese momento y dieron a conocer el marco estratégico de lo que sería la segunda fase. En un documentó bautizado *Manifiesto de Ayú*, se señalaban como prioritarias las acciones encaminadas al apoyo a la infraestructura productiva y social, al impulso al desarrollo productivo mediante la organización campesina, al fomento de microempresas para disminuir el desempleo, a la creación de tiendas de insumos para abaratar costos productivos y a la capacitación permanente. También esa reunión fue el escenario en el cual se marcó la estrategia a seguir para los campesinos, de la Mixteca y de todo el estado, que quisieran desarrollarse bajo la dirección estatal.

---

<sup>8</sup> Para diciembre de 1987, debido a la respuesta de las comunidades, el programa se aplicó en la región del istmo con el nombre de Agua para Producir; Atajar el Agua a Como de Lugar" en los valles centrales y sierra sur; "Agua, Tequio y Bosque" en la sierra norte; y "Agua a Costa del Tequio" en la Costa.

*Segunda etapa: mayo de 1988 a mayo de 1990*

Según los acuerdos tomados en el *Manifiesto de Ayú*, LTA diversificó sus funciones hacia actividades complementarias para la creación de infraestructura productiva, dando más impulso a la organización campesina. Sin duda, lo anterior fue el factor más importante durante este periodo, ya que surge y se consolida la Federación de Pueblos Mixteco Ichi-Ñu-Ndabi (FPM), que modificó sustancialmente la política y acciones de LTA.

Los postulados básicos de la FPM, se resumen en el cuadro siguiente:

**Cuadro 2**  
**Postulados básicos de la FPM**

Propósitos y principios	Organización interna	Funciones <sup>9</sup>
1) Formar una estructura autogestionaria que unifique a los pueblos, de seguimiento y ejerza control sobre las tareas de LTA. 2) La FPM es una organización económica y social, que lucha por la construcción de una sociedad más justa. 3) Que los campesinos organizados tomen a su cargo el conjunto de las tareas que el programa realiza. 4) Ser gestora y ejecutora de otras actividades de desarrollo.	Posee tres niveles directivos: 1) <i>Comités Locales</i> . Formados por los pueblos de una zona o microrregión que participan en el programa. 2) <i>Comités distritales</i> . Los forman varios comités locales pertenecientes a un mismo distrito. 3) <i>Gran comisión</i> . Máximo comité directivo de la FPM. — Agrupa alrededor de 800 pueblos mixtecos. — Los representantes de cada uno de los comités, y de la gran comisión durarán en su cargo sólo tres años.	1) La Gran comisión debe estudiar las propuestas y proyectos provenientes de los comités distritales. 2) Canalizar a las instituciones respectivas las peticiones que no podía resolver directamente; darles seguimiento y ver que se cumplan; buscar mercado y comercializar en el mercado regional, nacional o externo. 3) Cuidar que los programas productivos y de infraestructura se canalizaran a los pueblos, para planificar el desarrollo de la Mixteca y evitar las acciones aisladas y descoordinadas.

<sup>9</sup> Véase la *Declaración de principios y acciones de la Federación de Pueblos Mixtecos para impulsar el desarrollo económico y social de la región mixteca*, mimeografiado, 27 de noviembre de 1988, Nochixtlán, Oaxaca, La información del cuadro se basa en este documento.

Desde su formación, la Federación contó con un capital proveniente de aportes de los pueblos integrantes, donaciones, créditos y de excedentes generados por las actividades productivas.

La importancia de la organización y movilización campesina en esta etapa consistió en que formó parte de un proceso impulsado por el gobierno de Heladio Ramírez López, en el que se involucró a la FPM directamente con el equipo técnico del programa para impulsar actividades orientadas al aprovechamiento de las obras productivas ya construidas o en proceso. En este sentido, se avanzó en el terreno de la producción, la comercialización, la capacitación y comunicación social, y la creación de las tiendas de insumos.<sup>10</sup>

Así, pues, debido a la importancia que cobró LTA en la Mixteca y al surgimiento e institución de los PEPID como una dependencia *sui generis*, que contaba con recursos propios, capacidad de acción y decisión sobre sus acciones en el estado, Lluvia, Tequio y Alimentos, y en consecuencia la FPM, cobraron un significado totalmente diferente en el plano político-institucional de la región. Por tal razón, el programa y la federación de pronto pasaron a ser instancias catalizadoras de las necesidades y demandas básicas del sector rural mixteco con amplia capacidad de convocatoria.

En tales circunstancias, los PEPID y LTA empezaron a trabajar con presupuesto propio (ya sea por transferencias de recursos o por asignaciones específicas) y con una autonomía casi absoluta, en comparación con otras dependencias de gobierno. Los

---

<sup>10</sup> Por ejemplo, la FPM manejaba, entre otras actividades: los créditos que el gobierno del estado orientó mediante el Programa de Apoyo al Campo Oaxaqueño; la siembra de árboles y peces; el apoyo a diversos talleres de costura, carpintería y cestería; la creación de 14 tiendas de insumos agrícolas en la región; la elaboración y distribución del periódico informativo *Chipi-chipi* y, finalmente la promoción la capacitación campesina, así como de grupos de teatro y música popular de la región.

directores del programa empezaron a recorrer todo el estado, atendiendo las solicitudes de las comunidades y entregando obras concluidas. Esto es importante señalarlo porque en cada una de esas visitas Enrique Astorga y Marita Blommenmeier (director y subdirectora de los PEPID, respectivamente) platicaban con las comunidades para analizar y criticar las acciones de LTA.

Este estilo de convivencia de los directivos del programa con las comunidades le hizo ganar presencia política (deseada o no) en la región; no obstante, también les generó muchos enemigos en todo el estado, principalmente los delegados de gobierno de los diferentes distritos, así como los funcionarios estatales que veían en el programa un peligro constante a sus carreras políticas, pues rebasaba e invadía las funciones de las dependencias a su cargo.<sup>11</sup>

El estilo político-administrativo de la dirección de LTA tuvo una repercusión positiva, pues rompió ese cerco que hace a los funcionarios infranqueables e inaccesibles para el pueblo, pero a la vez generó un aspecto negativo que fue la personalización del programa: Enrique Astorga era el programa y viceversa. Por otra parte, el discurso ideológico-político manejado por la directiva de los PEPID generó reacciones de disgusto dentro de la "tinanocracia jurásica oaxaqueña".<sup>12</sup>

Otro factor importante es que, como la gran comisión de la FPM era la instancia encargada de recibir y estudiar propuestas y peticiones de los comités locales, y de gestionar de las peticiones que ella no podía resolver (como lo señalaba el artículo 32 de sus estatutos), se convirtió en una "dependencia molesta"

---

<sup>11</sup> Por ejemplo, Enrique Astorga nos comentaba alguna vez que Tomás Baños Baños, en ese tiempo secretario de Desarrollo Rural, le pidió transfiriera los PEPID a dicha secretaría, porque Astorga no podía perder políticamente nada, debido a su calidad migratoria en el país.

<sup>12</sup> La entrevista hecha a Enrique Astorga, por Lenoir Pinot, es un buen ejemplo de lo mencionado.

y en una organización de presión para las burocracias locales acostumbradas al tortuguismo burocrático en el trámite y seguimiento de sus acciones orientadas hacia la Mixteca.

Por todo esto, y por la cantidad de recursos económicos y financieros que manejó la federación, logró pasar de una "organización molesta" a una "organización codiciable" para caciques politiqueros regionales, quienes vieron en ella el trampolín político que les garantizaría el acceso a posiciones más privilegiadas en el aparato de poder regional.

En consecuencia, durante la tercera etapa del programa en la Mixteca, los ataques a la FPM y a la directiva de LTA fueron constantes, hasta que finalmente lograron dividir y vencer, aun a costa de las mejoras que ofrecía LTA a la región. Los mixtecos fueron víctimas de sus propias acciones.

### *Tercera etapa: junio de 1990 a agosto de 1992*

La tercera etapa del programa estuvo caracterizada por varios procesos: 1) la terminación de las obras solicitadas en las dos etapas anteriores; 2) la severa limitación de recursos económicos y técnicos para que el programa siguiera funcionando, y 3) el más importante de todos ellos, el constante conflicto y la lucha por ganar espacios públicos de los diferentes actores sociales de la región.

Para estas alturas, LTA formaba parte ya de una estructura institucional (los PEPID) con una presencia en casi todo el estado de Oaxaca, lo cual le había permitido lograr cierta autonomía en las decisiones y trabajos que realizaba. Por ello, en esta tercera etapa el apoyo interinstitucional empezó a decrecer considerablemente.

Podría pensarse que las restricciones al programa fueron simple indiferencia y descuido institucional de los organismos involucrados, no obstante los hechos y las notas periodísticas

demuestran todo lo contrario: LTA y la FPM habían cobrado tal fuerza política que empezaban a ser peligrosos para los intereses de las burocracias y cacicazgos de la Mixteca.

En un documento elaborado por la dirección de LTA se quejaban de la normatividad administrativa y técnica que ya para entonces padecían. Al respecto se señala:

Nosotros no somos en absoluto normativos, por el contrario, varias instituciones nos norman. En obras de riego (recientemente la Comisión Nacional del Agua), en obras de consumo humano (recientemente la Sedue, COCSOSAPPEO), en la gestión presupuestaria (SPP y Planeación), en el control financiero (contraloría, finanzas, Secretaría de Programación y Presupuesto, Planeación y el módulo de Coplade), en avance financiero (Planeación y SPP), en avance físico de obras (Planeación, SPP, Contraloría y Delegaciones de gobierno, en organización de los pueblos (CNC, Secretaría del Trabajo en cooperativas), en acuicultura (Secretaría de Pesca) en talleres y tiendas de insumos (Secretaría de Desarrollo Económico y Social), artesanías (Relaciones con Aripo), crédito agrícola (PACO, Contraloría, SPP, Finanzas), etcétera. [...] esta profusa institucionalidad vinculada a la programación, presupuestación, evaluación y control, no siempre funciona con la eficiencia y coordinación que exige el proceso de ejecución [...] Si la normatividad petrifica sus medios o instrumentos de decisión, los resultados se verán seriamente dañados. Como se trata [LTA] de un programa que trabaja íntimamente vinculado a los pueblos, éstos sufrirán la atrofia del programa o su burocratización".<sup>13</sup>

Los motivos de lo anterior fueron varios. Por un lado, la FPM se tomó muy en serio su papel de organización crítica y autogestiva propuesta por Ramírez López en el *Manifiesto de Ayú*, incluso la directiva y los técnicos del programa asumieron esa

<sup>13</sup> Véase Gobierno del estado de Oaxaca, *Estrategia y operación de los Programas Especiales de Pequeña Irrigación y Desarrollo (PEPID)*, mimeografiado, marzo de 1990, pp. 33 y 34.

posición en sus acciones y su discurso.<sup>14</sup> En consecuencia, el mensaje ideológico de la FPM era diferente al del partido oficial, o al de cualquier otra instancia gubernamental de la localidad.

Como consecuencia, los cotos de poder local, como las delegaciones de gobierno —sobre todo las de Nochixtlán y Huajuapán—, la CNC estatal, la SARH y algunos caciques de Silcajoapan vieron rebasada su capacidad de convocatoria, de penetración y de gestión ante las comunidades.

Por esto se desató una campaña sistemática de ataques en contra de LTA y de su directiva. La CNC, y los delegados de gobierno empezaron a cerrar filas en torno de la FPM, llegando incluso a pedir la cancelación del programa, argumentando fraudes en los recursos que manejaba, y mal funcionamiento de obras —incluso por fallas debidas a la acción de la naturaleza.

Ante estos ataques, la gran comisión de la FPM respondió con cartas enviadas al gobernador, en las que aclaraba muchos de los ataques. En 1990 también organizó, junto con la dirección del programa, un encuentro campesino con casi 8 000 representantes de comunidades mixtecas, donde se pidió a Heladio Ramírez López que continuara LTA. El efecto político que alcanzó por ese encuentro frenó los ataques en contra del programa y sirvió para que Ramírez López siguiera apoyando las acciones del mismo, ya que después de este encuentro se dio luz verde para la conclusión de la tercera etapa e incluso el propio gobernador buscó los recursos económicos para lograr la consolidación y buen término de las obras programadas. Cabe destacar que el mismo gobernador entregó una partida por 5 000 millones de pesos viejos).<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Como ejemplo pueden oírse o leerse los discursos pronunciados por Enrique Astorga, quien fue director de los PEPID, en diferentes reuniones con los representantes de las comunidades en donde se aplicaba el programa.

<sup>15</sup> Véase *El Informador*, en el que se destaca como encabezado principal la reanudación de LTA; incluso *El Extra*, crítico declarado de LTA, manejaba la noticia como principal.

Una vez más, la FPM y LTA habían salido exitosas de esta prueba de fuego en su contra. Sin embargo, debido a las derivaciones productivas que surgieron, la federación empezó a manejar grandes cantidades de dinero, incluso logró establecer relaciones con organismos internacionales para obtener recursos que les permitieran impulsar las labores realizadas. El gigante con pies de barro había logrado cambiarse de pies.

En este contexto, durante la tercera etapa, la renovación de dirigencia de la gran comisión de la FPM marcó el parteaguas de su posterior desarrollo. La estrategia que siguieron los opositores al programa y a la federación fue apoderarse de la dirigencia de esta última para moldearla a su imagen y semejanza. Así, aprovechando la coyuntura para elegir a los dirigentes de la gran comisión, los caciques y políticos locales de filiación priísta se apoderaron de la FPM, cambiando de un momento a otro la imagen que antiguamente tenía. Entre estos estaban los de presidentes municipales de Tamazulpan, San Pedro Molinos, San Pedro y San Pablo Teposcolula (y conocido cacique del mismo distrito), de Tejupan y Yanhuitlán.

Un exdirigente de la FPM señala:

estos señores nos sustituyeron, pero ellos creían que nosotros teníamos mucho dinero en el banco [...] y pensaron que había millones que se les iban a entregar; [...] en segundo lugar porque ya llevaban intereses políticos estilo PRI y pensaban que podían aprovechar a toda la gente porque la federación jalaba más gente.<sup>16</sup>

En esta etapa, la antigua dirigencia se negaba a morir y la nueva dirigencia no acabó de nacer: todas las acciones alcanzadas hasta ese momento se vinieron abajo. Ése fue el momento de

---

<sup>16</sup> Entrevista con el profesor Cándido Jaime Castellanos, exesorero de la FPM, Yanhuitlan, Oaxaca, 12 de julio de 1993.



escisión de la FPM. La federación ya era un buen botín; si no lo era económicamente, políticamente representaba un foro importante para hacer política en la región y además tenía una gran capacidad de convocatoria en la Mixteca.

Así, lo que para la exdirigencia hubiera significado “vender” a la federación, para la nueva dirigencia, esta filiación partidista y el declarado apoyo incondicional era una forma de tener presencia política y lograr nuevamente más apoyo económico. Por eso, la nueva dirigencia lanzó un desplegado periodístico en el que solicitaban al diputado federal Fernando Iturribarria Bolaños (en ese tiempo presidente estatal del PRI) la inclusión de Félix Martínez López —nuevo Secretario de la FPM— como candidato a diputado local por el XIV distrito electoral.<sup>17</sup> En esta lógica, si la FPM como empresa ya no era rentable por carecer de recursos, como agrupación política sí resultaría atractiva pues aglutinaba un número considerable de comunidades mixtecas.

Fue así como en esta etapa, todas las acciones del programa tomaron un tinte partidista con una lógica simple: obras a cambio de apoyo y de votos. Sin embargo, también empezó a ser usada como carne de cañón para actividades políticas. Ejemplo de ello es que a principios de 1992, ya con Diodoro Carrasco en plena campaña para Gobernador de Oaxaca, la gente de la FPM era convocada y usada para manifestar “apoyos ajenos”, pues con ella se suplía la carencia de gente de la CNC, organización que comúnmente convocaba y lidereaba los actos de campaña en la Mixteca.

De esta forma la FPM pasó de ser una organización crítica y autogestiva, a ser sólo un membrete de utilidad política para el partido oficial. Sus días como participante activo del desarrollo rural de la Mixteca habían terminado. Finalmente, la sabiduría

---

<sup>17</sup> Véase *El imparcial*, Oaxaca, Oaxaca, 13 de Mayo de 1992.

popular demostró ser cierta: "nadie sabe para quién trabaja", porque a "río revuelto, ganancia de pescadores".

## Conclusiones

1) En lo que se refiere a la metodología del programa se puede decir que:

- La metodología que empleó LTA motivó que los pueblos se organizaran para una tarea común. Por esta razón, la tarea de reunir a las autoridades de las diferentes comunidades en asambleas, presentarles la propuesta y lograr su incorporación al programa fue el punto de partida de cada obra y el inicio de una relación novedosa entre gobierno y campesinos.
- Con el programa LTA el tequio cobró una perspectiva diferente. En primer lugar porque las obras fueron realizadas por pequeñas comunidades o grupos de interesados dentro de una comunidad, y en otros casos también se organizaron en el municipio y en segundo lugar, porque la decisión sobre las obras fue resultado de un acuerdo colectivo.
- El efecto de que haya sido el propio pueblo el que construyera la obra implicó, por un lado, el aprendizaje técnico al calor de la experiencia; por otro lado, es mucho más importante, reforzó a través del tequio formas de trabajo colectivo autogestionarias, con las consecuencias que esto tiene en cuanto a la cohesión de la comunidad y el desenvolvimiento de una conciencia en las posibilidades de su autodesarrollo. La metodología de LTA creó una fuerza controlada por los propios pueblos: el tequio fue una fuerza de masa.
- Sin embargo, no hay que confundir la metodología y participación de los pueblos que colaboraron en la construc-

ción de obras con las acciones realizadas por la FPM, sobre todo en el ámbito político, ya que son dos partes diferentes de un mismo proceso: la puesta en práctica de LTA.

2) Por lo que respecta al número de obras y el efecto de éstas sobre los campesinos mixtecos, se concluye que:

- El programa LTA, por el solo hecho de construir masivamente tantas obras, engendró un cambio estructural esperable a largo plazo. Sin embargo, cabe señalar que las comunidades de la Mixteca no están formadas por campesinos tipo *farmers*, que con un apoyo regular puedan transformar su agricultura de subsistencia en una emprendedora y próspera agricultura capitalista.
- No obstante, el beneficio inmediato de las obras de pequeña irrigación consiste en garantizar un “riego de auxilio” para la cosecha de temporal. Sin embargo, es importante precisar que el riego de auxilio no aumenta la superficie cultivable total, aunque sí modifica la superficie de temporal en riego, abriendo la posibilidad de realizar dos cultivos por año, o cambiar paulatinamente el patrón de cultivos en la región.
- Un hecho sorprendente es que en cinco años, Lluvia, Tequio y Alimentos construyó cientos de obras en 90% de las comunidades mixtecas de Oaxaca, la mayoría de las cuales se encuentran funcionando normalmente.

3) Por lo que hace a la organización campesina y los efectos de ésta en la región podemos concluir que:

- Como consecuencia de los resultados alcanzados por el programa durante su primera etapa de aplicación se creó la FPM. El propósito de está a largo plazo, era la formación de una estructura campesina que respaldada como una or-

ganización de masas, pudiera darle seguimiento al programa e ir construyendo las bases para que en el corto plazo los propios campesinos organizados tomaran a su cargo el conjunto de las tareas que el programa realizaba, objetivo que finalmente se vio truncado por los intereses políticos de las diferentes fuerzas sociales de la región.

- Esta organización campesina surgió como un espacio en el cual confluyeron y cobraron fuerza las viejas demandas de las comunidades mixtecas; el éxito de su membresía y cobertura territorial respondió, en mucho, a las exigencias del programa y a las reglas estatutarias que la gran comisión de la FPM promulgó.
- Así pues, la FPM contribuyó en gran parte a la propagación del programa en la región. Sin embargo, por la capacidad de convocatoria lograda y sus vínculos con organismos internacionales, en prácticamente todos los ámbitos de trabajo la federación encontró dificultades y se enfrentó (en condiciones inferiores, políticas y técnicas a las diferentes instancias gubernamentales. Este problema afectó varias de las actividades realizadas por dicha organización.
- En el aspecto productivo, debido a los fuertes apoyos financieros recibidos por el gobierno, así como a la estrecha relación de la FPM con la dirección de LTA, fueron significativos sus logros durante la primera etapa de desarrollo y hasta la mitad de la segunda, aunque el beneficio logrado por tal organización no se reflejó claramente en las comunidades que pertenecían a ella.

#### 4) Sobre los objetivos del programa:

- Hay que decir que, lo que originalmente fue un programa de apoyo y asesoría técnica para el gobierno del estado de Oaxaca, de pronto pasó a ser una instancia catalizadora

de las necesidades y demandas básicas del sector rural mixteco, transformándose en un *programa asistencialista* con fuerte presencia política en la región y que finalmente se desvirtuó y se alejó de su objetivo inicial.

- No obstante, quizás la conclusión más importante es que *sí se puede inducir el desarrollo de una región con sus propios recursos*, por más pobre y deteriorada que ésta se encuentre; siempre y cuando se tenga un conocimiento exacto de la cultura y problemática regional en la que se halla inmersa.
- Sin embargo, los gobiernos locales deben estar dispuestos a asumir el “riesgo” que representa el que los individuos puedan y tengan la oportunidad y el derecho a organizarse de manera independiente y a ser sujetos de su propio desarrollo, garantizándoles el libre desempeño y crecimiento de sus organizaciones, proyectos, ideas y formas de trabajo.

En este sentido, la experiencia del programa Lluvia, Tequio y Alimentos en la Mixteca nos enseña que: 1) la acción institucional no debe caer en el esfuerzo por atacar los indicadores o síntomas de la pobreza, sino que tiene que enfrentar los procesos más profundos que originan aquellos indicadores, y 2) que el desarrollo rural y la organización campesina son dos partes de un mismo proceso social, en donde el conocimiento y el uso de las ancestrales prácticas culturales que aún se reproducen en la región, encauzadas adecuadamente, pueden coadyuvar al desarrollo rural de ésta y muchas de las regiones del país con características similares. Un buen ejemplo a seguir es la utilización del tequio como una alternativa cultural de los pueblos, que puede ser incorporada para inducir a su propio desarrollo.

Cuando el gobierno decida utilizar todo el potencial humano y cultural de los campesinos e indígenas en beneficio de los propios pueblos y no en beneficio de banderas partidistas, entonces

y sólo entonces se podrá dar como un hecho la frase asumida por la FPM: "En la tierra del sol está amaneciendo".

## Bibliografía

Aguilar, Luis, *La hechura de las políticas; Problemas públicos y agenda de gobierno; La evaluación de las políticas*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1993.

Álvarez Olmedo, Mario, *Apoyo al empleo y al desarrollo rural en la mixteca oaxaqueña. Informe apoyo técnico para la construcción de pequeñas obras de riego*, mimeografiado, junio de 1990.

Astorga Lira, Enrique y Marita, Brommelmeier, *Notas sobre la primera fase del programa Lluvia, Tequio y Alimentos*, Oaxaca, Oax., mimeografiado, Abril de 1988.

Benejan, María Antonieta, *Lluvia, Tequio y Alimentos. Un camino para combatir la pobreza*, México, CIDE Departamento de Estudios Políticos.

———, "Lluvia, Tequio y Alimentos", *El perfil de la Jornada*, México, 30 de octubre de 1988.

Foladori, Guillermo, *Impacto de los Programas Especiales de Pequeña Irrigación y Desarrollo en las comunidades*, Oaxaca, Oax. Oaxaca, mimeografiado, Abril de 1990.

Gaude, J., *Programa Lluvia, Tequio y Alimentos. Misión de reconocimiento*, México, mimeografiado, 17 al 23 de septiembre de 1987.

Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, *Programa de Desarrollo Rural Integral de las Mixtecas*

*Oaxaqueñas Alta Y Baja 1984-1988*, gobierno del estado de Oaxaca, 1989.

Gobierno del Estado de Oaxaca, *Programas Especiales de Pequeña Irrigación y Desarrollo*, OIT/PNUD, s.f.

———, *La experiencia del programa Lluvia, Tequio y Alimentos*, Oaxaca, Oax., mimeografiado, Febrero de 1990.

———, *Lluvia, Tequio y Alimentos. Programa único para las Mixtecas Oaxaqueñas*, junio de 1987.

———, *Estrategia y operación de los Programas Especiales de Pequeña Irrigación y Desarrollo (PEPID)*, Oaxaca, Oax., mimeografiado, marzo de 1990.

———, *Programa de Desarrollo Rural Integral de las Mixtecas Oaxaqueñas Alta y Baja 1984-1988*, gobierno del estado de Oaxaca, 1994.

Hintermeister, Alberto, *Desarrollo rural de la Mixteca oaxaqueña*, Montevideo, mimeografiado, diciembre de 1990.

León López, Arturo, et. al., *Los factores que condicionan el desarrollo rural en la mixteca oaxaqueña*, México, D.F., UAM-Xochimilco, 1989.

León López, Arturo y Margarita, de la Vega, *Desarrollo rural un proceso en permanente construcción*, México, D.F., UAM-Xochimilco, 1991.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Apoyo al empleo y desarrollo rural de la Mixteca Oaxaqueña*, mimeografiado, 1989.

Programas Especiales de Pequeña Irrigación y Desarrollo, *Obstáculos institucionales a los programas de desarrollo*, Oaxaca, Oax., mimeografiado, julio de 1990.

Robson, Emma, "México aprovecha el espíritu comunitario para ampliar los suministros de agua", en *América Latina*, fotocopias.

Scott Fox, Lorna, "Helping themselves to water", en *Business Mexico*, fotocopias, diciembre de 1990.

Serrill Grindle, Merilee, "The Politics of Policy: Formulation of a Rural Development strategy" *Bureaucrats, Politicians, and Peasants in Mexico*, en *A case study in Public Policy*, University of California Press, Berkeley y Los Ángeles, California, 1977.

———, "The Implementor: Political Constraints on Rural Development in Mexico", en *Politics and Policy Implementation in the Third World*, Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press.

## Documentos

*Manifiesto de Ayú*, Conversación del gobernador licenciado Heladio Ramírez López con funcionarios del programa: Lluvia, Tequio y Alimentos sobre el desarrollo de la Mixteca, Santa María Ayú, 24 de marzo de 1988, Oaxaca.

*Declaración de lucha de los pueblos mixtecos, chocholtecos, triquis, tacuates y amuzgos*, Tlaxiaco, junio de 1992.

Gobierno del estado de Oaxaca, *Programas Especiales de Pequeña Irrigación y Desarrollo (Inventario de Obras) entrega-recepción*, al 30 de noviembre de 1992.

*Declaración de principios y acciones de la Federación de Pueblos Mixtecos para impulsar el desarrollo económico y social de la región mixteca*, Nochixtlán, Oax, mimeografiado, 27 de noviembre de 1988.



*Mixtecos, salvemos nuestra tierra. Programa Lluvia, Tequio y Alimentos, Plan ecológico.*

*Acuerdo de concertación para la creación del programa Lluvia, Tequio, y Alimentos, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 17 de agosto de 1987.*

# LA COMUNICACIÓN EN LA AGENDA SOCIAL DEL DESARROLLO RURAL

Carlos Cortez Ruiz\*

## Introducción

Es creciente el número de organizaciones sociales que a lo largo del país llevan a cabo reflexiones y debates sobre el significado del desarrollo y de las condiciones para lograrlo. Entre muchas de ellas se hace referencia al desarrollo como la capacidad social para avanzar en el logro de diversas prioridades. Desde esta perspectiva, el progreso debe reflejarse en las condiciones de vida de la población, en su salud, en su educación, en su alimentación, pero también en el respeto de sus derechos humanos básicos, de sus derechos políticos. Es decir que el desarrollo aparece íntimamente vinculado a la democratización de la vida social en todos sus ámbitos. En esta perspectiva, son muchos los ámbitos en que se ubican las acciones y demandas para avanzar en el logro de las prioridades sociales, económicas, culturales y políticas.

Un tema que ha estado presente a lo largo de los últimos años y que ha cobrado importancia creciente es el de la democratiza-

---

\* Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.

ción de los medios de comunicación e información. Esta demanda de carácter general tiene un significado especial cuando se refiere al ámbito rural.

En este trabajo se reflexiona sobre la importancia de impulsar procesos de democratización de los medios de comunicación e información en general y en particular cuando se constituyen como apoyo a procesos de desarrollo desde la perspectiva social. Nos referimos en particular a la comunicación radiofónica en las regiones rurales, ya que se reconoce en ella un medio de gran potencialidad para apoyar e impulsar procesos de superación.

Por lo accidentado de la geografía y la incomunicación en que se encuentran muchas regiones del país y amplios sectores de la población, la radio representa el medio idóneo para comunicarse por su bajo costo y por su capacidad para difundir información que posibilite la participación para el logro de los objetivos del progreso, desde los propios referentes lingüísticos y culturales de la población.

Son pocos los casos de organizaciones campesinas e indígenas que disponen de medios de comunicación propios o que tienen experiencia en el aprovechamiento de la radio o de otros medio de comunicación para el logro de sus objetivos. Sin embargo es creciente el número de aquellas para las que la comunicación aparece como una necesidad y para las cuales abrir sus propios espacios de comunicación e información haciendo uso de los medios electrónicos exige cada día mayor importancia.

### **La política estatal**

Las condiciones políticas y legales existentes en el país en materia de medios de comunicación e información, lejos de facilitar o posibilitar el uso de la comunicación como apoyo a procesos de desarrollo, han limitado e incluso impedido el diálogo de

nuestra sociedad, y han convertido a la mayoría de la población en "receptora" o "consumidora" de información que en la mayoría de los casos ni siquiera se refiere a su situación.

La política estatal orienta el modelo de comunicación en general y el de radiodifusión en particular hacia fines puramente mercantiles, mientras mantiene cerrado este espacio para otros fines. A diferencia de otros países de América Latina y del mundo donde la instalación de una radio de este tipo es factible y hasta promovida, en México existen impedimentos para la instalación de radios con fines no comerciales, particularmente de aquellas manejadas por organizaciones sociales, campesinas, indígenas, populares, etcétera, que pretenden utilizar este medio para apoyar procesos de desarrollo social.

Esta política explica por qué, a pesar de los avances de muchas organizaciones sociales en los últimos lustros, son mínimos los logros en lo que se refiere a generar otras opciones alternativas de comunicación que respondan a las necesidades y prioridades de desarrollo de amplios sectores de la sociedad, particularmente de aquellos que forman organizaciones sociales de carácter independiente. En este marco, si las solicitudes para instalar radiodifusoras por parte de organismos sociales han sido muy limitadas y esto se explica por las dificultades existentes para lograr la autorización, además de que en todos los casos que se ha hecho la solicitud de instalación, la respuesta ha sido negativa o simplemente no han sido respondidas. A pesar de estas condiciones adversas, las pocas pero importantes experiencias conocidas en materia de uso social de los medios de comunicación para fines de crecimiento, desde el nivel local hasta el regional, muestran grandes potencialidades, por el apoyo a procesos de desarrollo.

Como ejemplo de lo que esta política ha significado, puede hacerse referencia a la situación existente en uno de los estados con mayor población pluriétnica, que enfrenta condiciones de

vida sumamente precarias. En Chiapas operan 33 emisoras de radio, la mayoría de las cuales son privadas y con objetivos puramente comerciales. Su funcionamiento está lejos de contribuir a un proceso de desarrollo social, económico y cultural. El gobierno del estado de Chiapas opera 5 radiodifusoras ubicadas en Palenque, Ocosingo, San Cristóbal y Cacahuatan, así como una operada por el Instituto Nacional Indigenista (INI) en la ciudad de Margaritas. Salvo en esta última emisora, en la que se dio una apertura relativa frente a las necesidades de la población, en las demás la participación ciudadana y el tratamiento de sus problemas es prácticamente nulo, ya que operan con un criterio estrictamente comercial.

Durante los últimos años, en este estado se han realizado diversos intentos por crear espacios radiofónicos con fines no comerciales por parte de diferentes instancias de la sociedad, pero se han enfrentado a la negativa gubernamental de otorgar las concesiones correspondientes. Un ejemplo es el de la Asociación de Radioproductores del Sureste de México, A.C., que ha solicitado reiteradamente una concesión para establecer y operar una emisora de radio cultural permitida en los Altos de Chiapas, con una potencia que abarque el valle de San Cristóbal y los municipios vecinos, pero que no ha tenido respuesta, a pesar de que ya han pasado años desde que entregaron las solicitudes.

Algo similar ha sucedido en el caso de las contadas radiodifusoras ya instaladas, que han solicitado permiso para ampliar su cobertura o para cambiar sus condiciones de operación. Tal es el caso de Radio Huayacocotla, en el estado de Veracruz, que ha solicitado autorización para pasar de la transmisión en onda corta a la onda larga, pero ni siquiera ha tenido respuesta de las autoridades responsables.

El tema del derecho a la comunicación y a la información aparece como central entre las preocupaciones de la sociedad civil. Particularmente en los últimos años las grandes cadenas y empresas privadas de la comunicación se han visto beneficiadas por la política gubernamental y han recibido todos los apoyos institucionales y políticos para su crecimiento y consolidación.

Sin embargo, en esta perspectiva generalmente no se considera la situación de los sectores más marginados de estos procesos, y particularmente de la población rural y de la indígena. Por ejemplo, en las recientes discusiones sobre la ley reglamentaria del artículo cuarto constitucional se ha señalado el derecho de los pueblos indios a su cultura, al respeto de sus derechos humanos y políticos. Sin embargo, no se ha incluido en la discusión el derecho que tienen los pueblos indios a disponer de sus propios medios de comunicación como elemento fundamental para apoyar sus procesos de democratización y desarrollo. Esto a pesar de que esta demanda de los pueblos indios la han planteado en una diversidad de ámbitos, como se expresó en la reunión de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, donde se planteó lo siguiente:

Nuestro derecho a la comunicación lo ejerceremos cuando controlemos los contenidos y los medios de comunicación social. Valoramos y agradecemos a las instituciones amigas que nos apoyan. Pero necesitamos de medios de comunicación propios para desarrollar los contenidos propios a partir de nuestra perspectiva. Por eso demandamos y solicitamos a los gobiernos de los estados o países que nos otorguen licencias y permisos de frecuencia o canales de radioemisoras, televisión, medios impresos...

Crear una red de radiodifusoras indígenas. Esto servirá para la búsqueda de espacios en las emisoras no indígenas para promover nuestra lucha; promover el intercambio de materiales y experiencias. [Asimismo, se señala] que los indígenas sean los que coordi-

nen y dirijan las estaciones radiales enfocadas o asentadas en territorios indígenas.<sup>1</sup>

## **La experiencia de las radios del Instituto Nacional Indigenista**

En México la mayoría de las radios son privadas y con fines comerciales, algunas son gubernamentales, y sólo unas cuantas pueden ser consideradas como radios no gubernamentales con fines sociales. Entre las radios gubernamentales destacan las que forman parte del sistema de radios indígenas a cargo del Instituto Nacional Indigenista (INI).

Esta experiencia institucional en el diseño, instalación y operación de las radios indígenas en diferentes regiones del país, debe ser conocida, evaluada y valorada en lo que representa. Es importante saber cuáles son las limitaciones y los problemas que han enfrentado estas radios desde su instalación y a lo largo del tiempo en que han operado. Es necesario conocer sus logros y limitaciones al abordar las cuestiones culturales, de las condiciones de vida, de los derechos humanos, en las regiones donde operan; es necesario analizar las condiciones en que se da la participación social, cómo se da la retroalimentación o la interacción con los diferentes grupos y sectores sociales de sus áreas de influencia. Es necesario también analizar la forma en que se abordan las cuestiones regionales y nacionales.

Los antecedentes de este proyecto de radio indigenista se remontan al año 1977, en que la Comisión del Balsas incorporó este medio como una forma de llevar los proyectos de desarrollo promovidos por algunas dependencias gubernamentales a las regiones geográficamente más apartadas, y para resolver el pro-

---

<sup>1</sup> Declaración de "La Voz de Naciones Indígenas del Mundo".

blema de la comunicación. Así, la radio aparecía como una solución para llegar a la población regional hablándole en su propia lengua y salvando el problema del analfabetismo.

Más adelante el proyecto fue propuesto a la Dirección General de Educación Indígena de la SEP para que con el personal bilingüe operara estas estaciones y al INI para que se responsabilizara del mantenimiento posterior de la emisora. Al desaparecer la Comisión, algunos maestros ya habían trabajado haciendo programas bilingües, sobre todo de castellanización, y habían encontrado ciertas ventajas en el uso del medio para estos fines. Así, el programa quedó en manos del INI, que en los años posteriores continuó instalando otras radios sin variar en lo fundamental el enfoque señalado respecto al uso del medio.

Todas las radiodifusoras del INI instaladas en los primeros diez años se crearon a partir de la iniciativa institucional y concebidas como una vía para promover programas gubernamentales en materia de salud, educación, etc. Esta política continuó hasta 1987, año en el cual ya existían siete radiodifusoras operadas por el INI en diferentes regiones indígenas del país. A pesar del crecimiento del número de radios, no parecían existir criterios muy claros de sus objetivos o de su inserción en un programa más amplio de desarrollo comunitario regional, aunque sí quedaba muy clara su inserción en el marco de la política indigenista de tipo integracionista seguida por el gobierno mexicano.

A partir de 1989 se llevó a cabo un cambio en el enfoque institucional sobre la radio indígena, sus objetivos y posibilidades, e incluso se empezó a insinuar la posibilidad de transferir las radios en operación a los supuestos beneficiarios, es decir, a las comunidades indígenas. A partir de ese año se reconoció la importancia de crear un sistema de radios indígenas y se empezó a señalar la posibilidad de un cambio relativo en el enfoque y objetivos de este medio, particularmente en las regiones indíge-



nas. A partir de este año se empieza a hablar de la radio como un medio para lo que se ha dado en llamar la valoración, revaloración y recuperación de la cultura indígena.

Es claro que existen diversos niveles de reconocimiento sobre la importancia y las posibilidades de este medio de comunicación para apoyar procesos de desarrollo, por parte de diferentes organizaciones y sectores sociales. No todas las comunidades ni todas las organizaciones de las regiones donde las radios operan han gestionado la instalación o transferencia de la radio, mucho menos puede decirse que ésta ha sido una demanda amplia de la población.

Lo que sucedió en los últimos años es que aumentó el interés de diferentes organizaciones y grupos sociales en el medio rural por instalar radiodifusoras. Esto se refleja tanto en el incremento de solicitudes de permisos para instalar nuevas radios como en las solicitudes presentadas al INI para que instale una de sus radios. Así, las radios de Tancanhuitz, en San Luis Potosí, y la de Guelatao en Oaxaca, instaladas en 1990 y 1991 respectivamente, fueron en respuesta a peticiones expresas de comunidades y organizaciones conscientes de las posibilidades de este medio.

Sin embargo, estas experiencias no expresan un cambio generalizado en el enfoque institucional hacia el medio ya que, salvo los casos señalados, las últimas emisoras del INI instaladas en Jesús María, Nayarit; en Zongolica, Veracruz; y en Ojitlán, Oaxaca, se han establecido más bien como resultado del interés del Instituto que como respuesta a una iniciativa o demanda social.

Lo que es innegable es el creciente reconocimiento de las posibilidades de este medio de comunicación, así como el interés por la instalación de radios comunitarias y regionales, como puede apreciarse en diversos casos en que comunidades u organizaciones indígenas han planteado la demanda de instalar una radiodifusora propia o del sistema del INI.

En estos casos no ha habido respuesta o bien ésta ha sido negativa, argumentando criterios técnicos o económicos aun cuando existan implícitamente razones de tipo político. Tal es el caso de la radio que está instalándose en la Sierra Norte de Puebla, que fue ubicada en una comunidad supuestamente menos conflictiva, a pesar de que previamente había la exigencia de instalarla en otra zona.

En la política actual del Instituto Nacional Indigenista respecto a la radio se señalan tres principios: 1) la participación comunitaria en los proyectos y programas; 2) la transferencia de funciones y recursos; 3) la coordinación institucional.

Como estrategia para apoyar la participación comunitaria, el Instituto ha establecido tres vías: el establecimiento de consejos consultivos que (teóricamente) tienen como función la administración de las radios; el funcionamiento de centros de producción radiofónica, que son pequeñas cabinas para la producción de programas de radio en el ámbito local; y los corresponsales comunitarios, cuya función es allegar información a los programas de las radios.

Ésta se plantea como una estrategia de participación y de descentralización; sin embargo, a la fecha el control de las radios continúa estando en manos de la institución. Lo cierto es que en los limitados casos en que se ha avanzado en la participación comunitaria esto ha sido mas bien resultado de la presión desde las organizaciones sociales que del interés institucional para impulsarla. El caso extremo es el de la radio de los Chontales en Tabasco que ha permanecido cerrada durante años ante la exigencia de las comunidades chontales de que el director de la radio sea nombrado por las comunidades indígenas, a lo cual el INI se ha negado, con lo cual demuestra en los hechos que la administración de las radios con la participación comunitaria es un simple discurso.

Hasta ahora el Instituto ha sido el encargado de instalar estas estaciones, de elaborar un diagnóstico para, con base en él, elaborar una programación que "responda a las necesidades de la región". Existen políticas definidas para el uso de la radio, sin embargo, en la definición de las formas específicas de operación y en la orientación de estas radios pesan mucho el interés y el enfoque de los directores. Éstos son nombrados por la coordinación de radio en las oficinas centrales del INI en la ciudad de México y en la mayoría de los casos son gente sin conocimiento previo de la región donde opera la radio y, lo que es más grave aún, sin preocupación por darle al medio una orientación diferente y más apegada a las necesidades sociales.

Es importante señalar que a medida que la gente se da cuenta de las posibilidades del medio, y donde existe apertura en la radio, la participación social se incrementa; se establecen formas de aprovechamiento social de la radio y se avanza en su uso para la definición de contenidos programáticos adecuados a las necesidades, intereses y prioridades sociales. Sin embargo, esta situación responde más a las decisiones y al estilo personal del responsable de la radio que a un cambio en la política institucional.

Desde el punto de vista de las comunidades, organizaciones y destinatarios de las radios que ya están en operación, el problema central es el de la transferencia de las emisoras. En esta perspectiva, los asuntos por resolver se refieren a que se puede transferir como medio de comunicación y cuál es la posibilidad real y la forma más adecuada de llevar a cabo la transferencia del medio a la población regional, a las organizaciones, a las comunidades.

La actual legislación en materia de comunicación establece limitaciones de carácter legal para la transferencia de las radio-difusoras cuyas concesiones fueron entregadas al INI, pero en muchos casos existe también un problema de organización

social, sin que esté claro a quién puede transferirse la radio, quiénes deben ser los sectores sociales y organizaciones beneficiarios de esa transferencia, cómo van a hacer uso de esa transferencia y cómo deben organizarse los beneficiarios de la comunicación para asegurar que este medio no sea usado para fines contrarios a los intereses de la mayoría.

El problema es complejo, porque la sociedad indígena es heterogénea, porque no hay una modalidad de organización de las comunidades indígenas: existen organizaciones muy consolidadas, como la tribu yaqui, o comunidades demasiado dispersas, como es el caso de los tarahumaras.

Así, para que las emisoras sean administradas y manejadas por los propios beneficiarios se requiere avanzar en el establecimiento de prácticas de participación y decisión democráticas en el ámbito comunitario y regional. De otra manera, difícilmente el medio llegará a ser un instrumento de apoyo al desarrollo social y, en el peor de los casos, la transferencia podría llegar a significar un retroceso en aquellos lugares donde fuera controlado por grupos de interés y de poder locales contrarios a los intereses de la mayoría de la población.

En ciertos sectores existe desconfianza hacia los medios manejados por el INI, y por eso es creciente la exigencia de que las propias comunidades y organizaciones ejerzan su derecho a instalar sus propias emisoras. La desconfianza sobre el papel de las radios del INI está plenamente justificada, no sólo por el enfoque mismo con que éstas fueron creadas y por su perspectiva integracionista, sino también por la experiencia de algunas de las radios. Nos atreveríamos a decir que la mayoría han estado cerradas a la participación de la gente y en ellas no se permite difundir los problemas importantes del ámbito local y regional, los cuestionamientos que la sociedad tiene hacia las instituciones de gobierno. Esta desconfianza surge de la imposibilidad de hablar libremente de los problemas más graves que viven las

comunidades, como los referidos a invasión de tierras, el despojo de recursos naturales o cuestiones políticas.

Desde la perspectiva institucional, el hecho de que a través de las emisoras del INI no se puedan transmitir mensajes políticos se justifica con el argumento de que así se evita su uso partidista. En los hechos constituye una negación del derecho a la información, de los derechos políticos de la población rural, que es tratada como menor de edad.

Esto ha sido más evidente a partir del levantamiento popular del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, a partir del cual prácticamente se ha prohibido la difusión de los sucesos, de las demandas del EZLN y de las causas sociales de esta situación. Es más, toda información que haga referencia a este problema y que se desee transmitir a través de alguna de las radios del INI debe ser aprobada previamente por las oficinas centrales.

La cerrazón a tratar cuestiones políticas no se presenta sólo frente a una situación extrema como la chiapaneca, ya que en el pasado se ha presentado con otros argumentos. Tal es el caso de la radiodifusora de Tlapa, Guerrero que fue cerrada por el gobierno del estado con el pretexto de que se transmitía propaganda política o religiosa. Existe también el antecedente de Michoacán, pues en situación de efervescencia política, la radio indígena no se abrió a la discusión de las cuestiones políticas ni los partidos tuvieron acceso a ella. Es claro que esta limitación impide que la radio se vaya insertando en la problemática de la población.

El sistema de radios del Instituto Nacional Indigenista a pesar de todas sus limitaciones y de sus claros objetivos de servir a las políticas gubernamentales, es una muestra de las posibilidades de este medio para apoyar procesos de desarrollo. Sin embargo, es claro que el sistema no puede seguir operando como hasta ahora. Es necesario plantearse las posibilidades y condiciones para la apropiación del medio por parte de la sociedad

rural, de las organizaciones sociales, de las comunidades y en general de los diferentes sujetos sociales que tienen derecho de aprovechar este medio.

En cuanto al problema de la transferencia, se requiere una definición clara por parte del INI de hasta dónde va a llegar, se requieren modificaciones legales que posibiliten esta acción, además de crear instancias de representación y participación comunitaria, capaces de convertir a la radio en un medio de utilidad social. Es necesario también establecer una estructura financiera que permita la sobrevivencia de estas radios, para que no estén sujetas a los cambios sexenales ni a los que puedan darse en las políticas gubernamentales.

### **La experiencia no gubernamental**

Desde la década de los cincuenta existen antecedentes de experiencias no gubernamentales para utilizar la radio como apoyo a procesos de desarrollo en el medio rural. Un ejemplo es el de las escuelas radiofónicas de la Tarahumara que se crearon con el objetivo de llevar la educación básica a alumnos a los que no era posible llegar a través del sistema escolarizado. Sin embargo, ya desde esa época fue evidente que no bastaba con la radio, sino que hacían falta asesores, cartillas y ese proyecto de alfabetizar por la radio fue abandonando. Gradualmente, el propio auditorio reorientó la programación, se integró música de la región y la información se refirió a la problemática regional.

Un proceso similar tuvieron otras radios creadas originalmente para fines de alfabetización: Radio Huayacocotla y Radio Teocelo, ambas instaladas en el estado de Veracruz, y que de hecho constituyen actualmente los dos únicos proyectos de carácter no gubernamental en que la radio se usa para apoyar procesos de desarrollo social en el medio rural.

Nos referiremos someramente a Radio Huayacocotla, denominada "La voz de los campesinos", ubicada en la población del mismo nombre al norte del estado de Veracruz y en los límites con el de Hidalgo. Sus formatos más importantes son los noticiarios, las revistas, los reportajes, los comentarios, los avisos, los mensajes y la música; estructuras radiofónicas que tienen como denominador común la participación del radioescucha.

La sola existencia de Radio Huayacocotla en el espacio comunicativo regional significa el rompimiento de la hegemonía de los medios comerciales y estatales de comunicación e información, pero representa mucho más: la posibilidad de amplios sectores de la población, principalmente campesinos e indígenas, de tener acceso a un espacio de comunicación vinculado a sus intereses, problemas y necesidades, así como a la búsqueda de opciones sociales para hacer frente a los problemas regionales.

Tanto por la cobertura que ha logrado, a pesar de transmitir en onda corta, como por la continuidad de su programación, pero particularmente porque a través de este espacio se ha configurado una propuesta comunicativa inserta claramente en la región e íntimamente vinculada a la problemática y la organización de la población mayoritaria, puede asegurarse que su papel es fundamental en la lucha contra la explotación económica, la hegemonía cultural y la arbitrariedad política que durante décadas, por no decir siglos, han sido características de la región.

El contenido programático de la radio, se caracteriza por el cuestionamiento claro y abierto de las estructuras y mecanismos de poder local y regional, específicamente el caciquismo. Cuestionamiento que no se queda sólo a nivel de denuncia, sino que se expresa a través del apoyo que se da a las diferentes formas de organización regional.

Pocas opciones de comunicación e información en el ámbito rural han sido tan importantes en el cuestionamiento de la explotación y la hegemonía cultural como Radio Huayacocotla. El carácter de la radio está definido por su forma y por su contenido. Por su forma, ya que a través de ella se expresan los intereses y puntos de vista de los sectores subordinados, y muy particularmente de los campesinos y de la población de la región, mayoritariamente indígena. Por su contenido, porque a través de ella se busca entender los hechos y procesos regionales, ubicándolos en un contexto más amplio y poniendo énfasis en la vinculación con la realidad social general.

Uno de los factores que ha facilitado esto es que la producción y el trabajo de la radio se realizan con una amplia participación voluntaria de la población de la comunidad. Hay además comités municipales de producción, y existe un sistema de información local con corresponsales campesinos.

Las políticas de la radio incluyen el respeto, la revaloración y la promoción de la cultura popular a través de la participación de diferentes sectores de la población en la emisora, en la información, en la producción y en la organización. Las líneas son: 1) un enfoque democrático; 2) la participación de las audiencias; 3) el respeto a la pluralidad. Todos estos aspectos están claramente relacionados con los conceptos de educación transformadora y cultura popular como base para impulsar el desarrollo social y la democratización.

El papel de la radio y su compromiso con los sectores mayoritarios de la población han enfrentado la respuesta de los grupos de poder locales que continuamente realizan esfuerzos por que se retire el permiso de transmisión utilizando todo tipo de argumentos; sin embargo, a la fecha no han logrado su objetivo de cerrar la estación.

Empero, tras casi dos décadas de haber solicitado a las autoridades correspondientes el cambio de frecuencia de transmi-



sión de la onda larga en la que actualmente opera la radio, a la onda corta, con lo cual su audiencia se ampliaría considerablemente, no se ha recibido ninguna respuesta oficial, lo cual, en los hechos, significa una negativa. De hecho este es el tipo de respuesta, si se puede llamar así, que reciben todas las solicitudes para instalar radiodifusoras de organizaciones sociales rurales: el silencio.

### **Comunicación y desarrollo; los temas de la agenda**

Las interrelaciones de los procesos de comunicación y el desarrollo se refieren a una diversidad de ámbitos y dimensiones de la vida social y cotidiana de la población rural. De las experiencias conocidas, destaca el efecto que los medios de comunicación tienen sobre las instituciones y procesos sociales en el ámbito de las relaciones sociales y políticas. En el caso de las regiones rurales destaca la posibilidad de que a través de la comunicación se pueda incidir en cuestiones tan diversas como la reflexión y el intercambio de conocimientos sobre las posibilidades de un desarrollo sustentable o acerca de la situación regional en materia de justicia y derechos humanos.

Las pocas pero importantes experiencias conocidas demuestran el importante papel que la comunicación puede tener como apoyo para el desarrollo de la organización social y de la gestación de espacios culturales, ideológicos y políticos a través de los cuales enfrentar la situación de pobreza en que se halla la mayoría de la población rural, la destrucción irracional de recursos naturales y la homogeneización cultural que imponen los medios de comunicación comerciales.

Asimismo, las experiencias demuestran que a medida que los medios de comunicación sirven de apoyo a la población para lograr un mejor conocimiento de su problemática y de las determinantes de la misma, las posibilidades del medio se amplían.

Los medios de comunicación en general, y la radio en particular, pueden convertirse en un apoyo fundamental a los procesos de concientización, de organización y de búsqueda de opciones técnicas, económicas; así como en un instrumento para impulsar procesos de democratización que le den contenido al desarrollo social.

Actualmente, los medios de comunicación en el medio rural están muy lejos de responder a estas expectativas y a las crecientes necesidades e importancia social, cultural, demográfica de la población que habita en estos espacios. Esto es resultado de un marco legal y político contrario al desarrollo de una radio y de otros medios de comunicación orientadas a apoyar procesos de desarrollo social en los ámbitos local y regional.

Frente a esta situación no existen soluciones fáciles ni podrán obtenerse cambios inmediatos. Es necesario analizar y sistematizar las experiencias de las emisoras que han logrado llevar a cabo procesos significativos de radiodifusión vinculada a procesos de desarrollo social y de democratización.

En este sentido, es evidente que la forma actual en que opera el sistema de radiodifusoras indígenas del Instituto Nacional Indigenista no responde a las necesidades de la población indígena y rural. El Instituto no debe ser el propietario absoluto de las radiodifusoras; no se puede continuar con el monopolio oficial de la comunicación rural. Su modelo puede ser relativamente participativo, pero lo que es necesario —y esto se ha planteado desde la sociedad— es que la población rural, y particularmente las organizaciones indias tengan medios de comunicación bajo su responsabilidad y control. No se les puede seguir imponiendo una visión política por la vía de una supuesta despolitización de la radio.

Asimismo, es importante avanzar en la elaboración de propuestas que consideren los aspectos técnicos, legales, económicos y políticos referidos a los medios de comunicación y de su

uso para fines sociales. Por ejemplo, aun con el panorama actual, existe una opción que la misma ley prevé y que hasta ahora ha sido poco aprovechada: la relativa a los radios experimentales. Recientemente se han dado algunas concesiones de frecuencias para este tipo de radios de baja potencia y de carácter experimental, que tienen la ventaja de su costo de instalación y de operación relativamente bajo, con una tecnología muy accesible, que no requiere mayor capacitación para su manejo y que brinde un servicio bastante eficiente. Se trata de radios con una cobertura de 20 kilómetros, lo que las hace ideales para operar radios de tipo comunitario. Sin embargo, esta es sólo una posibilidad, y de ninguna manera constituye la solución al problema de la comunicación rural.

En lo que se refiere a la cuestión legal, si bien existen algunos estudios sobre las limitaciones que establece la actual legislación para facilitar la instalación de radios comunitarias y regionales, se necesita avanzar mucho más. Lo cierto es que ni la sociedad civil ni los partidos políticos parecen estar muy preocupados porque se amplie el acceso de la población rural y de los pueblos indios a los medios de comunicación ni por ampliar los espacios que permitan satisfacer su derecho a la información.

Es necesario trabajar y crear una instancia de discusión y análisis para hacer propuestas efectivas que modifiquen la política gubernamental en materia de comunicación y que abran ese espacio fundamental para la democratización del país en general y de las regiones rurales en particular.

La sociedad y las organizaciones campesinas e indígenas han tenido pocas iniciativas a este respecto. Se han presentado diferentes solicitudes, como en los Altos de Chiapas y en Huayacocotla, Veracruz, pero a la fecha no habido respuesta ni parece que la habrá mientras no se realicen cambios en la legislación y, lo que es más importante, mientras no se den cambios políti-

cos fundamentales en la sociedad nacional y en el papel de los medios masivos de comunicación. En particular, es necesario señalar la necesidad de que en materia de derechos de los pueblos indios de México se reconozca la importancia de la comunicación y de los medios de comunicación para su desarrollo.

Se trata no sólo de proponer la instalación de radiodifusoras donde exista la organización y la capacidad para solicitar y llevar a cabo su instalación; se trata de establecer una política y condiciones para convertir a la radio en un instrumento fundamental del desarrollo social y de la democratización que el país y la sociedad rural requieren con urgencia. Las pocas experiencias exitosas de radiodifusión utilizadas para apoyar procesos de desarrollo nos muestran que dicha comunicación puede dejar de ser una práctica social marginal en la medida en que tanto los conceptos como las prácticas se refieren a la cultura cotidiana y a la búsqueda de opciones sociales frente a los problemas comunes.

Esta reflexión se ha centrado en la radio por lo que significa como posibilidad para el desarrollo de los pueblos indios, lo cual no implica que no deban considerarse otros medios, como el video o las nuevas tecnologías de información y comunicación, todos los cuales constituyen también grandes posibilidades para lograr los objetivos señalados.

## Bibliografía

- Asociación Mundial de Radiodifusoras Comunitarias; Declaración de "La Voz de Naciones Indígenas del Mundo", México.
- Cisneros, Espinosa J., *Los conceptos de educación y cultura y el funcionamiento actual de nueve radiodifusoras educativas y culturales; Radiodifusión regional en México*, Universidad de Guadalajara, 1991.

- Cortez Ruiz, Carlos, tesis, "La comunicación en la agenda social del desarrollo rural", ponencia presentada en el *Seminario Internacional Nuevos Procesos Rurales en México*, Taxco, Guerrero, México, julio de 1944 (mimeografiado).
- Diez Mendoza, A. y A., Cool May, "La radio, puente para vincular comunidades. Una experiencia agroecológica", en *Revista Mexicana de Comunicación*.
- Lizcano, H., "Problemática de instalación de radios con fines no comerciales", ponencia presentada en el coloquio *Los medios de comunicación en el desarrollo de los pueblos indios*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1993 (mimeografiado).
- Ramos Rodríguez, J., "Historia de la radiodifusión indígena", ponencia presentada en el coloquio *Los medios de comunicación en el desarrollo de los pueblos indios*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1993.
- Romo Gil, C., *La otra radio. Radiodifusión regional en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1991.
- United Nations, *World Summit for Social Development. Expert Meeting on Social Integration*, La Haya, Holanda, 1993.
- Valenzuela, Eduardo, "Alternativas para el desarrollo de la radio comunitaria", ponencia presentada en el coloquio *Los medios de comunicación en el desarrollo de los pueblos indios*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1993 (mimeografiado).

## LAS CAUSAS DEL CONFLICTO EN CHIAPAS

Héctor Tejera Gaona\*

La situación por la que atraviesa actualmente el estado de Chiapas parece ser resultado de la combinación de una serie de circunstancias en las que se conjugan elementos históricos, estructurales y coyunturales específicos. Desde nuestra perspectiva, la explicación del conflicto chiapaneco —no tanto en lo que se refiere al surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), como en lo que respecta a la situación de efervescencia social que muestra el sector agrario en la entidad— no puede reducirse a postular como la causa principal del levantamiento armado la acción de aquellas personas que se establecieron en la zona propagando propuestas de organización política radical que, se afirma, encontraron terreno fértil en un ámbito de ignorancia y marginación.

Aunque es innegable que la pobreza rural ocupa un lugar predominante en Chiapas, ya que esta entidad se encuentra en el primer renglón en las estadísticas nacionales en lo que se refiere

---

\* Coordinación Nacional de Investigación. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. Deseo agradecer las múltiples sugerencias y observaciones de la historiadora Adriana Konzevik para la elaboración de este texto. Aunque el autor no siempre escucha buenos consejos.

a marginalidad social<sup>1</sup> y que, sin duda, ésta es una de las razones del levantamiento, encontramos que en otros estados como Oaxaca, Guerrero e Hidalgo, el panorama es muy semejante pero no ha tenido las mismas consecuencias.

Coincidimos con Leonardo Boff, uno de los principales teólogos de la liberación, cuando afirma que "la miseria y el hambre son conservadoras. No movilizan al punto de encaminar rebeliones y procesos de liberación, porque cada uno intenta preservar su lugar y sobrevivir".<sup>2</sup> Es igualmente cierto que "hay una coincidencia puntual entre los indígenas y la pobreza, pero hay más pobres que indígenas".<sup>3</sup> Pareciera pues que la pobreza y la carencia de educación no son suficientes para explicar la formación de un movimiento como el zapatista. Es decir, la miseria no constituye el componente principal que lleva a un levantamiento armado. Para que el levantamiento armado estallara en Chiapas fue necesario que se conjuntaran por lo menos seis causas, que delinearemos a grandes rasgos a continuación.

La primera causa tiene que ver con la historia de Chiapas, y en particular con la formación, hace más de un siglo, de un grupo de poder o élite conformado por un compacto número de familias chiapanecas que han logrado ejercer un estricto control político y socioeconómico de la entidad.

En términos sintéticos, este grupo, denominado generalmente como "la familia chiapaneca", actúa de acuerdo con una tra-

---

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, Consejo Nacional de Población, *Indicadores Socioeconómicos e indicadores de marginación municipal 1990*, México, 1991, p. 41. Igualmente pueden consultarse los datos de los *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1994, p. 64, en donde se indica que 34 municipios de Chiapas que poseen 30% o más de población indígena están catalogados con grados de marginación muy alta, 23 municipios con grado de marginación alta y solamente uno, San Cristóbal de las Casas, con grado de marginación baja.

<sup>2</sup> Leonardo Boff, "Es una rebelión legítima", *Reforma*, 11 de enero de 1994, p. 6.

<sup>3</sup> José Manuel del Val, *Proceso*, 17 de enero de 1994, pp. 60-63.

dición histórica de autonomía política y beligerancia que tiene su origen en 1824, cuando las dos alcaldías mayores (Tuxtla y Ciudad Real) de la capitanía general de Guatemala se integraron a México.<sup>4</sup> Dada la inestabilidad política que predominó en el país durante buena parte del siglo XIX el estado de Chiapas, como algunos otros, se manejó en forma autónoma ya que los cambiantes gobiernos federales eran incapaces de ejercer un control real sobre la entidad.

La permanencia de esta familia en el poder tiene su explicación, por un lado, en la tradición política de los presidentes del país —inaugurada por Porfirio Díaz— de no interferir en demasía en los asuntos chiapanecos y, por el otro, en la exitosa resistencia que esta familia ha presentado a todo intento de desplazarla o hacerla compartir el poder.

Por ejemplo, durante la Revolución Mexicana, la élite chiapaneca organizó una fuerza contrarrevolucionaria terrateniente con apoyo de huestes campesinas e indígenas, que desarticuló los esfuerzos del Primer Jefe encaminados a interferir en los asuntos del estado. Este movimiento guerrillero, conocido como "mapache", llegó al extremo de autodenominarse villista, como parte de la estrategia para enfrentarse a los infructuosos intentos de Venustiano Carranza por impulsar cambios en la estructura agraria chiapaneca.

En el sexenio del general Lázaro Cárdenas, la familia chiapaneca nuevamente atravesó por un periodo difícil que ciertamente no le impidió reconstituirse posteriormente como el sector político y económico dominante, sin preocuparse por promover un desarrollo integral que beneficiara al conjunto de la sociedad en la entidad.

La imposibilidad de los gobiernos posrevolucionarios por impulsar en Chiapas cambios en las estructuras de poder políti-

---

<sup>4</sup> Recuérdese que el Soconusco se integró posteriormente, en 1892.



co y económico entre los diferentes sectores de la sociedad mexicana impidieron, por un lado, que se modificaran sustancialmente las relaciones que se habían establecido desde el siglo pasado entre el gobierno central y el estatal y, por el otro, que se generaran cambios en la decimonónica estructura agraria predominante. Aunque es cierto que esta autonomía parcial estableció límites al presidencialismo imperante en México, también impidió que el gobierno federal impulsara la reforma agraria en la dimensión en que se llevó a cabo en el resto del país.

La familia chiapaneca está formada por grupos terratenientes, originalmente dedicados a la agricultura y la ganadería. Aunque estas actividades continúan siendo importantes, en los últimos 30 años se han diversificado hacia el comercio, el transporte y los servicios, integrándose y controlando buena parte del crecimiento turístico y agroindustrial de la entidad. Sus principales representantes se encuentran ubicados en San Cristóbal, Tuxtla, Comitán y la región del Soconusco. La base de su poder radica en el control que ejercen en el estado mediante diversas formas: ocupan los puestos públicos y políticos más importantes, aprueban el acceso a las posiciones clave, toman las decisiones fundamentales para la sociedad y, por supuesto, designan gobernador a uno de sus integrantes. De hecho los últimos gobernantes han sido distinguidos miembros de dicha familia.

Actualmente, ante los intentos del gobierno federal y de la sociedad civil por encontrar una solución al movimiento guerrillero, la familia chiapaneca rescata la tradición de autonomía estatal, bajo un discurso profundamente chovinista,<sup>5</sup> disfrazado

---

<sup>5</sup> Lo más preocupante es que el chovinismo se haya convertido en política de Estado. Durante el gobierno de Patrocinio González quedó implícitamente prohibido el empleo de personas que no fueran chiapanecos en todas las dependencias del estado. Esta apelación a lo chiapaneco fue empleada por el gobierno como elemento para "fortalecer" la unidad entre los chiapanecos. La búsqueda del enemigo común fue fértil y el levantamiento armado la ha

de defensa del federalismo y la descentralización. Enarbolando la bandera de "Chiapas para los chiapanecos", pretende impedir una intromisión que puede atentar contra sus intereses y reducir los privilegios que detenta al controlar las riendas de la economía y la política estatal. Sin embargo, a pesar del significado prometedor del lema, lo real es que Chiapas no ha sido, para los chiapanecos, sino para algunos chiapanecos.

La estructura económica de Chiapas fue delineándose desde principios del siglo XIX mediante la conformación de regiones agrícolas y ganaderas que, dependiendo de los procesos de crisis o auge comercial, se contrajeron, expandieron o modificaron su actividad; de modo que, a fines del siglo pasado, la estructura socioproductiva y política en las montañas, mesetas, costas y selva chiapanecas que en términos generales hoy podemos observar, estaba prácticamente constituida.

Las montañas, en particular los Altos, se caracterizan por ser zonas de producción marginal; sus habitantes, fundamentalmente indígenas, deben abandonar la comunidad durante largas temporadas para emplearse como mano de obra barata en otras regiones de la entidad. Es decir, se trata de una zona especializada en la "producción de trabajadores" para las fincas y ranchos cafetaleros, principalmente del Soconusco.

Mesochiapas se transformó a finales del siglo pasado en una región fundamentalmente ganadera y productora de maíz; la costa chiapaneca se hizo cargo de la producción de cultivos

---

exacerbado. Para los sectores ganaderos y finqueros de la entidad, los dos comisionados para la paz han representado el centralismo presidencialista y, además, un peligro para sus intereses; de ahí, las múltiples declaraciones de que se deje a los chiapanecos arreglar ellos mismos sus problemas. Independientemente de que pueda coincidir en las críticas al centralismo, también habría que extender éstas a la forma en que los sectores dominantes han "arreglado" los problemas sociales y políticos en el estado.

tropicales y, por último, las compañías madereras se apoderaron de la selva.

El fenómeno social más visible de la integración entre estas regiones se manifiesta, por una parte, en los procesos de expulsión y atracción de numerosos contingentes de migrantes temporales y permanentes, que se trasladan de las regiones indígenas a las fincas cafetaleras y, por la otra, en la fundación constante de nuevas comunidades independientes o integradas a ranchos y fincas, muchas de ellas ubicadas en la selvática región donde se ubica el ejército zapatista.

Los procesos migratorios son también consecuencia de la expansión agrícola y ganadera que frecuentemente va acompañada del despojo de tierras pertenecientes a indígenas o campesinos, y de la necesidad de mano de obra barata en regiones donde es sumamente escasa, lo que a su vez deriva en los sistemas de "enganchamiento" de trabajadores.

La región donde se ubican las comunidades en la que surge y parece tener amplia influencia el EZLN, y que abarca parte de los municipios de Las Margaritas, Ocosingo y Altamirano, está formada por centros de población derivados de la inmigración indígena principalmente durante dos periodos, la década de los cuarenta y la de los sesenta.

En forma paulatina y como resultado de estos procesos de inmigración, se han fundado nuevos ejidos y comunidades especialmente en Las Margaritas y Ocosingo. El cuadro 1 muestra la situación actual de los municipios donde se ubica el ejército zapatista.

Entre los factores que han incidido en la migración a los terrenos de lo que Lourdes Arizpe denomina "la última frontera social"<sup>6</sup> confluyeron, además de los procesos ya mencionados —a

---

<sup>6</sup> Lourdes Arizpe, "La Lacandona: la última frontera social", *La Jornada*, 10 de enero de 1994, p. 43.

**Cuadro 1**  
**Superficie ejidal y superficie total de los municipios de la zona**  
**en conflicto con Chiapas**

Municipios	Población total	Total hablantes lenguas indígenas	Número ejidos	Superficie total	Superficie parcelar	Total ejidatarios
Altamirano	17 026	10 367	26	43 577	18 150	1 477
La Margaritas	86 586	40 137	141	200 618	96 102	8 604
Ocosingo	121 012	78 966	128	364 665	232 137	13 262
Total	224 624	129 470	295	608 860	346 389	23 343

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Encuesta Nacional Agropecuaria e Ejidal 1988*, México., 1990

los que se suman la crisis social agraria y de producción agrícola de otras regiones de la entidad y del país—, las condiciones socioeconómicas y políticas en los Altos, caracterizadas por el minifundismo, el caciquismo, un acelerado crecimiento demográfico y, en las dos últimas décadas, las expulsiones de indígenas pertenecientes a grupos evangélicos. Con base en los datos proporcionados por las organizaciones de evangelistas se calcula que la cifra de expulsados alcanza ya la cantidad de 30 000 indígenas, solamente en el municipio de San Juan Chamula.

Las comunidades que surgen como consecuencia de los procesos migratorios no pueden considerarse indígenas en el sentido tradicional del término, ya que las características de sus integrantes (la mayoría provenientes de los Altos y de municipios aledaños, así como de otros estados de la república, especialmente Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Tabasco) y la profunda modificación de sus estructuras sociales, políticas y religiosas, han dado lugar a nuevas formas de vida comunal que sustituyen a las tradicionales. Evidentemente, al juntarse indígenas de diversas etnias que nacieron en distintas comunidades, deben adaptarse entre sí basándose en nuevas formas de interre-

lación, lo que las convierte en “comunidades”<sup>7</sup> que no están doblegadas por lo que se denomina “el costumbre”:

[esa] terrible, constante palabra —memoria, hábito, rutina, sinrazón poderosa— que habría de levantarse como un muro infranqueable [...] La costumbre de bajar la cabeza, la de consultar brujos, comprar al santo velas y cohetes, la de embriagarse hasta la muerte, la de ser explotados, la de arruinarse en mayordomías y cargos innecesarios de autoridades subalternas o perfectamente inútiles... La costumbre, esa corteza dura de vicios y supersticiones que los mantiene atados de pies y manos y es al mismo tiempo la unidad del grupo, la preservación de su carácter y de su vida.<sup>8</sup>

Otro de los aspectos que contribuyeron a la formación de nuevos asentamientos humanos en la selva fue la política de colonización del gobierno estatal. En efecto, muchas comunidades se fundaron como resultado de una *migración inducida* que durante las dos últimas décadas fue una de las respuestas del gobierno tanto a las múltiples movilizaciones e invasiones de tierras por parte de comunidades y organizaciones campesinas, como a los intentos de solucionar problemas de reubicación de población indígena y campesina ante proyectos federales, como la construcción de la hidroeléctrica Itzantún, en el municipio de Huitiupan.<sup>9</sup> Muchos indígenas de Simojovel, Chilón, el Bosque, Yajalón, entre otros municipios, fueron enviados por el gobierno a la región de Marqués de Comillas y otras zonas del mu-

---

<sup>7</sup> Si partimos de la base de que una comunidad, en el sentido tradicional del término, está basada en la consanguinidad, el parentesco, en tradiciones y costumbres culturales, las que le imprimen cohesión e identidad a sus integrantes.

<sup>8</sup> Fernando Benítez, “La última trinchera”, *Excélsior*, 14 de enero de 1994.

<sup>9</sup> Cabe aclarar que hasta el momento el proyecto de la hidroeléctrica Itzantún, cuyas aguas cubrirían la cabecera municipal de Huitiupan, no se ha llevado a cabo.

nicipio de Ocosingo para formar lo que se denominó nuevos centros de población ejidal (NCPE).

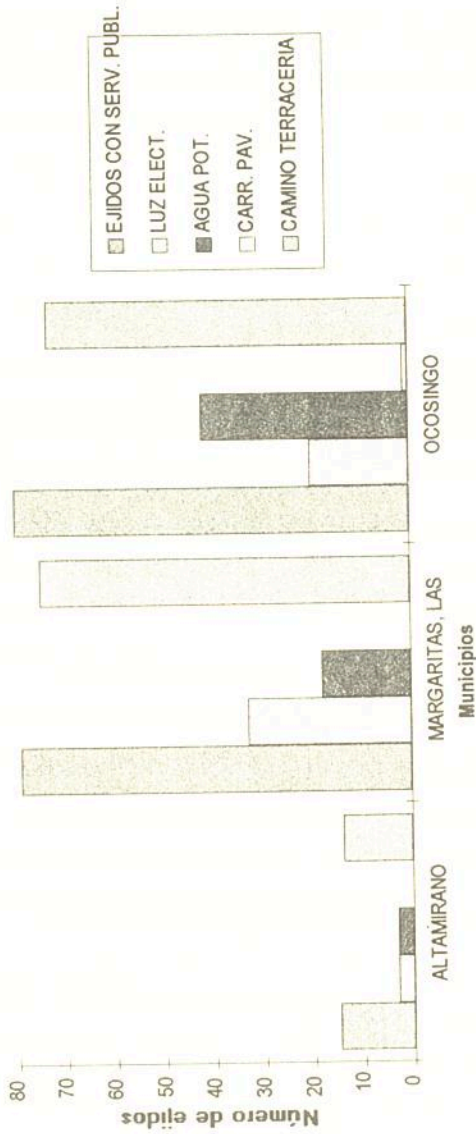
La falta de planeación y la premura con la que se conformaron los asentamientos humanos en terrenos nacionales predeterminados por el gobierno estatal, pero también en aquellos elegidos libremente por los campesinos e indígenas que emigraron como resultado de la crisis agraria y agrícola, han generado múltiples dificultades para dotar de servicios a las poblaciones ubicadas en lugares de difícil acceso y, algunas veces, con patrones de asentamiento dispersos. Sin embargo, el mayor conflicto surgió cuando varias de las comunidades fueron abandonadas a su suerte por el gobierno y condenadas a subsistir en condiciones inhumanas sin servicios, educación ni apoyo técnico.

Como puede observarse en la gráfica 1, sólo un poco más de la mitad de los ejidos de la región cuentan actualmente con servicios públicos y caminos de acceso de terracería, y únicamente 20% tienen energía eléctrica. La situación se agrava en los casos de las comunidades que se encuentran en regiones apartadas o que no les han sido reconocidos sus derechos sobre la tierra.

La población en los municipios en que se ubica el EZLN (Altamirano, Las Margaritas y Ocosingo) era, para 1990, de 224 624 habitantes, de los cuales la población considerada indígena oscilaba entre 46 y 65%. Altamirano se caracteriza por el predominio de tzeltales y tojolabales, mientras que en Las Margaritas los tojolabales son el grupo étnico predominante. En el municipio de Ocosingo, uno de los más grandes de la república mexicana, sobresale la población de origen tzeltal, pero encontramos igualmente choles y zoques (gráfica 2).

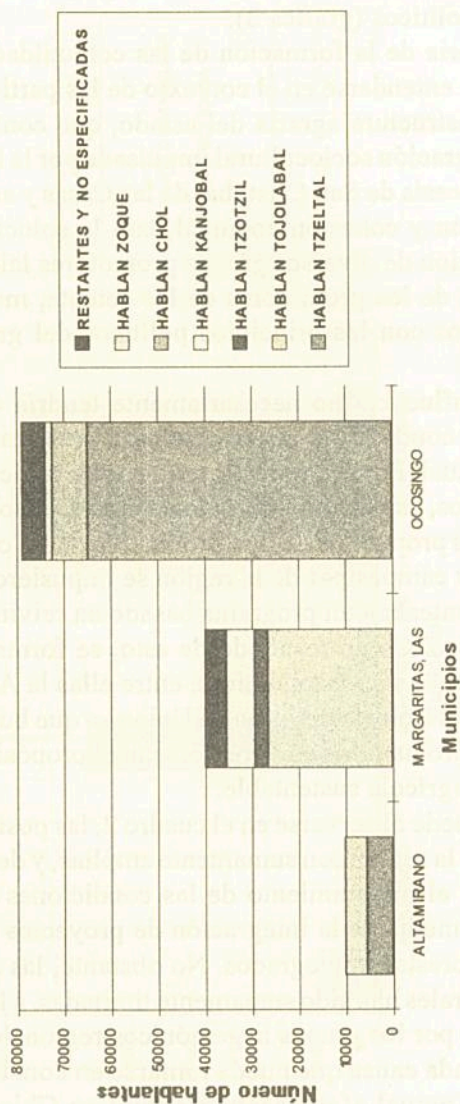
Como vemos, la región presenta una composición multiétnica, que se conjuga con un importante porcentaje de habitantes pertenecientes a grupos religiosos evangélicos o protestantes. Este es un elemento que puede poner en duda la acostumbrada

Gráfica 1  
Ejidos con servicios públicos, luz eléctrica, agua potable, vías de comunicación pavimentadas y de terracería



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Encuesta Nacional Agropecuaria y Ejidal 1988, México, 1990.

Gráfica 2  
Características lingüísticas de los municipios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Encuesta Nacional Agropecuaria y Ejidal 1988, México, 1990.



generalización en cuanto a que dichos grupos no participan en procesos políticos (gráfica 3).

La historia de la formación de las comunidades en la zona sólo puede entenderse en el contexto de las particularidades de la propia estructura agraria del estado, que confluye a su vez con la integración sociocultural impulsada por la labor catequística de la diócesis de San Cristóbal de las Casas y su propuesta de organización y cohesión comunal para la solución de problemas; la acción de diversos grupos promotores laicos y el arribo a la región de los promotores de los setenta, muchos de ellos identificados con los principios políticos del grupo "línea de masas".

Esta confluencia no necesariamente tendría que haber generado las condiciones necesarias para provocar un conflicto como el actual. Por el contrario, todo parece indicar que durante muchos años, especialmente en las décadas de los setenta y los ochenta, las propuestas de tipo productivo de las organizaciones indígenas y campesinas de la región se impusieron sobre aquellas que planteaban un programa basado en reivindicaciones de corte político. Como resultado de esto, se formaron múltiples organizaciones socioeconómicas, entre ellas la Asociación Rural de Interés Colectivo Unión de Uniones, que buscaban impulsar planes productivos en la región con el propósito de crear un desarrollo agrícola sustentable.

Como puede observarse en el cuadro 2, las posibilidades productivas de la región son sumamente amplias, y de aprovecharse permitirían el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, mediante la integración de proyectos agrícolas, pecuarios y forestales integrados. No obstante, las acciones estatales y federales han sido sumamente limitadas, a la vez que obstaculizadas por los grupos hegemónicos regionales.

La segunda causa que puede tomarse en consideración para explicar la actual efervescencia social en Chiapas es el tra-

Gráfica 3  
Características religiosas de los municipios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, IX Censo Nacional de Población y Vivienda 1990, México, 1991.

**Cuadro 2**  
**Ejidos agrícolas forestales y pecuarios de los municipios de la zona de conflicto en Chiapas**

Municipios	Ejidos agrícolas	Superficie agrícola	Ejidos bosque	Superficie bosque	Ejidos pastos	Superficie pastos
Altamirano	26	11 375	24	19 299	23	11 073
La Margaritas	141	68 766	133	71 344	126	42 641
Ocosingo	128	85 309	120	156 681	117	97 922
Total	295	165 450	277	247 324	266	151 636

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Encuesta Nacional Agropecuaria y Ejidal 1988*, México, 1990.

dicional pero siempre sorprendente atraso de las relaciones económicas y políticas que, como ya hemos visto, tiene un carácter histórico-estructural y parece ser un factor muy importante en la consolidación y crecimiento del EZLN entre las comunidades.

En las últimas dos décadas —específicamente a partir de 1974— los métodos retrógrados utilizados por la familia chiapaneca para resolver los problemas sociales del estado han tenido una de sus manifestaciones más significativas en las acciones efectuadas por autoridades, finqueros, ganaderos y comerciantes, con el propósito de reprimir y asesinar a líderes e integrantes de las organizaciones campesinas.

Es poco usual que en Chiapas las demandas campesinas hayan tenido una salida política o una respuesta favorable. Al no existir canales efectivos de comunicación entre la sociedad y las autoridades que permitan solucionar o paliar los problemas, la violencia se ha convertido en algo cotidiano como puede constatare en municipios como Venustiano Carranza, Larráinzar, Simojovel y más recientemente en Palenque, donde los conflictos agrarios y políticos son cada vez más agudos. Si se realiza un recuento de los sucesos que han caracterizado a la historia chiapaneca, se hace evidente que la violencia no la iniciaron los

indígenas el primero de enero de 1994, sino muchísimos años antes los terratenientes, ganaderos, guardias blancas y caciques, en su intento por mantener a la entidad como una ínsula resistente al tiempo y a la historia nacional.

Con la experiencia adquirida en largos años de lucha, algunas organizaciones han modificado sus formas de liderazgo creando estructuras de decisión colectiva cada vez más amplias, con el propósito de evitar la represión selectiva e impedir su desestructuración como resultado de desacuerdos entre ellas y sus líderes. Estas formas de organización son una estrategia de autodefensa, aunque no significa que estén libres de la represión, ni que en todos los casos hayan logrado salvar los diversos obstáculos impuestos por las autoridades municipales, estatales y federales, así como por ganaderos, terratenientes y comerciantes.

La tercera causa que generó las condiciones para que se suscitara la situación que ahora se vive en la entidad, fue la peculiar estrategia con la que se intentó atacar los problemas agrícolas que existen en Chiapas.

La introducción de cultivos comerciales en la región, como fue el caso del cacao y posteriormente del café, originó cierto auge que posteriormente desembocó en un desastre ecológico y económico debido a la baja del precio internacional del café. El proyecto cafetalero que involucró a campesinos ubicados en la zona zapatista tuvo como secuela la deforestación de miles de hectáreas, el agotamiento de la tierra y la dependencia de los productores al trabajo asalariado que, ante la competencia de los trabajadores guatemaltecos,<sup>10</sup> fue cada vez más difícil de obtener. El efecto devastador que este programa tuvo sobre la economía campesina puede evaluarse si consideramos la importancia que cultivos como el café tienen en los municipios donde se ubican las comunidades zapatistas.

---

<sup>10</sup> Más dóciles, según expresaban los propios finqueros. En realidad, más explotables.

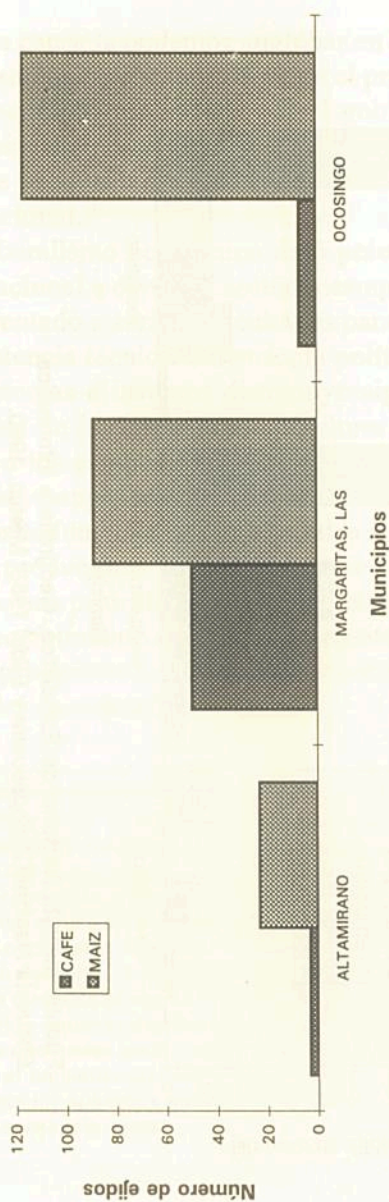
En la gráfica 4 se muestra, por ejemplo, que en Las Margaritas la repercusión de la baja en el precio del café debe de haber afectado a más de un tercio de sus ejidos. Para resolver este problema el gobierno ha implantado recientemente un programa emergente para productores de café, cuya responsabilidad recae en el Instituto Nacional Indigenista. Estamos a la espera de sus resultados.

No obstante, habría que decir que los campesinos chiapanecos han adquirido amplia experiencia en proyectos productivos cuyo resultado final no los ha beneficiado. Un indicador de la situación que han enfrentado las comunidades chiapanecas y, específicamente, las de los municipios donde surge el movimiento zapatista, es la carencia de asistencia técnica, créditos y el empleo de técnicas agrícolas más rentables.

Como puede observarse en la gráfica 5, el número de ejidos que recibe asistencia técnica y cultiva con semillas mejoradas, herbicidas y fertilizantes no rebasa 50% del total de los existentes en los tres municipios en cuestión.

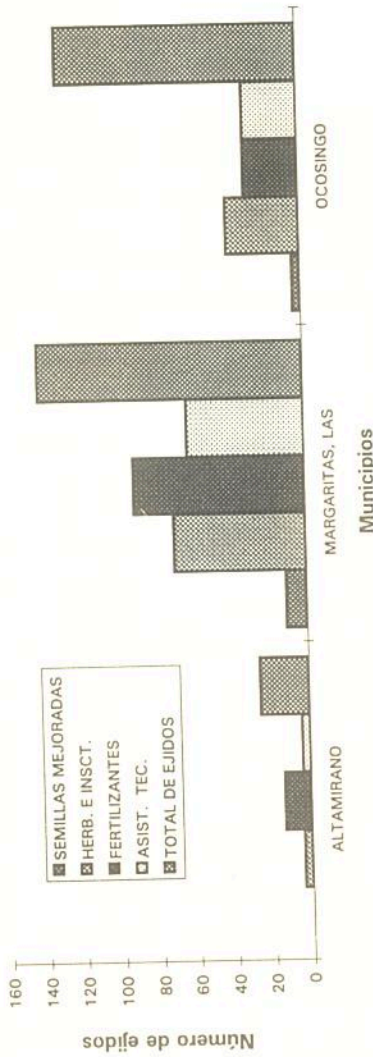
Desde la perspectiva de múltiples comunidades campesinas e indígenas de la entidad, algunos sectores del gobierno estatal y los empresarios agropecuarios y comerciales han frenado los intentos de organización productiva de sus ejidos y comunidades por temor a la competencia que éstos pudieran llegar a significar. Este temor se ha expresado en la implantación de constantes obstáculos ya sea para el desarrollo de proyectos agropecuarios y forestales integrales o para la obtención de financiamiento, o bien en la represión y el asesinato de sus integrantes. Estos hechos han provocado un profundo desgaste de las organizaciones y la sensación de que se agotan las opciones pacíficas para alcanzar mejores condiciones de vida. Como consecuencia de lo anterior y de la profunda debilidad de los canales de relación entre el gobierno y la población rural, las organizaciones indígenas y campesinas se han radicalizado cada vez más.

Gráfica 4  
Ejidos que cultivan café y maíz



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Encuesta Nacional Agropecuaria y Ejidal 1988, México, 1990.

**Gráfica 5**  
**Ejidos con asistencia técnica, empleo de semillas mejoradas, fertilizantes, herbicidas e insecticidas**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Encuesta Nacional Agropecuaria y Ejidal 1988, México, 1990.

La cuarta causa la podemos englobar en la política que se ha implementado hacia el campo durante el presente sexenio en la estrategia económica planeada por el gobierno para el sector rural, en las características y límites de acción del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), y en las reformas al artículo 27 constitucional.

El neoliberalismo económico dejó prácticamente fuera del proyecto nacional a diversos sectores campesinos, mismos que se han enfrentado a serias dificultades para tener acceso a créditos y asistencia técnica. Además, la política de liberación de precios agrícolas e insumos disminuyó significativamente las posibilidades de impulsar una agricultura rentable, afectando duramente a los campesinos medios,<sup>11</sup> y en forma brutal a las comunidades campesinas indígenas.

El propósito fundamental de la política agrícola actual ha sido el apoyo a productores rentables, ya que la recuperación de la inversión es una prioridad marcada por el gobierno. Ante el importante decrecimiento que en un momento tuvieron los subsidios,<sup>12</sup> los productores marginales encuentran cada vez menos posibilidades de subsistir.

---

<sup>11</sup> El movimiento de empresarios agrícolas denominado El Barzón, en Jalisco, Aguascalientes y otros estados de la república, que ha exigido al gobierno apoyos productivos y crediticios, muestra que en las condiciones actuales del agro, la crisis del sector no podrá solucionarse bajo el esquema presente. La crisis de cartera vencida, que es una de las causas principales de formación de este movimiento, es una expresión de las condiciones en que se ha desarrollado la producción agropecuaria en el país, que ha provocado que muchos agricultores se hayan declarado insolventes para liquidar sus créditos.

<sup>12</sup> Es evidente que ante el aumento de las manifestaciones de descontento en el sector agrario —muchas de ellas provocadas por la resonancia que en el país han tenido las demandas de las organizaciones indígenas y campesinas chiapanecas—, y el ambiente preelectoral que vive el país, se han incrementado sustancialmente los subsidios gubernamentales para diversos programas productivos y de asistencia social.



La política gubernamental en el campo se ha dirigido, entre otras cosas, a "redimensionar"<sup>13</sup> las instituciones que se ocupan del sector. Tenemos el ejemplo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y de bancos de segundo nivel como es el caso del Fideicomiso de Riesgo Compartido (Fircó). Según los nuevos lineamientos, la asistencia técnica debe ser contratada por los productores y para obtener crédito agrícola es indispensable poseer una propiedad, maquinaria u ofrecer la tierra como garantía, sobra decir que la mayoría de las comunidades indígenas no cumplen con estos requisitos.

Por otro lado, en relación con los problemas que se han suscitado a raíz de las modificaciones al artículo 27 y que no se reducen a sus posibles efectos sobre la creciente concentración de tierras, aun admitiendo, sin conceder, que dicho proceso no ha sido significativo,<sup>14</sup> el punto central que ha provocado un descontento creciente entre las organizaciones campesinas, especialmente las que agrupan a solicitantes de tierras, es la declaración explícita del término del reparto agrario; condición insuficiente pero necesaria para la subsistencia de múltiples habitantes del sector rural. La dotación de tierras y el término de los neolatifundios y latifundios ocupan un lugar importante en las demandas de gran cantidad de organizaciones campesinas del país, y en las del estado de Chiapas desempeñan un papel prin-

---

<sup>13</sup> Es decir, reducir el aparato estatal mediante la eliminación o limitación de las funciones de las instituciones gubernamentales, especialmente aquellas que realizan actividades de bienestar social o subsidian a la población de menores ingresos. Habría que aclarar que, como alternativa, durante este sexenio el gobierno mexicano instauró el Programa Nacional de Solidaridad con el propósito de paliar los efectos de la reducción sustancial en el apoyo y subsidio a la población más desfavorecida del país.

<sup>14</sup> Hasta el momento es sumamente difícil conocer los efectos que sobre la concentración de la tierra han tenido las reformas al artículo 27 constitucional. El procurador agrario en un informe al presidente, afirmó que dicha concentración ha sido irrelevante, y por el momento no se cuenta con estudios que puedan establecer la importancia del fenómeno en el ámbito nacional.

cial. Sobre este punto, quisiera llamar la atención acerca de la formación y desarrollo del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas (CEOIC).

En un primer momento y con los auspicios del gobierno federal y la aceptación del estatal, el CEOIC se formó con dos propósitos: por un lado, crear los espacios para que las diferentes organizaciones indígenas manifestaran sus demandas a las autoridades estatales y federales, y que éstas, en la medida de sus posibilidades, ofrecieran soluciones que no generaran conflicto con los grupos ganaderos y terratenientes; y, por el otro, aislar al EZLN de las negociaciones. Sin embargo, su resultado ha sido hasta el momento diametralmente opuesto.<sup>15</sup>

La CEOIC no ha cumplido el cometido para el que fue creada porque las posibilidades de negociación de las autoridades federales han sido sumamente deficientes, y más aún las del propio gobierno chiapaneco, en virtud de que varios de sus funcionarios han sido beneficiarios de la política que las administraciones estatales han establecido y, además, muchos de ellos se encuentran ligados por comunidad de intereses o parentesco a los grupos de poder, los que por su parte se han organizado para enfrentar las demandas campesinas. Debido a las ya endémicas condiciones de pobreza y marginalidad de los campesinos indígenas de la entidad, es evidente que el problema no puede resolverse con pequeñas concesiones y reformas. Se requieren cambios estructurales tan profundos e inversiones tan cuantiosas que parece casi imposible atenderlas en corto plazo, y menos aun bajo el esquema político de mantener la estructura tradicional de poder. La situación actual amenaza constantemente con

---

<sup>15</sup> En una entrevista que hace la revista *Proceso* al director del Instituto Chiapaneco de Cultura, el antropólogo Andrés Fábregas, éste afirmaba en un tono optimista que ante la creación del CEOIC, el EZLN tendría que negociar tanto con el gobierno como con dicha organización. El resultado parece haber sido que el gobierno ha tenido que negociar con ambos.

desbordarse como resultado de la impaciencia de quienes durante años han esperado solución a sus demandas, y pone en evidencia la impotencia del gobierno estatal para manejar una situación que lo rebasa, o que solamente puede sostenerse sobre una plataforma de amenazas y represión.<sup>16</sup>

El problema no se circunscribe solamente a la tierra, a la falta de servicios y las hondas carencias en materia de educación. Estas dos últimas podrían solucionarse con relativa facilidad mediante la inyección de recursos vía Solidaridad, como ya se ha comenzado a realizar, pero lo que verdaderamente tendría que hacerse con la urgencia de promover una modificación sustancial en las relaciones económicas, sociales y políticas en la entidad. Las organizaciones indígenas de Chiapas han sido explícitas en este punto desde el momento en que se constituyó la CEOIC. En la reunión que se efectuó en el mes de enero en la bodega de la cooperativa Pajal Yakaltic, donde se formó el consejo, se planteó insistentemente que el rezago económico y social era la causa del alzamiento.

La quinta causa que ha incidido en el levantamiento armado ha sido la situación política que impera en la entidad.

Con excepción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la presencia abierta de otros partidos políticos en los municipios chiapanecos ha sido constantemente obstaculizada. Sus representantes o seguidores sufren agresiones frecuentes y

---

<sup>16</sup> Las declaraciones del procurador de justicia del estado en Chiapas, ante las tomas de tierra efectuadas por organizaciones de la CEOIC son reveladoras de la situación por la que atraviesa la relación gobierno-organizaciones indígenas. Arturo Becerra Martínez mencionó que ya no era posible mantener esta situación perturbadora en el orden jurídico y que las órdenes de aprehensión contra integrantes de la CEOIC podrían ejecutarse en caso de que persistieran en su "actitud irresponsable", ya que el gobierno había actuado con prudencia, pero "tampoco implica que haya debilidad por partes de las autoridades en el cumplimiento de una serie de determinaciones legales, como en este caso las órdenes de aprehensión". *La Jornada*, domingo 17 de abril de 1994, p. 5.

es común que estén relacionados con organizaciones sociales o campesinas que buscan una solución que rebase las limitaciones de acciones gubernamentales que se realizan mediante programas específicos, como Pronasol. Algunas organizaciones oficiales como las Ligas de Comunidades Agrarias, pertenecientes a la Confederación Nacional Campesina (CNC), se han ido debilitando ante su incapacidad para dar solución a las demandas campesinas, la mayoría de ellas demasiado radicales para lo que el Estado quiere o puede ofrecer.

Dentro del ambiente político chiapaneco, la cuestión electoral es otro aspecto que ha actuado como detonante del estallido social actual. Los datos oficiales son una clara muestra de ello, como se aprecia en los cuadros 3 y 4.

**Cuadro 3**  
**Votación por diputados en distritos electorales en 1988, en Chiapas. Porcentajes de votos obtenidos por los diputados de distintos partidos**

Num			Porcentaje que habla lengua Indig.	Lengua dominante	PAN	PRI	FDN	Otros
Dist.	Distrito electoral	Población de 5 años y más						
1	Tuxtla Gutiérrez	258 559	11.83	Tzeltal	14	80	6	1
2	San Cristóbal Casas	178 749	59.29	Tzotzil	2	95	3	0
3	Comitán Domínguez	229 725	21.45	Tzeltal	1	98	1	0
4	Pichucalco	154 045	20.06	Zoque	5	93	2	0
5	Tapachula	205 400	4.85	Tzeltal	14	50	35	1
6	Palenque	192 456	69.17	Chol	1	92	7	0
7	Huixtla	159 494	6.41	Tzeltal	3	91	6	0
8	Tonala		6.72	Tzeltal	6	89	4	0
9	Ocosingo			Tzeltal				
	Total							

Fuente: Instituto Federal Electoral, *Resultados electorales*, México.

**Cuadro 4**  
**Votación para presidente en 1988 por distritos electorales,**  
**en Chiapas. Porcentajes de votos obtenidos por cada uno de**  
**los tres principales candidatos presidenciales**

Num Dist.	Distrito electoral	Población de 5 años y más	Porcentaje que habla lengua Indig.	Lengua domi- nante	Clou- thier	Salinas	Cárde- nas
1	Tuxtla Gutiérrez	258 559	11.83	Tzeltal	13	76	10
2	San Cristóbal Casas	178 749	56.29	Tzotzil	2	94	4
3	Comitán Domínguez	229 725	21.45	Tzeltal	1	98	2
4	Pichucalco	154 045	20.06	Zoque	4	94	2
5	Tapachula	205 400	4.85	Tzeltal	12	46	40
6	Palenque	192 456	69.17	Chol	1	93	6
7	Huixtla	159 494	6.41	Tzeltal	2	92	6
8	Tonala	173 089	6.72	Tzeltal	6	88	5
9	Ocosingo	184 524	62.69	Tzeltal	0	96	4
	Total	1 736 041					

Fuente: Instituto Federal Electoral, *Resultados electorales*, México.

Como podemos observar, los resultados no son sorprendivos si se toma en cuenta el clima en que se han realizado los comicios chiapanecos. Según cifras oficiales, para las elecciones por diputados federales el PRI obtuvo porcentajes favorables de hasta 98% en distritos electorales como Comitán de Domínguez, o de 95% en San Cristóbal de las Casas y Ocosingo. En cuanto a la elección para presidente de la república, en los distritos con mayores porcentajes de población indígena continuó la tendencia avasalladora del partido oficial. Así, en el distrito electoral de Palenque, el PRI obtuvo un total de 93% de la votación, mientras que en Ocosingo y San Cristóbal de las Casas los votos del partido oficial alcanzaron 96% y 94%, respectivamente. Solamente en el distrito electoral de Tapachula el Frente Democrático Nacional obtuvo 40% de la votación en favor de

su candidato presidencial, mientras que en el distrito de Tuxtla Gutiérrez, el Partido Acción Nacional alcanzó 10% de la votación. En todos los demás distritos el PRI arrasó.

Como ya hemos mencionado, de los nueve distritos electorales en que se encuentra dividido Chiapas, tres cuentan con una población indígena mayor del 50%. Estos distritos son, en orden decreciente de importancia, Palenque, Ocosingo y San Cristóbal de las Casas. Si confrontamos los datos del IX Censo de Población y Vivienda, con los resultados oficiales para las elecciones de 1988, nos encontramos que, según el gobierno, en ese año se empadronó aproximadamente 78%, 72% y 54%, respectivamente, de la población mayor de cinco años existente en 1990.<sup>17</sup>

**Cuadro 5**  
**Votación para diputados electorales de 1988 en Chiapas,**  
**en distritos electorales como más de 50% de población que**  
**habla lengua indígena**

Num. Dist.	Distrito electoral	Población de 5 años y más	Porcentaje que habla lengua Indíg.		Lengua domi- nante	Total de empa- dronados	Total de votantes	Porcentaje de participa- ción
2	San Cristóbal de las Casas	178 749	56.29		Tzotzil	128 207	89 056	69
6	Palenque	192 456	69.17		Chol	152 562	99 163	65
9	Ocosingo	184 524	62.69		Tzeltal	161 418	102 065	63
Total		555 729	188.15					

Fuente: Instituto Federal Electoral, *Resultados electorales*, México.

<sup>17</sup> Si tomamos en cuenta que entre el levantamiento del censo y la elaboración de la lista de empadronados, existe una diferencia de cuatro años, es evidente que en el porcentaje de población puede haber variaciones, pero implicarían que en 1988 se empadronó y voto un mayor porcentaje de la población que la derivada de la comparación entre los resultados del Censo de Población y Vivienda 1990 y los datos oficiales sobre el número de empadronados y votantes para las votaciones de 1988. Es decir, en ese año se encontraba empadronado un porcentaje más elevado de la población mayor de cinco años.

Además, el cuadros muestra que los porcentajes de participación en los comicios fueron sumamente altos, entre 66% y 79%. La misma información se ha manejado oficialmente para las elecciones de 1991 de diputados federales (cuadro 6). Como puede observarse, el porcentaje de votantes sobre la población de cinco años o más fue de 79%, 87% y 71%, con una participación similar a la que muestran las elecciones de 1988.

**Cuadro 6**  
**Votación para diputados electorales de 1981 en Chiapas,**  
**en distritos electorales como más de 50% de población que**  
**habla lengua indígena**

Num. Dist.	Distrito electoral	Población de 5 años y más	Porcentaje que habla lengua Indig.	Lengua dominante	Total de empadronados	Total de votantes	Porcentaje de participación
2	San Cristóbal de las Casas	178 749	56.29	Tzotzil	128 207	89 056	69
6	Palenque	192 456	69.17	Chol	152 562	99 163	65
9	Ocosingo	184 524	62.69	Tzeltal	161 418	102 065	63
	Total	555 729	188.15				

Fuente: Instituto Federal Electoral, *Resultados electorales*, México.

**Cuadro 7**  
**Votación por diputados en distritos electores en 1981, en Chiapas.**  
**Porcentaje de votos obtenidos por las distintas tendencias del**  
**espectro político en distritos electorales con más del 50%**  
**de población que habla lengua indígena**

Num. Dist.	Distrito electoral	Población de 5 años y más	Porcentaje que habla lengua Indig.	Lengua dominante	PDM PAN	PRI	PPS PRD PF CRN PARM	Otros
2	San Cristóbal de las Casas	178 749	56.29	Tzotzil	11	77	6	0
6	Palenque	192 456	69.17	Chol	11	71	9	1
9	Ocosingo	184 524	62.69	Tzeltal	6	75	12	2
	Total	555 729						

Fuente: Instituto Federal Electoral, *Resultados electorales*, México.

Evidentemente, es de llamar la atención que sean precisamente en estos distritos electorales, fundamentalmente rurales y en donde la organización de las elecciones resulta sumamente difícil, donde la participación ciudadana haya sido tan alta. Todo parece indicar que el fraude electoral, aunado a la imposición de candidatos, cerró las vías democráticas y legales y acabó de deteriorar el ambiente político.

Es probable que durante las elecciones presidenciales de este año\* el clima político estatal se vea nuevamente enrarecido por un proceso electoral cuya transparencia y confiabilidad dejen mucho que desear.

Ante esta situación surge la pregunta: ¿el proyecto de autonomía indígena puede ser una solución al problema del campo chiapaneco?; la autonomía, como sostienen sus defensores, mediante la formación de regiones interculturales, ¿solucionará los problemas que se han suscitado en las áreas donde podría aplicarse?

Independientemente del importante lugar que ocupa la petición de autonomía en las demandas que han manifestado la mayoría de las organizaciones campesinas indígenas desde el inicio del movimiento armado, el problema radica en que ésta parece formar parte de lo que podríamos llamar el imaginario colectivo, con diferentes significados para cada uno, especialmente para algunos antropólogos, pero también para ciertas organizaciones indígenas.

En la situación por la que atraviesa el estado de Chiapas hoy, la autonomía significa en realidad una lucha por el territorio. Sin duda, deriva de las justas demandas por acceso a tierras por parte de las organizaciones indígenas y campesinas, pero conlleva en sí misma la noción de etnia, pueblo y nación.

El encanto de la autonomía radica, entre otras cosas, en que aparentemente soluciona-dos aspectos de la política guberna-

---

\* Este trabajo fue escrito antes de las elecciones de 1994.



mental respecto a los indígenas que han sido reiteradamente criticados: la *asimilación* y la *integración*. Sin embargo, la cuestión es que, generalmente, la autonomía como proyecto étnico-político está sustentada en la relación etnia-nación, pero en el caso chiapaneco el problema se manifiesta *dentro de las regiones*, donde confluyen intereses de grupos económicos, sociales y políticos distintos. En términos muy sintéticos, de las tres posibilidades que existen de convivencia entre los diferentes grupos socioculturales —exclusión, convivencia e integración— es sumamente probable que en las circunstancias actuales y ante el antagonismo social que presenta la entidad, la implantación de regiones autónomas pudiera derivar en la exclusión o éxpulsión de la población no indígena. Como lo ha mostrado Margarita Nolasco, los 20 municipios que en mayor o menor medida abarca el movimiento zapatista muestran una gran diversidad en cuanto a sus características y a los grupos sociales que en ellos interactúan: finqueros, ganaderos, campesinos medios y minifundistas (pequeños propietarios y ejidatarios). Solamente en la zona bajo control del movimiento armado, nos dice Nolasco, existen 116 ganaderos y finqueros, 120 comerciantes acaparadores, 41 000 campesinos y 5 000 peones sin tierra, además de otros grupos que se dedican a las artesanías o están ligados al sector servicios.<sup>18</sup> Pero también se encuentran comunidades como la Tomás Muntzer de Ocosingo, cuyos integrantes han sido empleados como represores de otros productores de la región. Todos ellos interactúan en el contexto de relaciones productivas, comerciales y políticas que se entrelazan con las de todo el sector regional y estatal. En dicho contexto, la éxpulsión de finqueros, rancheros y comerciantes no parece ser la solución de un problema de fondo: es muy alta la posibilidad real

---

<sup>18</sup> Margarita Nolasco, "Los grupos sociales de la selva y los Altos de Chiapas", *El Día*, 29 de enero de 1994, p. 20.

de que en estas regiones se reproduzca el mismo tipo de relaciones que existían antes del establecimiento de una región autónoma, solamente que con nuevos actores, ahora indígenas. Esta cuestión es difícil de abordar porque encontramos pocos análisis rigurosos sobre el tema. Y es que comúnmente se toman como punto de partida, para sustentar propuestas de regímenes autónomos, postulados o principios sumamente cuestionables y no se realizan estudios específicos para establecer la viabilidad de estas propuestas.

Algunos antropólogos parten de la base de que los indígenas son en esencia justos y fundarán sistemas democráticos e igualitarios; otros, en cambio, piensan que les resultará imposible generar un sistema que les permita sobrevivir en forma totalmente autónoma; en realidad, la agudización de los enfrentamientos en el sector agrario del estado no parece dejar mucho margen a los proyectos utópicos.

Una vida realmente democrática en el país debe considerar la igualdad de derechos entre los distintos grupos culturales de las regiones interétnicas, así como la igualdad en términos de las relaciones sociales, económicas y políticas que dichos grupos establecen. Pero estos principios insoslayables parecen poco realistas en las condiciones actuales del país. Desgraciadamente no existen en este momento las condiciones para garantizar relaciones económicas y políticas justas y realmente democráticas, pero tampoco parece posible implantarlas en ínsulas autónomas particulares.

La posibilidad de que grupos culturalmente diferenciados puedan convivir en condiciones de igualdad exige como condición fundamental que no tengan diferencias económicas y de perspectiva política tan profundas como las que existen en Chiapas. Si bien es indispensable ampliar la independencia política y económica de municipios y comunidades campesinas e indígenas en el país, esto solamente podrá lograrse si existe una po-

lítica de descentralización del poder político y económico, más que una descentralización administrativa formal.

Por tanto, más que insistir en la creación de regiones autónomas, resulta fundamental garantizar tanto la modificación de la política económica del país hacia los campesinos e indígenas, como profundizar en la aún insuficiente lucha por alcanzar la democracia nacional para dar cabida a los grupos económica y culturalmente diferenciados del país. Insistir en que el problema es y puede solucionarse mediante una estrategia cultural únicamente hace a un lado los obstáculos que existen, pero deja intactas las estructuras de poder existentes y el actual modelo económico.

La sexta causa se refiere a la acción de las instituciones gubernamentales. Ante una situación como la que impera en Chiapas, la acción más importante de las instituciones federales, como el Instituto Nacional Indigenista (INI), y de programas de compensación social, como el mismo Pronasol,<sup>19</sup> ha sido la inyección de recursos con el propósito fundamental de solventar la situación productiva<sup>20</sup> y paliar la escasez de servicios en las comunidades, sin tocar los factores estructurales de la pobreza, la política caciquil, el control del comercio y la existencia de latifundios. Sin embargo, aunque en algunas casas Pronasol ha podido modificar las relaciones de poder en el campo al formar los comités de solidaridad, fortalecer algunas organizaciones con objetivos preponderantemente económicos y generar vacío en torno de las organizaciones con demandas políticas, su eficacia se ha visto mermada por las restricciones propias del mismo programa para actuar drásticamente, además de las que tiene que enfrentar en el ámbito en que actúa. Recuérdese como anécdota el encarcelamiento del personal del INI en 1992, acusado

---

<sup>19</sup> Es preciso señalar que el INI es la institución ejecutora de Pronasol en las regiones indígenas, por medio de sus Centros Coordinadores Indigenistas.

<sup>20</sup> Por ejemplo, a través del Programa Emergente a Productores de Café.

de corrupción en un programa ganadero, por el gobierno de Patrocinio González. Los que conocieron los detalles se quedaron con la impresión de que fue un mensaje de advertencia de las autoridades estatales para que la delegación del INI se alineara a su política. Otro aspecto que hace evidente la ineficacia de Pronasol es que, para recibir su apoyo, se requiere una organización social. El problema central radica en que los más pobres de este país son, usualmente, los que menos posibilidades de organizarse muestran.

Desde la problemática que enfrentan en su quehacer las instituciones federales, la ya tradicional solicitud de los profesionales indígenas de "poner en sus manos la dirección de las instituciones que desarrollan programas en las diferentes regiones" parece más una cuestión de cuotas de poder, que una propuesta que intente cambiar las estructuras políticas y económicas del campo chiapaneco en particular y del mexicano en general.

El éxito de los programas productivos, educativos y culturales del gobierno federal y estatal no se logrará con la transferencia de las instituciones indigenistas a los indígenas, ni tampoco con dejar que las sigan manejando funcionarios y trabajadores mestizos. Es ingenuo sostener que la racionalidad y eficacia institucional, la cual responde entre otras cosas a las leyes que la norman, a las políticas nacionales marcadas por el gobierno y a las de su propia burocracia, se modificará sustancialmente a partir de la selección de actores institucionales basada en criterios de orden racial o cultural. Esta demanda de algunos indígenas profesionales resulta secundaria ante la importancia que adquiere la necesidad de realizar profundas y urgentes modificaciones en las políticas hacia el campo, condición indispensable para establecer la base de un desarrollo más equilibrado y justo.

Por esto, programas como Pronasol son insuficientes, por más recursos que se inviertan en Chiapas, la problemática socio-

económica rebasa ampliamente el ámbito de los servicios, ya que —es necesario repetirlo— su raíz se encuentra en las condiciones estructurales que reproducen las relaciones socioeconómicas y políticas.

Como resultado de todo lo anterior presenciamos la formación de una organización político-militar que se construye, si tomamos como ciertas las declaraciones de algunos de los integrantes del EZLN, desde hace aproximadamente diez años.

La estructura organizativa del ejército zapatista y los procedimientos para la toma de decisiones muestran la experiencia que han vivido las comunidades de la región, y de la cual han aprendido. Por ejemplo, las consultas en las comunidades más que una tradición indígena para tomar decisiones, que no existe más que muy fragmentariamente en las comunidades de los Altos,<sup>21</sup> muy posiblemente, fueron retomadas de la dolorosa experiencia de la represión dirigida a los líderes de las organizaciones, y de la necesidad de consolidar su unidad mediante la búsqueda del consenso. Igualmente, la destrucción de las presidencias municipales —donde se ubican las oficinas gubernamentales y las fuerzas policiacas en las cabeceras— es una manifestación de la vivencia cotidiana de los habitantes de las comunidades, y una manera de poner en evidencia el descontento que existe hacia las autoridades y la política que se ha implantado.

Lo cierto es que el indígena parece estar resurgiendo del lugar en el que se le había recluso, no exclusivamente por las acciones directas del EZLN, sino por el ambiente que los zapatistas han generado y la creciente presencia de las organizaciones indígenas campesinas en el escenario socioeconómico, cultural y político del país. Los indígenas están abandonando su lugar

---

<sup>21</sup> Como sabemos, en las comunidades de los Altos de Chiapas la elección de autoridades y cargos es tomada por un pequeño grupo que ha mantenido el poder político y religioso en las últimas tres décadas.

dentro de los resabios poéticos en que los habíamos colocado, se rebelan a representar el papel del indígena conquistado en películas como *Tiempo de mayas*, *La voz de la raza*, *Janitzio* y *Redes*. También han resquebrajado el mito de su redención como resultado del proceso revolucionario, tal y como nos lo presentan *La noche de los mayas* o *María Candelaria*, pero tampoco surgen como los dibujó el tradicional cine etnográfico. No podemos explicarnos la efervescencia social de las comunidades indígenas del país como una continuación de la tradición de las sublevaciones tanto de los mayas alteños como de otras regiones del país. Lo cierto es que han sido un pretexto para que quienes han escrito sobre dichas sublevaciones, las publiquen ahora en los periódicos.<sup>22</sup>

Es claro que el movimiento zapatista no se reduce a una respuesta étnica, como lo fueron las rebeliones indígenas en el siglo XVIII, aunque un porcentaje importante de las comunidades ubicadas en la zona lo sean. El EZLN es un movimiento armado cuyas raíces están imbricadas en las comunidades de la selva, con una composición multiétnica. Sus integrantes son, en su mayoría, jóvenes campesinos cuyo destino es incierto en las actuales condiciones políticas del país.

Es cierto, pues, que la crisis agraria y agrícola chiapaneca, una de cuyas expresiones sociales ha sido el surgimiento del EZLN, es un fenómeno que responde a condiciones históricas, estructurales y coyunturales particulares, pero de ello no debe inferirse que muchos de los procesos que hemos descrito son exclusivos de Chiapas. Si bien no es del todo improbable que aparezcan otros grupos armados en el país con la estructura, organización y base comunitaria que caracteriza a los zapatistas es incuestionable es que la región sintetiza muchos de

---

<sup>22</sup> Véanse Enrique Florescano, "Sublevación en Chiapas", *La Jornada*, 6 de enero de 1994, p. 16 y, más analítico, Carlos Fuentes, "Chiapas, donde hasta las piedras gritan", *La Jornada*, 7 de enero de 1994, p. 21.

los problemas que se viven actualmente en el campo mexicano. El problema es, como decía la frase propagandística elaborada por Guillermo Fernández, comprobar si “todo en Chiapas es México”.

# LA INTEGRACIÓN DE LOS CAMPEBINOS-INDÍGENAS A LA NACIÓN

Reyna Moguel Viveros\*

Manuel Roberto Parra Vázquez\*\*

## Introducción

La temática de este escrito tiene su origen en los acontecimientos que arrancan el 1 de enero de 1994 en Chiapas. Esta disquisición, sin embargo, no es coyuntural. Para analizar cómo se integran los indígenas-campesinos a la nación tenemos como primer eje una reflexión sobre la modernidad: en términos del *ethnos* dominante, para entrar en la modernidad, los grupos étnicos de origen prehispánico deben diferenciarse internamente y crear sistemas independientes; sin embargo, los pueblos indios han evolucionado en un sentido totalmente opuesto, porque su organización social mantiene fundidas todas las esferas de su vida social.

Este comportamiento nos conduce a analizar, en un segundo eje, el supuesto de que el desarrollo económico rompería la pro-

---

\* Universidad Autónoma de Querétaro. Maestría en desarrollo rural regional de la Universidad Autónoma de Chapingo, México.

\*\* Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste. Maestría en desarrollo rural regional de la Universidad Autónoma de Chapingo, México.



ducción de autoabasto comunitario, y quebrantaría al mismo tiempo el patrón de consumo de los pueblos indios, para introducirlos como compradores y vendedores en los circuitos comerciales regidos por las leyes de la oferta y la demanda. No obstante, persiste una lucha por conservar la autosuficiencia alimentaria, a pesar de que la producción de granos no es económicamente redituable, y en algunos casos, altamente onerosa.

Un tercer eje de nuestra reflexión consiste en examinar el supuesto de que la integración nacional está basada —y la mexicana no es una excepción— en la libre asociación de individuos iguales. Sin embargo, los pueblos indios de México han presentado diversos grados de resistencia a esta “individuaación” (Luhmann, 1986), luchando por conservar sus derechos como colectividad aun en contra de los derechos humanos —que obviamente están basados en los individuales—, como en los casos de la libertad de creencia o el ejercicio de la democracia.

### **El comportamiento holístico de la vida comunitaria**

El concepto modernización se relaciona, según Habermas (1988), con un hato de procesos acumulativos que se fortalecen e intercambian entre sí: la formación de capital y la movilización de recursos; el desarrollo de las fuerzas productivas y el aumento de la productividad del trabajo; el establecimiento de poderes políticos centrales y la conformación de identidades nacionales; la extensión de los derechos de participación política, de las formas urbanas de vida, de la educación formal, la secularización de valores y normas, etcétera. En realidad, Habermas está describiendo lo que en antropología se ha llamado una concepción unilineal del desarrollo basada en la evolución que sufrieron los llamados “pueblos civilizados”. Sin embargo, justamente la crítica a la modernidad originó el “descubrimien-

to" de otras líneas evolutivas en donde no se daba este fenómeno de diferenciación, que es considerada necesario en el concepto de modernización según Habermas.

Protagonistas de este proceso evolutivo alternativo han sido los tzotziles, especialmente los chamulas, pueblo indio que conserva indiferenciados todos los ámbitos de su vida social: territorio, percepción del medio ambiente, apropiación de los recursos, organización territorial y del trabajo, cambio técnico, demografía, colonización intrarregional y sistemas de autoridad tienen una estrecha relación en la vida cotidiana de la colectividad.

Según Luis Villoro, "...las Naciones Unidas toman en cuenta al menos dos características para aplicar el concepto de 'pueblo' a una entidad colectiva: debe poseer 'una identidad evidente y características propias' y también una 'relación con un territorio', aun si el pueblo en cuestión hubiera sido expulsado injustamente de él y reemplazado por otra población" (1994, p. 43). Para los tzotziles esa relación se da con el Alto Bloque Central de Chiapas, el que ha sido su territorio desde la época prehispánica, espacio que comparten con los tzeltales, con quienes mantienen fronteras interiores lingüísticas sumamente dinámicas. Conjuntamente, desde la Conquista tuvieron que establecer un nuevo límite con el mundo ladino, al que se han visto sometidos y del que se han diferenciado territorialmente.

Entre los pueblos indios y su territorio se establece un fuerte vínculo arraigado en su *percepción del ambiente*, la cual es definida por Butzer (1982, pp. 3-5) como la "adquisición, organización y almacenamiento de información que redundan en la organización de los espacios humanos". La percepción que los tzotziles y tzeltales tienen de su ambiente se manifiesta en la toponimia de su territorio, en sus clasificaciones de suelos, plantas y animales, conocimiento que no se restringe a las taxonomías, sino que también comprende las capacidades y formas de

uso de sus recursos (Berlin, Breedlove y Raven, 1973). Este conocimiento y valoración de sus recursos tiene una gran importancia, ya que por su condición montañosa el territorio chamula comprende varias zonas agroecológicas ordenadas altitudinalmente, las cuales tienen capacidades productivas diferenciadas.

Aceptando con Abler (1971) que la representación del espacio es a su vez la representación de las decisiones colectivas humanas, encontramos que la extrema parcelación del territorio chamula expresa una decisión sobre las formas de *apropiación de la tierra* que se procesa por medio de estructuras comunitarias: los patrones de herencia de la tierra. El acceso a la tierra no se consigue por decisiones individuales de compraventa, sino por una forma de herencia que corre de manera igualitaria por las líneas materna y paterna, lo cual, por un lado, conduce a la exclusión territorial de quienes no sean chamulas, y por el otro, fracciona al territorio al extremo de encontrar familias que poseen cuatro hectáreas distribuidas en 22 parcelas. Aunque se permite colectivamente la compra-venta de tierras, la mercantilización no es la brecha que se le abre al capitalismo —como teóricamente se considera—. Este patrón de herencia puede dejar en manos de una familia suelos habilitados para una sola línea de producción —pastos, por ejemplo—; entonces la venta de tierras permite que las familias reorganicen el acceso a diversos recursos comprando en lugares complementarios a su producción minifundista. Así, lo que en realidad ocurre es que la estructura comunitaria refuncionaliza las formas mercantiles de producción.

Mediante el proceso descrito cada familia es dueña de pequeñas parcelas en distintas zonas agroecológicas, las cuales, en función de su aptitud, son utilizadas mediante diferentes sistemas productivos: de los bosques de pino y encino de las tierras altas se obtiene la leña, la madera, los hongos, y múltiples plantas y animales mediante la recolección, la cual se alterna

con parcelas minoritarias de roza-tumba-quema, acahuales y pastizales; en las laderas intermedias predominan las parcelas de milpa de año y vez, las de año tras año, y algunos pastizales, entreverados con el caserío; en los lomeríos bajos prevalecen minúsculas parcelas de hortalizas y de maíz cultivado año tras año.

De esta manera identificamos una *organización territorial*, entendida ésta como una configuración territorial sostenida por un proceso social que la refuerza y conserva (Coraggio, 1987, pp. 32-33). A los ojos de la agronomía convencional, tanto las formas de apropiación como las de uso de la tierra son muestra de la irracionalidad de los campesinos indígenas; sin embargo, el uso diversificado de los distintos microambientes tiene como objetivo satisfacer múltiples necesidades de consumo (granos, frutas, verduras, leña, madera, colorantes, medicinas, lana, estiércol, etc.) para satisfacer un *patrón de consumo* que forma parte indisoluble de su cultura, lo que otorga una coherencia a la forma chamula de uso del suelo, es decir, existe una racionalidad en la utilización del territorio distinta a la de la especialización occidental.

El mantenimiento de la organización territorial y la satisfacción de las necesidades comunitarias es posible gracias a la existencia de una *organización del trabajo*, la cual ocurre en gran medida en el ámbito familiar; esta organización se manifiesta en patrones típicos de movimiento de los individuos, es decir, ciclos de actividades rutinarias a lo largo del día, o en mayores periodos de tiempo-espacio (Giddens, 1985, p. 267). Así, mediante una división del trabajo por sexos y edades, los miembros de la familia chamula atienden las múltiples actividades productivas: en la mañana, después de hacer tortillas y dar de desayunar a la familia, las mujeres, auxiliadas por algunos niños, llevan los rebaños de borregos a pastorear cerca de los montes en las tierras altas, trayectoria que les lleva una o dos horas; mientras los borregos pastorean vigilados por los

niños, las mujeres cortan leña, para después sentarse a escarmenar o hilar lana; al mediodía regresan a sus parajes cargando a espaldas la leña. Para cocinar y lavar los trastes deben ir al pozo para acarrear el agua en bidones, trabajo que les lleva una o dos horas. Después de comer se sientan a la entrada de sus casas a tejer con sus telares de cintura. Bajo este patrón de movimiento en tiempo y espacio, las mujeres gastan alrededor de 280 jornales al año en actividades productivas, sin contar las actividades domésticas.

La identificación del patrón de actividades alrededor del tiempo y el espacio descubre otra faceta de la lógica de producción: entre los diferentes sistemas productivos se establecen, mediante patrones estacionales, rotaciones de tierras y flujos cíclicos de materiales, como el uso de esquilmos agrícolas para la alimentación de los borregos, la aplicación del estiércol de los borregos como abono para los cultivos, la utilización de la lana producida para la confección de textiles —base de su atuendo distintivo—. Estos patrones estacionales de manejo de los recursos, y de tránsito por ciertos lugares (por ejemplo los pozos sagrados) también están normados por acuerdos colectivos, que se hacen valer mediante organizaciones tradicionales, las cuales tienen ámbitos de decisión bien definidos. Por lo tanto, en los Altos existe una organización productiva cuya característica fundamental es que los patrones de acceso a la tierra están regidos por organizaciones colectivas, mientras que en el ámbito productivo las decisiones se toman de manera individual, aunque en la comunidad tales decisiones se expresan colectivamente ya que dan por resultado un patrón de producción y consumo específicos.

La organización territorial se funde indivisiblemente con la del trabajo en una unidad llamada paraje, término que en la traducción etnocéntrica de nuestra cultura lo hemos confundido con un territorio delimitado por fronteras físicas precisas, como

si fuera sólo una unidad espacial y reglamentada por una normatividad formal. Ciertamente los mismos antropólogos clásicos, como Aguirre Beltrán o Villa Rojas han propiciado esta confusión; el primero lo define como unidad de propiedad del linaje (Beltrán, 1981, pp. 122-123), y el segundo, como unidad territorial de residencia (Villa Rojas, 1985, p. 395).<sup>1</sup> En realidad, el paraje es un *setting of interaction* entendido éste como la interrelación retroalimentativa entre el cuerpo humano y el entorno (Giddens, s.f., p. 269).

Según la definición de Giddens, hay "entidades" con las que topa el individuo dentro de esos "marcos de interacción" tales como agentes, objetos indivisibles, (aire, agua, minerales y comida) y dominios. Los dominios son los patrones de vida en

---

<sup>1</sup> Enseguida proporcionamos las definiciones textuales de ambos que permiten ilustrar la argumentación de que en torno a la definición del paraje y de la organización territorial de los pueblos indios tenemos lecturas sumamente equivocadas: "Teóricamente cada linaje ocupa un territorio particular, conocido con el nombre de paraje; en realidad, familias extensas pertenecientes a linajes distintos ocupan un mismo paraje, ya que en la primitiva organización consanguínea se van introduciendo alteraciones substanciales y variables, que en ocasiones impiden su reconocimiento. El individuo, sin embargo, tiene la tendencia a expresar su afiliación diciendo pertenecer, no al paraje en que reside, sino al paraje de donde su linaje es o se supone fue originario. La antigua trabazón entre el linaje y el territorio que ocupaba se presenta, en la actualidad, bastante floja. El encadenamiento de varios linajes, hoy parajes, da origen a un calpul o barrio. La vieja designación nahua del clan geográfico, calpulli, persiste entre tzeltales y tzotziles. La ligazón de los barrios o calpules en número de dos-Ochuc-, de tres-chamula-, de cinco-Chalchihuitán- dan la forma total a la comunidad o municipio". (Aguirre, 1981, pp. 122-123). "Todas las comunidades están compuestas de un pueblo central y un número de asentamientos llamados parajes, los cuales están distribuidos a lo largo del municipio. El pueblo es centro político, religioso y comercial de toda la comunidad entera; por lo tanto las autoridades municipales tienen sus propias oficinas, y la iglesia y tiendas están localizadas allí. En general, los ladinos residen en el centro, con casas organizadas en forma alineada, pero algunas comunidades (Chanal, Amatenango, Aguacatenango, Cancuc, Bachajón) se rehusan a aceptar ladinos en el pueblo de manera permanente. Los indios prefieren el paraje, donde las chozas están dispersas irregularmente" (Villa Rojas, 1985, p. 395).

movimiento a través de “marcos de interacción”, que tienen varias formas de demarcación espacial (*idem*). Así, la delimitación del paraje es abstracta y no territorial, es decir, es un modelo de movimientos que está en la conciencia colectiva como marco de interacción, para codificar los circuitos limitados de la vida cotidiana. Ésta es la razón por la cual para los tzotziles y tzeltales el paraje no tiene límites. En cambio, la propiedad está perfectamente demarcada, y como podrá suponerse en un territorio minifundista, los límites son milimétricamente establecidos en el territorio y son reconocidos informalmente por la comunidad. Por eso mismo, el paraje tampoco es un espacio habitacional: no es la suma de los territorios ocupados por los caseríos dispersos descritos por Villa Rojas.

Los grupos familiares se articulan entre sí para formar una organización social comunitaria mediante la adscripción de los linajes a tres grandes barrios en los que se divide el municipio de San Juan Chamula. El linaje es un grupo de parientes que se reconocen por un antepasado común por línea paterna y que están arraigados a un territorio. Así, el barrio constituye la jurisdicción donde se encuentran las propiedades de individuos que se reconocen como parte de un linaje. Sin embargo, mientras las leyes de la herencia de la tierra consideran igualmente al hombre y a la mujer, las leyes de residencia son patrilineales y los linajes se forman exclusivamente por línea paterna.<sup>2</sup>

La estructura por linajes ha sido profundamente trastocada desde la llegada de los españoles, quienes “fundaron” la “república de indios” para gobernar a los conquistados. En realidad esta república es la denominación que ha recibido el territorio excluido y sometido al mundo ladino, como ya señalara Jan de Vos, y que tiene la doble función de separar a ladinos de indí-

---

<sup>2</sup> Es esta contradicción entre las normas, y no su pérdida de rigidez, como lo calificaría Aguirre Beltrán, lo que genera una mezcla de linajes en un mismo barrio.

genas y a indígenas entre sí (1993, p. 49). Esta frontera social condujo a la construcción de una forma de gobierno indígena en donde se fundieron las estructuras de linajes prehispánicas con los sistemas de cargos católicos y los ayuntamientos tradicionales coloniales. Esa estructura sobrevive bajo el nombre de ayuntamiento regional.

Una parte importante del gobierno regional es la estructura de cargos religiosos. Actualmente, cada barrio vive bajo el amparo de un santo patrón, el cual le da su nombre: San Juan, San Pedro y San Sebastián. Los tres santos "viven" en la iglesia de la cabecera municipal, bajo el cuidado de tres séquitos de servidores, lo que da origen al sistema de cargos religiosos por barrios. El santo patrón de cada barrio se constituye, en la memoria colectiva, como el punto de referencia para reconocerse como parte de un linaje.

Otro elemento fundamental del ayuntamiento regional son todas las actividades de la administración que recaen en el ayuntamiento tradicional. Es Pozas quien con mayor precisión ha descrito las características de tal ayuntamiento cuando escribió que su principal función es impartir justicia, vigilar por el bienestar del pueblo y recaudar los fondos destinados a los servicios públicos; estas funciones están ligadas al culto católico-pagano, formando un solo cuerpo con los organismos religiosos que funcionan en el pueblo (Pozas, 1977, Vol. II, p. 49).

Aguirre, en su obra escrita en 1953, hacía una descripción sobre la forma en que se articulan estas viejas formas de organización social con las instituciones federales: "La superposición más reciente en el gobierno indígena la constituye la imposición del Ayuntamiento constitucional, conforme a los patrones que rigen a esta institución en el resto de la República[...] el Ayuntamiento Constitucional[...] por su novísima imposición, no ha sido definitivamente reinterpretado" (1981, pp. 126-127 y 136). Recientemente, López (1992) demuestra



que ya se ha realizado la fusión del ayuntamiento regional con el constitucional, situación que nos remite a una vieja idea de Pozas de que las nuevas instituciones creadas o impuestas no desplazan a las ya existentes (1977, p. 13).

Muestra de esta característica de persistencia y articulación a una totalidad indisociable es la tenacidad con la que ha persistido la organización de Los Principales, descrita por Aguirre Beltrán en 1953:

El municipio tiene como autoridades mayores a los principales —llamados también piaroles o fiadores— de los barrios o calpules, que son electos entre los principales de cada linaje o paraje; éstos, a su vez, son escogidos entre los jefes de las familias extensas. Para obtener el rango de piarol o principal, es necesario ante todo prestigio, logrado a través de los apoyos por servicios prestados al paraje y a la comunidad. Se requiere además, edad y un cierto poder místico, la posesión de un poderoso chulel o lab —animal alma—. Aunque lógicamente podría suponerse que el principal de mayor prestigio y más pujante chulel, es quien ostente en el municipio la autoridad máxima, por coincidencia que induce a grave sospecha, el principal de principales sale siempre de un barrio o calpul, el predominante, y, en no pocas ocasiones, de un mismo linaje o de un número de linajes preponderantemente muy reducido. En Chamula, el barrio o calpul de San Pedro se da siempre al principal de principales, que es electo entre los parajes cercanos al centro ceremonial (1981, p. 123).

Hasta aquí hemos analizado cómo las esferas de la vida social están fundidas, y hemos hecho evidente la forma en que las decisiones colectivas se transmutan en decisiones individuales, y también éstas, a su vez, se transforman en colectivas. En todas las operaciones mentales de la decisión intervienen los elementos conscientes e inconscientes de la acción social, como característica del comportamiento holístico de la comunidad.

## **Confrontación de irracionalidad: Estado vs campesinos**

El análisis de la integración de los campesinos-indígenas al Estado nacional mexicano nos obliga primero que nada a entender cuáles han sido los fundamentos constitutivos de la nación. En toda la primera parte mostramos el funcionamiento de estructuras profundas cuya gestación y desarrollo se dan sólo en procesos de larga duración (Braudel, 1989); en la segunda analizaremos el intento de integración de los indígenas, proyecto que aparece con la idea de desarrollo, y cuyo gestor sería el Estado benefactor.

Desde la perspectiva desarrollista de este proyecto, con el crecimiento urbano e industrial y el empuje de la agricultura empresarial se generaría un proceso de modernización de la economía en un contexto de división internacional del trabajo. En el fondo esta propuesta no consideraba realmente un desarrollo de los campesinos, sino que pretendía su paulatina absorción por el sector urbano industrial, y en tanto esto ocurría, ellos sobrevivirían con su producción de autoconsumo, a la vez que aportarían la fuerza de trabajo barata necesaria para el desarrollo de la nación (Lewis, 1974).

Este proceso se vería propiciado por la oferta de productos baratos del sector empresarial, los cuales romperían la producción de autoabasto comunitario y el patrón de consumo de los pueblos indios, para introducirlos como compradores y vendedores en los circuitos comerciales, regidos por las leyes de la oferta y la demanda.

Paradójicamente, aquellos interesados en propiciar el desarrollo de los indios cayeron en la misma tentación, ya que hicieron tabla rasa del campesinado y redujeron el problema a una cuestión técnica. La modernización era cuestión de "tractores", y el programa político-económico era irrefutable por ser

estrictamente técnico: el indígena fue considerado por la política integracionista como un individuo a quien había que proponer contratos de asociación para ejecutar proyectos productivos de corto plazo.

El integracionismo individualista —política de coyuntura— chocó brutalmente con una colectividad cuya lógica evoluciona en tiempos largos. En los acontecimientos de 1994 en Chiapas se ponen de manifiesto estas dos racionalidades, las cuales entraron en confrontación al grado de trastocar los fundamentos del proyecto de nación.

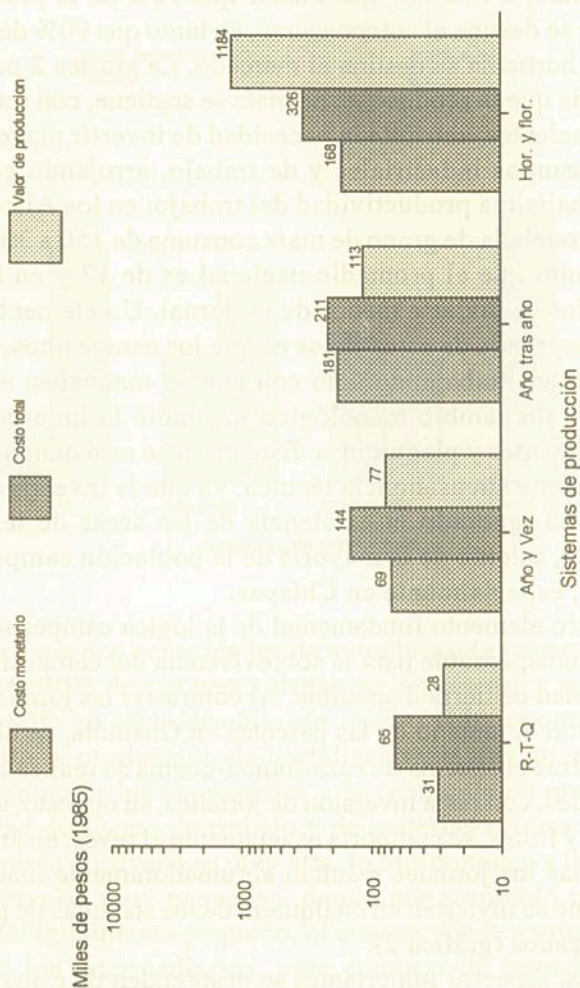
Los campesinos en general tienen un conjunto muy limitado de opciones para establecer una estrategia de sobrevivencia, ya que, esencialmente, sólo pueden jugar con la combinación de tres fuentes de ingresos: la producción para el autoconsumo, la producción para el mercado y la venta de fuerza de trabajo.

### *La dinámica de la producción tzotzil*

Los Altos de Chiapas están conformados por un territorio abrupto, de suelos delgados y clima templado, al que los indígenas le han arrancado sólo con su trabajo y aperos manuales los granos básicos para su autoabasto. La forma en que los tzotziles y los tzeltales lo han logrado es por medio del sistema mesoamericano de milpa —roza-tumba-quema—, el que se ha venido transformando con el acortamiento de los periodos de barbecho y la creciente utilización de fuerza de trabajo e insumos, para absorber a una población en aumento y dar paso a sistemas de producción más intensivos, tales como los de año y vez, año tras año y hortalizas y flores.

Para adentrarnos en la lógica de producción de autoabasto, la gráfica 1 nos muestra que los sistemas de producción de maíz de —roza-tumba-quema—, año y vez, “año tras año”, y hortalizas

**Gráfica 1**  
**Costo monetario, costo total y valor de la producción**  
**por hectárea, de cuatro sistemas de producción**

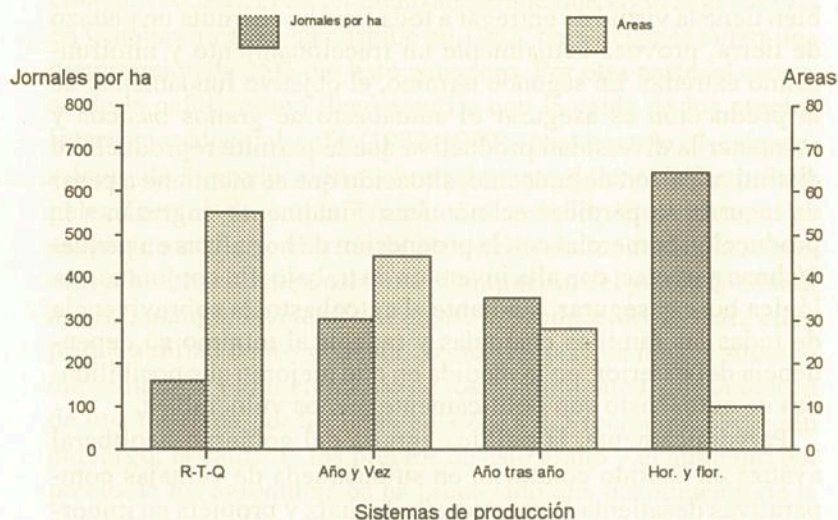


y flores tienen un valor de la producción por debajo de sus costos, mientras que el de hortalizas y flores es el único que saldría ganando; a esto hay que añadir que 90% de la producción de maíz se destina al autoconsumo, en tanto que 90% de la producción hortícola se destina al mercado. La gráfica 2 pone en evidencia que la producción de maíz se sostiene, con rendimientos decrecientes, aun ante la necesidad de invertir mayor cantidad de insumos industriales y de trabajo, arrojando como saldo una bajísima productividad del trabajo: en los Altos, levantar una tonelada de grano de maíz consume de 150 a 300 jornales, en tanto que el promedio nacional es de 17 y en los Estados Unidos se invierte menos de un jornal. Un elemento más que se desprende de estos datos es que los campesinos, a pesar de continuar trabajando sólo con aperos manuales, están realizando un cambio tecnológico mediante la incorporación de fertilizantes y plaguicidas. Este proceso está ocurriendo prácticamente sin asistencia técnica, ya que la investigación agrícola ha ignorado la existencia de las áreas de temporal en ladera, asiento de la mayoría de la población campesina indígena, especialmente en Chiapas.

Otro elemento fundamental de la lógica campesina, y requisito indispensable para la sobrevivencia del campesinado, es la cantidad de tierra disponible. Al contrastar las jornadas invertidas con el tamaño de las parcelas en Chamula, se observa que mientras el sistema de roza-tumba-quema se realiza en parcelas grandes, con poca inversión de jornales, su opuesto, el de hortalizas y flores, se comporta exactamente al revés: en áreas pequeñísimas los jornales resultan abrumadoramente más altos que los que se invierten en cualquiera de los sistemas de producción analizados (gráfica 2).

Dos aspectos importantes se desprenden de estos datos: por un lado, ponen en evidencia el extremo minifundismo del área y nos alertan sobre la incapacidad de las familias campesinas

**Gráfica 2**  
**Tamaño de predio y jornales por hectárea**  
**en cuatro sistemas agrícolas.**



para satisfacer sus necesidades de autoabasto (a pesar de que éste cubría 30% de sus necesidades en los setenta y haya alcanzado 80% en esta década); por el otro lado, aunque aparentemente la producción de hortalizas sería una alternativa para introducir a los campesinos a la economía de mercado, la cantidad de fuerza de trabajo y de materias primas requeridas por área cultivada es muy alta, lo que conduce a la siembra de parcelas muy pequeñas, dando por resultado un producto total igualmente pequeño, el cual se vende a muy bajos precios a los intermediarios, para comprar de inmediato el maíz necesario. Este proceso inhibe cualquier posibilidad de acumulación de recursos para mejorar la infraestructura productiva.

Así, podemos decir que existe una lógica de producción campesina que tiene su propia inercia: antes que nada, cada generación que se incorpora a la producción tiene acceso a la tierra, mediante el mecanismo hereditario descrito, el cual, si bien tiene la virtud de entregar a toda familia chamula un pedazo de tierra, provoca actualmente un fraccionamiento y minifundismo extremo. En segundo término, el objetivo fundamental de la producción es asegurar el autoabasto de granos básicos y mantener la diversidad productiva que le permite reproducir su distintivo patrón de consumo, situación que se mantiene a pesar de incurrir en pérdidas económicas. Finalmente, ingresan a la producción comercial con la producción de hortalizas en pequeñas parcelas, con alta inversión de trabajo. En conjunto, esta lógica busca asegurar, mediante el autoabasto, la sobrevivencia de todas las familias chamulas y reducir al mínimo su dependencia del exterior: en la medida en que mejoran sus posibilidades de autoabasto son políticamente menos vulnerables.

Paradójicamente, la política agraria del gobierno neoliberal avanza en sentido contrario: en su búsqueda de ventajas comparativas desalienta la producción de maíz y propicia su importación; busca el incremento de la productividad mediante la mecanización del campo y favorece la reconcentración de tierras para aprovechar las economías de escala, todo este proceso basado en el supuesto de que serán los empresarios agrícolas, con la lógica de la ganancia, quienes habrán de generar los empleos necesarios para satisfacer la demanda de productos agrícolas del país y absorber a la masa campesina, mediante el ofrecimiento de salarios bien remunerados.

### *Absorción del campesinado al trabajo asalariado y migración interna*

Desde la lógica desarrollista, una oferta de empleo creciente y bien remunerado sólo podría ocurrir con un proceso de fortale-

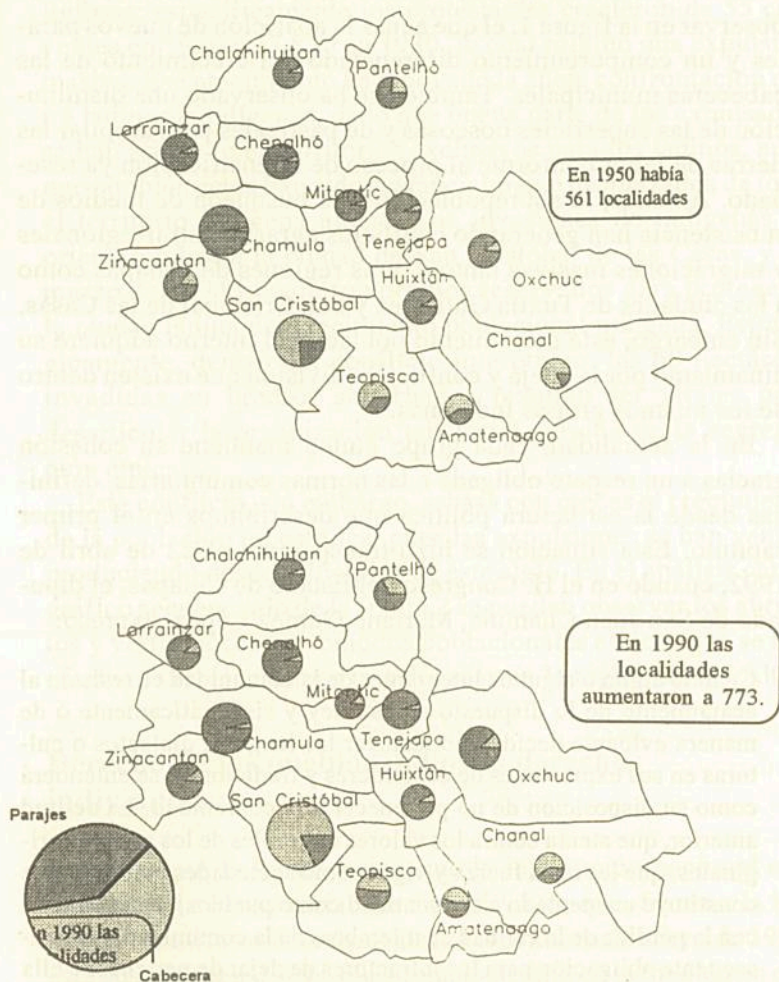
cimiento empresarial. Sin embargo, las políticas de estabilización y ajuste estructural aplicadas en los dos últimos sexenios han provocado una recesión de enorme magnitud en el campo chiapaneco. Así, el crecimiento acelerado que vivió la ganadería en Chiapas alcanzó su cúspide en 1982, para después sufrir una disminución de 25% del hato ganadero. Por otra parte, el ascenso de la cafecultura llegó a su fin con la caída de los precios internacionales del café (1987-1989), provocando el estancamiento de la producción y el retraimiento de una de las principales fuentes de empleo rural en el estado, situación que se extiende a otros productos de plantación en los cuales la sobreoferta internacional genera una disminución del precio (plátano, azúcar, mango, etcétera). Además, la producción de maíz en la primera mitad de los ochenta creció gracias a la mayor superficie sembrada y al incremento de los rendimientos, que subieron de una tonelada por hectárea en 1970 a 2.5 ton/ha en 1980; sin embargo, la caída de los precios de este grano y el aumento del precio de los agroquímicos ha propiciado una disminución de la producción por la caída de los rendimientos a 2 ton/ha, a pesar del crecimiento de la superficie sembrada, problema que se agrava porque la mecanización de algunas regiones chiapanecas, como La Frailesca, ha dado lugar también a una menor oferta de trabajo. En los setenta, la construcción de las grandes hidroeléctricas ubicadas en Chiapas y la exploración petrolera trajeron como consecuencia un aumento en la demanda de trabajadores, y por lo tanto, tuvieron una gran repercusión en los flujos de migración interna y regional. Sin embargo, la retracción del gasto público ha cancelado las grandes obras de inversión pública, lo que provocó el retorno masivo de los campesinos a sus parcelas. El resultado de todo este panorama es el aumento brutal del desempleo, que se agrava con la caída del poder adquisitivo del salario, el cual, en 1993, constituía sólo 44% del salario en 1981.



La otra vertiente para la generación de empleo se finca en el desarrollo urbano-industrial, ámbito en el cual Chiapas se encuentra terriblemente rezagado en relación con el resto del país: mientras la población ocupada en el sector primario se ha abatido en México 22.6%, Chiapas mantiene en él a 58.3% de su población total, en tanto que de su población indígena —una tercera parte de la población estatal— un 88.1% permanece ocupada en el sector primario. La escasa infraestructura productiva y de servicios, la ausencia de encadenamientos productivos favorables, la falta de personal calificado, la lejanía de los mercados, los altos costos de inversión requeridos para generar un empleo industrial, y la inseguridad que ha generado el conflicto chiapaneco, no permiten vislumbrar ninguna posibilidad de industrialización significativa en Chiapas.

Debido a esta situación se ha pensado en desarrollar la economía de algunas regiones chiapanecas dentro del proyecto turístico Mundo Maya, que se alimentaría de un flujo de turistas internacionales. En este contexto ha resultado favorecida la región de los Altos de Chiapas, ya que San Cristóbal de las Casas, ciudad colonial de primera generación que fue fundada en 1528, fue elegida para constituir uno de los nodos de la ruta maya, situación por la cual está recibiendo fuertes inversiones públicas y privadas para remozarla y construir los servicios turísticos requeridos. Así, en 1992 consumió 66% de la inversión pública destinada a la Región II Altos (constituida por 16 municipios), en tanto que otros municipios de la región no recibieron ni 1% de los recursos. Pero el aspecto crucial de este asunto es que tal inversión no ha generado los empleos requeridos, ya que en 1990 la población ocupada en empleos no agrícolas en San Cristóbal de las Casas era de sólo 6 639 personas (de los cuales una gran parte trabaja en la economía informal), frente a 94 720 de la población económicamente activa de la región.

**Figura 1**  
**Población de las cabeceras municipales respecto**  
**al resto de la población de los municipios,**  
**en los Altos de Chiapas: 1950, 1990.**



Fuentes: Datos tomados de los Censos Generales de Población y Vivienda, 1950, 1990, procesados por los autores.

Así encontramos que la incapacidad del sector empresarial para generar empleos urbanos está resultando en el repoblamiento y readaptación de zonas campesinas que habían sido abandonadas en la década de los setenta como bien se puede observar en la figura 1, el que acusa la aparición de nuevos parajes y un comportamiento diferenciado del crecimiento de las cabeceras municipales. También se ha observado una disminución de las superficies boscosas y de pastizales para ampliar las tierras de labor conforme al proceso de intensificación ya reseñado. Además, la sobrepoblación y la búsqueda de medios de subsistencia han generando conflictos agrarios intrarregionales y migraciones masivas tanto a otras regiones de Chiapas como a las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas. Sin embargo, este movimiento poblacional interno adquiere su dinamismo por la añeja y conflictiva división que existen dentro de los mismos grupos indígenas.

En la actualidad, cada grupo étnico mantiene su cohesión gracias a un respeto obligado a las normas comunitarias, definidas desde la estructura política que describimos en el primer capítulo. Esta situación se hizo transparente el 22 de abril de 1992, cuando en el H. Congreso del Estado de Chiapas, el diputado de San Juan Chamula, Mariano Gómez López, expresó:

Cuando algún o algunos integrantes de la comunidad se resistan al acatamiento de lo dispuesto en esta ley y sistemáticamente o de manera evidente decidan no respetar las lenguas, dialectos o culturas en sus expresiones de costumbres y tradiciones, se entenderá como su disposición de no pertenecer a la comunidad. La actitud anterior, que atenta contra los valores culturales de los pueblos originales, que les resta fuerza y vigor como sociedades viables y que constituye un atentado a su identidad como pueblos, se sancionará con la pérdida de la calidad de miembros de la comunidad y la consecuente obligación para los infractores de dejar de pertenecer a ella y trasladar fuera de esa jurisdicción su domicilio y actividades laborales. La determinación anterior sólo podrá ser adoptada en

Asamblea comunitaria y por un consenso abrumadoramente mayoritario de sus miembros.

Esta situación se agravó por el crecimiento de las sectas religiosas; específicamente los protestantes crecieron de 55 creyentes en 1950 a 17 850 en 1980, lo cual originó una expulsión masiva. Ese crecimiento ha renovado la añeja confrontación entre ladinos e indígenas, dado que buena parte de los expulsados se han asentado en territorios exclusivos para los ladinos, aunque también éstos han sido sustancialmente desplazados de todo el territorio indígena alteño. Las invasiones de indígenas se orientaron hacia la ciudad de San Cristóbal de las Casas, y en marzo de 1994 invadieron predios reservados para proteger a la ciudad ladina del crecimiento poblacional indígena. Estratégicamente, dentro del conflicto interétnico, las 60 hectáreas invadidas en predios suburbanos resultan ser vitales para desarticular la organización territorial surgida de la segregación étnica.

Este conflicto, sin embargo, rebasa con creces el crecimiento de la población no católica, pues las expulsiones se han venido produciendo desde principios de este siglo. En el análisis cartográfico secuenciado de la figura 2 se pueden observar los abruptos y vertiginosos reacomodos poblacionales étnicos que se han efectuado en las últimas tres décadas en la región de los Altos.

### **Derecho de los pueblos indios vs derechos individuales**

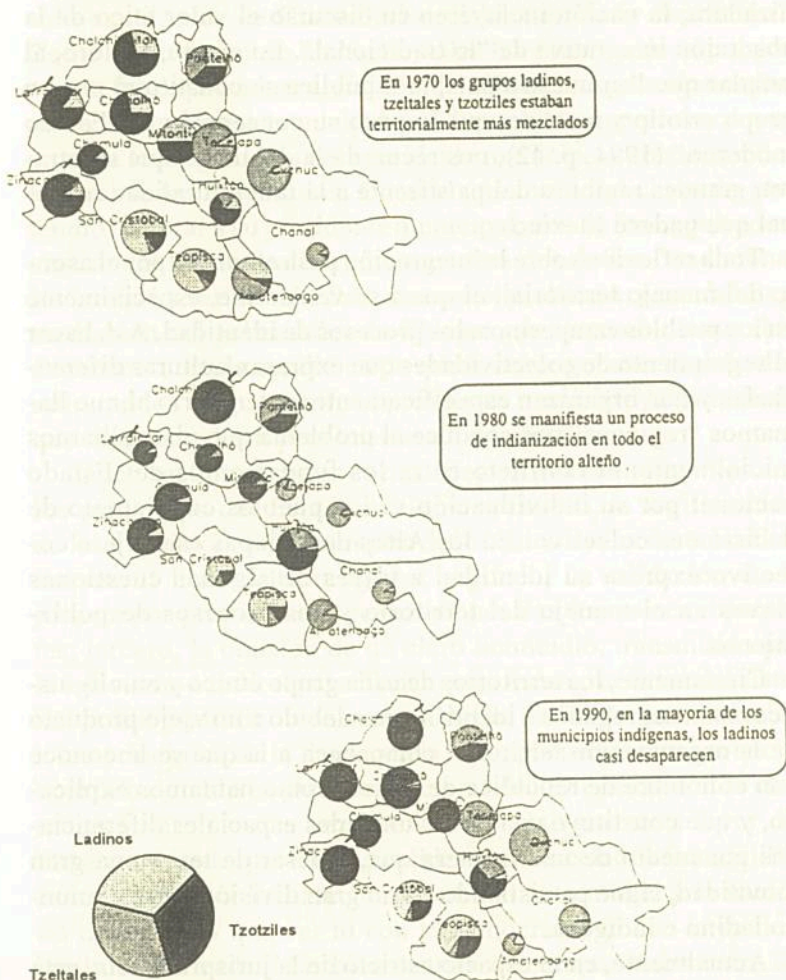
Decíamos en la introducción que la integración nacional está basada en la libre asociación de individuos que, frente a la ley, tienen los mismos derechos. Desde el primero de enero de 1994, este sustento legal se ha cuestionado de raíz en la medida en que la coyuntura ha demostrado la resistencia de los indígenas a la

individuación implícita en el derecho constitucional; sus derechos como colectividad han entrado en franca contradicción con los derechos humanos, como en los casos de la libertad de creencia o el ejercicio de la democracia.

Ferenc Fehér, señalando la ausencia de la "multiculturalidad" en los fundamentos del Estado nacional, nos decía que los "grupos diversos, que vivían apenas a mitad de la ruta hacia la modernidad [formularon] sus demandas en el lenguaje dominante de la modernidad: 'el lenguaje de los derechos'" (1993, p. 18), a lo cual nosotros completaríamos diciendo, el de los derechos individuales. Ciertamente, cuando el derecho le dio cuerpo a las unidades territoriales que hoy llamamos estados nacionales, el pacto de asociación política sólo podía expresarse entre individuos. El *ethnos* dominante del Estado nacional, por lo tanto, es paradójicamente acultural, porque su derecho no se fundamenta en colectividades que expresen culturas diferenciadas. No deja de ser sorprendente tener que reconocer, como lo hiciera Fehér, que "la democracia sumó a su antiguo espíritu, tan carente de solidaridad, una innovación cristiana: la idea y el ejercicio de la asimilación." (*idem*, p. 18).

Transitar de los derechos individuales al derecho de los pueblos es llegar al epicentro de la crisis de integración que padece el Estado nacional. Autorreferenciados colectivamente con códigos culturales producidos en el grupo comunitario, los indios se diferecian de "lo otro": hoy por hoy, una nación pactada por "individuos", identificados entre sí por una Constitución Política. Mientras que la comunidad indígena se autorreferencia (Luhmann, 1991), "excluyéndose" de la nación al agudizar su perfil diferencial (Lasuen, 1986, p. 13), la nación se compacta "integrando" y homogenizando a los individuos que se pretenden delegadores de una voluntad colectiva depositada en el aparato político del Estado. En la primera entidad, la comunidad indígena, está depositado todo aquello a lo que llamamos tradi-

**Figura 2**  
**Cambios en la composición étnica municipal en los municipios de los Altos de Chiapas: 1970, 1980, 1990**



Fuente: Censos Generales de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990. Elaboración de los autores.

ción o tradicional, y en la segunda, el estado nacional, se sintetizan los principios de la modernización.

Junto a sus principios de individuación y absorción homogeneizadora, la nación incluye en su discurso el valor ético de la absorción integrativa de "lo tradicional". En efecto, Villoro, al señalar que "en nuestro país, la república se constituyó por un grupo criollo y mestizo, que impuso su concepción del Estado moderno" (1994, p. 42), nos recuerda la debilidad que mostraron grandes regiones del país frente a la uniculturalidad nacional que padece México.

Toda reflexión sobre la integración pasa entonces por el asunto del manejo territorial, el que a su vez define, especialmente en los pueblos campesinos, los procesos de identidad. Así, hacer el seguimiento de colectividades que expresan culturas diferenciadas y que organizan específicamente un territorio al que llamamos "regiones" nos conduce al problema que planteábamos inicialmente: el conflicto entre los fundamentos del Estado nacional por su individuación vs los pueblos cuyo sujeto de decisión es colectivo. En los Altos de Chiapas ese sujeto colectivo expresa su identidad a través de algunas cuestiones claves en el manejo del territorio y sus procesos de poblamiento.

Ciertamente, los territorios de cada grupo étnico y etnolingüístico están segregados e identificados debido a un viejo producto de la organización territorial chiapaneca a la que se le conoce con el nombre de república de indios, como habíamos explicado, y que constituye una de las unidades espaciales diferenciadas por medio de una frontera que, a pesar de tener una gran movilidad, sigue persistiendo como gran división entre el mundo ladino e indígena.

Actualmente, en el espacio estricto de la jurisprudencia, esta frontera plantea problemas serios de integración de los indígenas porque su inclusión reta a los fundamentos del Estado na-

cional, en aquellos aspectos que expresan la política de la individuación propia de la modernidad. Para ilustrar esta aseveración resumimos algunos hechos recientes: por décadas han sido expulsados de Chamula los disidentes de la "tradición". Como el gobierno no ha hecho valer las órdenes de expulsión contra los expulsadores, en julio de 1994 los expulsados capturaron al presidente municipal de Chamula, lo que provocó a su vez que los seguidores del presidente municipal apresaran a dos líderes de los expulsados. Cuando una multitud chamula pretendió rescatar a su presidente municipal, uno de los expulsados, armado de una metralleta, dio muerte a dos de los "tradicionales" e hirió a varios más. Para atenuar el problema, y con la intermediación del gobernador de Chiapas, se pactó el intercambio de rehenes, con la condición de que los evangelistas expulsados retiraran los cargos contra el presidente municipal, a cambio de que no persiguirían penalmente a los homicidas.

En los hechos narrados se manifiestan tres rompimientos con los principios del Estado nacional: primero, la legitimación de las expulsiones viola un principio básico de los derechos humanos: el libre culto religioso; segundo, la validación de la justicia por propia mano, realizada por dos fuerzas contrincantes; tercero, la omisión de un claro homicidio, transmitido por la televisión a todo el país. Todas estas incongruencias del sistema político-jurídico tienen como telón de fondo una violación a los principios de la democracia, ejemplificable con un hecho ocurrido durante el proceso electoral de 1988, cuando los chamulas votaron —una vez más— corporativamente a favor del PRI a cambio de que 60 de sus líderes encarcelados fueran liberados. Las retroalimentaciones entre la comunidad y la nación no tienen nada que ver ni con la democracia ni con la justicia institucionalizada. Más bien se trata de componendas entre los representantes del Estado y la comunidad, que favorecen la permanencia de la antidemocracia en ambas esferas. Paradójica-



mente, si se construyera una nación pluricultural, lo primero que debería desaparecer es justamente este tipo de arreglos para dar cauce a una recomposición de la comunidad autónoma, pero confederada a un Estado nacional con características radicalmente diferentes a aquellas que dieron lugar al surgimiento de lo que hoy conocemos como México. Como decía Villoro:

Aunque parezcan opuestas, ambas soluciones tienden al mismo resultado: la destrucción de las culturas minoritarias; la primera por dejarlas aisladas y sin defensa, la segunda, por desintegrarlas[...] La solución sólo puede darse en una forma de síntesis entre unidad y diversidad[...] Entre la ruptura de la asociación política existente y su mantenimiento por coacción, cabe una tercera vía: la transformación de la asociación política, de ser obra de la imposición de una de las partes a ser resultado de un consenso entre sujetos autónomos“ [Villoro, 1994, p. 42].

Por lo tanto, la decisión individual en una comunidad indígena, aunque se expresa en ciertos ámbitos de la vida social, está tejida y sostenida por decisiones colectivas de un sistema político indiferenciado del resto de la comunidad. Al hablar de la organización territorial en el primer capítulo, resultaba ilustrativo de este holismo comunitario el asunto de las formas de apropiación de la tierra en Chamula: aunque el acceso es generacional, ya que está regida por patrones de herencia que rebasan con creces la coyuntura, existe un mercado de tierras dinámico que sirve para reordenar territorialmente el resultado de la decisión inconsciente colectiva de la herencia de la tierra. Entonces la comunidad “decide holísticamente” por medio de los individuos que repiten por generaciones el patrón: ¡la venta de tierras no es una transacción mercantil individual! Estaríamos, entonces, frente a una disyuntiva para la integración de los indígenas-campesinos: o se disuelve el Estado nacional para estructurar una nación multicultural o se integran forzosamente a la cultura mayoritaria.

## Bibliografía

- Abler, R. F., Adams, *Spatial organization: the geographer's view of the world*, Englewood Cliffs, N. J., Prentice-Hall, 1971.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Formas de gobierno indígena*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1981.
- Berlin, Bren, D. E. Breedlove y P. H. Raven, *Principles of tzeltal plant classification*, Nueva York, Academic Press, 1973.
- Braudel, Fernand, *La historia y las ciencias sociales*, México, Alianza, 1989.
- Butzer, Karl, *Archaeology as Human Ecology: A Study in Cultural Ecology*, Nueva York, Cambridge University of Chicago Press, 1982.
- Coraggio, José Luis, "Sobre la espacialidad social y el concepto de Región", en *Territorios en transición crítica a la planificación regional en América Latina*, Quito, Ciudad, 1987.
- De Vos, Jan, *Las Fronteras de la frontera sur*, México, CIESAS, 1993.
- Fehér, Ferenc, "La multiculturalidad", *Vuelta*, núm. 194, enero, 1993, pp. 18-22.
- Giddens, Anthony, "Time, Space and regionalisation", J. Urry (comp.), *Spatial Relations and Social Structure*, 1985.
- Gómez López, Mariano, *Intervención en la audiencia pública sobre las expulsiones indígenas y el respeto a las culturas, costumbres y tradiciones*, H. Congreso del estado de Chiapas, 22 y 23 de abril, 1992.
- Habermas, J., "La conciencia del tiempo de la modernidad y su necesidad de autoconvencimiento", *Sociológica*, vol. 3, núm. 7/8, 1988, pp. 13-333.

- Lasuen, José Ramón, *El Estado multi-regional: España descentrada*, Madrid, Alianza Universidad, 1986.
- López Meza, Antonio, *Sistema religioso-político y las expulsiones en Chamula, Chiapas, México*, tesis en sociología, UNACH, Campus III, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, 1992.
- Luhmann, Niklas, "La teoría moderna del sistema como forma de análisis social complejo", *Sociología*, vol I, 1986 núm. 1.
- , *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*, México, Universidad Iberoamericana/Alianza Editorial, 1991.
- Pozas Arciniega, Ricardo, *Chamula*, tomo II, México, INI, (Clásicos de la Antropología Mexicana), 1977.
- Villa Rojas, Alfonso, *Estudios etnológicos. Los mayas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas (Etnología, Serie Antropológica, 1985, núm. 38).
- Villoro, Luis, "Los pueblos indios y el derecho a la autonomía", *Nexos*, núm. 197, 1994, pp. 1-46, mayo.

Se terminó de imprimir  
en el mes de agosto de 1996  
Tiraje de 2 000 ejemplares

**Héctor Tejera Gaona es licenciado en antropología social (ENAH), maestro en ciencias sociales (CIESAS) y candidato a doctor en antropología (UIA). A partir de 1980 colaboró como investigador en el desaparecido Centro de Investigaciones para la Integración Social y, posteriormente, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); primero, en el Museo Nacional de las Culturas, y después en la Dirección de Etnología y Antropología Social. En 1992 fue designado titular de la Coordinación Nacional de Investigación, ahora de Antropología, del INAH. Se ha desempeñado como director de proyectos de investigación y asesor en programas de desarrollo social en México y el extranjero; ha impartido cursos de licenciatura y posgrado en la ENAH, el Instituto José María Luis Mora, el CIESAS y la UAM, entre otras instituciones de educación superior.**

**E**sta serie de cuatro tomos es el resultado final del Seminario Internacional sobre Nuevos Procesos Rurales que se llevó a cabo del 30 de mayo al 3 de junio de 1994 en Taxco, Guerrero. La temática del congreso fue amplia, tratando de abarcar el conjunto de problemas y tendencias que despuntan en el campo en este fin de milenio. Esto nos llevó a rebasar la tradicional problemática sobre la cuestión agraria, o campesina, para referirnos al medio rural y su nueva relación con la industria y el mundo urbano.

En este cuarto tomo presentamos algunos estudios de caso de la acción de los actores frente a la política gubernamental. En este libro se reafirma el planteamiento hecho en el I de esta serie que propone que los actores tienen la capacidad de moldear y darle una configuración regional a las macropolíticas. De los estudios aquí reunidos se desprende un nuevo panorama de la situación social en el campo. Existe una amplia dispersión de los procesos de organización, los grandes frentes nacionales (o centrales) se ven desplazados por procesos locales de organización, por lo tanto las demandas económicas y los procesos de negociación se pulverizan y se resuelven "caso por caso". Pero también surgen, con fuerza inaudita, nuevas demandas de corte político que pueden servir de punto de unidad nacional para volver a cohesionar el movimiento social, tanto en el campo como en la ciudad: la democracia, los derechos humanos, la justicia social entendida como la existencia de un Estado capaz de asegurar las necesidades básicas de alimentación, servicios y educación de la población.

